



BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

La Sociedad tiene por objeto la actividad financiera y bancaria en general, en ese marco realiza las operaciones pasivas, activas, contingentes, de servicios y arrendamiento financiero que establece la Ley No.393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes y conexas, pudiendo prestar los servicios financieros correspondientes a través de corresponsales, además de poder constituirse en corresponsal financiero para la prestación de dichos servicios; adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro.

NUMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): SPVS-IV-EM-BME-047/2000
NUMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS SUBORDINADOS BMSC II" EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PEB-BME-011/2025, OTORGADO MEDIANTE RESOLUCIÓN: ASF/520/2025, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO EN FECHA 27 DE JUNIO DE 2025
INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN DE "BONOS SUBORDINADOS BMSC II - EMISIÓN 1" EN EL RMV: No. ASF/DSV-ED-BME-059/2025, MEDIANTE CARTA EMITIDA POR LA ASF: ASF/DSV/R-185478/2025 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2025

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente documento debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Subordinados BMSC II".

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs. Bs 170.000.000.-

(Ciento setenta millones 00/100 bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES: Bs. 1.400.000.000.- (Mil Cuatrocientos Millones 00/100 Bolivianos)

Características de los "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1"

Tipo de Valor:	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo																					
Moneda de la presente Emisión:	Bolivianos (Bs).																					
Valor Nominal de los Bonos Subordinados de la presente emisión:	Bs10,000.00 (diez mil 00/100 Bolivianos).																					
Fecha de Emisión:	21/08/2025																					
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.																					
Precio de colocación primaria:	Mínimamente a la par del valor nominal																					
Amortización de capital de la serie Única de la presente Emisión:	El capital de la presente Emisión será amortizado como sigue: Serie Única<table><tr><th>Cupón</th><th>Días Acumulados</th><th>Porcentaje de Pago a Capital</th></tr><tr><td>11</td><td>1,980</td><td>20.00%</td></tr><tr><td>12</td><td>2,160</td><td>20.00%</td></tr><tr><td>13</td><td>2,340</td><td>10.00%</td></tr><tr><td>14</td><td>2,520</td><td>10.00%</td></tr><tr><td>15</td><td>2,700</td><td>10.00%</td></tr><tr><td>16</td><td>2,880</td><td>30.00%</td></tr></table>	Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Pago a Capital	11	1,980	20.00%	12	2,160	20.00%	13	2,340	10.00%	14	2,520	10.00%	15	2,700	10.00%	16	2,880	30.00%
Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Pago a Capital																				
11	1,980	20.00%																				
12	2,160	20.00%																				
13	2,340	10.00%																				
14	2,520	10.00%																				
15	2,700	10.00%																				
16	2,880	30.00%																				
Periodicidad de pago de intereses:	Los intereses de la presente Emisión, serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.																					
Plazo de Colocación Primaria de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados de la presente emisión.																					
Procedimiento de colocación Primaria y mecanismo de negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																					
Forma de pago de colocación primaria de los Bonos:	En efectivo.																					
Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria:	La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.																					
Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.																					
Tipo de oferta y lugar de negociación	La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																					
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo".																					
Forma de representación de los Valores de la presente Emisión:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables																					
Garantía	Para la presente Emisión el Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013																					
Forma de pago de intereses y amortización del capital de la presente Emisión	La forma de amortización o pago de capital y pago de intereses será efectuado de la siguiente manera: a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por la EDV, misma que indicará la titularidad del valor y la Emisión a la que pertenece. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables																					

AA1

Calificación Otorgada por AESA Ratings

AA1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1, indica que la calificación se encuentra en el nivel más alto de la categoría de calificación asignada.

Serie	Clave de Pizarra	Monto	Cantidad de Valores	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
ÚNICA	BME-5-N1U-25	Bs. 170.000.000	17.000 Bonos	8,20%	2.880 días calendario	10/07/2033

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión". Véase la sección "Factores de Riesgo" comunes a todas las emisiones del programa en la página 32 del Prospecto Marco del programa de emisiones de Bonos Subordinados BMSC II, la cual contiene una exposición de ciertos factores que debería ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:

"LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA". EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE "BONOS SUBORDINADOS BMSC II", ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.



LA PAZ, AGOSTO 2025

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Complementario de los "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1"



Código de seguridad: U70tZeDr0iHH

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 67/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES/DOS MIL VEINTICINCO - 353/2025-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:52 (once y cincuenta y dos), del día, viernes un del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señorita **LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA** con Cedula de Identidad N° 6960153 L.P., (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres) **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Empleada**, con domicilio en la Calle 11, N°347 Zona Bolognia, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A** quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Lucia Gabriela Perez Mancilla** declaro que:-----

"Como Gerente General de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los "**Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 1**", que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de **Bonos Subordinados BMSC II**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de **Bonos Subordinados BMSC II**", respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los "**Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 1**" que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de **Bonos Subordinados BMSC II**", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "**Bonos Subordinados BMSC II**".-----

CONCLUSION.-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

Firmado en documento original con código de contenido:-----

<https://sinpla.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/d5e1814a-U70tZeDr0iHH>

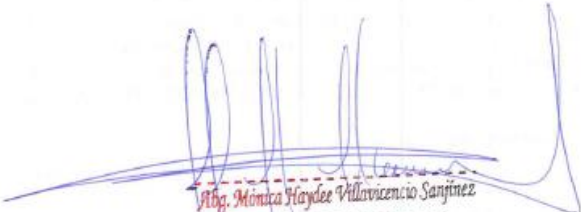
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN DE NOTARIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN DE NOTARIOS



Código de seguridad: U70tZeDr0iHH

7a10c1531988a68551e3a269c598a3dbac6c29c79ccb84b4270143e0c877a9a2-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6960153		


Abg. Mónica Haydee Villavicencio Sanjines
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU **N° 107**
LA PAZ - BOLIVIA



<https://einplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/c5ef614e-U70tZeDr0iHH>

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Prospecto Complementario de los "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1"



Código de seguridad: 6U1XNpvjX7Iq

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTICINCO - 354/2025

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:56 (once y cincuenta y seis), del día, viernes un del mes de agosto del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente la señora **MICAELA MERCADO MALDONADO** con Cedula de Identidad N° 6080180 L.P., (seis, cero, ocho, cero, uno, ocho, cero) Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación **estudiante**, con domicilio en la Calle 2 N°20 Z. IRPAVI 2 de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Micaela Mercado Maldonado**, declaro que:-----
"Como Subgerente de Administración y Operaciones de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los "**Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 1**", que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de **Bonos Subordinados BMSC II**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de **Bonos Subordinados BMSC II**", respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los "**Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 1**" que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de **Bonos Subordinados BMSC II**", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "**Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II**".-----

CONCLUSION.-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. DOY FE.

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a0f8a8e9-6U1XNpvjX7Iq>

DINOPLU

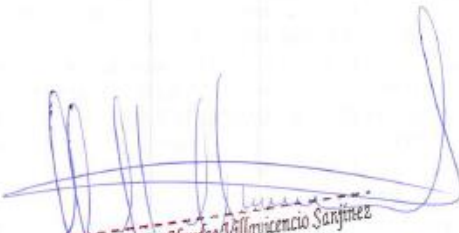
Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: 6ULXNpvjX7Iq

Firmado en documento original con código de contenido:
23282cfa2aa97c299ed292f5f8f92d913e63399840a06cbc13aa4441f9f0c919

Nombre	Firma	Huella
MICAELA MERCADO MALDONADO Cédula de identidad 6080180		



Abg. Mónica Haydee Villavicencio Sarrínez
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
Nº 107
La Paz - Bolivia

DIRNOPLU

<https://eimplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/a0fa8e9-6ULXNpvjX7Iq>

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Complementario de los "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1"



Código de seguridad: 7a54Tqj30RL1

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 349/2025- ---

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:58 (catorce y cincuenta y ocho), del día, jueves treinta y un del mes de julio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor **ALBERTO ALFREDO VALDÉS ANDREATTA** con C.I. N° 2055421 L.P., boliviano, soltero, Ing. Civil, con domicilio en la calle 40 – B No. 1 Urb. Jardines del Sur Z. Achumani de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, como **Vicepresidente Ejecutivo**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Alberto Alfredo Valdés Andreatta**, declaro que:-----
"BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 1**", para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Subordinados BMSC II.---
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de "**Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 1**", a ser presentado ante la ASFI".-----

CONCLUSION.-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

Firmado en documento original con código de contenido:

ef8184746510b5f66a6034b4e7981418b519455b3a0b437ed838a61ef5a45ed9.-----

Nombre	Firma	Huella
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA Cédula de Identidad 2055421		

Mrs. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez

Notaria de Fe Pública N° 107

La Paz - Bolivia

Este es un documento firmado digitalmente por la Notaria de Fe Pública

DIRNOPLU

Declaración Jurada del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto Complementario de los "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1"



Código de seguridad: p1W1GxVxINDL

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTICINCO - 348/2025-----

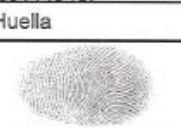
En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:55 (catorce y cincuenta y cinco), del día, jueves treinta y un del mes de julio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece en esta oficina Notarial el señor OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU con C.I. N° 2344489 L.P., boliviano, casado, estudiante, con domicilio en la Calle 24 No. 7837 Z. Calacoto de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal del BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A., como Vicepresidente de Banca Personas, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente:-----

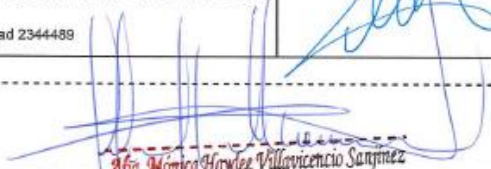
Que, Yo Oscar Alejandro Caballero Urquizu, declaro que:-----
"BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 1", para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de "Bonos Subordinados BMSC II - EMISIÓN 1", a ser presentado ante la ASFI".-----

CONCLUSION.-----
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

Firmado en documento original con código de contenido:
010e641b4871f7d61da8bc43e758130df5b747aac94289bc64b9876ecc444943-----

Nombre	Firma	Huella
OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU Cédula de Identidad 2344489		


Afg. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
https://rcplu.dinoplu.gob.bo/ver/validacion_documento/010e641b4871f7d61da8bc43e758130df5b747aac94289bc64b9876ecc444943
N° 107
DIRNOPLU

REGISTRO NACIONAL DE PLURALIDAD
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

ENTIDAD ESTRUCTURADORA

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. es la Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la emisión de bonos denominados **“Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1”**.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Lucia Gabriela Pérez Mancilla	Gerente General
Micaela Mercado Maldonado	Subgerente de Administración y Operaciones

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ.

Los principales ejecutivos de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a la fecha del presente Prospecto Complementario, son:

Alberto A. Valdes Andreatta	Vicepresidente Ejecutivo
Ronny J. Velarde Ribera	Vicepresidente Banca Corporativa Empresas
Oscar A. Caballero Urquizu	Vicepresidente de Banca Personas
Maribel F. Cervero Ardaya	Vicepresidente de Tecnología
Oscar O. Coronado Gutiérrez	Vicepresidente de Operaciones y Administración
Hernán E. Solares Muñoz	Vicepresidente de Recursos Humanos
Oscar M. Soriano Arce	Vicepresidente de Riesgos
María Cristina Roca Antelo	Vicepresidente de Banca Pyme
Sergio Rocha Méndez	Gerente Asuntos Legales

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”)

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción, es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Avenida Arce esquina Plaza Isabel La Católica N° 2507, condominio Torres del Poeta, Torre A, Piso 6
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1
La Paz – Bolivia

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Calle Ayacucho esq. Avenida Mercado N° 295-277
La Paz – Bolivia

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1.	Antecedentes Legales.....	1
1.2.	Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.....	2
1.3.	Características de la emisión "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1".....	2
1.3.1.	Denominación de la presente Emisión.....	2
1.3.2.	Tipo de Valores a emitirse.....	2
1.3.3.	Monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	4
1.3.4.	Monto de la presente Emisión.....	4
1.3.5.	Moneda de la presente emisión.....	4
1.3.6.	Valor Nominal de los Bonos Subordinados de la presente emisión.....	5
1.3.7.	Series en que se divide la presente Emisión.....	5
1.3.8.	Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la presente emisión.....	5
1.3.9.	Plazo de la presente emisión.....	5
1.3.10.	Tasa de interés.....	5
1.3.11.	Calificación de Riesgo.....	5
1.3.12.	Forma de representación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos Subordinados.....	6
1.3.13.	Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión de Bonos Subordinados.....	6
1.3.14.	Número de Registro y fecha de inscripción del programa en el RMV de la ASFI.....	6
1.3.15.	Fecha de Emisión de la Serie Única de la presente Emisión.....	6
1.3.16.	Fecha de Vencimiento de la Serie Única de la presente Emisión.....	6
1.3.17.	Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria.....	6
1.3.18.	Plazo de Colocación Primaria.....	6
1.3.19.	Forma de Pago en Colocación Primaria.....	6
1.4.	Derecho de titulares.....	7
1.4.1.	Tipo de interés.....	7
1.4.2.	Tasa de Interés.....	7
1.4.3.	Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados.....	7
1.4.4.	Amortización de capital de la serie única de la presente Emisión.....	7
1.4.5.	Periodicidad de pago de intereses.....	7
1.4.6.	Cronograma de pago de Cupones.....	7
1.4.7.	Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de la presente Emisión.....	8
1.4.8.	Fórmula para la amortización o pago de capital.....	8
1.4.9.	Fórmula de cálculo de los intereses.....	8
1.4.10.	Convertibilidad en Acciones.....	9
1.4.11.	Garantía.....	9
1.4.12.	Redención Anticipada.....	9
1.4.13.	Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y/o pago de Intereses de la presente emisión de Bonos Subordinados.....	11
1.4.14.	Lugar de amortización de capital y pago de intereses de la presente emisión.....	12
1.4.15.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación de los medios de prensa de circulación a utilizar.....	12
1.4.16.	Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetara el Banco durante la vigencia de la presente emisión.....	12
1.4.17.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	12
1.4.18.	Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobvenida.....	12
1.4.19.	Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses.....	12
1.4.20.	Incumplimiento de Pago.....	13
1.4.21.	Absorción de pérdidas.....	13
1.4.22.	Reajustabilidad del Empréstito.....	13
1.4.23.	Transferencia de Valores.....	13

1.4.24.	Protección de Derechos.....	13
1.4.25.	Tribunales Competentes	13
1.4.26.	Arbitraje	13
1.4.27.	Tratamiento del RC – IVA en caso de Redención Anticipada	14
1.4.28.	Posibilidad que los “Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1” sean limitados o afectados por otra clase de Valores.....	14
1.4.29.	Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.....	14
1.5.	Tratamiento Tributario	15
1.6.	Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.....	15
1.7.	Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	15
1.7.1.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	16
1.8.	Información a los Tenedores de Bonos	16
1.9.	Modificaciones a las Condiciones y Características de la presente emisión.....	17
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS.....	18
2.1.	Razones de la Emisión de Bonos	18
2.2.	Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.....	18
3.	FACTORES DE RIESGO	19
3.1.	Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos).....	19
3.2.	Factores de Riesgo Internos.....	20
3.2.1.	Gestión del Riesgo de Crédito	20
3.2.2.	Gestión del Riesgo Operativo.....	20
3.2.3.	Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad	20
3.2.4.	Gestión del Riesgo de Liquidez	21
3.2.5.	Gestión de Riesgo de Mercado	21
3.2.6.	Prevención y Cumplimiento	22
3.2.7.	Riesgo del Grupo Financiero	22
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	24
4.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	24
4.2.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública.....	24
4.3.	Tipo de Oferta y lugar de Negociación	24
4.4.	Plazo de colocación primaria.....	24
4.5.	Modalidad de Colocación.....	24
4.6.	Agente Colocador	24
4.7.	Relación entre el Emisor y el Agente Colocador	24
4.8.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente emisión	24
4.9.	Bolsa en la que se inscribirán los Bonos Subordinado.....	24
4.10.	Casos en que la oferta quedará sin efecto	24
4.11.	Agente Pagador	25
4.12.	Precio de Colocación	25
4.13.	Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación.....	25
4.14.	Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.....	25
5.	INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR.....	26
5.1.	Identificación Básica.....	26
5.2.	Documentos de Constitución y sus Modificaciones.....	27
5.3.	Principales Accionistas	29
5.4.	Entidades Vinculadas.....	29
5.5.	Organigrama.....	30
5.6.	Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.....	31
5.7.	los Principales Ejecutivos	32
5.8.	Personal.....	37

5.9.	Reseña Histórica y Desarrollo.....	38
5.10.	Descripción del Sector	38
5.10.1.	Contexto General.....	38
5.10.2.	Sistema Bancario Nacional.....	40
5.11.	Modelo Planeación Estratégica	42
	Misión, Visión, Valores	42
5.12.	Productos y Servicios.....	42
5.12.1.	Productos.....	42
5.12.2.	Servicios	46
5.13.	Detalle de Ingresos.....	49
5.14.	Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones	49
5.15.	Licencias Ambientales.....	53
5.16.	Dependencia de Contratos.....	53
5.16.1.	Alpha Systems SRL	53
5.16.2.	Datec LTDA	54
5.16.3.	Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC).....	54
5.16.4.	Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia	54
5.17.	Política de inversión	54
5.18.	Detalle de Pasivos.....	54
5.18.1.	Obligaciones con el Público.....	55
5.18.2.	Obligaciones con Empresas con Participación Estatal.....	55
5.18.3.	Títulos de deuda en circulación	56
5.18.4.	Obligaciones Subordinadas	57
5.19.	Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado.....	57
5.20.	Principales Activos del Emisor	58
5.21.	Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.....	58
5.22.	Principales Procesos Legales Pendientes	58
6.	INFORMACIÓN RELEVANTE	59
7.	ANÁLISIS FINANCIERO	71
7.1.	Balance General.....	71
7.1.1.	Activo	71
7.1.2.	Pasivo	78
7.1.3.	Patrimonio Neto.....	80
7.2.	Estado de Resultados.....	83
7.2.1.	Ingresos Financieros	83
7.2.2.	Gastos Financieros.....	84
7.2.3.	Resultado Financiero Bruto.....	85
7.2.4.	Resultado Neto del Ejercicio	86
7.3.	Indicadores Financieros	87
7.3.1.	Indicadores de Liquidez.....	87
7.3.2.	Indicadores de Solvencia	88
7.3.3.	Calidad de Cartera	89
7.3.4.	Indicadores de Financiamiento	91
7.3.5.	Eficiencia Administrativa	92
7.3.6.	Indicadores de Rentabilidad.....	93
7.4.	Calculo Histórico de Compromisos Financieros.....	94
7.5.	Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	94
8.	ESTADOS FINANCIEROS	95

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADRO N°1: REDENCIÓN ANTICIPADA.....	10
CUADRO N°2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO	15
CUADRO N° 3: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	29
CUADRO N° 4: ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	29
CUADRO N° 5: EMPRESAS VINCULADAS	29
CUADRO N° 6: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	31
CUADRO N° 7: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	31
CUADRO N° 8: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	37
CUADRO N° 9: DETALLE DE INGRESOS.....	49
CUADRO N° 10: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.....	49
CUADRO N° 11: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS	52
CUADRO N° 12: PASIVOS BMSC	54
CUADRO N° 13: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	55
CUADRO N° 14: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	55
CUADRO N° 15: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN CIRCULACIÓN	57
CUADRO N° 16: DETALLE BONOS SUBORDINADOS	57
CUADRO N° 17: CARTERA BRUTA	75
CUADRO N° 18: CARTERA EN MORA	76
CUADRO N° 19: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS	78
CUADRO N° 20: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	79
CUADRO N° 21: INGRESOS FINANCIEROS	83
CUADRO N° 22: GASTOS FINANCIEROS	85
CUADRO N° 23; BALANCE GENERAL.....	95
CUADRO N° 24: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL	96
CUADRO N°25: ESTADO DE RESULTADOS.....	97
CUADRO N°26: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS	98
CUADRO N°27: INDICADORES FINANCIEROS	99
GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA	30
GRÁFICO N° 2: CARTERA DE CRÉDITOS Y VARIACIÓN MENSUAL POR MONEDA	40
GRÁFICO N° 3: MORA Y PREVISIONES	41
GRÁFICO N° 4: ACTIVO TOTAL.....	72
GRÁFICO N° 5: COMPOSICIÓN DE CARTERA	73
GRÁFICO N° 6: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO.....	74
GRÁFICO N° 7: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO	74
GRÁFICO N° 8: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS.....	77
GRÁFICO N° 9: PASIVO TOTAL	79
GRÁFICO N° 10: COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PUBLICO.....	80
GRÁFICO N° 11: PATRIMONIO NETO	81
GRÁFICO N° 12: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS	84
GRÁFICO N° 13: RESULTADO FINANCIERO NETO	86
GRÁFICO N° 14: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL	88
GRÁFICO N° 15: ÍNDICE DE MORA	90
GRÁFICO N° 16: MARGEN NETO	93

ANEXOS

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA.

ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales

- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 7 de febrero de 2025, aprobó el Programa de Emisiones de Bonos de Bonos Subordinados BMSC II y las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión a ser denominada "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1", estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones. De acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva "Acta de Junta", protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, mediante Testimonio No. 180/2025, de fecha 24 de febrero de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 6 de marzo de 2025 bajo el No. 1227300 del libro del registro No. 10.
- La Junta General Extraordinaria Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 2 de mayo de 2025, aprobó la modificaciones al Programa de Emisiones de Bonos de Bonos Subordinados BMSC II y las modificaciones a las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión a ser denominada "Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1", estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones. De acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo del Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, mediante Testimonio No. 509/2025, de fecha 29 de mayo de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 3 de junio de 2025 bajo el No. 1230106 del libro del registro No. 10.
- Mediante Resolución ASFI/520/2025 de fecha 27 de junio de 2025, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Subordinados BMSC II" en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-BME-011/2025.
- Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez mediante Testimonio No. 475/2025 de fecha 12 de marzo de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 19 de marzo de 2025 bajo el No. 1227624 del libro N°10.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez mediante Testimonio No. 1121/2025 de fecha 5 de junio de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 11 de junio de 2025 bajo el No. 1230342 del libro N°10.
- Segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 107 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez mediante Testimonio No. 1523/2025 de fecha 29 de

julio de 2025, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 31 de julio de 2025 bajo el No. 1231909 del libro N°10

- Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R-185478/2025 de fecha 15 de agosto de 2025, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV–ED–BME–059/2025.

1.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

Con el objeto de facilitar las gestiones correspondientes, existen ciertas características y aspectos operativos, que deberán establecerse de forma previa a la autorización de la Oferta Pública, para lo cual se ha delegado al Vicepresidente Ejecutivo y/o el Vicepresidente de Banca Personas y/o el Vicepresidente de Operaciones y Administración de la Sociedad, para que cuando al menos dos de ellos actúen de manera conjunta a nombre del Banco, determinen los siguientes aspectos operativos:

- a) Determinar la tasa de interés de cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.
- b) Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de cada Emisión que forme parte del Programa de Emisiones.
- c) Determinar la redención anticipada de los Bonos Subordinados de cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, la cantidad de Bonos a ser redimidos y la modalidad de redención elegida, así como cualquier otro aspecto necesario para la realización de la redención anticipada.
- d) Designación, contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la Entidad Calificadora de Riesgo.
- e) Designación, contratación y/o sustitución, cuando corresponda, del Agente Pagador.
- f) Definición del honorario periódico del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados que no podrá exceder el monto máximo determinado en la presente Junta.

1.3. Características de la emisión "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1"

1.3.1. Denominación de la presente Emisión

Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1.

1.3.2. Tipo de Valores a emitirse

Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.

De acuerdo a la definición establecida en el inciso b. del Artículo 3, Sección 1, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros ("RNSF") de ASFI, una obligación subordinada es todo aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la entidad supervisada, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada debe orientarse al crecimiento de cartera crediticia y/o para fortalecer la posición patrimonial, conforme lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 4, Sección 1 del citado Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.

La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados de la presente Emisión, será computable, como parte del Capital Regulatorio del Banco, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la RNSF de ASFI que establece lo siguiente:

Cómputo de la Obligación

Artículo 7º - (Cómputo de la obligación) Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio.

Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

- 1) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas: Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada periodo ejecutado "n".

cm_h : Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada periodo ejecutado "n".

w_h : Ponderador de la meta.

N: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El periodo "n = 0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR (w_h)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

- (1) $\text{Capital Primario} / (\text{Capítulos } 100.00 + 600.00)$
 (2) $\text{Activos Computables} / \text{Capítulo } 100.00$
 (3) $\text{Cuentas } 131.00 + 135.00 / (\text{Cuentas } 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)$
 (4) $(\text{Cuentas } 131.00 + 135.00) / (\text{Capítulo } 100.00)$

- 2) Cómputo de la obligación subordinada: Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n); n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

OSC_i : Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i : Saldo de la Obligación subordinada del mes i.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El periodo "n = 0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t : Plazo de la obligación subordinada.

Es responsabilidad del Banco, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar acciones necesarias para cumplir con los límites legales en caso de disminución de monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 ° de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF).

1.3.3. Monto total del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

El monto total del Programa de emisiones asciende a Bs1.400.000.000.- (Mil cuatrocientos millones 00/100 bolivianos).

1.3.4. Monto de la presente Emisión

Bs. 170,000,000.00 (Ciento setenta millones con 00/100 bolivianos).

1.3.5. Moneda de la presente emisión

Bolivianos (Bs).

1.3.6. Valor Nominal de los Bonos Subordinados de la presente emisión

Bs. 10,000.00 (diez mil 00/100 Bolivianos)

1.3.7. Series en que se divide la presente Emisión

Serie única.

1.3.8. Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la presente emisión

17,000 (Diecisiete mil) Bonos Subordinados.

1.3.9. Plazo de la presente emisión

2,880 (dos mil ochocientos ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión de los Bonos Subordinados de la presente emisión.

1.3.10. Tasa de interés

8,20%.

1.3.11. Calificación de Riesgo

Banco Mercantil Santa Cruz S.A., ha contratado a la calificadora AESA RATINGS, para la Calificación de Riesgo de los "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1". Los cuales cuentan con una calificación otorgada por el Comité de calificación de fecha 14 de julio de 2025.

Serie	Monto	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Única	Bs. 170.000.000	AA+	AA1	Negativa

Significado de la calificación de riesgo ASFI: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1, indica que la calificación se encuentra en el nivel más alto de la categoría de calificación asignada.

Para más información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por AESA RATINGS, se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

La designación, contratación y/o sustitución, cuando corresponda, de la Entidad Calificadora de Riesgo será determinada conforme al numeral 1.2 precedente del presente prospecto.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.3.12. Forma de representación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos Subordinados

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), de acuerdo con las regulaciones legales vigentes aplicables.

El domicilio legal de la Entidad de Depósito de Valores (EDV) se encuentra en Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.13. Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión de Bonos Subordinados

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.3.14. Número de Registro y fecha de inscripción del programa en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la ASFI, ASFI/DSV/R-185478/2025 de fecha 15 de agosto de 2025, se autorizó la Oferta Pública y la inscripción de los Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1 en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BME-059/2025.

1.3.15. Fecha de Emisión de la Serie Única de la presente Emisión

21/08/2025.

1.3.16. Fecha de Vencimiento de la Serie Única de la presente Emisión

10/07/2033.

1.3.17. Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.

1.3.18. Plazo de Colocación Primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados de la presente emisión.

1.3.19. Forma de Pago en Colocación Primaria

En efectivo.

1.4. Derecho de titulares

1.4.1. Tipo de interés

Nominal, anual y fijo.

1.4.2. Tasa de Interés

8.20%.

1.4.3. Plazo para el pago total de los Bonos Subordinados

El plazo no será superior al plazo de duración del Banco, de acuerdo a sus documentos constitutivos.

1.4.4. Amortización de capital de la serie única de la presente Emisión

El capital de la presente Emisión será amortizado como sigue:

Serie Única

Cupón	Días Acumulados	Porcentaje de Pago a Capital
11	1,980	20.00%
12	2,160	20.00%
13	2,340	10.00%
14	2,520	10.00%
15	2,700	10.00%
16	2,880	30.00%

1.4.5. Periodicidad de pago de intereses

Los intereses de la presente Emisión, serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.

1.4.6. Cronograma de pago de Cupones

El cronograma de amortización de capital y pago de intereses por bonos será el siguiente:

CUPÓN	PERIODO DE PAGO	FECHA	DÍAS ACUMULADOS	PORCENTAJE DE PAGO A CAPITAL	PAGO A CAPITAL Bs.	INTERESES Bs.	TOTAL CUPÓN Bs.
1	180	17/02/26	180		-	410.00	410.00
2	180	16/08/26	360		-	410.00	410.00
3	180	12/02/27	540		-	410.00	410.00
4	180	11/08/27	720		-	410.00	410.00
5	180	07/02/28	900		-	410.00	410.00
6	180	05/08/28	1,080		-	410.00	410.00
7	180	01/02/29	1,260		-	410.00	410.00
8	180	31/07/29	1,440		-	410.00	410.00
9	180	27/01/30	1,620		-	410.00	410.00
10	180	26/07/30	1,800		-	410.00	410.00

11	180	22/01/31	1,980	20.00%	2,000	410.00	2,410.00
12	180	21/07/31	2,160	20.00%	2,000	328.00	2,328.00
13	180	17/01/32	2,340	10.00%	1,000	246.00	1,246.00
14	180	15/07/32	2,520	10.00%	1,000	205.00	1,205.00
15	180	11/01/33	2,700	10.00%	1,000	164.00	1,164.00
16	180	10/07/33	2,880	30.00%	3,000	123.00	3,123.00

1.4.7. Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de la presente Emisión

La forma de amortización o pago de capital y pago de intereses será efectuado de la siguiente manera:

- En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por la EDV, misma que indicará la titularidad del Bono Subordinado de la presente Emisión.
- A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: Los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8. Fórmula para la amortización o pago de capital

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en la presente Emisión se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de Emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de Emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

1.4.9. Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (Ti * \frac{Pl}{360})$$

Donde:

VC_i = Valor del cupón en el periodo i .

VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).

Ti = Tasa de interés nominal anual.

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).

Dónde i representa el periodo.

1.4.10. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.4.11. Garantía

Para la presente Emisión el Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley Nro. 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

1.4.12. Redención Anticipada

Los Bonos Subordinados de la presente emisión podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 5 (cinco) años computables desde su fecha de emisión, de acuerdo a lo dispuesto por el inciso a., Artículo 1, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de la Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3 de la RNSF de ASFI y conforme al numeral 1.2. anterior, referido a Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos.

Ante la mencionada eventualidad, los montos cancelados serán reemplazados de la siguiente manera:

- Nuevos aportes de capital;
- Reinversión de utilidades, y/o
- Una combinación de las dos anteriores.

Los Bonos Subordinados de la presente emisión podrán ser redimidos anticipadamente conforme a las siguientes modalidades:

a) Redención anticipada mediante sorteo:

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente con el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio.

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se pagará por la redención a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir el Banco pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y el
- El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: Tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado: La base porcentual de dicha compensación estará establecida de acuerdo con lo siguiente:

CUADRO N°1: REDENCIÓN ANTICIPADA

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1801 – en adelante	3.38%
1441 – 1800	2.50%
1081 – 1440	2.10%
721 – 1080	1.85%
361 – 720	1.50%
1- 360	1,15%

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos Subordinados sorteados, los intereses generados y la compensación por el rescate anticipado, o el importe del Precio a Tasa de Valoración, según corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

b) Redención anticipada mediante compras en Mercado Secundario.

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos Subordinados, a través de compras en el Mercado Secundario. Dichas transacciones deberán realizarse en la BBV.

c) Otros aspectos relativos a la redención anticipada:

Cualquier decisión de redimir anticipadamente los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, ya sea mediante sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario, y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como hecho relevante a ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Los ejecutivos del Banco señalados en la delegación de definiciones y aspectos operativos del numeral 1.2 anterior, podrán determinar redención anticipada de los Bonos Subordinados de cada Emisión que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, la cantidad de Bonos a ser redimidos y la modalidad de redención elegida, así como cualquier otro aspecto necesario para la realización de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada, y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacional (SIN), el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente, en caso que el Banco aplique la redención anticipada, el monto prepago deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, y/o reinversión de utilidades al momento en que se produzcan los pagos señalados.

1.4.13. Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y/o pago de Intereses de la presente emisión de Bonos Subordinados

El Banco es responsable exclusivo de la provisión de fondos para la Amortización de Capital y/o Pago de Intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Banco deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital (según corresponda) y/o el pago de intereses en una cuenta designada para el efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados, de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en la presente Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario (que señala la fecha de vencimiento) de la presente Emisión.

En caso de que el pago de los Intereses y amortización de Capital de cualquiera de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, el Banco podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente pagador, debiendo los Tenedores de Bonos Subordinados acudir a las oficinas del Banco para solicitar el pago correspondiente.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos Subordinados para el cobro de Intereses y/o capital de los Bonos Subordinados de la presente Emisión prescriben en cinco (5) años y diez (10) años, respectivamente, a partir de su exigibilidad.

1.4.14. Lugar de amortización de capital y pago de intereses de la presente emisión

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, siendo el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1.

Teléf. 2-145503

La Paz – Bolivia.

1.4.15. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación de los medios de prensa de circulación a utilizar

El pago de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.16. Compromisos, Restricciones y Obligaciones a los que se sujetara el Banco durante la vigencia de la presente emisión

Los compromiso, restricciones y obligaciones a los que se sujetará Banco Mercantil Santa Cruz S.A. durante la vigencia de la presenta emisión, se encuentran descritas en el punto 1.4.9. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos Subordinados BMSC II”.

1.4.17. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 1.4.10. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos Subordinados BMSC II”.

1.4.18. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 1.4.11. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos Subordinados BMSC II”.

1.4.19. Fecha desde la cual el Tenedor del Bono Subordinado comienza a ganar intereses

Los Bonos Subordinados de la presente emisión devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono Subordinado fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono Subordinado será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o

Bono Subordinado.

1.4.20. Incumplimiento de Pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados de la presente emisión, se constituye en causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 511° de la Ley 393 de Servicios Financieros, y Artículo 7°, Sección 4, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF de ASFI.

1.4.21. Absorción de pérdidas

En caso que el Banco sea intervenida, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 10°, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF de ASFI.

1.4.22. Reajustabilidad del Empréstito

La presente Emisión que compone el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.23. Transferencia de Valores

Como los Valores se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

1.4.24. Protección de Derechos

Las características relacionadas con la Protección de Derechos se encuentran descritas en el punto 1.4.20. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.4.25. Tribunales Competentes

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago de la presente emisión, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan a las emisiones y al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.26. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 1.4.22. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II".

1.4.27. Tratamiento del RC – IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos de esta Emisión resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los montos referidos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen vistos afectados por la redención anticipada.

1.4.28. Posibilidad que los “Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1” sean limitados o afectados por otra clase de Valores

Actualmente, los Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1, no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes. A la fecha el BMSC mantiene las siguientes emisiones de Bonos Vigentes:

DENOMINACIÓN	MONEDA	SERIE	CLAVE DE PIZARRA	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL Bs	SALDO A 30/05/2025 Bs	TASA	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1	USD	B	BME-2-E2B-16	31/10/2016	84,035,000	43,055,099	3.50%	14/09/2025	Las emisiones están respaldadas por una Garantía Quirografaria con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros
BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2	Bs	A	BME-2-N3A-16	31/10/2016	70,000,000	16,540,741	4.90%	14/09/2025	
		B	BME-2-N3B-16	31/10/2016	98,070,000	73,568,415	5.00%	09/09/2026	
BONOS BMSC II – EMISIÓN 3	Bs	A	BME-2-N2A-20	31/10/2020	80.000.000	41,584,333	4,85%	05/08/2025	
		B	BME-2-N2B-20	31/10/2020	90.000.000	93,638,250	4,95%	31/07/2026	
BONOS BMSC II – EMISIÓN 4	Bs	ÚNICA	BME-2-N1U-21	15/04/2021	85.000.000	68,632,778	5,00%	15/03/2027	
BONOS BMSC II – EMISIÓN 5	Bs	ÚNICA	BME-2-N2U-21	16/04/2021	85.000.000	85,794,750	5,10%	10/03/2028	
BONOS BMSC III – EMISIÓN 1	Bs	ÚNICA	BME-4-N1U-22	29/09/2022	170.000.000	175,937,250	4,95%	03/09/2027	
BONOS BMSC III – EMISIÓN 2	Bs	ÚNICA	BME-4-N2U-22	30/12/2022	170.000.000	173,848,611	5,00%	01/06/2028	
BONOS BMSC III – EMISIÓN 3	Bs	ÚNICA	BME-4-N1U-23	24/04/2023	170.000.000	170,982,600	5,10%	19/09/2029	
BONOS BMSC III – EMISIÓN 4	Bs	ÚNICA	BME-4-N2U-23	13/12/2023	170.000.000	148,838,542	5,25%	11/11/2029	
BONOS BMSC III – EMISIÓN 5	Bs	ÚNICA	BME-4-N1U-24	30/09/2024	170.000.000	157,703,425	5,50%	08/03/2029	

1.4.29. Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados

La información relacionada a Redención de los Bonos Subordinados, Pago de Intereses, Relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados, y Cumplimiento de otras Obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, se encuentra descrita en el punto 1.4.23. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos Subordinados BMSC II”.

1.5. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley N° 1356, el tratamiento tributario de la presente emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II, es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado –RC-IVA o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas –IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda
- Las ganancias de capital generadas de la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a unos mil ochenta días (1080) calendario estará exento del pago del RC-IVA.

CUADRO N°2: TRATAMIENTO TRIBUTARIO

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
IMPUESTOS	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE -BE 12.5%
Rendimiento de Valores menores a 3 años	No Exento	No Exento	No Exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a 3 años	Exento	No Exento	No Exento
Ganancias de Capital	No Exento	No Exento	No Exento

Fuente: Elaboración Propia.

Todos los demás impuestos se aplican conforme las disposiciones legales que los regulan.

1.6. Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de “Bonos Subordinados BMSC II – Emisión 1” y de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (en adelante “Asamblea General de Tenedores de Bonos”), por lo que es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La información relacionada a las Asambleas de Tenedores de Bonos se encuentra descrita en el punto 1.6. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “Bonos Subordinados BMSC II”.

1.7. Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

En virtud a lo establecido en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 7 de febrero de 2025, la Representante Provisorio de los Tenedores de los “Bonos

Subordinados BMSC II - Emisión 1ª es la Sra. Dunia Verónica Barrios Siles, siendo los antecedentes de la referida persona natural los siguientes.

Nacionalidad	:	Boliviana
Estado Civil	:	Soltera
Fecha de Nacimiento	:	25 de agosto de 1968
Profesión	:	Lic. en Administración de Empresas
Domicilio	:	Av. Aguirre Achá, calle 6 #128, Los Pinos, La Paz - Bolivia
Teléfonos/ Fax	:	77204956 - 2795514 – 2795370
Cédula de Identidad:	:	3349062 LP
Correo Electrónico:	:	duniabarrios@gmail.com

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado para la respectiva Emisión dentro del Programa de Emisiones.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados podrá remover libremente al Representante de Tenedores de Bonos Subordinados, conforme lo señalado anteriormente

1.7.1. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa, se le otorguen más adelante.

Adicionalmente el Representante de Tenedores de Bonos deberá cumplir con los deberes y facultades definidos en el punto 1.7.1. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados BMSC II.

1.8. Información a los Tenedores de Bonos

A través del Representante Común de Tenedores de Bonos. La Sociedad proporcionará la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, como consecuencia del Programa de Emisiones y de las Emisiones, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

1.9. Modificaciones a las Condiciones y Características de la presente emisión

El Banco tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de la presente emisión, con excepción del Destino de los Fondos, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de la presente emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente emisión, que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados emitidos, y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2. RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS CAPTADOS

2.1. Razones de la Emisión de Bonos

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros.

La Emisión de los "Bonos Subordinados BMSC II – EMISIÓN 1" tiene como objetivo principal la colocación de cartera destinada a financiar proyectos en el sector productivo, así como créditos para la adquisición de vivienda de interés social.

Se busca impulsar tanto el crecimiento económico como el bienestar social, al apoyar el desarrollo de empresas y actividades productivas clave, lo que a su vez promueve la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía local. Además, se fomenta el acceso a viviendas dignas para las familias, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo social. En conjunto, la colocación de estos recursos en ambos sectores no solo estimula la actividad económica, sino que también promueve la inclusión y sostenibilidad social a largo plazo, logrando un impacto positivo tanto en el ámbito productivo como en el bienestar de la población.

2.2. Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados para:

- a) Colocación de cartera créditos destinados a al sector productivo y/o créditos de vivienda de interés social.

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión.

3. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

3.1. Factores Externos (Macroeconómicos y Políticos)

De acuerdo con el más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecería 3,2% en 2024 y 2025. Los factores determinantes del crecimiento global en el corto y mediano plazo serían los siguientes: 1) la implementación de nuevas medidas (restricciones) impuestas por el nuevo gobierno de EEUU a la Zona Euro y China, 2) el repunte en los niveles de inflación de las principales economías, 3) la persistencia de conflictos geopolíticos, 4) una mayor contracción del sector inmobiliario en China, 5) la consolidación de la IA y aumento en la productividad, 6) eventos de riesgo climático más severos.

Con relación a América Latina y el Caribe, el FMI estimó un crecimiento de 2,5% en 2025, tasa superior a la proyectada para 2024 de 2,1%. El debilitamiento del sector agrícola ante nuevos desastres climáticos, la desaceleración de China y de otros mercados importadores de materias primas y la tensión política en los países de la región serían los factores determinantes del crecimiento en el corto plazo.

En el caso de Bolivia, el FMI prevé un crecimiento del PIB de 2,2% para 2025, superior al 1,6% proyectado para el cierre de 2024. Esta previsión de crecimiento del FMI es superior a la del Banco Mundial (1,5%) y similar a la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2,1%). Por su parte, el Presupuesto General del Estado (PGE) mantiene una proyección de crecimiento del PIB de 3,5% para 2025. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al primer semestre de 2024, indicaron un crecimiento del PIB nacional del 2,6%.

Con relación a otras variables macroeconómicas, los últimos datos revelados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a diciembre de 2024, reflejaron un nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) de USD 1.976 millones, de las cuales USD 46,8 millones (2,4%) corresponden a reservas en divisas.

Por su parte, la deuda externa se situaría alrededor del 30% del PIB según los últimos datos disponibles a octubre de 2024, cifra menor a la de los umbrales máximos de deuda externa recomendados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el FMI de 50 y 40%, respectivamente. Con relación a las cuentas fiscales, la balanza comercial registró un déficit de USD -593 millones a noviembre de 2024, equivalente a -1,3% del PIB. Por su parte, el resultado fiscal, conforme el PGE, se situaría en déficit de -8,8% y -9,2% para 2024 y 2025 respectivamente.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a diciembre 2024 de 9,97%, situándose como la inflación anual más alta desde 2008, periodo

en que la inflación llegó a 11.85%. Para la gestión 2025, el FMI prevé una inflación de 4,0% mientras que el PGE estableció una meta de 7,5%.

Por otra parte, es importante señalar que el BCB continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación al cierre de diciembre de 2024

3.2. Factores de Riesgo Internos

3.2.1. Gestión del Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo crediticio del Banco se basa en políticas y metodologías alineadas con la normativa regulatoria vigente y estándares internacionales para la gestión de este riesgo, incluyendo la identificación de segmentos riesgosos, la cuantificación de deterioros potenciales de la cartera de créditos y la aplicación de modelos internos de provisiones (pérdidas esperadas). Las políticas crediticias del Banco son evaluadas constantemente para ser actualizados en función de la situación del entorno, las necesidades de los clientes y la preservación de niveles de calidad de cartera aceptables para el perfil del riesgo del Banco. En 2024, tanto el Banco como el Sistema Bancario en su conjunto registraron un menor incremento de los niveles de mora por efecto de la implementación de medidas de mitigación, principalmente reprogramaciones, prórrogas y cobranzas en el marco de lo establecido por ASFI, diseñadas para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y de la escasez de divisas en los prestatarios.

3.2.2. Gestión del Riesgo Operativo

La gestión de riesgos operativos y el establecimiento de planes de acción para su mitigación están basados en metodologías de riesgos que cumplen con lo establecido en las políticas internas y la normativa regulatoria vigente y se basan en el conocimiento y la experiencia de miembros del Directorio, vicepresidentes de áreas y ejecutores de los procesos. El control de la gestión de riesgo operativo se encuentra bajo supervisión del Comité de Gestión Integral de Riesgos, instancia que promueve una visión amplia e integral de los riesgos a los que se expone el Banco y establece medidas y criterios efectivos de identificación, medición, seguimiento y mitigación de estos. La gestión del riesgo operativo incluye evaluaciones de riesgos en procesos del Banco, evaluaciones de riesgos de cumplimiento y de fraude en agencias, evaluaciones de riesgo legal y evaluaciones basadas en análisis de escenarios para establecer acciones preventivas oportunas.

3.2.3. Gestión del Riesgo Tecnológico y de Continuidad

La gestión del riesgo tecnológico considera una metodología de análisis y evaluación de riesgos en seguridad de la información que permite identificar y gestionar riesgos que afecten a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información críticos del Banco. El control y seguimiento de la gestión del riesgo tecnológico se realiza

periódicamente y se encuentra bajo la supervisión del Comité de Seguridad de Información y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Por otro lado, se consideran metodologías de gestión de continuidad del negocio que permiten definir estrategias y planes para la continuidad del negocio proporcionando mecanismos para restaurar los servicios y procesos críticos ante contingencias que puedan presentarse en el Banco. El control y seguimiento de esta gestión se realiza bajo la supervisión del Comité de Continuidad del Negocio y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

3.2.4. Gestión del Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez del Banco se basa en políticas y metodologías alineadas con la normativa regulatoria vigente y estándares internacionales para la gestión de este riesgo. El Banco cuenta con lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar este riesgo, así como políticas con relación al Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, la simulación de escenarios y pruebas de estrés y resistencia de liquidez del Banco y de las entidades financieras pertenecientes al sistema financiero nacional, el perfil de riesgo de liquidez y el tratamiento de alertas y excepciones. El Comité de Gestión Integral de Riesgos pone a consideración del Directorio toda propuesta de actualización de las políticas de gestión de riesgo de liquidez. En 2024, los indicadores de liquidez del Banco se situaron en niveles óptimos, por encima del promedio de los últimos años. El Banco continúa adoptando medidas complementarias enfocados en fortalecer y preservar su posición de liquidez y sus respectivos indicadores, encontrándose en niveles adecuados con relación a los límites de liquidez establecidos y su perfil de riesgo. La visión estratégica y capacidad de respuesta del Banco a los desafíos sistémicos han contribuido de manera significativa a controlar el riesgo de liquidez.

3.2.5. Gestión de Riesgo de Mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado considerando el monitoreo y control de diferentes indicadores y métricas que permiten medir este riesgo, incluyendo calces de activos y pasivos por moneda extranjera y/o unidades de cuenta, calces de activos y pasivos sensibles a tasa de interés, tendencias históricas y volatilidad en cotizaciones de divisas y tasas de interés referenciales. Asimismo, se efectúan análisis de simulación y pruebas de estrés a las posiciones del Banco, empleando metodologías estadísticas. El Comité de Gestión Integral de Riesgos pone a consideración del Directorio toda propuesta de actualización de las políticas de gestión de riesgo de mercado.

3.2.5.1. Riesgo de Tasa de Interés

El Banco mantiene el monitoreo del calce de tasa de interés siendo la política del Banco la de mantener un mayor nivel de depósitos con tasa fija a plazos mayores para cubrir la

duración de activos con mayores plazos, especialmente los créditos hipotecarios de vivienda y, de este modo, mitigar el riesgo de tasa de interés.

3.2.5.2. Riesgo de Tipo de Cambio

El Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria en moneda extranjera o unidades de cuenta. En 2024, el Banco mantuvo una posición cambiaria larga moneda extranjera y UFVs, manteniendo una cobertura estable de su patrimonio frente a los riesgos de devaluación, redención de depósitos en dólares e inflación. Los ratios de riesgo cambiario se situaron en niveles por debajo del límite normativo.

3.2.5.3. Riesgo Reputacional

El Banco revisa continuamente las políticas relacionadas con la gestión del riesgo reputaciones, incluyendo planes de contingencia y planes de continuidad del negocio. Asimismo, se cuentan con mecanismos internos para mitigar rápidamente y controlar cualquier evento de riesgo de reputación.

3.2.6. Prevención y Cumplimiento

Con la finalidad de minimizar el Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT/FPADM), el Banco ha diseñado e implementado políticas y procedimientos destinados al cumplimiento de la normativa vigente local y recomendaciones internacionales, realizando mayor énfasis en el conocimiento del cliente, en la capacitación del personal para la prevención de este riesgo y en el fortalecimiento del área de Prevención y Cumplimiento.

La gestión y control del Riesgo de Prevención, Detección y Control de Legitimación de Ganancias Ilícitas se encuentra bajo supervisión del Comité de Prevención y Cumplimiento, instancia que propone, analiza y evalúa políticas integrales y procedimientos encaminados a prevenir este riesgo. El trabajo del área de Prevención y Cumplimiento se centra en la identificación de clientes cuyo perfil expone al Banco y a las empresas del Grupo a un mayor riesgo, apoyados en actualizaciones de la versión del software especializado de prevención de lavado de dinero, subscripción a Listas de Sanciones con reconocimiento internacional y el análisis de los resultados de la matriz de riesgo. Las herramientas informáticas especializadas en la prevención de la LGI/FT/FPADM y cumplimiento de sanciones internacionales, apuntan a mitigar los riesgos derivados aplicando un enfoque basado en gestión de riesgos que permite cumplir con los estándares nacionales e internacionales de prevención del crimen financiero y sanciones.

3.2.7. Riesgo del Grupo Financiero

El Banco realiza la gestión y el seguimiento de los riesgos del Grupo Financiero al que pertenece a través de la gestión de los riesgos de autonomía, contagio, reputación y transparencia conforme sus políticas internas. La verificación de la vigencia de documentos

e instancias de gobierno corporativo y gestión integral de riesgos de las empresas pertenecientes al Grupo Financiero, así como la identificación y monitoreo de operaciones intragrupo son parte de las tareas que se desarrollan para mitigar este riesgo.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos en el Artículo 9° Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF de ASFI.

4.2. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta y lugar de Negociación

La Oferta Pública será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.4. Plazo de colocación primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Bonos Subordinados de la presente emisión.

4.5. Modalidad de Colocación

"A mejor esfuerzo".

4.6. Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.7. Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Mercantil Santa Cruz S.A. Agencia de Bolsa y Banco Mercantil Santa Cruz S.A. pertenecen al mismo grupo financiero

4.8. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente emisión

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

4.9. Bolsa en la que se inscribirán los Bonos Subordinado

En la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.10. Casos en que la oferta quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.

- En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del período de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

4.11. Agente Pagador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

La designación, contratación y/o sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda, será determinada conforme al numeral 1.2. precedente del presente prospecto.

4.12. Precio de Colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.13. Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4.14. Regla de Determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1. Identificación Básica

Denominación:	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
Rótulo Comercial:	Mercantil Santa Cruz
Objeto de la Sociedad:	La Sociedad tiene por objeto la actividad financiera y bancaria en general, en ese marco realiza las operaciones pasivas, activas, contingentes, de servicios y arrendamiento financiero que establece la Ley No.393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes y conexas, pudiendo prestar los servicios financieros correspondientes a través de corresponsales, además de poder constituirse en corresponsal financiero para la prestación de dichos servicios; adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro.
Domicilio Legal:	Calle Ayacucho Esq. Mercado No. 295-277, La Paz- Bolivia
Representantes Legales:	Alberto Alfredo Valdes Andreatta Oscar Osvaldo Coronado Gutiérrez Oscar Alejandro Caballero Urquizu
Giro del Negocio:	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
CIIU:	6419
Matrícula de Registro de Comercio administrado por el Servicio Plurinacional del Registro de Comercio (SEPREC):	SEPREC No. 1020557029
No. Registro Emisor en el RMV	SPVS-IV-EM-BME-047/2000 de fecha 28 de junio de 2000
Número de NIT:	1020557029
Valor Nominal de cada Acción	Bs. 10 (Diez 00/100 Bolivianos)
Dirección:	Calle Ayacucho esq. Avenida Mercado N° 295-277
Teléfono:	(591-2) 2409040
Fax:	(591-2) 2409264
Casilla:	423 La Paz - Bolivia
E-mail	jurdininea@bmsc.com.bo iugarteche@bmsc.com.bo srocha@bmsc.com.bo
Pagina Web:	www.bmsc.com.bo
Capital Autorizado:	Bs. 2,600,000,000.-

Capital Pagado:	Bs. 1,975,307,750.-
Número de Acciones que conforman el Capital Pagado:	197,530,775 acciones
Clase de Acción:	Ordinaria
Series:	Única

5.2. Documentos de Constitución y sus Modificaciones

- Testimonio No. 1905/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia relativo a la Fusión por incorporación y disolución de la sociedad incorporada.
- Testimonio No. 1908/2006 de fecha 20 de octubre de 2006, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia referido al cambio de denominación, modificación del valor nominal de las acciones y aumento de capital pagado, con la consiguiente modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 2183/2007 de fecha 25 de septiembre de 2007, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 17/2012 de fecha 12 de enero de 2012, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 22 a cargo de la Dra. Verónica Molina Pascual del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 666/2013 de fecha 9 de mayo de 2013, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Incremento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 743/2013 de fecha 28 de mayo de 2013, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Modificación Parcial de Estatutos.
- Testimonio No. 104/2017 de fecha 20 de enero de 2017, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Acuerdo Definitivo de Fusión por Absorción y Disolución sin Liquidación de la Sociedad Incorporada que suscriben el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco PYME Los Andes Procredit S.A.
- Testimonio No. 34/2018 de fecha 9 de enero de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado, Autorizado y Modificación de Estatutos.
- Testimonio No. 318/2018 de fecha 20 de febrero de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de Dr. Orlando Remy Luna del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aclaración de Aumento de capital Pagado.

- Testimonio No. 774/2018 de fecha 27 de abril de 2018, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 378/2019 de fecha 25 de marzo de 2019, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 466/2020 de fecha 17 de junio de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado
- Testimonio No.1146/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020 otorgada ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez de fecha 17 de junio de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 497/2021 de fecha 9 de abril de 2021 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio N° 2107/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz correspondiente a la protocolización de los Estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
- Testimonio No. 524/2022 de fecha 3 de mayo de 2022 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 1879/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 650/2023 de fecha 13 de abril de 2023 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 2476/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 655/2024 de fecha 01 de abril de 2024 otorgado ante la Notaria de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.

- Testimonio No. 2649/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.
- Testimonio No. 720/2025 de 10 de abril de 2025 otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjines del Distrito Judicial de La Paz, referido a la Escritura Pública de Aumento de Capital Pagado.

5.3. Principales Accionistas

Al 31 de mayo del 2025, la nómina de Accionistas de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es la siguiente:

CUADRO N° 3: ACCIONISTAS DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 31/05/2025)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	N° DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN	MONTO
SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	BOLIVIANA	100,760,599	51.0101%	1,007,605,990
COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	BOLIVIANA	38,785,686	19.6353%	387,856,860
INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	BOLIVIANA	26,031,014	13.1782%	260,310,140
INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	BOLIVIANA	22,436,236	11.3583%	224,362,360
SALAUES ALCAZAR LISETTE CAROLI	BOLIVIANA	1,401,785	0.7097%	14,017,850
LA SUCESION HEREDITARIA DEL SR JUAN EMILIO UNZUETA ZEGARRA	BOLIVIANA	1,286,091	0.6511%	12,860,910
UNZUETA LILIAN JEANETTE QUIROGA DE	BOLIVIANA	1,262,968	0.6394%	12,629,680
FIPADE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.	BOLIVIANA	362,595	0.1836%	3,625,950
OVANDO CARMEN ROSA ALVARADO DE	BOLIVIANA	316,183	0.1601%	3,161,830
HERMAN HEINRICH LUIS WILLE AIMARETTI	BOLIVIANA	210,298	0.1065%	2,102,980
BANCO DE COCHABAMBA S.A. EN LIQUIDACION	BOLIVIANA	189,175	0.0958%	1,891,750
OTROS	-	4,488,145	2.2721%	44,881,450
TOTAL		197,530,775	100.0000%	1,975,307,750

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 4: ACCIONISTAS DE SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 31/05/2025)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	NACIONALIDAD	PARTICIPACIÓN
INVERSIONES OVENDAL S.A. (INVOSA)	BOLIVIANA	59.9901%
COMPAÑÍA DE INVERSIONES LOS ÁLAMOS S.A. (CODINAL S.A.)	BOLIVIANA	39.9879%
YASCARA VANESSA ZUAZO BATCHELDER	BOLIVIANA	0.0028%
JUAN CARLOS SALAUES ALMARAZ	BOLIVIANA	0.0099%
RICARDO JAVIER SORIA ROMERO	BOLIVIANA	0.0093%
TOTAL		100.0000%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.4. Entidades Vinculadas

CUADRO N° 5: EMPRESAS VINCULADAS
(AL 31/05/2025)

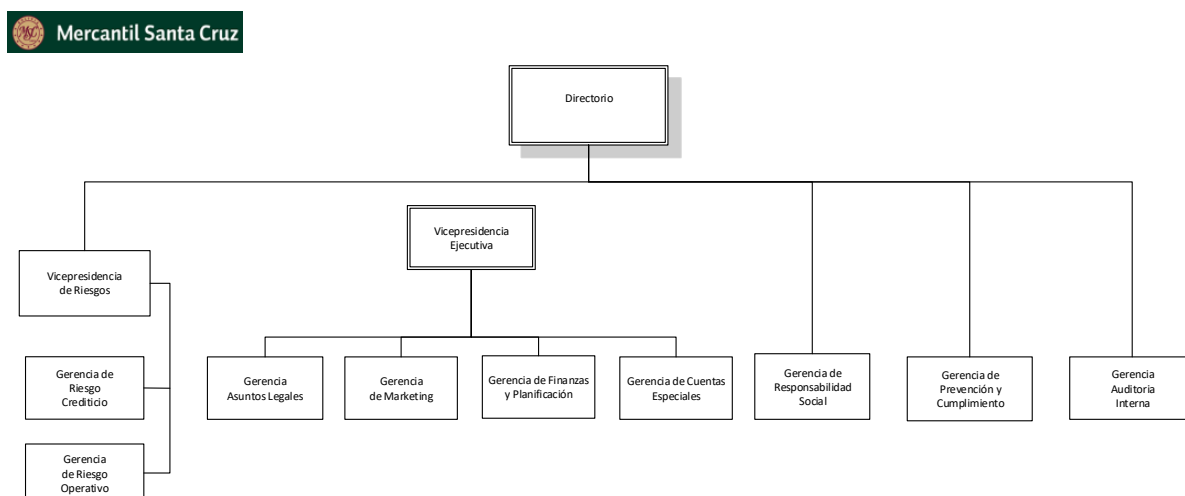
NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VINCULACIÓN	PAÍS ORIGEN
CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO	0.01%	Accionaria	Supranacional
ADM. DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN (ACCL)	7.52%	Accionaria	Bolivia

BOLSA BOLIVIANA DE VALORES	7.38%	Accionaria	Bolivia
EMPRESA DE INVERSIONES ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO (ATC)	24.99%	Accionaria	Bolivia
EMPRESA DE TRANSPORTE DE VALORES ETV S.A.	24.99%	Accionaria	Bolivia
PARTICIPACIÓN EN INFOCRED	8.58%	Accionaria	Bolivia
SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	0.00%	Por Dirección	Bolivia
MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.	0.00%	Por Dirección	Bolivia
UNIVERSAL BROKERS RE S.A. CORREDORES DE REASEGUROS	0.00%	Por Dirección	Bolivia
UNIVERSAL BROKERS S.A. CORREDORES Y CONSULTORES DE SEGURO	0.00%	Por Dirección	Bolivia
WARRANT MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	0.00%	Por Dirección	Bolivia
MERCANTIL SANTA CRUZ SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES S.A.	0.00%	Por Dirección	Bolivia

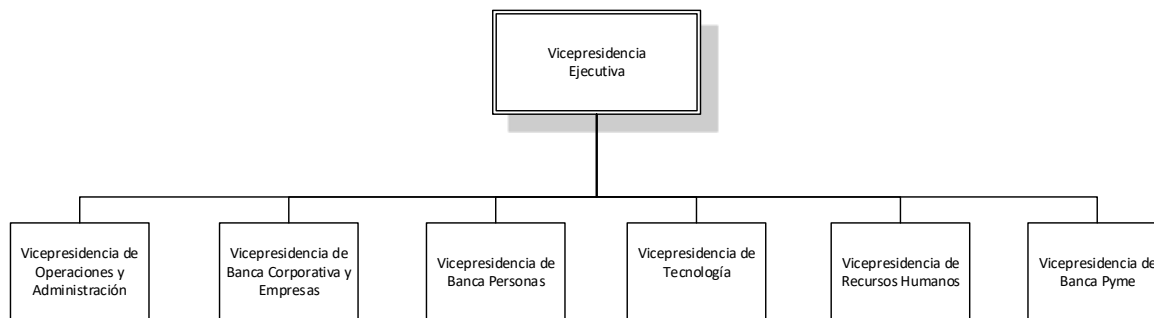
Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.5. Organigrama

**GRÁFICO N° 1: ORGANIGRAMA
(Al 31/05/2025)**



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.6. Directorio y Ejecutivos Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 31 de mayo de 2025, el Directorio del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está conformado por los siguientes miembros:

**CUADRO N° 6: DIRECTORIO DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 31/05/2025)**

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	INGRESO	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
Zuazo Batchelder Iván Darko	Adm. de Empresas	Director Titular - Presidente	4/3/2004	21.1
Añez Rivero Percy Miguel	Adm. de Empresas	Director Titular - Vicepresidente	9/2/2011	14.1
Peres Arenas Gonzalo	Abogado	Director Titular - Secretario	4/4/1994	31.0
Melgar Cabello Abraham	Adm. de Empresas	Director Titular	8/2/2007	18.2
Herlan Vadillo Pinto	Lic. en Economía	Director Titular	16/2/2024	1.1
Zegada Claure Jorge Eduardo	Ing. Civil	Director Titular	9/2/2006	19.2
Chacón Rada Leonardo	Lic. en Auditoría	Síndico Titular	14/2/2008	17.1
Unzueta Quiroga Sergio Daniel	Lic. Adm. Financiera	Director Suplente	14/2/2019	6.1
Soria Romero Ricardo Javier	Lic. en Economía	Director Suplente	14/2/2019	6.1
Céspedes Torrejon Mabel Cristina	Tec. Comercio Exterior	Síndico Suplente	11/8/2023	1.6

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Al 31 de mayo del 2025, la nómina de los Ejecutivos es la siguiente:

**CUADRO N° 7: PLANTA EJECUTIVA DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 31/05/2025)**

NOMBRE	PROFESIÓN	CARGO	FECHA DE INGRESO	ANTIGÜEDAD (AÑOS)
Valdés Andreatta Alberto Alfredo	Ingeniería Civil Lic.	Vicepresidente Ejecutivo	17/3/2003	22.5
Soriano Arce Oscar Mauricio	Ingeniería Civil Lic.	Vicepresidente de Riesgos	1/11/2003	21.9

Coronado Gutiérrez Oscar Osvaldo	Técnico Bancario Tec.	Vicepresidente de Operaciones y Administración	2/5/2006	19.4
Caballero Urquiza Oscar Alejandro	Ingeniería Industrial Lic.	Vicepresidente de Banca Personas	2/8/1999	26.2
Velarde Ribera Ronny Jorge	Ingeniería Comercial Lic.	Vicepresidente de Banca Corporativa y Empresas	20/2/1995	30.7
Solares Muñoz Hernán Emilio	Economía Lic.	Vicepresidente de Recursos Humanos	22/6/2010	15.2
Cerveró Ardaya Maribel Fabiola	Adm. Empresas Lic.	Vicepresidente de Tecnología	17/5/1999	26.4
Roca Antelo María Cristina	Adm. Empresas Lic.	Vicepresidente de Banca PyME	3/2/1997	28.7
Salazar Fuentes María Teresa	Auditoría Lic.	Gerente Auditoría Interna	1/5/2002	23.4
Velarde Asturizaga Omar Alejandro	Adm. Empresas Lic.	Gerente de Prevención y Cumplimiento	1/11/2000	24.9
Gonzales Daza Williams Hernán	Ciencias Políticas Lic.	Gerente de Responsabilidad Social	7/11/2011	13.8
Rocha Méndez Sergio Adolfo	Derecho Lic.	Gerente Asuntos Legales	15/9/2003	22.0
Quintanilla Hornsby Mauricio René	Economía Lic.	Gerente de Riesgo Crediticio	25/8/2003	22.1
Quevedo Salinas Fernando Julio	Ingeniería de Sistemas Lic.	Gerente de Riesgo Operativo	11/5/2015	10.2
Unzueta Quiroga Andrea Erika	Adm. Empresas Lic.	Gerente de Cuentas Especiales	13/1/2021	4.4
Urquidi Moreno Andrea Cecilia	Ingeniería Comercial Lic.	Gerente de Marketing	22/6/2009	16.2
Urdininea Hidalgo Jorge Marcelo	Economía Lic.	Gerente de Finanzas y Planificación	01/12/2014	10.7

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.7. los Principales Ejecutivos

El perfil profesional de los principales ejecutivos se presenta a continuación:

ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**

Profesión: Ingeniero Civil

Estudios Superiores: Maestría en Ingeniería Civil

Experiencia:

- De marzo 2003 a septiembre 2003: Gerente de Sucursal La Paz
- De septiembre 2003 a febrero 2006: Gerente Finanzas Asuntos Internacionales.
- De marzo 2006 a enero 2009: Vicepresidente Finanzas y Asuntos Internacionales
- De enero 2009 a la fecha: Vicepresidente Ejecutivo

OSCAR MAURICIO SORIANO ARCE **VICEPRESIDENTE DE RIESGOS**

Profesión: Ingeniero Civil.

Estudios Superiores: Maestría en Ingeniería Civil.

Experiencia:

- De noviembre 2003 a octubre 2004: Gerente Nacional de Reestructuración.
- De noviembre 2004 a febrero 2006: Gerente de Cuentas Especiales.

- De marzo 2006 a febrero 2009: Vicepresidente Corporativo Occidente.
- De febrero 2009 a junio 2010: Vicepresidente de Finanzas y Asuntos Internacionales.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Riesgos.

OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Profesión: Técnico Bancario

Experiencia:

- De mayo 2006 a diciembre 2008: Gerente Sucursal La Paz.
- De enero 2009 a octubre 2012: Gerente Recuperaciones y Bienes Adjudicados.
- De octubre 2012 a diciembre 2015: Gerente de Servicios de Red.
- De diciembre 2015 a la fecha: Vicepresidente de Operaciones y Administración.

OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU
VICEPRESIDENTE BANCA PERSONAS

Profesión: Ingeniero Industrial.

Estudios Superiores: Maestría en Auditoría y Control Financiero

Experiencia:

- De agosto 1999 a abril 2001: Gerente Territorial Cochabamba y Sucre.
- De abril 2001 a noviembre 2005: Gerente Banca Minorista.
- De diciembre 2005 a febrero 2006: Gerente Adjunto de División Comercial - Banca Minorista.
- De febrero 2006 a julio 2006: Gerente División Comercial.
- De agosto 2006 a la fecha: Vicepresidente Banca Personas y Negocios.

RONNY JORGE VELARDE RIBERA
VICEPRESIDENTE BANCA CORPORATIVA Y EMPRESAS

Profesión: Ingeniero Comercial.

Estudios Superiores: Maestría en Dirección de Proyectos.

Experiencia:

- De febrero 1995 a mayo 1995: Asistente de Marketing
- De mayo 1995 a agosto 1997: Sub-jefe Dpto. Marketing
- De agosto 1997 a julio 2003: Jefe de Dpto.
- De agosto 2003 a febrero 2006: Subgerente de Cash Management
- De febrero 2006 a enero 2011: Gerente de Banca Empresas Santa Cruz.
- De enero 2011 a la fecha: Vicepresidente Banca Corporativa Empresas.

HERNÁN EMILIO SOLARES MUÑOZ
VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS

Profesión: Economista

Estudios Superiores: Maestría en Administración de empresas.

Experiencia:

- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Recursos Humanos.

MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA

VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGÍA

Profesión: Administradora de Empresas.

Estudios Superiores: Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialidad Mercadotecnia.

Experiencia:

- De mayo 1999 a enero 2000: Asistente "B" Servicio al Cliente La Paz.
- De febrero 2000 a marzo 2001: Asistente "A" Servicio al Cliente La Paz.
- De marzo 2001 a abril 2002: Supervisor de Atención al Cliente
- De abril 2002 a septiembre 2003: Subgerente Regional Atención al Cliente.
- De septiembre 2003 a mayo 2006: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De mayo 2006 a marzo 2007: Miembro Equipo Fusión Encargada de Procesos.
- De marzo 2007 a noviembre 2007: Subgerente Nacional de Proyectos.
- De noviembre 2007 a diciembre 2007: Subgerente adjunto Vicepresidencia del Directorio.
- De diciembre 2007 a junio 2010: Gerente Calidad Procesos y Proyectos.
- De junio 2010 a la fecha: Vicepresidente de Calidad y Tecnología.

MARÍA CRISTINA ROCA ANTELO

VICEPRESIDENTE BANCA PYME

Profesión: Licenciada en Administración de Empresas

Experiencia:

- De febrero 1997 a enero 2000: Ejecutiva de Créditos.
- De enero 2000 a diciembre 2011: Gerente de Agencia.
- De enero 2011 a septiembre 2013: Gerente Zonal de Banca Personas.
- De octubre 2013 a diciembre 2018: Gerente Regional Oriente de Banca Personas
- De enero 2019 a la fecha: Vicepresidente Banca Pyme.

MARÍA TERESA SALAZAR FUENTES

GERENTE AUDITORÍA INTERNA

Profesión: Lic. Auditoría

Estudios Superiores: Maestría en Administración y Dirección de Empresas con mención en Finanzas.

Experiencia:

- De mayo 2002 a la fecha: Gerente Auditoría Interna

OMAR ALEJANDRO VELARDE ASTURIZAGA
GERENTE DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Profesión: Lic. Administración de Empresas

Estudios Superiores: Maestría en Administración de Empresas

Experiencia:

- De noviembre 2000 a junio 2002: Asistente "B" Comercial.
- De julio de 2002 a octubre 2006: Analista "A" Riesgos.
- De octubre 2006 a agosto 2009: Jefe de Segmento Personas PyMEs.
- De agosto 2009 a noviembre 2009: Jefe de Segmento Personas y Negocios.
- De noviembre 2009 a agosto 2010: Jefe de Segmento Corporativo Empresas.
- De agosto 2010 a octubre 2010: Jefe Proyecto Actualización NAC.
- De octubre 2010 a septiembre 2012: Jefe de Segmento Corporativo Empresas.
- De septiembre 2012 a julio 2018: Subgerente de Riesgo Crediticio Personas.
- De julio 2018 a julio 2020: Subgerente de Riesgo Crediticio Dependientes.
- De julio 2020 a la fecha: Gerente de Prevención y Cumplimiento

WILLIAMS HERNAN GONZALES DAZA
GERENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Profesión: Lic. Ciencias Políticas

Estudios Superiores: Diplomado en Relaciones Internacionales - Certificado Programa de Gobernabilidad y Gerencia Política - Diploma Strengthening of Bolivia's Negotiation Capacity in the field of Trade at International and Regional Level.

Experiencia:

- De noviembre 2011 a la fecha: Gerente de Responsabilidad Social

SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ
GERENTE DE ASUNTOS LEGALES

Profesión: Abogado

Estudios Superiores: Maestría en Derecho Económico

Experiencia:

- De septiembre 2003 a julio 2004: Asesor Legal de Vicepresidencia Ejecutiva
- De julio 2004 a octubre 2006: Sub gerente Legal Sucursal La Paz.
- De octubre 2006 a la fecha: Gerente Asuntos Legales.

MAURICIO RENÉ QUINTANILLA HORNSBY
GERENTE DE RIESGO CREDITICIO

Profesión: Lic. Economía

Estudios Superiores: Maestría en Análisis Financiero

Experiencia:

- De agosto 2003 a septiembre 2003: Subgerente de Reprogramación.
- De septiembre 2003 a octubre 2004: Subgerente de Reprogramación Y Recuperaciones.
- De noviembre 2004 a agosto 2006: Subgerente Cuenta Corporativo.
- De agosto 2006 a septiembre 2012: Gerente Regional de Riesgos.
- De septiembre 2012 a la fecha: Gerente de Riesgo Crediticio.

FERNANDO JULIO QUEVEDO SALINAS
GERENTE DE RIESGO OPERATIVO

Profesión: Lic. Ingeniería de Sistemas

Experiencia:

- De mayo 2015 a la fecha: Gerente de Riesgo Operativo.

ANDREA ERIKA UNZUETA QUIROGA
GERENTE DE CUENTAS ESPECIALES

Profesión: Lic. Administración de Empresas

Estudios Superiores: Maestría en Contabilidad y Finanzas.

Experiencia:

- De 01 de octubre de 2004 al 30 de septiembre de 2006: Analista de Cuentas Especiales – Banco Mercantil Santa Cruz.
- Del 01 de agosto de 2007 al 01 de mayo de 2008: Equity Research Analyst European Banks Team - J.P. MORGAN – London, England
- Del 01 de mayo de 2008 al 01 de marzo de 2011: Equity Research Associate – European Banks Team - J.P. MORGAN – London, England
- Del 01 de marzo de 2011 al 31 de diciembre de 2014: Equity Research Associate – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2017: Equity Research Vice President – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 01 de enero de 2018 al 30 de abril de 2020: Equity Research Director – European Banks Team - CREDIT SUISSE – London, England
- Del 13 de enero de 2021 a la fecha: Gerente de Cuentas Especiales - Banco Mercantil Santa Cruz.

ANDREA CECILIA URQUIDI MORENO
GERENTE DE MARKETING

Profesión: Lic. Ingeniería Comercial

Estudios Superiores: Maestría en Administración y Dirección de Empresas con Especialización en Finanzas

Experiencia:

- De junio 2009 a agosto 2009: Programa Ejecutivos en Entrenamiento.
- De agosto 2009 a septiembre 2010: Analista de Pasivos.
- De septiembre 2010 a marzo 2012: Analista de Productos Activos.
- De marzo 2012 a septiembre 2012: Gestor de Marketing.
- De septiembre 2012 a julio 2014: Subgerente de Productos.
- De julio 2014 a mayo 2018: Subgerente de Segmentos.
- De mayo 2018 a julio 2019: Subgerente de Marketing Banca Personas.
- De julio 2019 a septiembre 2021: Subgerente de Marketing.
- De septiembre 2021 a la fecha: Gerente de Marketing.

JORGE MARCELO URDININEA HIDALGO
GERENTE DE FINANZAS Y PLANIFICACIÓN

Profesión: Lic. Economía

Estudios Superiores: Maestría en Administración de Empresas con Mención en Finanzas.

Experiencia:

- De diciembre 2014 a enero de 2016: Subgerente de Tesorería.
- De enero 2016 a diciembre 2023: Subgerente de Mesa de Dinero y Banca Institucional.
- De diciembre 2023 a la fecha: Gerente de Finanzas y Planificación.

5.8. Personal

Al 31 de mayo del 2025, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta un plantel de recursos humanos de 2,212 funcionarios.

CUADRO N° 8: EVOLUCIÓN PERSONAL DE BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.
(AL 31/05/2025)

	2021	2022	2023	2024	May-2025
Ejecutivos	25	25	25	25	25
Vicepresidentes	8	8	8	8	8
Gerentes Nacionales	15	14	14	14	14
Gerentes Regionales	2	3	3	3	3
Gerentes	85	91	92	93	96
Gerentes Zonales	8	9	8	9	9
Gerentes de Agencia	71	76	78	78	81
Otros Gerentes	6	6	6	6	6

Jefes	196	198	199	191	196
Subgerentes	33	33	35	35	36
Jefes	163	165	164	156	160
Empleados	1,816	1,859	1,875	1,883	1,895
Total	2,122	2,173	2,191	2,192	2,212

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.9. Reseña Histórica y Desarrollo

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, autorizando al empresario minero Simón I Patiño a constituir un banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima, según escritura pública de fecha 16 de julio de 1929. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 295. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió el 96.3353% del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En la gestión 2016 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit, asumiendo todos los derechos y obligaciones.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, a cuyo efecto se halla facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. pertenece al Grupo Mercantil Santa Cruz compuesto además por:

- Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A.
- Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.
- Universal Broker S.A.
- Universal Brokers RE S.A. Corredores de Reaseguros
- Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.
- Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros Generales

5.10. Descripción del Sector

5.10.1. Contexto General

Proporcionada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Central de Bolivia (BCB), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La economía mundial se mantiene estable, aunque con un crecimiento desigual entre países. En el tercer trimestre de 2024, el PIB global creció menos de lo previsto debido a la desaceleración en economías clave como China e India, mientras que Estados Unidos registró un sólido aumento. La inflación mundial sigue disminuyendo, pero persiste en algunos países, lo que lleva a los bancos centrales a actuar con cautela y ajustar sus tasas de interés.

A pesar de las condiciones financieras globales favorables, el fortalecimiento del dólar ha creado restricciones en otras regiones. La incertidumbre económica ha aumentado debido a la inestabilidad política en Asia y Europa, y las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente Medio, siguen siendo una preocupación.

Se prevé que el crecimiento mundial se mantenga estable, alrededor del 3.3% en 2025 y 2026. En el caso de las economías avanzadas, los pronósticos de crecimiento varían. En Estados Unidos se proyecta que el crecimiento se sitúe en torno al 2.7% para 2025 y que se modere en 2026. Se espera que la zona euro crezca en una orden del 1.4% en 2025 por una robusta demanda interna impulsada por el consumo de los hogares. Se proyecta que el pronóstico de crecimiento sea estable y moderado en las demás economías avanzadas.

En América Latina y el Caribe, se espera que el crecimiento se encuentre por 2.5% en 2025. En Brasil, el crecimiento se situará en 2.2% en 2025 y en México, el crecimiento será de 1.4% en 2025. En ambos casos, se presenta una ligera disminución respecto a periodos anteriores por el endurecimiento fiscal y la contracción de la manufactura.

En Bolivia, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) prevé que el crecimiento del PIB sea del 3.51% para el año 2025, posicionando al país como una de las economías que alcanzaría uno de los mejores desempeños de la región, superando el promedio regional previsto por organismos internacionales. Esto como una combinación de inversión en industrialización, desarrollo de sectores estratégicos y la mejora de la productividad agrícola, entre otros.

Al concluir el mes de diciembre de 2024, la inflación acumulada en Bolivia se situó en 9.97%, aumento que se atribuye por fenómenos climatológicos sobre la producción agropecuaria, los bloqueos en las vías de transporte, la irregularidad en el abastecimiento de combustible y la falta de dólares.

En el contexto señalado, las principales variables del sistema financiero nacional al mes de diciembre de 2024 mantuvieron el comportamiento favorable registrado en las últimas gestiones. De esta manera, los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron a Bs 230,289 millones, la cartera de créditos se ubicó en Bs 222,365 millones, la morosidad de los créditos se ubicó en torno al 3.2% y el nivel de provisiones alcanzó los Bs 9,193 millones cubriendo 1.30 veces el nivel de morosidad.

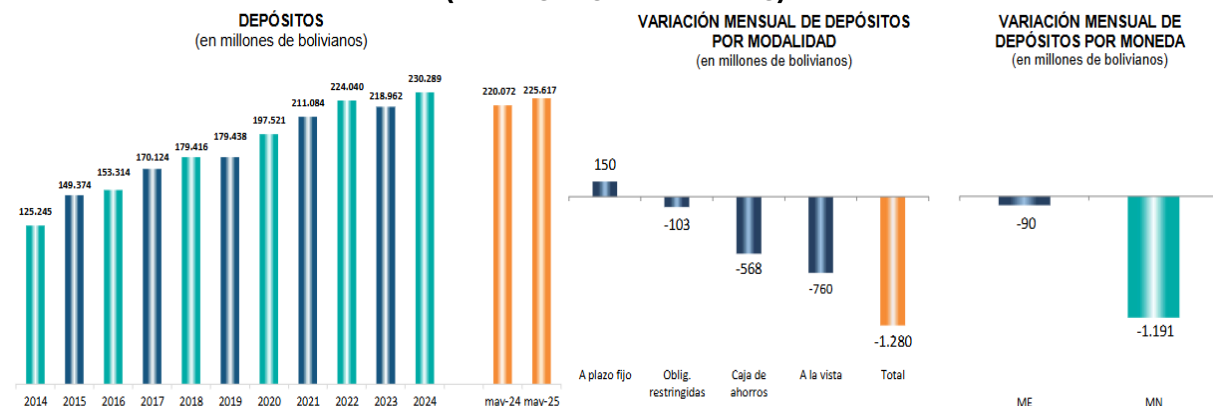
Al cierre de diciembre de 2024, el ratio de liquidez que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo se ubicó en 65.8%, lo que indica una adecuada capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para continuar expandiendo sus operaciones.

5.10.2. Sistema Bancario Nacional

a) Depósitos del Público y Cartera de Créditos

Al 31 de mayo de 2025, los depósitos del público de las EIF suman Bs 225,617 millones. En los últimos diez años, los depósitos en el sistema financiero registraron variaciones positivas.

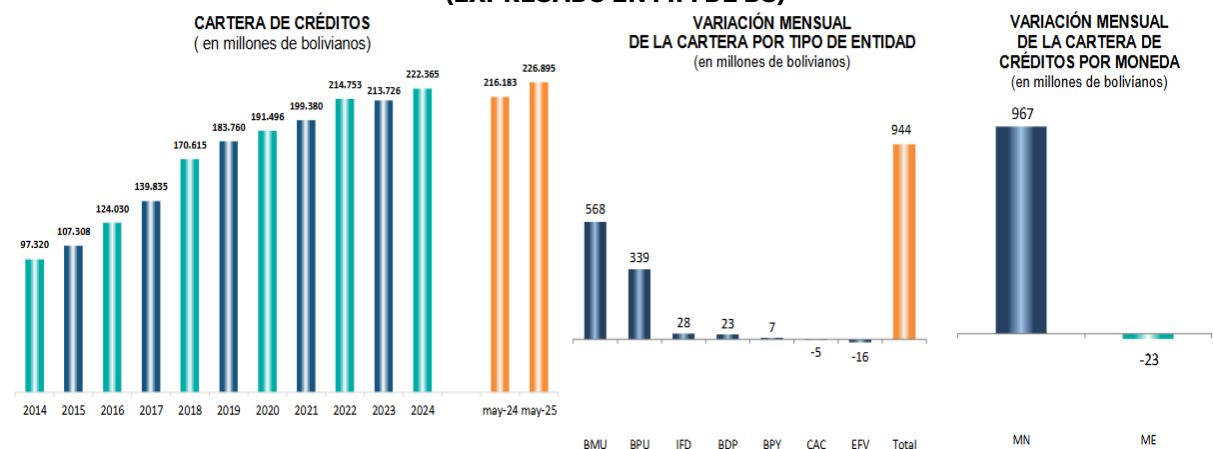
GRÁFICO N° 1: DEPÓSITOS DEL PÚBLICO Y VARIACIÓN MENSUAL DE DEPÓSITOS (EXPRESADO EN MM DE BS)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A la misma fecha, la cartera de créditos de las EIF suma Bs 226,895 millones. Las colocaciones de créditos en el sistema financiero observadas en los últimos diez años, registran variaciones positivas.

GRÁFICO N° 2: CARTERA DE CRÉDITOS Y VARIACIÓN MENSUAL POR MONEDA (EXPRESADO EN MM DE BS)

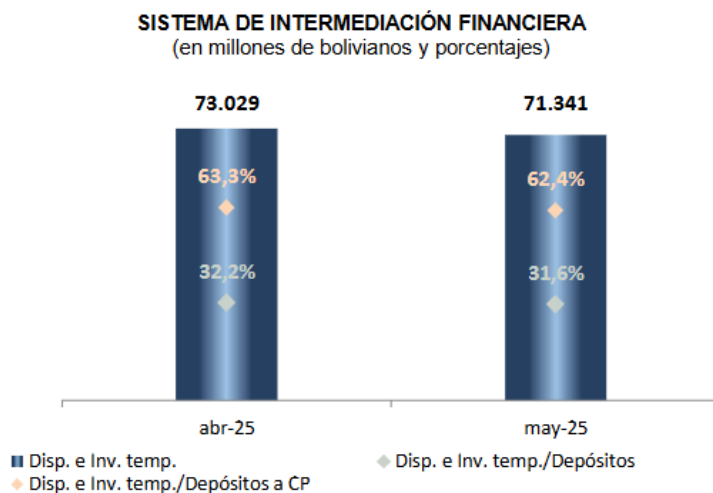


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de mayo de 2025, la cartera de disponibilidades e inversiones en el sistema de intermediación financiera suma Bs 71,341 millones. El índice de disponibilidades e inversiones

temporarias, medido por la relación entre el monto de la cartera en disponibilidades e inversiones temporarias y depósitos, alcanza a 62.4%, ligeramente menor al registrado en el mes pasado (63.3%).

GRÁFICO N° 3: DISPONIBILIDADES E INVERSIONES TEMPORARIAS (EXPRESADO EN MM DE BS. Y PORCENTAJES)

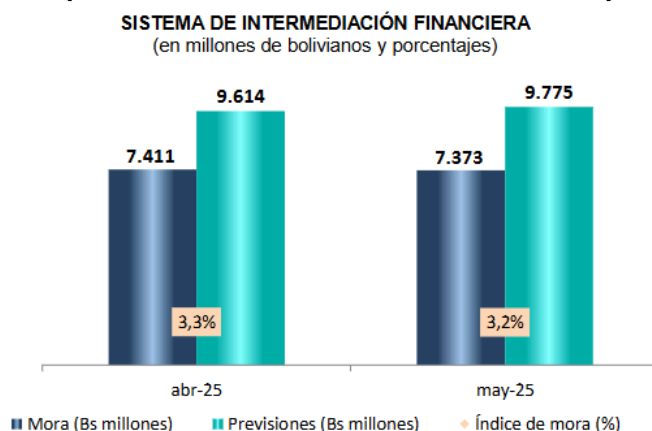


Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

b) Mora y provisiones

Al 31 de mayo de 2025, la cartera de créditos en mora (créditos vencidos y en ejecución) en el sistema de intermediación financiera suma Bs 7,373 millones, menor al dato registrado el mes pasado de Bs.7,411 millones. El índice de mora, medido por la relación entre el monto de la cartera en mora y la cartera total, alcanza a 3.2%, menor al registrado el mes pasado (3.3%).

GRÁFICO N° 3: MORA Y PREVISIONES (EXPRESADO EN MM DE BS Y PORCENTAJES)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5.11. Modelo Planeación Estratégica

Misión, Visión, Valores

Misión:

"Somos el banco líder de Bolivia, comprometidos en brindar a nuestros clientes soluciones financieras mediante un servicio de calidad, ágil y eficiente asegurando la creación de valor para los accionistas, el desarrollo de nuestra gente y contribuyendo al desarrollo del país".

Visión:

Un Banco sólido, comprometido con Bolivia y su gente.

Valores:

- Liderazgo: Marcar el rumbo siendo reconocidos como el mejor banco del sistema financiero.
- Servicio al Cliente: Vocación por satisfacer las expectativas de nuestros clientes actuales y potenciales.
- Integridad: Actuar con honestidad, lealtad y ética profesional anteponiendo los intereses colectivos y propios.
- Excelencia y Profesionalismo: Actitud para desempeñar una gestión sobresaliente adaptándose de manera activa y flexible a los cambios del entorno, logrando los mejores resultados en lo personal, grupal y organizacional.
- Calidad y confiabilidad: Cumplir eficientemente con los compromisos pactados.
- Responsabilidad por los resultados: Tomar decisiones asumiendo la responsabilidad que ellas implican.
- Respeto por todas las personas y trabajo en equipo: Desarrollar un ambiente de trabajo armónico, en un clima de confianza e integridad valorando la diversidad, la comunicación efectiva y la construcción de equipos de alto desempeño que permitan el crecimiento mutuo.

5.12. Productos y Servicios

Los principales productos del Banco Mercantil Santa Cruz son:

5.12.1. Productos

Crédito de Vivienda

- *Crédito Hipotecario de Vivienda*: Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal. Se contempla dentro del objeto del préstamo, el traspaso de créditos para vivienda de otras instituciones financieras, siempre que el cumplimiento de

pagos del prestatario en dichas instituciones sea puntual y pertenezca al mercado objetivo.

- *Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria*: Préstamo destinado a la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de viviendas individuales o en propiedad horizontal.
- *Crédito Compra de Terreno*: Compra de Terreno.

Crédito de Consumo

- *Vehículo Nuevo*: Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) nuevos con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.
- *Vehículo Usado*: Es un préstamo para el propósito específico de compra de vehículos particulares (livianos) usados con garantía hipotecaria del vehículo, pudiendo el Banco solicitar las garantías adicionales que estime oportunas.
- *Consumo*: Es un préstamo personal de libre disponibilidad, para que el cliente cubra sus necesidades personales o familiares tales como ser la compra de artículos del hogar, pago de viajes u otros gastos similares.

Crédito Comercial

- *Capital de Inversión*: Son créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como: compra o ampliación de infraestructura (plantas, terrenos, galpones, etc.) o adquisición e importación de nueva tecnología (maquinarias y equipamiento).
- *Capital de Operaciones*: Son créditos destinados a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías), necesidades estacionales de liquidez, financiamiento de cuentas por cobrar, internación de mercadería y operaciones de pre y post embarque.
- *Crédito Inmueble Mixto*: Préstamo destinado a la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de inmueble de uso mixto (vivienda y negocio) que cumpla con los siguientes requisitos:
 - El uso de vivienda debe representar como mínimo el 30% y como máximo el 69% de la superficie construida.
 - Hasta 70% de la superficie construida como máximo debe estar destinado al uso de negocio.

Líneas de Crédito

- *Línea de Crédito Personal*: Es un acuerdo en virtud del cual el Banco se compromete a poner una determinada suma de dinero a disposición del acreditado con la garantía de su vivienda y financiar múltiples destinos personales, que pueden ir desde la compra de su vivienda hasta un viaje vacacional. El acreditado, a su vez, se obliga a cumplir con los

requisitos del Banco, rembolsar la suma utilizada o a cubrir el importe de las obligaciones contraídas por su cuenta, así como a pagar las comisiones, intereses y gastos convenidos.

- *Línea de Crédito Comercial:* Es un acuerdo en virtud del cual el Banco otorga un determinado margen a disposición del acreditado en la medida de sus requerimientos, para capital de operaciones, inversión, avance en cuentas corrientes, boletas de garantía y cartas de crédito

Se pueden otorgar líneas de crédito con destinos específicos tales como:

- *Mixta:* Con esta línea puede obtener capital de operaciones, cartas de crédito, boletas de garantía y hasta el 30% del margen para capital de inversión.
- *Capital de Operaciones:* Este instrumento permite obtener capital de operaciones, cartas de crédito y boletas de garantía.
- *Pyme:* Exclusivo para capital de operaciones Pyme.
- *Boletas de Garantía:* Destinada a la emisión de boletas, además de obtener un mayor margen por su garantía comprometida.

Cuentas de Ahorro

- *Súper Ahorro:* Es una cuenta de ahorro disponible para personas naturales y jurídicas que paga al cliente un interés de pizarra de acuerdo al monto promedio mensual que el cliente mantenga en su cuenta y no presenta restricciones para su manejo. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca móvil y plataformas de autoservicio.
- *Super Makro Cuenta:* Es una cuenta de ahorro para personas naturales, mediante la cual un cliente puede participar en sorteos semanales de Bs. 25.000 en efectivo todos los viernes y Bs. 100.000 el último viernes de cada mes. Además, dos sorteos especiales de Bs. 1.000.000 en junio y otro en diciembre. En este producto, es posible el retiro de efectivo sin restricciones por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil y plataformas de autoservicio.
- *Rendimax:* Es una cuenta de ahorro para los clientes, que paga una tasa de interés preferencial capitalizable mensualmente, a partir del saldo que mantenga en su cuenta.

En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los débitos automáticos en cuenta y el pago en puntos de venta electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de banca por internet, banca móvil, plataformas de autoservicio y banca por teléfono. Sin embargo, el producto posee una restricción de retiros al mes.

Por sus características, Rendimax es una cuenta orientada al ahorro y no es transaccional.

- *Cuenta Joven:* Cuenta de ahorros destinada a incentivar el ahorro de niños y jóvenes. Se trata de una cuenta de ahorro en moneda nacional y moneda extranjera que otorga una tasa de interés escalonada en función a los saldos en cuenta. La cuenta estará a nombre del menor pero el firmante será el tutor hasta que el niño cumpla la mayoría de edad. En este producto, es posible el retiro de efectivo por medio de ventanillas de caja y cajeros automáticos, además de tener la opción de los Débitos Automáticos en cuenta (como ser pago de colegio) y el pago en Puntos de Venta Electrónicos (POS). También es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio.
- *Cuenta Corriente:* Establece un contrato entre el cliente y el Banco, mediante el cual el Banco se obliga a cumplir las órdenes de pago del cliente dadas a través del cheque, hasta la concurrencia de las cantidades de dinero que hubiere depositado en ella. La cuenta corriente es una cuenta a la vista, que dispone de talonarios de cheques, que está sujeta a retiro de fondos en depósito mediante la emisión de cheques, uso de cajeros automáticos con tarjeta de débito, también es posible operar con la cuenta por medio del servicio de Banca por Internet, Banca Móvil y Plataformas de Autoservicio. Este producto está especialmente diseñado para clientes que realizan depósitos y retiros en forma periódica y continua. Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento y sin previo aviso. Debido al alto grado de disponibilidad, esta cuenta no devenga intereses.

Cuentas de Inversión

- *Depósito a Plazo Fijo (DPF):* Es un instrumento de inversión consistente en un certificado extendido por el Banco sobre el monto de dinero depositado, pagadero al depositante en la fecha de vencimiento estipulada y que paga un interés pactado a plazo definido en favor del cliente.

Los DPFs pueden ser al portador o a nombre de una persona, y se pueden traspasar por simple endoso, así como pueden servir de garantía para préstamos.

Los plazos de los Depósitos a Plazo Fijo, se constituyen a 30, 60, 90, 180, 200, 360, 370, 721, 1080 días y mayores a 1080 días.

- *DPF Incremental:* Tiene como principal beneficio el incremento de la tasa de interés en cada renovación. El cliente apertura un DPF a 200 días aceptando de forma escrita la renovación automática por hasta 4 veces de su certificado, tomando en consideración que dichas renovaciones se realizarán por el mismo plazo, pero con una tasa de interés creciente en función al número de renovaciones. De esta forma, accede a tasas de interés superiores a las de pizarra, de forma que al cabo de 4 renovaciones (equivalente a 1,000 días) recibirá un interés superior a un DPF de 1,080 días. El carácter distintivo, es que el cliente decide en qué momento deja de renovar, se tiene disponibilidad cada 200 días con una tasa preferente.

El producto DPF Incremental pretende mantener los saldos a largo plazo mediante los intereses incrementales. El Hecho de que los depósitos se mantengan durante plazos más largos, ayuda al calce financiero, generando un balance entre activos y pasivos con mayor estabilidad.

5.12.2. Servicios

- *Visado de Cheques:* Un cheque visado, también conocido como cheque certificado, es aquel sobre el cual el Banco certifica la existencia de fondos disponibles en la cuenta corriente giradora para enfrentar su pago.

El Banco que extiende la certificación se hace responsable frente al tenedor del cheque, garantizando que este será pagado siempre que sea presentado dentro del plazo de validez establecido.

- *Transporte de Valores:* A través de este servicio, el Banco se encarga de los depósitos en efectivo o cheques de clientes directamente en sus instalaciones, y su transporte hasta el Banco con las medidas de seguridad necesarias.

Adicionalmente se realiza el envío de dinero, fraccionado o no, buscando gestionar toda la tesorería líquida del cliente.

- *Pago de Sueldos:* Consiste en el pago periódico a los funcionarios de una empresa por medio de abonos en sus cuentas de ahorro, debitando el monto total de la planilla de una cuenta de la empresa

Está orientado a facilitar el pago de salarios, aguinaldos, primas y otros a los empleados de la empresa y se realiza mediante un archivo en medio magnético proporcionado por su empresa o directamente por medio de la Banca por Internet.

- *Pago de Servicios:* El Banco recibe pagos de clientes de las principales empresas de servicios:
 - Luz.
 - Agua.
 - Teléfonos fijos.
 - Teléfonos móviles.
 - Televisión por suscripción.
 - Internet.
 - Colegios.
 - Seguros.
 - Membresías de Clubes.
 - Otros.

- *Pago a Proveedores:* Es un servicio mediante el cual, el Banco efectúa los pagos que el cliente debe realizar a sus proveedores, con cargo a una cuenta del cliente.
- *Pago de Impuestos:* Este servicio proporciona a nuestros clientes y no clientes, comodidad y rapidez en el pago de las diferentes obligaciones tributarias, como ser:
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Impuesto a las Transacciones (IT).
 - Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).
 - Impuestos a las Utilidades (IU).
 - RC-IVA Sistema Integrado.
 - Régimen Simplificado (RS)
 - Impuesto al Consumo Específico (ICE)
 - Impuesto a la Enajenación de Bienes.
 - Régimen Agropecuario Unificado.
 - Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes.
 - Impuesto Único al Sector Minero (IUM)
 - Otros.

- *Pago de Dividendos de Acciones y Cupones de Bonos:* El Banco pone a disposición de sus clientes más importantes, el servicio de pago de dividendos a sus accionistas o cupones a sus tenedores de bonos, en forma ágil y oportuna.

Este servicio se realiza debitando de las cuentas de la empresa el monto autorizado, para proceder luego al pago respectivo a sus accionistas y/o tenedores de bonos.

- *Mesa de Dinero:* La Mesa de Dinero es un canal especializado en la venta de productos y servicios de tesorería.

Este es un servicio de carácter exclusivo, disponible para los clientes más importantes del Banco.

- *Instituciones Educativas:* A través de este servicio, el cliente (colegio o institución educativa) delega al Banco la recepción de pagos de sus alumnos o estudiantes, por concepto de mensualidades, pensiones, matrículas y otros.

Los pagos pueden realizarse mediante depósitos en ventanilla, transferencias entre cuentas, débito automático o banca por internet, para ser abonados en una cuenta corriente o cuenta de ahorro del cliente (denominada cuenta receptora).

Para la recepción de los pagos, el cliente debe proporcionar al Banco los nombres, valores y conceptos de pago de los alumnos, entre otros datos. Esta información será entregada a través de archivos planos.

- *Recepción de Depósitos Identificados:* El servicio de depósitos identificados, también denominado “Depósitos Numerados”, permite que los titulares de cuentas en el Banco identifiquen los depósitos o transferencias de fondos en sus cuentas. Se realiza mediante la asignación de códigos personalizados para cada depositante, que son proporcionados por el cliente.
- *Débito Automático:* El servicio de débito automático consiste en debitar, con cargo a las cuentas de los clientes, los pagos por los servicios que éstos instruyan expresamente realizar al Banco, que se identifican y detallan mediante instrucciones de débito de acuerdo a formularios.
- *Cajas de Seguridad:* El servicio consiste en el arrendamiento de un cofre ubicado en la bóveda del Banco, donde el cliente podrá dejar en calidad de custodia, bajo su acceso exclusivo y adecuadas normas de seguridad, documentos, dinero u otras pertenencias de valor. Solo para persona jurídica.
- *Recepción de Aportes AFPs:* Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) están obligadas por ley para el cobro de cotizaciones para el seguro social obligatorio (SSO), así como la recepción de las declaraciones a este seguro.

Las AFPs pueden efectuar la recaudación a través de sus propias agencias o a través del sistema financiero. En este sentido, el Banco presta el servicio de recaudaciones sólo para AFP Previsión BBVA.

- *Bono BCB en Dólares:* Es una alternativa de inversión que ofrece el Banco Central de Bolivia que promueve la circulación de recursos en dólares en la economía nacional. BMSC se ha sumado como entidad habilitada para la venta de estos títulos valores facilitando a los clientes la adquisición de los mismos en agencias distribuidas a nivel nacional.

- *Cash Management:*

Características:

- Acceso a los servicios de cada paquete de forma inmediata y sin trámites excesivos; contrario al tiempo común que demoraría gestionar y tomar cada servicio por separado.
- Disponibilidad de operaciones de consulta y transacciones a través de los servicios de Banca por Internet, Banca Telefónica, POS y ATM's, sin necesidad de que el cliente visite el Banco.
- Acceso a un conjunto de servicios financieros y no financieros mediante una comisión mínima mensual por todo el paquete.
- Acceso inmediato a sobregiros en la cuenta corriente del cliente.
- Disponibilidad de efectivo al instante y de pagos a través de una tarjeta de crédito.
- De acuerdo a su definición y características, este producto permite que la totalidad de los nuevos clientes ingresen al Banco sí o sí con paquete de negocios dada las

ventajas y bajas comisiones que éste presenta, evitando así la sola apertura de cuentas corrientes sin mayores negocios para BMSC.

5.13. Detalle de Ingresos

A continuación, el detalle de ingresos desgregado por el tipo de servicio ofrecido por el BMSC:

CUADRO N° 9: DETALLE DE INGRESOS

SERVICIO		MONTO (MILLONES DE BOB)			PORCENTAJE		
		2023	2024	May-25	2023	2024	May-25
FINANCIEROS	51 INGRESOS FINANCIEROS	2,167.41	2,349.14	1,030.08	100%	100%	100%
	511 PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	0.18	0.10	0.04	0%	0%	0%
	512 PRODUCTOS P/INVERSIONES TEMPORARIAS	163.94	267.68	158.71	8%	11%	15%
	513 PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	1,919.73	1,999.55	842.34	89%	85%	82%
	515 PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	34.10	42.00	16.69	2%	2%	2%
	516 PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCIÓN	7.44	10.27	4.09	0%	0%	0%
	517 PRODUCTOS POR OTRAS CTAS.POR COBRAR	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%
	518 PRODUCTOS POR INVERSIONES PERMANENTES FINANCIERAS	19.87	9.14	0.00	1%	0%	0%
	519 COMISIONES DE CARTERA Y CONTINGENTE	22.15	20.41	8.21	1%	1%	1%
OPERATIVOS	54 OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1,089.95	1,442.24	972.35	100%	100%	100%
	541 COMISIONES POR SERVICIOS	719.37	969.77	860.70	66%	67%	89%
	542 GANANCIAS P/OPERACIONES DE CAMBIO Y ARBITRAJE	226.93	370.97	70.72	21%	26%	7%
	543 INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	94.55	49.44	23.49	9%	3%	2%
	544 INGRESOS P/INVERSIONES PERMANENTES NO FINANCIERAS	18.13	25.85	2.68	2%	2%	0%
	545 INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	30.96	26.20	14.76	3%	2%	2%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.14. Registro de Marcas, Patentes, Licencias, Concesiones

CUADRO N° 10: REGISTRO MARCAS A NOMBRE DEL BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Nombre de la Marca	Clase N°	Tipo	N° de Registro	Fecha de Registro	N° última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Banco Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Logo	74361-C	18/8/1999	114856-A	18/8/2029	Vigente
"Super Línea"	36	Denominación	82421-C	10/11/2000	121593-A	10/11/2030	Vigente
"Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	84059-C	29/3/2001	124062-A	29/3/2031	Vigente
"Duplicata"	0	Rótulo Comercial	85462-C	18/12/2001	124805-A	18/12/2031	Vigente
"Cuenta Joven"	0	Rótulo Comercial	85465-C	18/12/2001	124806-A	18/12/2031	Vigente
"Banco Mercantil S.A."	0	Rótulo Comercial	88601-C	4/11/2002	129068-A	4/11/2032	Vigente
"Banco Santa Cruz S.A."	0	Rótulo Comercial	1222-RC	9/2/1994	92382-A	9/2/2024	Vigente
"Grupo Mercantil Bolivia"	36	Denominación y Diseño	93145-C	19/2/2004	91374-A	19/2/2024	Vigente
"Crediexpress"	36	Denominación y Diseño	93405-C	5/3/2004	91356-A	5/3/2024	Vigente
"Autoexpress"	36	Denominación y Diseño	93407-C	5/3/2004	91370-A	5/3/2024	Vigente
"Tarjeta Express"	36	Denominación y Diseño	93406-C	5/3/2004	91372-A	5/3/2024	Vigente
"Súper Vehículo"	36	Denominación y Diseño	94715-C	2/7/2004	93778-A	2/7/2024	Vigente
"Compramatic"	36	Denominación y Diseño	95915-C	26/8/2004	94331-A	26/8/2024	Vigente

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Rendimax"	36	Denominación	101446-C	22/11/2005	97275-A	22/11/2025	Vigente
"Money Market Bancruz"	36	Denominación	101444-C	22/11/2005	97274-A	22/11/2025	Vigente
"Bancruz"	36	Denominación	101445-C	22/11/2005	97273-A	22/11/2025	Vigente
"BSC"	36	Denominación	104762-C	28/7/2006	99806-A	28/7/2026	Vigente
"Club Súper Puntos Mercantil"	36	Denominación y Diseño	105046-C	24/8/2006	100337-A	24/8/2026	Vigente
"Súper Solución - Reestructuración de Pasivos"	36	Denominación y Diseño	105921-C	10/10/2006	100851-A	10/10/2026	Vigente
"Súper Línea de Crédito Personal"	36	Denominación y Diseño	105922-C	10/10/2006	100850-A	10/10/2026	Vigente
"Súper Matic"	36	Denominación y Diseño	106724-C	29/11/2006	101639-A	29/11/2026	Vigente
"Pro – Hogar"	36	Denominación	109834-C	2/8/2007	105219-A	2/8/2027	Vigente
"Grupo Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	109912-C	7/8/2007	105212-A	7/8/2027	Vigente
"Conglomerado Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	109913-C	7/8/2007	105217-A	7/8/2027	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	109931-C	8/8/2007	105216-A	8/8/2027	Vigente
"Banco Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	109945-C	8/8/2007	105215-A	8/8/2027	Vigente
"Banco Mercantil S.A."	36	Nombre Comercial	109946-C	8/8/2007	105214-A	8/8/2027	Vigente
"Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Nombre Comercial	109932-C	8/8/2007	105213-A	8/8/2027	Vigente
"Agro Express"	36	Denominación	110092-C	14/8/2007	105218-A	14/8/2027	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	110689-C	6/9/2007	106521-A	6/9/2027	Vigente
"Diseño"	36	Diseño	110729-C	7/9/2007	106520-A	7/9/2027	Vigente
"Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	110730-C	7/9/2007	106519-A	7/9/2027	Vigente
"Súper Seguro"	36	Denominación	111328-C	30/10/2007	107267-A	30/10/2027	Vigente
"Súper Inversiones"	36	Denominación	111327-C	30/10/2007	107266-A	30/10/2027	Vigente
"Club Súper Puntos"	36	Denominación y Diseño	114664-C	7/8/2008	112338-A	7/8/2028	Vigente
"Club Súper Puntos"	35	Denominación y Diseño	114684-C	8/8/2008	112337-A	8/8/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (diseño de avión)	113429-C	16/5/2008	110238-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (diseño de casa)	113430-C	16/5/2008	110239-A	16/5/2028	Vigente
"Emprendedora"	36	Denominación	113423-C	16/5/2008	110240-A	16/5/2028	Vigente
"Superación"	36	Denominación	113401-C	16/5/2008	110241-A	16/5/2028	Vigente
"Compromiso"	36	Denominación	113402-C	16/5/2008	110242-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (diseño de coche)	113431-C	16/5/2008	110243-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño (diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	113432-C	16/5/2008	110244-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño	113434-C	16/5/2008	110246-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	35	Denominación y Diseño (diseño de tres elementos: coche, avión y casa)	113433-C	16/5/2008	110245-A	16/5/2028	Vigente

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Línea Emprendedora"	36	Denominación	113403-C	16/5/2008	110247-A	16/5/2028	Vigente
"Línea Personal"	36	Denominación y Diseño	116286-C	28/11/2008	113366-A	28/11/2028	Vigente
"Súper Makro Cuenta ¡Rompe con Todo!"	36	Denominación y Diseño	116290-C	28/11/2008	113365-A	28/11/2028	Vigente
"Súper Makro Cuenta ¡Rompe con Todo!"	35	Denominación y Diseño	116288-C	28/11/2008	113364-A	28/11/2028	Vigente
"Súper Makro Cuenta"	36	Denominación y Diseño	116289-C	28/11/2008	113360-A	28/11/2028	Vigente
"Puedes"	35	Denominación y Diseño	118843-C	28/4/2009	114066-A	28/4/2029	Vigente
"Puedes Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	118844-C	28/4/2009	114064-A	28/4/2029	Vigente
"Puedes Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	118845-C	28/4/2009	114063-A	28/4/2029	Vigente
"Comprometidos con la Verde"	35	Denominación y Diseño	118863-C	29/4/2009	114065-A	29/4/2029	Vigente
"Super Prestamo Comercial"	36	Denominación	132234-C	30/11/2011	124807-A	30/11/2031	Vigente
"Gerente Propietario"	35	Denominación	133630-C	16/2/2012	128052-A	16/2/2022	Vigente
"Propietario"	35	Denominación	133628-C	16/2/2012	128053-A	16/2/2022	Vigente
"Propietaria"	35	Denominación	133629-C	16/2/2012	128054-A	16/2/2022	Vigente
"Propietarios"	35	Denominación	133631-C	16/2/2012	128055-A	16/2/2022	Vigente
"Propietarios"	36	Denominación	134562-C	16/3/2012	128367-A	16/3/2022	Vigente
"Gerente Propietario"	36	Denominación	134563-C	16/3/2012	128364-A	16/3/2022	Vigente
"DPF Incremental"	36	Denominación	134564-C	16/3/2012	128369-A	16/3/2022	Vigente
"Puntos por Todo"	36	Denominación	134565-C	16/3/2012	128368-A	16/3/2022	Vigente
"Propietario"	36	Denominación	134568-C	16/3/2012	128365-A	16/3/2022	Vigente
"Propietaria"	36	Denominación	134567-C	16/3/2012	128366-A	16/3/2022	Vigente
"Desinquilinate"	36	Denominación	154170-C	27/8/2014	N/A	27/8/2024	Vigente
"Los Muchachos del Ahorro"	35	Denominación	157736-C	11/3/2015	N/A	11/3/2025	Vigente
"BANX"	36	Denominación	158386-C	17/4/2015	N/A	17/4/2025	Vigente
"Banca Extrema"	36	Denominación	158387-C	17/4/2015	N/A	17/4/2025	Vigente
"AL PASO"	36	Denominación	170120-C	28/11/2016	N/A	28/11/2026	Vigente
"AL PASO – del Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Denominación y Diseño	170229-C	29/11/2016	N/A	29/11/2026	Vigente
"Mercantil Santa Cruz – AL PASO – del Banco Mercantil Santa Cruz S.A."	36	Denominación y Diseño	170230-C	29/11/2016	N/A	29/11/2026	Vigente
"Mercantil Santa Cruz – AL PASO"	36	Denominación y Diseño	170231-C	29/11/2016	N/A	29/11/2026	Vigente
"Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación	170742-C	29/12/2016	N/A	29/12/2026	Vigente
"Banca PYME MSC"	36	Denominación y Diseño	183538-C	12/6/2017	N/A	12/6/2027	Vigente
"MSC"	36	Denominación	184169-C	22/2/2019	N/A	22/2/2029	Vigente
"BMSC"	36	Denominación	184170-C	22/2/2019	N/A	22/2/2029	Vigente
"Plan Familia"	36	Denominación	190792-C	29/5/2020	N/A	29/5/2030	Vigente
"BANX del Mercantil Santa Cruz"	35	Denominación y Diseño	196130-C	25/11/2021	N/A	25/11/2031	Vigente
"BANX del Mercantil Santa Cruz"	36	Denominación y Diseño	196131-C	25/11/2021	N/A	25/11/2031	Vigente
"FamiLínea"	35	Denominación y Diseño	210585-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"FamiDescuentos"	35	Denominación y Diseño	210583-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiCréditos"	35	Denominación y Diseño	210586-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiPuntos"	35	Denominación y Diseño	210587-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiAhorros"	35	Denominación y Diseño	210589-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"FamiCréditos"	35	Denominación y Diseño	210588-C	29/12/2023	N/A	29/12/2033	Vigente
"PLAN FAMILIA"	36	Denominación y Diseño	210934-C	30/1/2024	N/A	30/1/2034	Vigente
"PLAN FAMILIA"	35	Denominación y Diseño	210936-C	30/1/2024	N/A	30/1/2034	Vigente
"Cuenta de Ahorro RINDE+"	35	Denominación y Diseño	212824-C	19/4/2024	N/A	19/4/2034	Vigente
"Cuenta de Ahorro RINDE+"	36	Denominación y Diseño	212827-C	19/4/2024	N/A	19/4/2034	Vigente
"FamiSorteos"	36	Denominación y Diseño	213340-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiAhorros"	36	Denominación y Diseño	213339-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiPuntos"	36	Denominación y Diseño	213157-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiCréditos"	36	Denominación y Diseño	213158-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiDescuentos"	36	Denominación y Diseño	213159-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"FamiLínea"	36	Denominación y Diseño	213160-C	30/4/2024	N/A	30/4/2034	Vigente
"Makrocuenta"	35	Denominación	215749-C	30/7/2024	N/A	30/7/2034	Vigente
"Makro Cuenta"	35	Denominación	218595-C	27/9/2024	N/A	27/9/2034	Vigente
"Makro Cuenta"	36	Denominación	218596-C	27/9/2024	N/A	27/9/2034	Vigente
"Makrocuenta"	36	Denominación	218597-C	27/9/2024	N/A	27/9/2034	Vigente

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO Nº 11: REGISTRO DE MARCAS ABANDONADAS

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	100358-C	19/8/2005	N/A	N/A	Caducada
"Banca Emprendedora"	36	Denominación	113404-C	16/5/2008	N/A	N/A	Caducada
"DPF 400"	35	Denominación y Diseño	113454-C	20/5/2008	N/A	N/A	Caducada
"DPF 400"	36	Denominación y Diseño	113493-C	21/5/2008	N/A	N/A	Caducada
"Déjate Comprar"	35	Denominación	119236-C	22/5/2009	N/A	N/A	Caducada
"Déjate Comprar por las cosas que más deseas"	35	Denominación	119237-C	22/5/2009	N/A	N/A	Caducada
"La Mayor Promoción de todos los tiempos"	35	Denominación y Diseño	84060-C	29/3/2001	80448-A	N/A	Caducada
"Servipago"	36	Denominación y Diseño	84061-C	29/3/2001	80447-A	N/A	Caducada
"Plan de Desarrollo Profesional"	36	Denominación y Diseño	84064-C	29/3/2001	80446-A	N/A	Caducada
"Plan de Desarrollo Familiar"	36	Denominación y Diseño	84065-C	29/3/2001	80445-A	N/A	Caducada
"Mesada Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85461-C	18/12/2001	83883-A	N/A	Caducada

Nombre de la Marca	Clase Nº	Tipo	Nº de Registro	Fecha de Registro	Nº última Renovación	Fecha de Renovación	Estado
"Los Bolivianos ganan en el Mercantil"	36	Denominación y Diseño	127176-C	13/5/2011	N/A	N/A	Caducada
"PC Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85468-C	18/12/2001	83884-A	N/A	Caducada
"Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85464-C	18/12/2001	83882-A	N/A	Caducada
"Hola Bancruz"	---	Rótulo Comercial	85963-C	18/12/2001	83888-A	N/A	Caducada
"Los Bolivianos ganan en el Mercantil"	36	Denominación y Diseño	127176-C	13/5/2011	N/A	N/A	Caducada
"Bancruzmaster"	36	Denominación y Diseño	84057-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Así la Cuotita"	36	Denominación y Diseño	84058-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Cuenta Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84062-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Universitario Bancruz"	36	Denominación y Diseño	84063-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Así la Cuotinga"	36	Denominación y Diseño	84066-C	29/3/2001	N/A	N/A	Caducada
"Súper Préstamo Hipotecario"	36	Denominación y Diseño	93132-C	19/2/2004	91367-A	N/A	Caducada
"Súper Fácil"	36	Denominación y Diseño	93147-C	19/2/2004	91369-A	N/A	Caducada
"Súper Tarjeta de Débito"	36	Denominación	93144-C	19/2/2004	91247-A	N/A	Caducada
"Mercantil Banking"	36	Denominación y Diseño	93146-C	19/2/2004	91355-A	N/A	Caducada
"Súper Tarjeta de Crédito"	36	Denominación y Diseño	93148-C	19/2/2004	91368-A	N/A	Caducada
"Call Center 800104010"	36	Denominación y Diseño	93133-C	19/2/2004	91371-A	N/A	Caducada
"Banca de Personas"	36	Denominación y Diseño	93128-C	19/2/2004	90809-A	N/A	Caducada
"Súper Fácil Crédito de Consumo"	36	Denominación	93122-C	19/2/2004	91373-A	N/A	Caducada
"Súper Compra"	36	Denominación	93123-C	19/2/2004	91248-A	N/A	Caducada
"Súper Planilla"	36	Denominación	93143-C	19/2/2004	91250-A	N/A	Caducada
"Súper Fácil descuento por Planilla"	36	Denominación	93124-C	19/2/2004	91763-A	N/A	Caducada
"Súper Tarjeta de Crédito Empresarial"	36	Denominación	93125-C	19/2/2004	91249-A	N/A	Caducada
"Nuestra"	36	Denominación	134566-C	16/3/2012	N/A	N/A	Caducada
"Súper Hipoteca"	36	Denominación	81721-C	21/9/2000	78464-A	N/A	Caducada
"Súper Prenda"	36	Denominación	82422-C	10/11/2010	78985-A	N/A	Caducada

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.15. Licencias Ambientales

Por el rubro del emisor no se tienen licencias ambientales.

5.16. Dependencia de Contratos

Debido a la naturaleza del producto, la disponibilidad en el país y la exclusividad de la representación de las marcas, los siguientes son los contratos de dependencia del BMSC.

5.16.1. Alpha Systems SRL

Proveedor único de cajeros automáticos marca NCR. Toda la infraestructura tecnológica y de software del banco está ligada a los cajeros NCR, por lo cual se depende de estos toda vez que se compre un nuevo cajero. A su vez, el único distribuidor autorizado de estos cajeros en Bolivia es Alpha Systems, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

5.16.2. Datec LTDA

Proveedor único de servidores, hardware, software y licencias marca IBM. La base del sistema tecnológico y software del BMSC descansa en licencias y servidores IBM. A su vez, el único distribuidor autorizado de esta marca en Bolivia es DATEC, quienes a su vez otorgan el respectivo mantenimiento y servicio técnico.

5.16.3. Administradora de Tarjetas de Crédito S.A. (ATC)

ATC es la única empresa en Bolivia en el rubro de distribución de tarjetas de crédito y débito, POS, servicio de pagos mediante tarjetas, administración de ATMs, servicios para bloqueo, alta y baja de tarjetas de crédito o débito. Además, tiene la representación de las marcas MasterCard y Visa en Bolivia. En este sentido, el BMSC, al igual que todos los bancos en Bolivia, depende de ATC para el servicio ligado a tarjetas de débito o crédito.

5.16.4. Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional de Bolivia

De momento, la única institución debidamente autorizada para ejercer los servicios de seguridad física de todos los bancos e institución financieras en Bolivia es el Batallón de Seguridad Física dependiente de la Policía Nacional. De igual manera, el seguro únicamente reconoce a esta institución, no estando normado aun el uso de empresas de guardias de seguridad privado.

5.17. Política de inversión

Con el objetivo de mejorar su rentabilidad, el Banco podrá realizar inversiones, tanto temporarias como permanentes, en función a la liquidez que registre por moneda, con el fin de obtener el mejor rendimiento.

La participación en entidades financieras y afines (otras sociedades de servicios financieros o de seguros, bancos filiales, sucursales o agencias en el exterior y organismos multilaterales de financiamiento) se realizan de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y mediante aprobación expresa del Directorio.

La estructura de inversiones está definida tanto para las posiciones de sobrecompra y sobreventa como para la liquidez; en moneda extranjera y moneda nacional.

Para la toma de decisiones de inversión, es responsabilidad del Banco cumplir con lo establecido en la normativa y legislación vigentes. Asimismo, el Banco define límites internos de inversión, los cuales son establecidos en función a la calificación de riesgo y nivel patrimonial de las entidades emisoras.

5.18. Detalle de Pasivos

Al 31 de mayo de 2025, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. presenta los siguientes pasivos:

**CUADRO N° 12: PASIVOS BMSC
(EXPRESADO EN MM BOB Y %)
(AL 31/05/2025)**

	2025	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	29,342.19	72.01%

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	17.36	0.04%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	6,077.04	14.91%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	396.14	0.97%
PREVISIONES	208.20	0.51%
VALORES EN CIRCULACIÓN	1,116.96	2.74%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	133.16	0.33%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	3,455.55	8.48%
TOTAL PASIVO	40,746.60	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

A continuación, se detallan los pasivos más significativos:

5.18.1. Obligaciones con el Público

Al 31 de mayo de 2025, las obligaciones con el público representaron 72.01% del pasivo total de BMSC.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas.

CUADRO N° 13: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MM BOB Y %)
(AL 31/05/2025)

May-2025		
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A LA VISTA	4,916.88	16.76%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CUENTAS DE AHORROS	9,265.92	31.58%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO A PLAZO	2.12	0.01%
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	678.53	2.31%
OBLIG. CON EL PÚBLICO A PLAZO CON ANOTACIÓN EN CUENTA	13,314.87	45.38%
CARGOS FINANCIEROS DEVENGADOS POR PAGAR	1,163.87	3.97%
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	29,342.19	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.18.2. Obligaciones con Empresas con Participación Estatal

Al 31 de mayo de 2025, las obligaciones con empresas con participación estatal representaron 8.48% del pasivo total del Banco.

A continuación, se presenta el detalle de estas obligaciones y el porcentaje de participación de las mismas:

CUADRO N° 14: OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL
(EXPRESADO EN MM BOB Y %)
(AL 31/05/2025)

May-25		
OBLIGACIONES A LA VISTA	1,308.32	37.86%
OBLIGACIONES POR CUENTA DE AHORRO	484.08	14.01%
OBLIGACIONES A PLAZO	0.00	0.00%

OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	24.13	0.70%
OBLIGACIONES A PLAZO FIJO ANOTACIÓN EN CUENTA	1,605.49	46.46%
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR	33.54	0.97%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	3,455.55	100.00%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.18.3. Títulos de deuda en circulación

Al 31 de mayo de 2025, los títulos de deuda en circulación equivalen al 2.74% del pasivo total del Banco, corresponden a: Bonos BMSC II – EMISIÓN 3, Bonos BMSC II – EMISIÓN 4, Bonos BMSC II – EMISIÓN 5, Bonos BMSC III – EMISIÓN 1, Bonos BMSC III – EMISIÓN 2, Bonos BMSC III – EMISIÓN 3, Bonos BMSC III – EMISIÓN 4 y Bonos BMSC III – EMISIÓN 5 con las siguientes características:

CUADRO N° 15: BONOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ EN CIRCULACIÓN (Al 31/05/2025)

Descripción	Mon.	Capital Original emitido y colocado (Exp. Bs.)	Saldo a Capital al 31/05/2025 (Exp. Bs.)	Interés Devengado al 31/05/2025 (Exp. Bs.)	Saldo Total Capital más Intereses al 31/05/2025 (Exp. Bs.)	Tasa de Interés	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos BMSC II										Las emisiones están respaldadas por una Garantía Quirografaria con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros
Emisión 3 – Serie A	Bs.	80,000,000	40,000,000	1,584,333	41,584,333	4.85%	1,800	31/8/2020	5/8/2025	
Emisión 3 – Serie B	Bs.	90,000,000	90,000,000	3,638,250	93,638,250	4.95%	2,160	31/8/2020	31/7/2026	
Emisión 4 – Serie Única	Bs.	85,000,000	68,000,000	632,778	68,632,778	5.00%	2,160	15/4/2021	15/3/2027	
Emisión 5 – Serie Única	Bs.	85,000,000	85,000,000	794,750	85,794,750	5.10%	2,520	16/4/2021	10/3/2028	
Bonos BMSC III										
Emisión 1 – Serie Única	Bs.	170,000,000	170,000,000	5,937,250	175,937,250	4.95%	1,800	29/9/2022	3/9/2027	
Emisión 2 – Serie Única	Bs.	170,000,000	170,000,000	3,848,611	173,848,611	5.00%	1,980	30/12/2022	1/6/2028	
Emisión 3 – Serie Única	Bs.	170,000,000	170,000,000	982,600	170,982,600	5.10%	2,340	24/4/2023	19/9/2029	
Emisión 4 – Serie Única	Bs.	170,000,000	144,500,000	4,338,542	148,838,542	5.25%	2,160	13/12/2023	11/11/2029	
Emisión 5 – Serie Única	Bs.	156,200,000	156,200,000	1,503,425	157,703,425	5.50%	1,620	30/9/2024	8/3/2029	
TOTAL (Exp. en Bs.)		1,176,200,000	1,093,700,000	23,260,539	1,116,960,539					

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.18.4. Obligaciones Subordinadas

Al 31 de mayo de 2025, las obligaciones subordinadas representan el 0.33 % del pasivo total del Banco, corresponden a los Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 1, Bonos Subordinados BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ – EMISIÓN 2; el destino de los recursos se dirige al fortalecimiento patrimonial, bajo las siguientes características:

CUADRO N° 16: DETALLE BONOS SUBORDINADOS (Al 31/05/2025)

Descripción	Mon.	Capital Original emitido y colocado (Exp. Bs.)	Saldo a Capital al 31/05/2025 (Exp. Bs.)	Interés Devengado al 31/05/2025 (Exp. Bs.)	Saldo Total Capital más Intereses al 31/05/2025 (Exp. Bs.)	Tasa de Interés	Plazo (días)	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz										
Emisión 1 – Serie B	USD	84,035,000	42,017,500	1,037,599	43,055,099	3.50%	3,240	31/10/2016	14/9/2025	Las emisiones están respaldadas por una Garantía Quirografaria con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros
Emisión 2 – Serie A	Bs.	70,000,000	15,988,000	552,741	16,540,741	4.90%	3,240	31/10/2016	14/9/2025	
Emisión 2 – Serie B	Bs.	98,070,000	71,061,522	2,506,893	73,568,415	5.00%	3,600	31/10/2016	9/9/2026	
TOTAL (Exp. en Bs.)		252,105,000	129,067,022	4,097,232	133,164,254					

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

5.19. Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

La sociedad no tiene relaciones especiales con el Estado.

5.20. Principales Activos del Emisor

Al 31 de mayo del 2025, los principales activos del emisor son: la cartera de créditos, inversiones temporarias y las inversiones permanentes, las cuales representan el 63.83%, 19.08% y 7.42% del activo total respectivamente.

5.21. Relación Económica con otra Empresa en Razón de Préstamos o Garantías que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

La Sociedad no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

5.22. Principales Procesos Legales Pendientes

Al 31 de marzo de 2025, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. no posee procesos legales pendientes que impliquen un riesgo significativo para la institución.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

FECHA	HECHO RELEVANTE
31/07/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 30 de julio de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones: 1. Se dio lectura de la Convocatoria. 2. La Junta aprobó la Segunda Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas. 3. La Junta aprobó la Tercera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas. 4. Se dio lectura al Informe del Síndico. 5. Se designó dos accionistas para suscribir el Acta. 6. Se procedió con la lectura, consideración y aprobación del Acta
11/07/2025	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que, en Sesión de Directorio de 10 de julio de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día miércoles 30 de julio de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de la Segunda Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas. 3. Consideración de la Tercera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y de sus condiciones y características específicas 4. Informe del Síndico. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del acta
30/05/2025	EMISIÓN DE ACCIONES Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en cumplimiento a lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de febrero de 2025, el Directorio en Sesión de 29 de mayo de 2025, dispuso la emisión de 8.487.600.- (Ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos) acciones correspondientes al importe del incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes descrita, de acuerdo al valor nominal que tiene cada acción, las cuales deberán ser emitidas a favor de los accionistas, conforme los porcentajes de participación que posean en el capital social del Banco.
02/05/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Séptima Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 2 de mayo de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones: 1. Se dio lectura de la Convocatoria. 2. La Junta aprobó las modificaciones a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2025, referidas al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y las emisiones que lo componen. 3. Se designó dos accionistas para suscribir el Acta. 4. Se procedió con la lectura, consideración y aprobación del Acta
02/05/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 2 de mayo de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones: 1. Se dio lectura de la Convocatoria.

	2.La Junta aprobó las modificaciones a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2025, referidas al Programa de Emisiones de Bonos BMSC IV y las emisiones que lo componen. 3.Se designó dos accionistas para suscribir el Acta. 4.Se procedió con la lectura, consideración y aprobación del Acta			
21/04/2025	ORDEN DEL DÍA Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que en Sesión de Directorio de 17 de abril de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día viernes 2 de mayo de 2025 a partir de Hrs.12:00 pm., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de modificaciones a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2025, referidas al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II y las emisiones que lo componen. 3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta			
21/04/2025	ORDEN DEL DÍA Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 17 de abril de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día viernes 2 de mayo de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración de modificaciones a las resoluciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de enero de 2025, referidas al Programa de Emisiones de Bonos BMSC IV y las emisiones que lo componen. 3. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 4. Lectura, consideración y aprobación del Acta			
26/03/2025	PROVISIÓN DE FONDOS El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que el día 25 de marzo de 2025 procedió con la provisión de los fondos al agente pagador MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. para el pago del Cupón N° 4 correspondiente a la Serie Única de los "BONOS BMSC II – EMISION 5", que vencen el día 26 de marzo de 2025 y serán cancelados a partir del mismo día.			
24/03/2025	PROVISIÓN DE FONDOS El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que el día 24 de marzo de 2025 procedió con la provisión de los fondos al agente pagador MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. para el pago del Cupón N° 4 correspondiente a la Serie Única de los "BONOS BMSC II – EMISION 4", que vencen el día 25 de marzo de 2025 y serán cancelados a partir del mismo día.			
21/03/2025	REGISTRO CONTABLE AUMENTO DE CAPITAL PAGADO El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que a través de nota ASFI/DSR I/R-62050/2025 remitida a nuestra entidad en fecha 20 de marzo de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, tomó conocimiento del aumento de capital pagado de nuestra sociedad, en la suma de Bs.84.876.000,00.- (Ochenta y cuatro millones ochocientos setenta y seis mil con 00/100 Bolivianos) y que fue aprobado en la Ducentésima Décima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero del presente año, incremento de capital que proviene de la cuenta de "Resultados Acumulados", procediéndose a realizar el respectivo registro contable por el monto antes señalado el día de 20 de marzo de 2025			
19/2/2025	DETERMINACIONES ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos emitidos por el BMSC S.A. celebradas el martes 18 de febrero de 2025, conforme al siguiente detalle:			
	Programa de Emisiones	Emisión	Asistencia de Bonos en circulación	Determinaciones
	Bonos BMSC III	Bonos BMSC III – Emisión 1	88,42%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros.

				2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
	Bonos BMSC III – Emisión 2	87,94%		1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
	Bonos BMSC III – Emisión 3	83,41%		1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
	Bonos BMSC III – Emisión 4	85,35%		1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
	Bonos BMSC III – Emisión 5	98,24%		1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos.. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.
17/02/2025	RECTIFICACIÓN HECHO RELEVANTE Banco Mercantil Santa Cruz S.A. aclara que el 14 de febrero de 2025, informó que en Sesión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2025 se resolvió otorgar un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Percy Añez Rivera en calidad de Vicepresidente del Directorio. Por la presente tenemos a bien rectificar lel comunicado, debiendo quedar redactado de la siguiente manera: Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2025 se resolvió otorgar un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Percy Añez Rivero en calidad de Vicepresidente del Directorio			
14/02/2025	Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 13 de febrero de 2025 se resolvió otorgar un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Percy Añez Rivera en calidad de Vicepresidente del Directorio			
11/02/2025	Pago de Dividendos Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que en la Ducentésima Décimo Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 10 de febrero de 2025, se aprobó el destino de utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2024 y se determinó destinar la suma de Bs97.786.363,11 a Dividendos por Pagar que representa un			

	dividendo de Bs0,51727 al derecho de propiedad de cada acción. Asimismo, se informa que los dividendos serán pagados a los accionistas a partir del día 12 de febrero de 2025, en el área administrativa de cualquiera de las oficinas principales (Sucursales) ubicadas en la ciudad capital de los nueve departamentos del país, conforme a la comunicación que oportunamente será realizada a los accionistas.								
11/02/2025	Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica que en Sesión de Directorio de fecha 10 de febrero de 2025 y en atención a la elección de Directores efectuada en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 10 de febrero de 2025, se procedió a la designación de las autoridades del Directorio para la gestión 2025/2026 de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE : Sr. Darko Zuazo Batchelder. VICEPRESIDENTE : Sr. Percy Añez Rivero. SECRETARIO : Sr. Gonzalo Peres Arenas.								
11/02/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 10 de febrero de 2025, con la asistencia del 95,21 % del total de las acciones: 1. Se dio lectura a la Convocatoria. 2. La Junta aprobó por unanimidad el incremento del capital pagado en Bs84.876.000,00 provenientes de la cuenta Resultados Acumulados, quedando por ello el capital pagado del Banco en Bs1.975.307.750,00. 3. La Junta aprobó la emisión de las respectivas acciones nominativas correspondientes al aumento del capital pagado aprobado en esta Junta, encomendándose al Directorio fijar la fecha de emisión de las nuevas acciones, una vez que se cumplan con los requisitos fijados por la Ley y por los Estatutos. 4. En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico. 5. Se designó dos accionistas para suscribir el acta. 6. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.								
11/02/2025	Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 10 de febrero de 2025, con la asistencia del 95,21 % del total de las acciones: 1. Se dio lectura a la Convocatoria. 2. La Junta aprobó la memoria anual 2024, presentada por el Presidente del Directorio. 3. La Junta aprobó el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre de 2024, con el dictamen de auditoría externa y el informe del síndico de la gestión 2024 con las salvedades de los señores Darko Zuazo Batchelder y Alberto Valdés Andreatta. 4. La Junta aprobó el destino de las utilidades en base a los resultados obtenidos durante la gestión 2024 que alcanzan la suma de Bs.297.227.301.- de la siguiente manera: a) Destinar a Reserva Legal la suma de Bs29.722.969,83. b) Destinar la suma de Bs17.833.638,06 equivalente al 6% de las utilidades de la gestión 2024 en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N° 5306 del 02 de enero de 2025. c) Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs67.008.326,00, que corresponden a la amortización a capital de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 - Serie B último cupón, Emisión 2 - Serie A último cupón y Emisión 2 - Serie B noveno cupón. d) Mantener en la cuenta de Resultados Acumulados la suma de Bs84.876.004,00 para su posterior capitalización, en cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI mediante carta ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025. e) Destinar la suma de Bs97.786.363,11 a Dividendos por Pagar que representa un dividendo de Bs0,51727 al derecho de propiedad de cada acción. 5. La Junta aprobó los informes sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). 6. La Junta determinó fijar el límite para contribuciones o aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos en un monto de hasta Bs.2.744.000.- con cargo a la gestión 2025 y definió destinar los fondos a la Fundación Banco Mercantil Santa Cruz. 7. La Junta aprobó el Informe de Gobierno Corporativo y ratificó la normativa relacionada con la Gestión de Gobierno Corporativo. 8. La Junta aprobó los Informes de Gestión de los Directores. 9. La Junta procedió con la elección de los Directores Titulares y Suplentes para la gestión 2025/2026, de acuerdo a lo siguiente: <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER</td> <td style="width: 50%;">Titular GONZALO PERES ARENAS</td> </tr> <tr> <td>Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Titular PERCY AÑEZ RIVERO</td> <td></td> </tr> </table>	Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER	Titular GONZALO PERES ARENAS	Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE		Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO		Titular PERCY AÑEZ RIVERO	
Titular DARKO ZUAZO BATCHELDER	Titular GONZALO PERES ARENAS								
Titular EDUARDO ZEGADA CLAURE									
Titular ABRAHAM MELGAR CABELLO									
Titular PERCY AÑEZ RIVERO									

	Titular HERLAN VADILLO PINTO Suplente SERGIO UNZUETA QUIROGA Suplente RICARDO SORIA ROMERO Asimismo, se procedió a la elección de los Síndicos para la gestión 2025/2026, de acuerdo a lo siguiente: Síndico Titular LEONARDO CHACON RADA Síndico Suplente MABEL CESPEDES TORREJON 10. La Junta aprobó las remuneraciones mensuales para los Directores y Síndicos. 11. La Junta decidió delegar al Directorio la selección y contratación de una firma de reconocido prestigio y autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que efectúe la Auditoría Externa del Banco para la gestión 2025. 12. Se designó dos accionistas para suscribir el acta. 13. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.
10/02/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Décimo Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 7 de febrero de 2025, con la asistencia del 95,21 % del total de las acciones: Se dio lectura a la Convocatoria. La Junta aprobó el Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada y las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. La Junta autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores. La Junta se comprometió al cumplimiento de las normas prudenciales de la autoridad de supervisión del sistema financiero referidas a la emisión de bonos subordinados. La junta aprobó la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las condiciones y características específicas. En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico. Se designó dos accionistas para suscribir el acta. Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 5 En Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 5" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 12:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 4 Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 4" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 11:30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 3 Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 3" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 11:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 2

	Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 2" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 10:30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA - Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. - Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. - Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
07/02/2025	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS BMSC III – EMISION 1 Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que en Sesión de Directorio de 6 de febrero de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 1" que tendrá lugar de manera virtual el día martes 18 de febrero de 2025 a horas 10:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz): ORDEN DEL DÍA - Informe del Emisor respecto al cumplimiento de los compromisos financieros. - Informe de la Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. - Designación de representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del acta de la Asamblea.
27/01/2025	RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 27 de enero de 2025.
21/01/2025	Determinaciones de Directorio Banco Mercantil Santa Cruz S.A. informa que en Sesión de Directorio de fecha 16 de enero de 2025, se designó al Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquizu como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdes Andreatta, sustitución a ser efectiva a partir del 20 de enero de 2025.
17/01/2025	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Doceava Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 16 de enero de 2025, con la asistencia del 95.21% del total de las acciones: - Se dió lectura a la convocatoria. - La Junta aprobó las consideraciones de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. - La Junta aprobó la autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores. - La Junta aprobó las consideraciones de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos y de sus condiciones y características específicas. - En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico. - Se designó a dos accionistas para suscribir el Acta. - Se procedió con la lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.
17/01/2025	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de 16 de enero de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día viernes 7 de febrero de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA - Lectura de la Convocatoria. - Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos como Obligación Subordinada y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. - Autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores. - Compromiso de cumplimiento de las normas Prudenciales de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referidas a la emisión de Bonos Subordinados. - Consideración de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de sus condiciones y características específicas. - Informe del Síndico. - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. - Lectura, consideración y aprobación del Acta.

10/01/2025	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de 9 de enero de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 10 de febrero de 2025 a partir de Hrs.11:30 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Resultados Acumulados. 3. Emisión de nuevas acciones. 4. Informe del síndico. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del acta.
10/01/2025	Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de 9 de enero de 2025, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 10 de febrero de 2025 a partir de Hrs.10.00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Memoria anual. 3. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2024, con el dictamen de auditoría externa y el Informe del Síndico de la gestión 2024. 4. Destino de las utilidades. 5. Informe sobre cumplimiento de las circulares y otras disposiciones requeridas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI. 6. Destino y aprobación de contribuciones o aportes. 7. Consideración y aprobación del Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la gestión 2024 y ratificación de normativa sobre Gobierno Corporativo. 8. Informes de Gestión de los miembros del Directorio. 9. Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Síndico Titular y Suplente. 10. Remuneración de los Directores y Síndicos. 11. Designación de auditores externos. 12. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 13. Lectura, consideración y aprobación del acta.
27/12/2024	RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO. El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 27 de diciembre de 2024.
20/12/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2024 se designó al Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquiza como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta, sustitución a ser efectiva a partir del mismo 19 de diciembre de 2024.
13/12/2024	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de 12 de diciembre de 2024, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día jueves 16 de enero de 2025 a partir de Hrs.10:00 am., teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1) Lectura de la Convocatoria. 2) Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las características generales de las respectivas Emisiones que lo componen para su negociación en el Mercado de Valores. 3) Autorización e inscripción del Programa de Emisiones de Bonos y de las respectivas Emisiones que lo componen en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") e inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su negociación en el Mercado de Valores. 4) Consideración de la Primera Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos y de sus condiciones y características específicas. 5) Informe del Síndico.

	6) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 7) Lectura, consideración y aprobación del Acta																									
06/12/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en cumplimiento a lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 24 de octubre de 2024, el Directorio en Sesión de 5 de diciembre de 2024, dispuso la emisión de 6.502.033.- (Seis millones quinientos dos mil treinta y tres) acciones correspondientes al importe del incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas antes descrita, de acuerdo al valor nominal que tiene cada acción, las cuales deberán ser emitidas a favor de los accionistas, conforme los porcentajes de participación que posean en el capital social del Banco.																									
02/12/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2024 se resolvió revocar el poder de representación N° 384/2022 de fecha 3 de mayo de 2022, protocolizado ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, otorgado a favor del señor Juan Carlos Salaues Almaraz en calidad de Vicepresidente del Directorio.																									
20/11/2024	REGISTRO CONTABLE AUMENTO DE CAPITAL PAGADO. El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., comunica que a través de nota ASFI/DSR I/R-276604/2024 remitida a nuestra entidad en fecha 15 de noviembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, tomó conocimiento del aumento de capital pagado de nuestra sociedad, en la suma de Bs. Bs. Bs.65.020.330,00.-(SESENTA Y CINCO MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS) y que fue aprobado en la Ducentésima Onceava Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre del presente año, incremento de capital que proviene de las cuentas de "Resultados Acumulados" y "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", procediéndose a realizar el respectivo registro contable por el monto antes señalado el día de 19 de noviembre de 2024.																									
15/11/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 14 de noviembre de 2024, fue elegido el señor Percy Añez Rivero como Vicepresidente del Directorio, ante la renuncia del señor Juan Carlos Salaues Almaraz.																									
15/11/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 14 de noviembre de 2024 el señor Juan Carlos Salaues Almaraz presentó su renuncia como Director del Banco, renuncia que fue aceptada por el Directorio.																									
15/11/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que ante la renuncia del señor Juan Carlos Salaues Almaraz, como miembro del Directorio, presentada ante el Directorio en sesión de 14 de noviembre de 2024, el señor Sergio Unzueta Quiroga en su condición de Director Suplente, asume funciones como nuevo Director Titular.																									
25/10/2024	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en la Ducentésima Onceava Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., celebrada el día 24 de octubre de 2024, con la asistencia del 95,21 % del total de las acciones: 1.Se dio lectura a la Convocatoria. 2. La Junta aprobó por unanimidad el incremento de capital pagado en Bs. 65.020.330,00, compuesto por Bs. 65.020.326,00 de la cuenta de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y Bs. 4,00 provenientes de la cuenta de Resultados Acumulados, quedando por ello el capital pagado del Banco en Bs.1.890.431.750,00 3. La Junta aprobó la emisión de las respectivas acciones nominativas correspondientes al aumento del capital pagado aprobado en esta Junta, encomendándose al Directorio fijar la fecha de emisión de las nuevas acciones, una vez que se cumplan con los requisitos fijados por la Ley y por los Estatutos. 4.En cumplimiento del Artículo 71 literal f) de los Estatutos del Banco, por Secretaría se dio lectura al informe del Síndico. 5.Se designó dos accionistas para suscribir el acta. 6.Se procedió con la lectura y aprobación del acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.																									
25/10/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 24 de octubre de 2024 se resolvió REVOCAR los siguientes poderes: <table><tr><th>NOMBRE</th><th>CARGO</th><th>PODER</th><th>FECHA</th><th>NOTARIA</th></tr><tr><td>ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA</td><td>VICEPRESIDENTE EJECUTIVO</td><td>280/2011</td><td>16 DE NOVIEMBRE DE 2011</td><td>No. 22 LUMEN VERONICA MOLINA PASCUAL</td></tr><tr><td>HERNAN EMILIO SOLARES MUÑOZ</td><td>VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS</td><td>286/2011</td><td>16 DE NOVIEMBRE DE 2011</td><td>No. 22 LUMEN VERONICA MOLINA PASCUAL</td></tr><tr><td>MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA</td><td>VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGIA</td><td>255/2012</td><td>8 DE NOVIEMBRE DE 2012</td><td>No. 107 ORLANDO REMY LUNA ANGULO</td></tr><tr><td>OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ</td><td></td><td>417/2015</td><td>11 DE DICIEMBRE DE 2015</td><td></td></tr></table>	NOMBRE	CARGO	PODER	FECHA	NOTARIA	ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	280/2011	16 DE NOVIEMBRE DE 2011	No. 22 LUMEN VERONICA MOLINA PASCUAL	HERNAN EMILIO SOLARES MUÑOZ	VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS	286/2011	16 DE NOVIEMBRE DE 2011	No. 22 LUMEN VERONICA MOLINA PASCUAL	MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA	VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGIA	255/2012	8 DE NOVIEMBRE DE 2012	No. 107 ORLANDO REMY LUNA ANGULO	OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ		417/2015	11 DE DICIEMBRE DE 2015	
NOMBRE	CARGO	PODER	FECHA	NOTARIA																						
ALBERTO ALFREDO VALDES ANDREATTA	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	280/2011	16 DE NOVIEMBRE DE 2011	No. 22 LUMEN VERONICA MOLINA PASCUAL																						
HERNAN EMILIO SOLARES MUÑOZ	VICEPRESIDENTE DE RECURSOS HUMANOS	286/2011	16 DE NOVIEMBRE DE 2011	No. 22 LUMEN VERONICA MOLINA PASCUAL																						
MARIBEL FABIOLA CERVERO ARDAYA	VICEPRESIDENTE DE TECNOLOGIA	255/2012	8 DE NOVIEMBRE DE 2012	No. 107 ORLANDO REMY LUNA ANGULO																						
OSCAR OSVALDO CORONADO GUTIERREZ		417/2015	11 DE DICIEMBRE DE 2015																							

		VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACION			No. 107 ORLANDO REMY LUNA ANGULO	
	SERGIO ADOLFO ROCHA MENDEZ	GERENTE DE ASUNTOS LEGALES	294/2011	17 DE NOVIEMBRE DE 2011	No. 22 LUMEN VERONICA MOLINA PASCUAL	
23/10/2024	RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 22 de octubre de 2024.					
22/10/2024	Determinaciones adoptadas en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos emitidos por el BMSC S.A El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. comunica las determinaciones adoptadas en las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos emitidos por el BMSC S.A. celebradas el lunes 21 de octubre de 2024, conforme al siguiente detalle:					
	Programa de Emisiones	Emisión	Asistencia de Bonos en circulación	Determinaciones		
	Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz	Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 1	100%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
		Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz – Emisión 2	93,08%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
	Bonos BMSC II	Bonos BMSC II – Emisión 2	97,58%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
		Bonos BMSC II – Emisión 3	95,14%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
		Bonos BMSC II – Emisión 4	99,11%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
		Bonos BMSC II – Emisión 5	95,62%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
	Bonos BMSC III	Bonos BMSC III – Emisión 1	94,24%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
		Bonos BMSC III – Emisión 2	86,24%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
		Bonos BMSC III – Emisión 3	83,82%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
		Bonos BMSC III – Emisión 4	91,31%	1. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 2. Los Tenedores de Bonos presentes tomaron conocimiento del Informe del Emisor. 3. Se designó a dos representantes de los Tenedores de Bonos para suscribir el Acta.		
	14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “BONOS BMSC II”, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de “BONOS BMSC II EMISION 3” que tendrá lugar de manera virtual el día Lunes 21 de octubre de 2024 a horas 11:30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.				
		CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de “BONOS BMSC III”, se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de “BONOS BMSC III EMISION 4” que tendrá lugar de manera virtual el día Lunes 21 de octubre de 2024 a horas 14.30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor.				

	Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC III", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 2" que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 21 de octubre de 2024 a horas 13:30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC III", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 3" que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 21 de octubre de 2024 a horas 14:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC III", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC III EMISION 1" que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 21 de octubre de 2024 a horas 13:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II EMISION 5" que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 21 de octubre de 2024 a horas 12:30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II EMISION 4" que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 21 de octubre de 2024 a horas 12:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.

14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.13 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS BMSC II EMISION 2" que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 21 de octubre de 2024 a horas 11:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.14 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 2" que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 21 de octubre de 2024 a horas 10:30, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
14/10/2024	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES En Sesión de Directorio de fecha 11 de octubre de 2024, conforme a las disposiciones contenidas en el Punto 2.14 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ", se resolvió convocar a Asamblea General de Tenedores de "BONOS SUBORDINADOS BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ - Emisión 1" que tendrá lugar de manera virtual el día lunes 21 de octubre de 2024 a horas 10:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz). ORDEN DEL DÍA Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. Informe del Emisor. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta.
04/10/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 3 de octubre de 2024 se designó al Sr. Oscar Alejandro Caballero Urquiza como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdes Andreatta, sustitución a ser efectiva a partir del 7 de octubre de 2024.
27/09/2024	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas En Sesión de Directorio de 26 de septiembre de 2024, se resolvió convocar a los señores accionistas del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar de manera virtual el día 24 de octubre de 2024 a partir de Hrs.10:00, teniendo como punto de transmisión, la sede legal de la Sociedad (Calle Ayacucho No. 277, 1er. piso - La Paz) para considerar: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Aumento del Capital Pagado por capitalización de la cuenta Resultados Acumulados y de la cuenta Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización. 3. Emisión de nuevas acciones. 4. Informe del síndico. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 6. Lectura, consideración y aprobación del acta.
09/08/2024	Determinaciones de Directorio El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., informa que en Sesión de Directorio de fecha 8 de agosto de 2024 se resolvió lo siguiente:

	* El otorgamiento de un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Alberto Alfredo Valdes Andreatta en calidad de Vicepresidente Ejecutivo. * El otorgamiento de un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Hernan Emilio Solares Muñoz en calidad de Vicepresidente de Recursos Humanos. * El otorgamiento de un poder general, amplio y suficiente en favor de la señora Maribel Fabiola Cervero Ardaya en calidad de Vicepresidente de Tecnología. * El otorgamiento de un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Oscar Osvaldo Coronado Gutierrez en calidad de Vicepresidente de Operaciones y Administración. * El otorgamiento de un poder general, amplio y suficiente en favor del señor Sergio Adolfo Rocha Mendez en calidad de Gerente de Asuntos Legales. Asimismo, el Directorio instruyó que, en tanto no se cuente con el registro de los nuevos Poderes, ante el SEPREC, los Poderes Generales que corresponden a los representantes legales antes detallados se mantendrán con plena vigencia, debiendo procederse a su posterior revocatoria expresa.
17/07/2024	RETOMA FUNCIONES VICEPRESIDENTE EJECUTIVO. El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., tiene a bien informar que el Sr. Alberto Alfredo Valdés Andreatta retomó sus funciones como Vicepresidente Ejecutivo a partir del día 17 de julio de 2024.
05/07/2024	Nombramiento de Ejecutivo El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. tiene a bien informar que en Sesión de Directorio de fecha 5 de julio de 2024 se designó al Sr. OSCAR ALEJANDRO CABALLERO URQUIZU como Vicepresidente Ejecutivo a.i. ante la ausencia temporal del Sr. Alberto Alfredo Valdes Andreatta, sustitución a ser efectiva a partir del 8 de julio de 2024.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de 2022, 2023 y auditados por Ernst & Young Ltda., al 31 de diciembre 2024 por PricewaterhouseCoopers S.R.L y al 31 de mayo 2025 auditados internamente.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras, vigente.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 8 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

7.1. Balance General

7.1.1. Activo

El activo del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

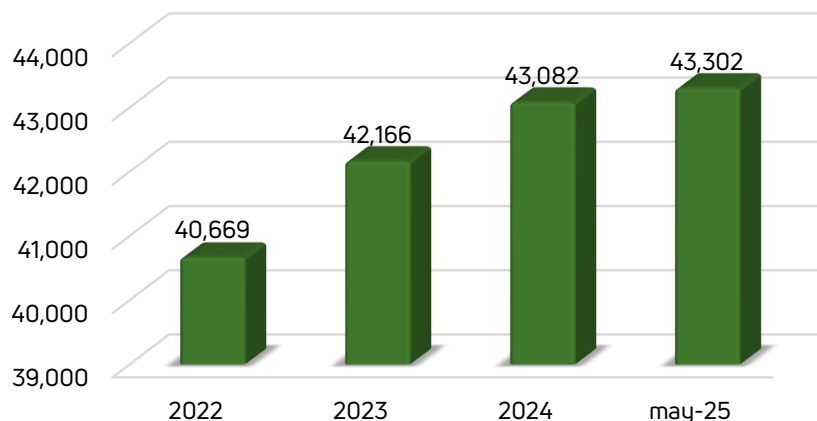
Al 31 de diciembre de 2022 ascendió a Bs 40.668,91 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2023 registró Bs 42.166,43 millones. Al 31 de diciembre de 2024 el activo del banco registró Bs 43.081,91 millones. A mayo 2025 registró Bs 43.301,88 millones.

Entre el 2022 y 2023 el activo total del Banco creció en Bs 1.497,52 millones (3,68%), principalmente por el incremento en cartera en Bs 1.386,25 millones (5,26%) y el incremento en Inversiones Temporarias en el 2023, en Bs 1.506,68 millones (34,33%).

Entre el 2023 y 2024 el activo total del Banco creció en Bs 915,48 millones (2,17%), principalmente por el incremento en Inversiones Temporarias en el 2024, en Bs 1.424,18 millones (24,15%).

El activo más representativo del Banco es la cartera, la cual representa el 64,82% en el 2022 y para la gestión 2023 equivale al 65,80% del activo total. Al 2024, el activo más representativo también fue la Cartera, equivalente al 63,65% del activo total. A mayo 2025, el activo más representativo también fue la Cartera, equivalente al 63,83% del activo total.

**GRÁFICO N° 4: ACTIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.1.1.1. Cartera

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

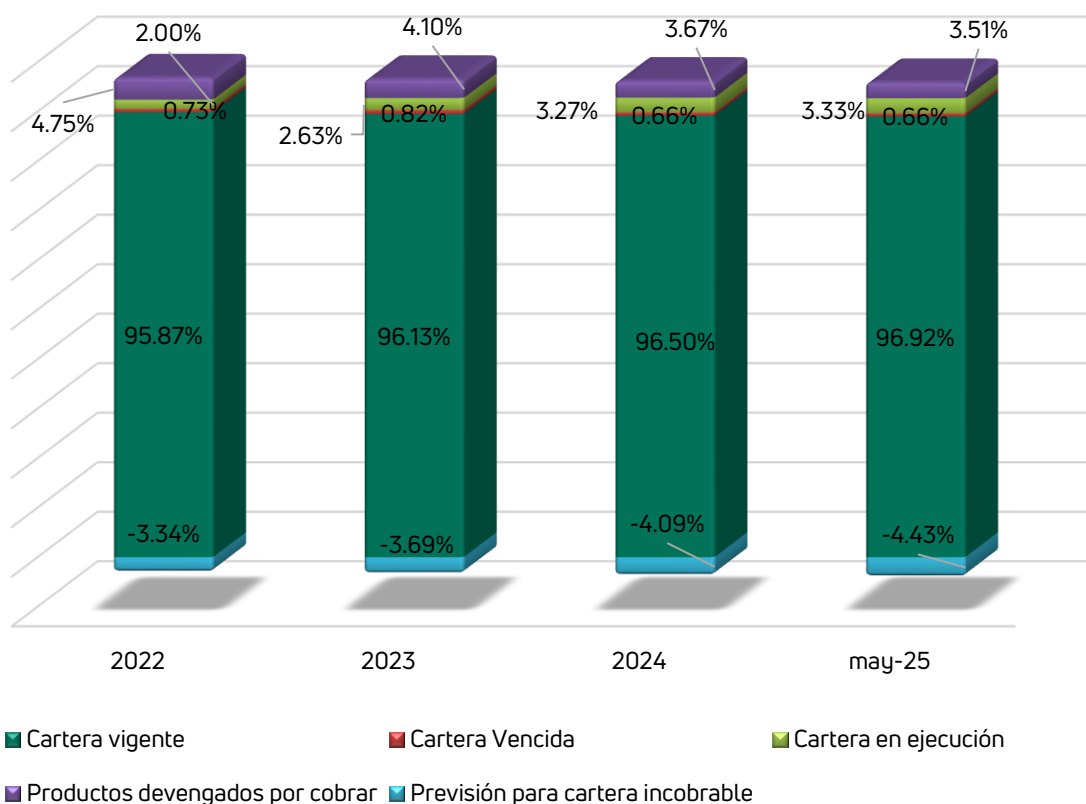
La cartera de créditos compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable.

La cartera de créditos en el 2022 ascendió a Bs 26.359,76 millones, en la gestión 2023 alcanzó Bs 27.746,01 millones. En la gestión 2024, la cartera registra Bs 27.423,52 millones. A mayo 2025, la cartera ascendió a Bs 27.639,58 millones.

Entre el 2022 y 2023 la cartera de clientes crece en Bs 1.386,25 millones (5,26%), como consecuencia principalmente del crecimiento la cartera vigente en Bs 2.010,17 millones (10,34%) y el incremento de la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución en Bs 160,10 millones (82,61%).

Entre el 2023 y 2024 la cartera de clientes decrece en Bs 322,49 millones (-1,16%), como consecuencia principalmente del decrecimiento de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs 196,13 millones (-3,76%) y de la cartera vencida en Bs 39,37 millones (-35,16%).

**GRÁFICO N° 5: COMPOSICIÓN DE CARTERA
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

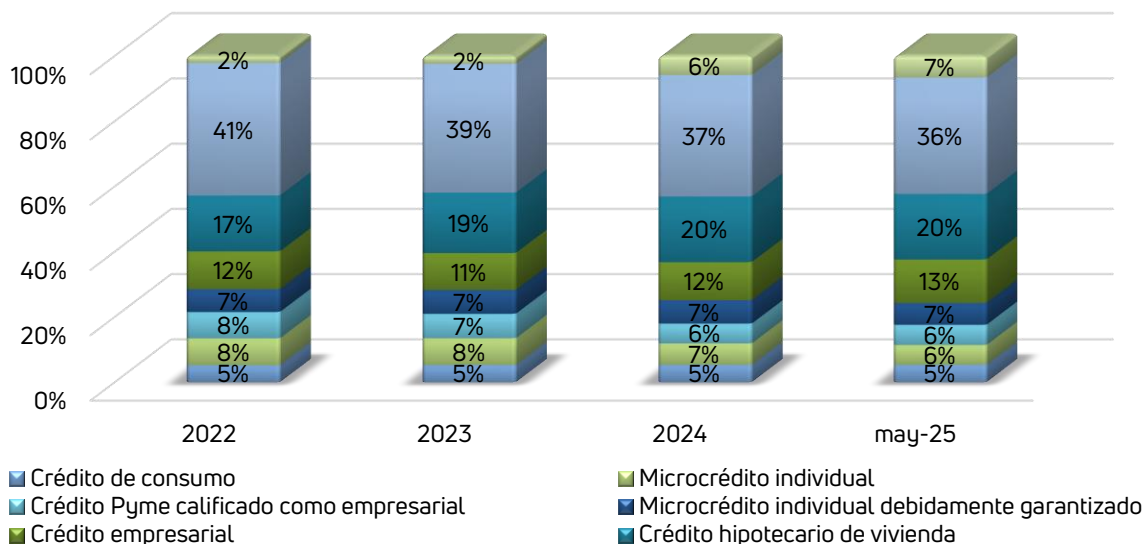
Como se puede observar en el anterior gráfico, en las gestiones analizadas, la cartera vigente representa más del 95% del total de cartera.

- Cartera Vigente

En la gestión 2022 ascendió a Bs 19.447,52 millones, equivalente al 95,87% de la cartera total y en la gestión 2023 registró Bs 21.457,68 millones, equivalente al 96,13% de la cartera total. En la gestión 2024, registró Bs 21.444,14 millones equivalente al 96,50% de la cartera total. A mayo 2025, la cartera vigente fue de Bs 21.795,50 millones y representa el 96,92% de la cartera total.

La composición de la cartera vigente por tipo de crédito es la siguiente:

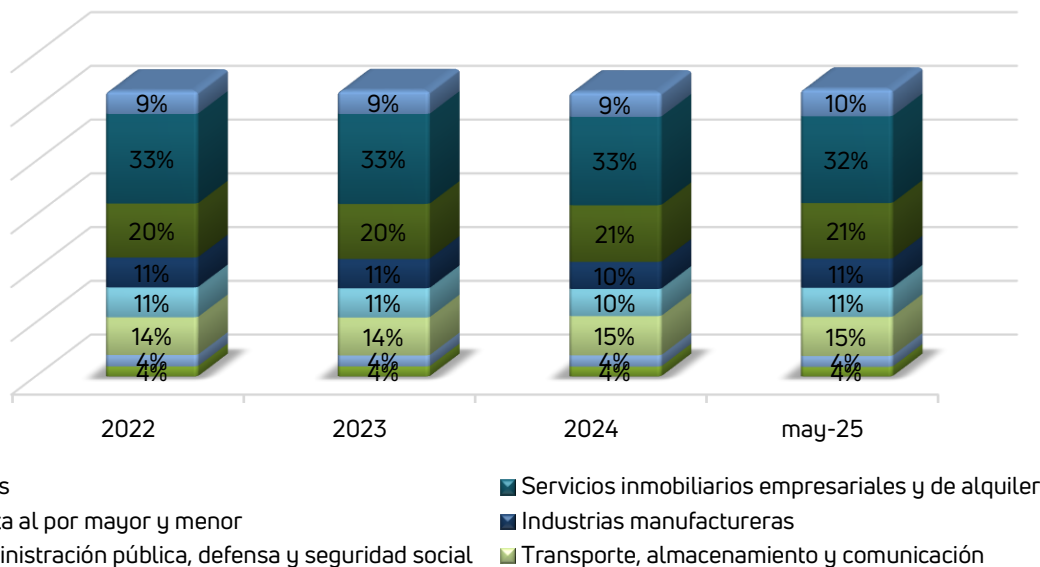
**GRÁFICO N° 6: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR TIPO DE CRÉDITO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

De acuerdo al anterior gráfico, el tipo de crédito más significativo dentro la cartera vigente es: Crédito Hipotecario de Vivienda de interés Social, el cual en las últimas tres gestiones representa más del 37% de la cartera vigente total. A mayo 2025, dicho crédito representa el 36% de la cartera vigente total.

**GRÁFICO N° 7: COMPOSICIÓN DE LA CARTERA VIGENTE POR SECTOR ECONÓMICO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

De acuerdo al anterior gráfico, la actividad económica a la cual el banco otorga la mayoría de sus préstamos es, la de Servicios Inmobiliarios Empresariales y de Alquiler, el cual, en las últimas tres gestiones, representó más del 33% de la cartera vigente. A mayo 2025, el 32% de la cartera vigente del banco, es otorgada al sector de servicio inmobiliarios empresariales y de alquiler.

- **Cartera Bruta**

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, el detalle de la cartera bruta:

CUADRO N° 17: CARTERA BRUTA
(EXPRESADO EN MM BS. Y %)

	2022	2023	2024	may-25	2022- 2023 Absoluto	2022- 2023 Relativo	2023- 2024 Absoluto	2023- 2024 Relativo
Cartera vigente	19.447,52	21.457,68	21.444,14	21.795,50	2.010,17	10,34%	-13,55	-0,06%
Cartera vencida	76,28	111,98	72,61	70,95	35,70	46,79%	-39,37	-35,16%
Cartera en ejecución	333,60	377,17	425,59	424,92	43,57	13,06%	48,43	12,84%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.822,53	5.215,22	5.019,08	4.993,62	-607,32	-10,43%	-196,13	-3,76%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	114,89	116,63	107,18	112,54	1,74	1,52%	-9,45	-8,10%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	193,82	353,92	470,32	495,77	160,10	82,61%	116,40	32,89%
CARTERA BRUTA	25.988,64	27.632,60	27.538,92	27.893,28	1.643,96	6,33%	-93,67	-0,34%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La cartera bruta de BMSC a diciembre 2022 y 2023 registró Bs 25.988,64 millones y Bs 27.632,60 millones, respectivamente. A diciembre 2024, la cartera bruta fue de Bs 27.538,92 millones.

Entre la gestión 2022 y 2023 existe un incremento de Bs 1.643,96 millones (6,33%). El crecimiento en la cartera bruta esta dado principalmente por el incremento de la cartera vigente en Bs 2.010,17 millones (10,34%).

Entre la gestión 2023 y 2024 existe un decrecimiento de Bs 93,67 millones (-0,34%). El decrecimiento en la cartera bruta esta dado principalmente por el descenso de la Cartera reprogramada o reestructurada vigente en Bs 196,13 millones (-3,76%) y de la cartera vencida en Bs 39,37 millones (-35,16%). A mayo 2025, la cartera bruta fue de Bs 27.893,28 millones.

- **Cartera en Mora**

La cartera en mora está compuesta por: cartera vencida, cartera reprogramada vencida, cartera en ejecución y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera en mora:

CUADRO N° 18: CARTERA EN MORA
(EXPRESADO EN MM BS. Y %)

	2022	2023	2024	May-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Cartera Vencida	76,28	111,98	72,61	70,95	35,70	46,79%	-39,37	-35,16%
Cartera en ejecución	333,60	377,17	425,59	424,92	43,57	13,06%	48,43	12,84%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	114,89	116,63	107,18	112,54	1,74	1,52%	-9,45	-8,10%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	193,82	353,92	470,32	495,77	160,10	82,61%	116,40	32,89%
CARTERA EN MORA	718,59	959,70	1.075,70	1.104,16	241,11	33,55%	116,00	12,09%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

En las gestiones 2022 y 2023, la cartera en mora alcanzó Bs 718,59 millones y Bs 959,70 millones, respectivamente. A diciembre 2024, la cartera en mora ascendió a Bs 1.075,70 millones. A mayo 2025, la cartera en mora registró Bs 1.104,16 millones.

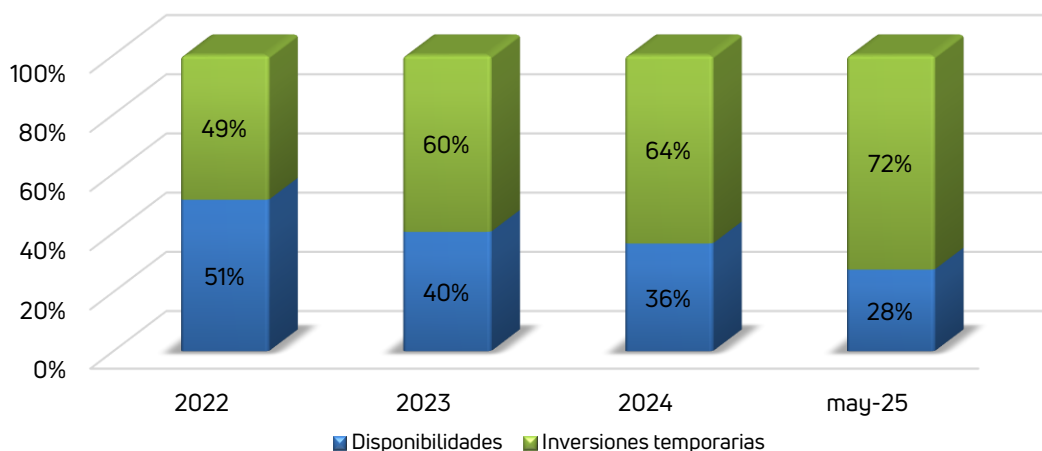
Entre el 2022 y 2023 la cartera en mora incrementó en Bs 241,11 millones (33,55%). Esta variación es explicada principalmente por el incremento en la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución en Bs 160,10 millones (82,61%).

Entre el 2023 y 2024 la cartera en mora incrementó en Bs 116,00 millones (12,09%). Esta variación es explicada por el incremento de la cartera reprogramada o reestructurada en ejecución en Bs 116,40 millones (32,89%).

7.1.1.2. Activos líquidos

La liquidez de Banco está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

**GRÁFICO N° 8: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

De acuerdo con el anterior gráfico, durante las gestiones analizadas, más del 48% de los activos líquidos estuvo compuesto por inversiones temporarias, incrementando en Bs 1.424,18 (24,15%) en la gestión 2024, esto enfocado en lograr un mayor rendimiento de sus activos líquidos.

- **Inversiones Temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y las inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez convertibles en disponibilidades.

En la gestión 2022 ascendieron a Bs 4.389,36 millones equivalente al 10,79% del activo total, en la gestión 2023 registraron Bs 5.896,05 millones, equivalente al 13,98% del activo total. En la gestión 2024, dicha cuenta incrementó a Bs 7.320,23 millones, equivalente al 16,99% del activo total. A mayo 2025, dicha cuenta incrementó a Bs 8.260,26 millones, equivalente al 19,08% del activo total.

Entre 2022 y 2023 estas inversiones incrementaron en Bs 1.506,68 millones (34,33%), por el incremento en las Inversiones en el BCB en Bs 2.210,98 millones.

Entre 2023 y 2024 estas inversiones incrementaron en Bs 1.424,18 millones (24,15%), por el incremento en las Inversiones en el BCB en Bs 1.466,41 millones (66,32%).

CUADRO N° 19: COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS
(EXPRESADO EN MILLONES DE BS y %)

	2022	2023	2024	May-25	2022- 2023 Absoluto	2022- 2023 Relativo	2023- 2024 Absoluto	2023- 2024 Relativo
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	-	2.210,98	3.677,39	3.612,86	2.210,98	-	1.466,41	66,32%
Inversiones en entidades financieras del país	1.972,83	2.028,20	1.923,68	1.817,35	55,37	2,81%	(104,52)	-5,15%
Inversiones en entidades financieras del exterior	146,18	91,56	66,78	66,78	(54,62)	-37,36%	(24,77)	-27,06%
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	9,80	0,60	-	128,84	(9,20)	-93,88%	(0,60)	-100,00%
Inversiones en otras entidades no financieras	890,90	819,85	788,97	819,23	(71,05)	-7,97%	(30,88)	-3,77%
Inversiones de disponibilidades restringidas	1.234,20	655,11	776,27	1.720,90	(579,09)	-46,92%	121,16	18,49%
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	152,58	110,01	90,85	100,39	(42,57)	-27,90%	(19,16)	-17,42%
(Previsión para inversiones temporarias)	(17,12)	(20,26)	(3,72)	(6,09)	(3,14)	18,34%	16,55	-81,66%
TOTAL	4.389,36	5.896,05	7.320,23	8.260,26	1.506,68	34,33%	1.424,18	24,15%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.1.2. Pasivo

El pasivo total de BMSC está compuesto por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones, títulos de deuda en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

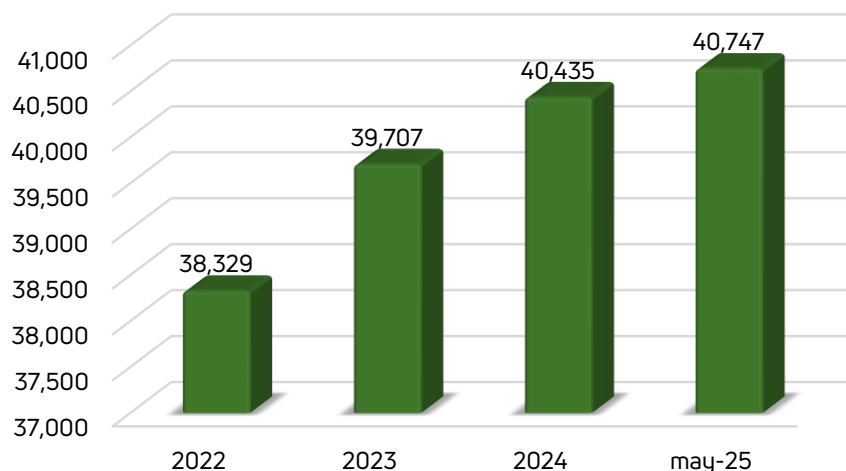
A diciembre de 2022 registró Bs 38.328,58 millones, correspondiente al 94,25% del pasivo más patrimonio y a diciembre de 2023 registró Bs 39.706,87 millones, representado el 94,17% del pasivo más patrimonio. Al 31 de diciembre de 2024, el pasivo del banco llegó a Bs 40.434,76 millones, representado el 93,86% del pasivo más patrimonio. A mayo 2025, registró Bs 40.746,60 millones, representando el 94,10% del total pasivo más patrimonio.

Entre el 2022 y 2023 el pasivo incrementó en Bs 1.378,29 millones (3,60%), principalmente por el incremento de las obligaciones con empresas públicas en Bs 11.398,31 millones (422,19%).

Entre el 2023 y 2024 el pasivo aumentó en Bs 727,89 millones (1,83%), principalmente por el incremento de las obligaciones con el público en Bs 11.163,57 millones (60,39%).

Las obligaciones más representativas del BMSC son las obligaciones con el público que equivalen al 70,54% del total pasivo más patrimonio en la gestión 2022 y 43,84% en la gestión 2023. A diciembre de 2024 las obligaciones con el público representan el 68,82% del total pasivo más patrimonio. A mayo 2025, esta cuenta representa el 67,76% del total pasivo más patrimonio.

**GRÁFICO N° 9: PASIVO TOTAL
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.1.2.1. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.

A diciembre de 2022 sumaron Bs 28.688,83 millones, en la gestión 2023 registraron Bs 18.486,69 millones y al 2024 incrementó a Bs 29.650,26 millones. A mayo 2025, dicha cuenta registro Bs 29.342,19 millones.

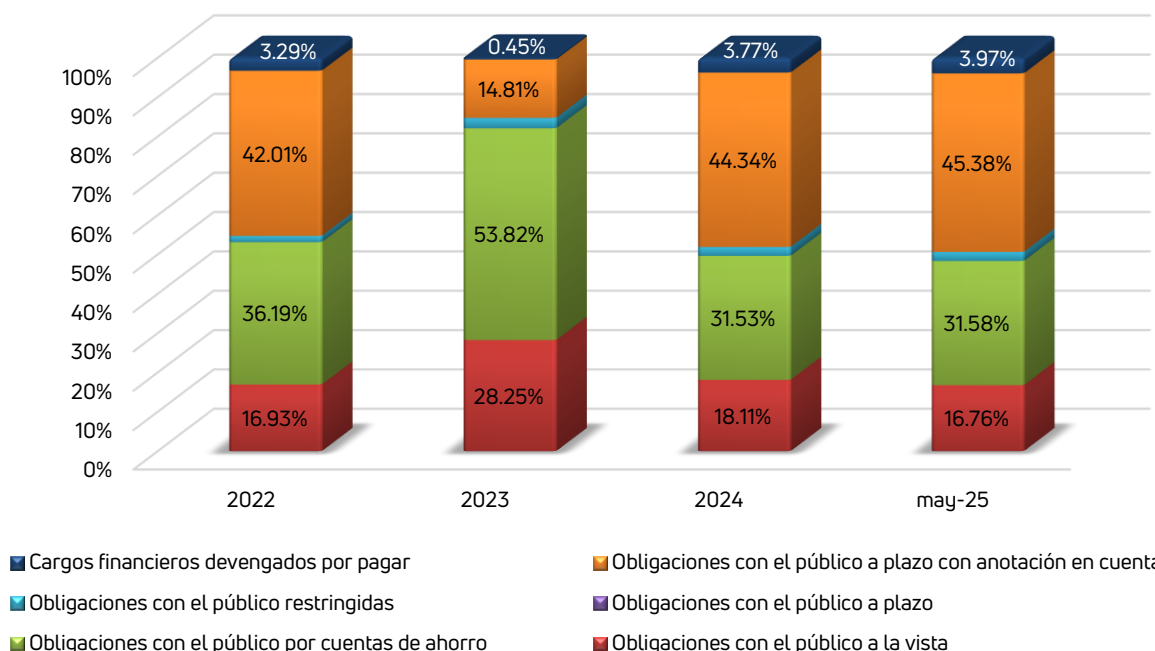
A continuación, el detalle de las obligaciones con el público:

**CUADRO N° 20: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)**

	2022	2023	2024	May-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Obligaciones con el público a la vista	4.857,96	5.223,21	5.368,32	4.916,88	365,25	82,45%	145,12	2,78%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	10.381,35	9.948,63	9.348,50	9.265,92	-432,72	-4,17%	- 600,13	-6,03%
Obligaciones con el público a plazo	6,10	4,18	2,24	2,12	- 1,91	-31,38%	- 1,94	-46,46%
Obligaciones con el público restringidas	446,90	488,87	666,84	678,53	41,97	9,39%	177,97	36,41%
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	12.051,65	2.738,66	13.145,85	13.314,87	- 9.312,98	-77,28%	10.407,18	380,01%
Cargos financieros devengados por pagar	944,88	83,14	1.118,51	1.163,87	- 861,73	-91,20%	1.035,37	1.245,28%
TOTAL	28.688,83	18.486,69	29.650,26	29.342,19	- 10.202,14	-35,56%	11.163,57	6,47%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

**GRÁFICO N° 10: COMPOSICIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre la gestión 2022 y 2023 las obligaciones con el público disminuyeron significativamente en Bs 10.202,14 millones (-35,56%), principalmente por la disminución en las obligaciones con el público a plazo en anotación de cuenta de Bs 9.312,98 millones (-77,28%)

Entre la gestión 2023 y 2024 las obligaciones con el público aumentaron en Bs 11.163,57 millones (60,39%), principalmente por el incremento en las obligaciones con el público a plazo en anotación de cuenta de Bs 10.407,18 millones (380,01 %) y los cargos financieros devengados por pagar en Bs 1.035,37 millones (1.245,28%).

En la gestión 2022 la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta representando un 42,01%, y el 2023, la cuenta más representativa fue obligaciones con el público por cuentas de ahorro representando un 53,82%, respectivamente. En la gestión 2024, la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta representando un 44,34%.

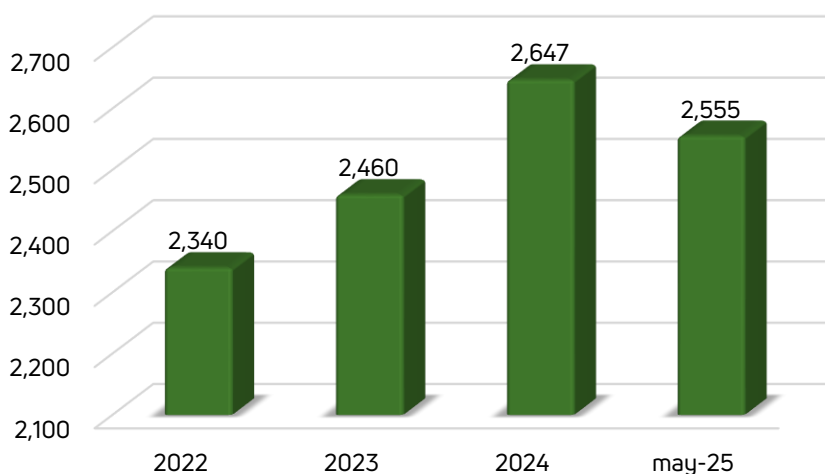
A mayo 2025 la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta representando un 45,38%.

7.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En 2022 sumó Bs 2.340,33 millones, equivalente al 5,75% de la suma del pasivo más el patrimonio y en la gestión 2023 ascendió a Bs 2.459,56 millones, representando el 5,83% del pasivo más patrimonio. Al 2024, el patrimonio del Banco registró Bs 2.647,16 millones, representando el 6,14% del pasivo más patrimonio. A mayo 2025, registro Bs 2.555,28 millones representando el 5,90% del pasivo más patrimonio.

**GRÁFICO N° 11: PATRIMONIO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre el 2022 y 2023 el patrimonio neto incrementó en Bs 119,23 millones (5,09%), debido al incremento de reservas en Bs 22,75 millones (5,50%) y del Capital Social en Bs 95,54 millones (5,62%).

Entre el 2023 y 2024 el patrimonio neto incrementó en Bs 187,59 millones (7,63%), debido al incremento de reservas en Bs 68,82 millones (30,13%) y del Capital Social en Bs 95,94 millones (5,35%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa 4,18%, 4,26% y 4,39% del pasivo y patrimonio neto en las gestiones 2022, 2023 y 2024, respectivamente. A mayo 2025, representa el 4,56%.

• **Capital Social**

El capital social del Banco Mercantil Santa Cruz S.A., en la gestión 2022 llegó a Bs 1.698,95 millones equivalente al 4,18% del pasivo y patrimonio neto. A diciembre 2023, el capital social fue de Bs 1.794,50 millones, representando el 4,26% del pasivo más patrimonio. A diciembre 2024 el capital social fue de Bs 1.890,43 millones representando el 4,39% del pasivo más patrimonio. A mayo 2025 alcanza Bs. 1.975,31 millones representando el 4,56% del pasivo más patrimonio-

De acuerdo a la carta ASFI/DSR I/R-58270/2021 de fecha 29 de marzo de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del

capital pagado por Bs28.193.870 (USD 4.109.894) provenientes de Utilidades Acumuladas y Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

Entre las gestiones 2021 y 2022, el capital social incremento en Bs 71,38 millones (4,39%). De acuerdo con la carta ASFI/DSR I/R-63427/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs10.356.680 (USD 1.509.720) provenientes de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y Utilidades Acumuladas. Asimismo, en la carta ASFI/DSR I/R-260051/2022 de fecha 8 de diciembre de 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 61.023.000 (USD 8.895.481) provenientes de reinversión de Utilidades generadas en la gestión 2021.

Entre las gestiones 2022 y 2023, el capital social incrementó en Bs 95,54 millones (5,62%). De acuerdo a carta AFI/DSR I/R-58531/2023 de fecha 16 de marzo de 2023, mediante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 29.983.300 provenientes de Utilidades Acumuladas y Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización.

En fecha 06 de marzo de 2024, mediante carta ASFI/DSR I/R-53569/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 30.914.740 provenientes de la reinversión de Utilidades generadas en la gestión 2023.

En fecha 15 de noviembre de 2024, mediante carta ASFI/DSR I/R-276604/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, tomó conocimiento del aumento de capital pagado de nuestra sociedad, en la suma de Bs.65.020.330,00.-(SESENTA Y CINCO MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA 00/100 BOLIVIANOS) y que fue aprobado en la Ducentésima Onceava Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 del 2024, incremento de capital que proviene de las cuentas de "Resultados Acumulados" y "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", procediéndose a realizar el respectivo registro contable por el monto antes señalado el día de 19 de noviembre de 2024.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de septiembre de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El valor patrimonial proporcional por cada acción, a diciembre 2022 y 2023 es de Bs 13,78 y Bs 13,71, respectivamente, el Valor Patrimonial Proporcional de cada acción. A mayo 2024, el valor patrimonial proporcional Bs. 13,05.

7.2. Estado de Resultados

7.2.1. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, productos por otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

A diciembre de 2022 los ingresos financieros reportaron Bs 2.008,32 millones, al 2023 registraron Bs 2.167,41 millones y a diciembre 2024 registraron Bs 2.349,86. A mayo 2025, los ingresos financieros fueron de Bs 1.030,08 millones.

Los ingresos financieros más representativos en las gestiones 2022 y 2023, son los productos por cartera vigente los cuales equivalen al 89,42% y 88,57%, respectivamente. A diciembre 2024, los ingresos por cartera vigente representan el 85,09% de los ingresos financieros. A mayo 2025 representan el 81,77%.

A continuación, se presenta el detalle de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

CUADRO N° 21: INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)

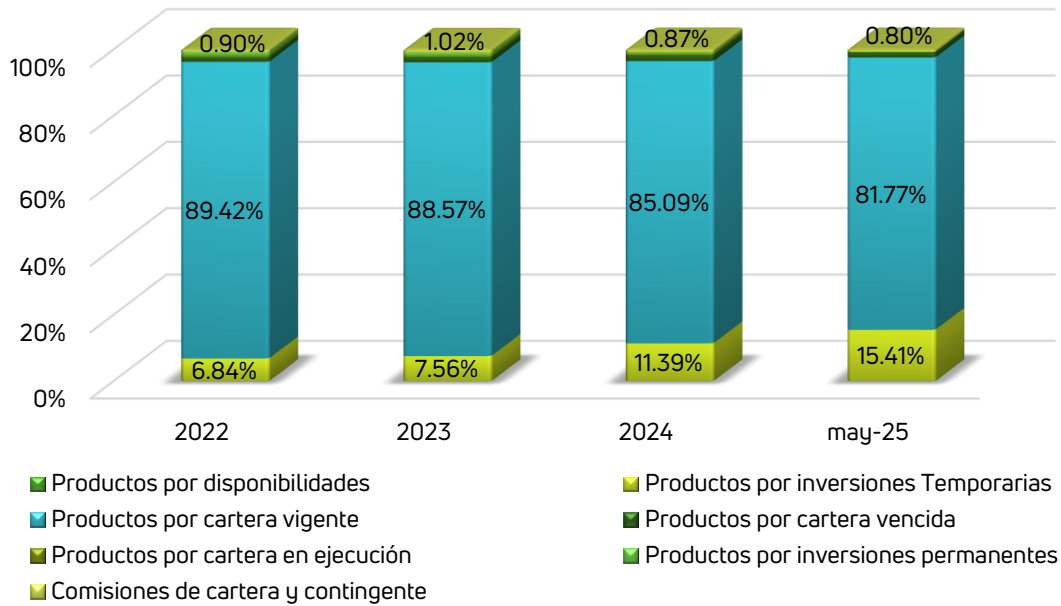
	2022	2023	2024	May-25	2022- 2023 Absoluto	2022- 2023 Relativo	2023- 2024 Absoluto	2023- 2024 Relativo
Disponibilidades	0,05	0,18	0,10	0,04	0,13	248,83%	(0,08)	-46,87%
Inversiones Temporarias	137,39	163,94	267,68	158,71	26,55	19,32%	103,74	63,28%
Cartera vigente	1.795,93	1.919,73	1.999,55	842,34	123,80	6,89%	79,82	4,16%
Cartera vencida	27,93	34,10	42,00	16,69	6,17	22,11%	7,89	23,15%
Cartera en ejecución	7,70	7,44	11,00	4,09	(0,25)	-3,30%	3,55	47,74%
Inversiones permanentes	21,26	19,87	9,14	-	(1,40)	-6,58%	(10,73)	-54,01%
Comisiones de cartera y contingente	18,06	22,15	20,41	8,21	4,10	22,69%	(1,75)	-7,88%
TOTAL	2.008,32	2.167,41	2.349,86	1.030,08	159,09	7,92%	182,45	8,42%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre las gestiones 2022 y 2023, los ingresos financieros incrementan, principalmente por el incremento en los ingresos por cartera vigente en Bs 123,80 millones (6,89%).

Entre las gestiones 2023 y 2024, los ingresos financieros incrementan, principalmente por el incremento en los ingresos por inversiones temporarias en Bs 103,74 millones (63,28%).

**GRÁFICO N° 12: COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN %)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Como se puede observar en el anterior gráfico, lo Ingresos Financieros más significativos del banco, son los Productos por Cartera Vigente, los cuales, en las últimas tres gestiones, representan más del 85% de los ingresos financieros. A diciembre 2024, los ingresos por cartera vigente representan el 85,09% de los ingresos financieros. A mayo 2025 representan el 81,77%.

7.2.2. Gastos Financieros

Los gastos financieros del Banco están compuestos por: obligaciones con el público, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, comisiones por títulos en circulación, comisiones pagadas por financiamiento, obligaciones subordinadas y obligaciones con el público con participación estatal.

A diciembre de 2022 alcanzaron Bs 920,57 millones, correspondiente al 45,84% de los ingresos financieros. A diciembre 2023 registraron Bs 976,83 millones equivalentes al 45,07% de los ingresos financieros.

A diciembre 2024, la cuenta sumó Bs 1.067,23 millones equivalentes al 45,43% de los ingresos financieros. A mayo 2025, la cuenta alcanzó Bs 463,63 millones equivalentes al 45,01% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta detalle de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

CUADRO N° 22: GASTOS FINANCIEROS
(EXPRESADO EN MM DE BS. Y %)

	2022	2023	2024	May-25	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Cargos por obligaciones con el público	760,55	461,27	667,18	352,81	(299,28)	-39,35%	205,91	44,64%
Cargos Obligaciones con Instituciones Fiscales	0,05	-	-	-	(0,05)	-100,00%	-	100,00%
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	77,34	79,71	87,72	42,56	2,37	3,07%	8,01	10,05%
Cargos por valores en circulación	39,28	51,37	55,30	24,45	12,09	30,79%	3,93	7,65%
Cargos por obligaciones subordinadas	12,65	10,24	7,75	2,44	(2,41)	-19,08%	-2,49	-24,35%
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	30,70	374,24	249,29	41,37	343,54	1.119,01%	-124,95	-33,39%
TOTAL	920,57	976,83	1.067,23	463,63	56,26	6,11%	90,40	9,25%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Entre las gestiones 2022 y 2023, los gastos financieros incrementaron principalmente por la subida en Cargos por obligaciones con el público con empresas de participación estatal en Bs 343,54 millones (1.119,01%).

Entre las gestiones 2023 y 2024, los gastos financieros continuaron incrementando, principalmente por la subida en Cargos por obligaciones con el público en Bs 205,91 millones (44,64%).

7.2.3. Resultado Financiero Bruto

Correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos financieros. Para diciembre de 2022 registró Bs 1.087,75 millones, equivalente al 54,16% de los ingresos financieros y para diciembre 2023 aumentó a Bs 1.190,58 millones, que representan 54,93% de sus ingresos financieros. A diciembre 2024, el margen por intermediación del banco registró Bs 1.281,90 millones, que representan 54,57% de sus ingresos financieros. A mayo 2025, el margen por intermediación del banco registró Bs 566,45 millones, representando 54,99% de sus ingresos financieros.

Entre el 2022 y 2023 el Resultado Financiero Bruto aumenta en Bs 102,83 millones (9,45%), principalmente por el incremento en los Ingresos Financieros en la gestión 2023, en Bs 159,09 millones (7,92%).

Entre el 2023 y 2024 el Resultado Financiero Bruto aumenta en Bs 91,32 millones (7,67%), principalmente por el incremento de los Ingresos Financieros en la gestión 2024, en Bs 181,72 millones (8,38%).

7.2.4. Resultado Neto del Ejercicio

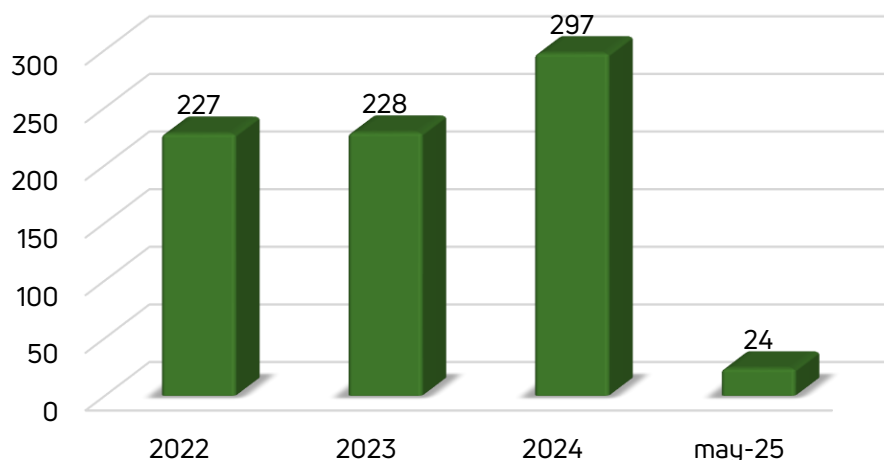
El resultado neto del ejercicio es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

Para la gestión 2022 registró Bs 227,47 millones, equivalente al 11,33% de los ingresos financieros y para la gestión 2023 ascendió a Bs 228,41 millones, equivalente al 10,54% de sus ingresos financieros. A diciembre 2024, el resultado neto del banco registró Bs 297,23 millones, equivalente al 12,65% de sus ingresos financieros. A mayo 2025, el resultado neto registró Bs 23,74 millones equivalente a 2,30% de sus ingresos financieros.

Entre el 2022 y 2023 el resultado neto del ejercicio registró un incremento en Bs 0,94 millones (0,41%), principalmente por el incremento en otros ingresos operativos en Bs 591,24 millones (118,55%).

Entre el 2023 y 2024 el resultado neto del ejercicio registró un incremento en Bs 68,82 millones (30,13%), principalmente por el incremento en la recuperación de activos financieros en Bs 365,44 millones (67,66%).

**GRÁFICO N° 13: RESULTADO FINANCIERO NETO
(EXPRESADO EN MM DE BS.)**



Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

7.3. Indicadores Financieros

7.3.1. Indicadores de Liquidez

7.3.1.1. Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco con relación al activo total.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el índice de liquidez incrementó de 22,11% a 23,44%, principalmente por el incremento de las inversiones temporarias en Bs 1.506,68 millones (34,33%) y al incremento de total activos en Bs 1.497,52 millones (3,68%). Esta variación es explicada por el incremento en el nivel de cartera en la gestión 2023.

Entre las gestiones 2023 y 2024 el índice de liquidez aumentó de 23,44% a 26,72%, principalmente por el crecimiento de las disponibilidades en Bs 202,86 millones (5,09%) e inversiones temporarias en Bs 1.424,18 millones (24,15%) y al incremento de total activos en Bs 915,48 millones (2,17%). A mayo 2025, el 26,34% del activo del banco está conformado por sus activos líquidos.

7.3.1.2. Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2022 y 2023 los activos líquidos cubrieron en 58,98% y 65,15% las obligaciones a corto plazo respectivamente. El incremento en la gestión 2023, está dado principalmente por la disminución en las obligaciones a corto plazo en Bs 72,96 millones (-0,48%), específicamente en las obligaciones en la caja de ahorro en Bs 432,72 millones (-4,17%).

En la gestión 2024 los activos líquidos cubrieron el 78,22% de las obligaciones a corto plazo. El aumento en la gestión 2024, está dado principalmente por el incremento en las inversiones temporarias en Bs 1.424,18 millones (24,15%).

A mayo 2025, el indicador registra un valor de 80,41%.

7.3.2. Indicadores de Solvencia

7.3.2.1. Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación a sus activos.

A diciembre de 2022 y 2023 el coeficiente fue de 5,75% y 5,83% respectivamente. Este incremento se debe al crecimiento del patrimonio neto en Bs 119,23 millones (5,09%) y al crecimiento del total activo en Bs 1.497,52 millones (3,68%)

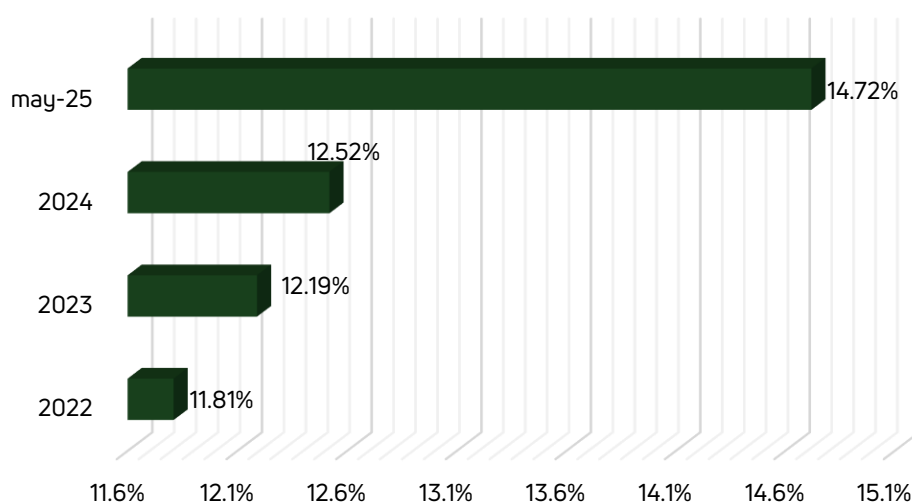
Entre el 2023 y 2024 el coeficiente fue de 5,83% y 6,14% respectivamente. El incremento se genera por el crecimiento del patrimonio en Bs 187,59 millones (7,63%) en mayor proporción al crecimiento del activo en Bs 915,48 millones (2,17%). A mayo 2025, el 5,90% de activo del Banco, está financiado por Capital Propio.

7.3.2.2. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

En las gestiones 2022, 2023 y 2024, el CAP del Banco fue 11,81%, 12,19% y 12,52% respectivamente.

**GRÁFICO N° 14: COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
(EXPRESADO EN %)**



FUENTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

A mayo 2025, el CAP del Banco fue 14,72%.

7.3.3. Calidad de Cartera

7.3.3.1. Cartera Vigente / Cartera Bruta

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2022, 2023 y 2024 este índice mostró niveles favorables, con una disminución en las últimas gestiones, alcanzando 74,83% ,77,65% y 77,87% respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023, este indicador sube debido al aumento de la Cartera Vigente en Bs 2.010,17 millones (10,34%) y Cartera Reprograma o Restructurada en ejecución en Bs 160,10 millones (82,61%).

Entre las gestiones 2023 y 2024, este indicador sube debido a la disminución de la cartera bruta en la gestión 2024 de Bs 93,67 millones (-0,34%).

A mayo de 2025, el 78,14% de la cartera bruta está compuesta por cartera vigente.

7.3.3.2. Cobertura de Cartera (Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta)

Corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

En las gestiones 2022, 2023 y 2024 este índice ha presentado un comportamiento estable, alcanzando 3,39%, 3,71% y 4,07% respectivamente.

Para la gestión 2023 este indicador incrementa, debido al crecimiento de las previsiones para cartera incobrable respecto a la gestión 2022, en Bs 143,41 millones (16,28%) y al incremento de la cartera bruta, en Bs 1.643,96 millones (6,33%).

Para la gestión 2024 este indicador incrementa, debido a la disminución de la cartera bruta en Bs 93,67 millones (-0,34%) y al crecimiento de las previsiones para cartera incobrable en Bs 97,47 millones (9,52%).

A mayo de 2025, la cobertura de cartera registró 4,39%.

7.3.3.3. Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora)

En las gestiones 2022, 2023 y 2024 el índice de cobertura fue 101,63%, 84,85% y 84,36%.

En la gestión 2023 el indicador disminuye debido al aumento de la Cartera en Mora en mayor proporción al incremento de la previsión específica para incobrabilidad, en Bs 241,11 millones (33,55%) y en Bs 84,03 millones (11,51%), respectivamente.

En la gestión 2024 el indicador también disminuye debido al aumento de la Cartera en Mora en mayor proporción al incremento de la previsión específica para incobrabilidad, en Bs 116,00 millones (12,09%) y en Bs 93,13 millones (11,44%), respectivamente.

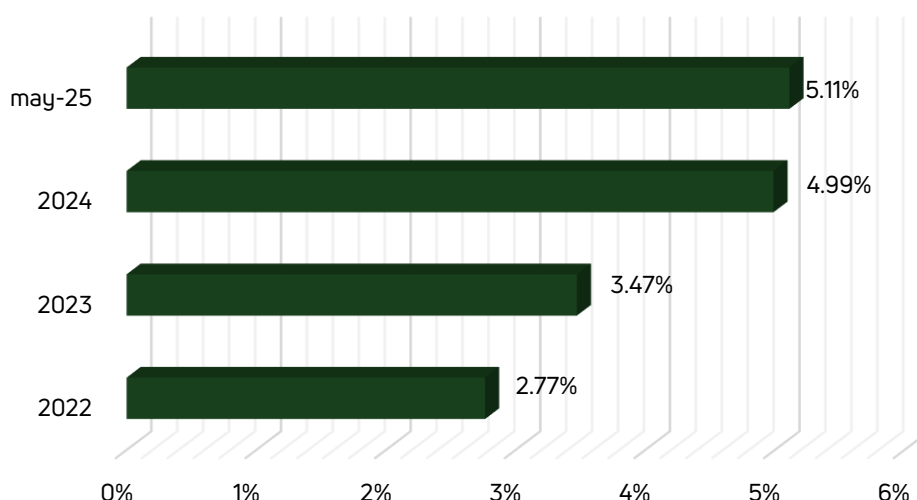
A mayo del 2025, el 84,91%, de la cartera en mora está cubierto por provisiones para cartera incobrable.

7.3.3.4. Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

En las gestiones 2022, 2023 y 2024 el índice se ha comportado de una manera estable, alcanzando 2,77%, 3,47% y 3,91%, respectivamente. En la última gestión 2024 el indicador aumenta, lo que indica un leve deterioro en la calidad de cartera del banco.

**GRÁFICO N° 15: ÍNDICE DE MORA
(EXPRESADO EN %)**



FUENTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Entre las gestiones 2022 y 2023, el indicador incrementa debido al aumento de la cartera en mora, en mayor proporción al incremento de la cartera bruta en 33,55% y 6,33%, respectivamente.

Entre las gestiones 2023 y 2024, el indicador también incrementa debido al aumento de la cartera en mora y la disminución de la cartera bruta en 12,09% y -0,34%, respectivamente.

A mayo de 2025, el 3,96% de la cartera bruta está en mora.

7.3.4. Indicadores de Financiamiento

7.3.4.1. Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 70,54%, 43,84% y 68,82% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

La disminución del indicador en la gestión 2023, se debe a la disminución en las obligaciones con el público en Bs 10.202,14 millones (-35,56%) y al incremento del total pasivo + patrimonio en Bs 1.497,52 millones (3,68%). En la gestión 2023, el banco incrementa su nivel de deuda, sin embargo, en dicha gestión lo hace principalmente a través de obligaciones con empresas públicas.

El incremento del indicador en la gestión 2024, se debe principalmente al incremento en las obligaciones con el público en Bs 11.163,57 millones (60,39%) en mayor proporción al incremento del total pasivo + patrimonio en Bs 915,48 millones (2,17%).

A mayo del 2025 el 67,76% del pasivo más patrimonio, está compuesto por obligaciones con el público.

7.3.4.2. Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

A diciembre de 2022, fue 94,25%, a diciembre de 2023 registró 94,17% y al 2024 registró 93,86%.

Entre las gestiones 2022 y 2023, este indicador disminuye debido a que el activo incrementa en mayor proporción al pasivo en Bs 1.497,52 millones (3,68%) y 1.378,29 millones (3,60%) respectivamente.

Entre las gestiones 2023 y 2024, este indicador desciende también debido a que el activo incrementa en mayor proporción al pasivo en Bs 915,48 millones (2,17%) y Bs 727,89 millones (1,83%) respectivamente.

A mayo 2025, el 94,10% del activo está financiado por capital externo, el cual en su mayoría está compuesto por obligaciones con el público.

7.3.5. Eficiencia Administrativa

7.3.5.1. Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.

Los gastos de administración representan el 43,00%, 39,68% y 38,36%, de los Ingresos Financieros en las gestiones 2022,2023 y 2024 respectivamente.

Entre el 2022 y 2023 el índice disminuye, debido al incremento de los Ingresos Financieros en Bs 159,09 millones (7,92%) y la disminución de los gastos administrativos en Bs 3,44 millones (-0,40%).

Entre el 2023 y 2024 el índice reduce, debido al incremento de los Ingresos Financieros en Bs 181,72 millones (8,38%) en mayor proporción al crecimiento de los gastos administrativos en Bs 41,14 millones (4,78%).

A mayo de 2025, el 41,60% de los Ingresos Financieros está destinado a Gastos de Administración.

7.3.5.2. Gastos de Administración / Cartera Bruta

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 3,32%, 3,11% y 3,27%, de la cartera bruta en las gestiones 2022,2023 y 2024 respectivamente.

La disminución del indicador entre el 2022 y 2023 se debe a que la Cartera Bruta incrementó en Bs 1.643,96 millones (6,33%) y los Gastos de Administración disminuyeron en Bs 3,44 millones (-0,40%). Por lo tanto, los gastos administrativos constituyen una menor proporción de la cartera bruta.

El incremento del indicador entre el 2023 y 2024 se debe a que la Cartera Bruta disminuyó en Bs 93,67 millones (-0,34%) y existió un incremento de los gastos administrativos en Bs 41,14 millones en (4,78%). Por lo tanto, los gastos administrativos constituyen una mayor proporción de la cartera bruta.

A mayo de 2025, el 1,54% de los gastos administrativos constituyen la cartera bruta.

7.3.5.3. Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Los Gastos de Administración representaron 2,02%, 1,97% y 2,02% del activo más contingente en las gestiones 2022, 2023 y 2024, respectivamente.

Para la gestión 2023, este indicador disminuye debido al decremento de los Gastos de Administración en Bs 3,44 millones (-0,40%) y al crecimiento del activo total en Bs 1.497,52 millones (3,68%).

Para diciembre de 2024 este indicador crece a un 2,02% debido al incremento del activo total en menor proporción a los gastos de administración en Bs 915,48 millones (2,17%) y Bs 41,14 millones (4,78%) respectivamente.

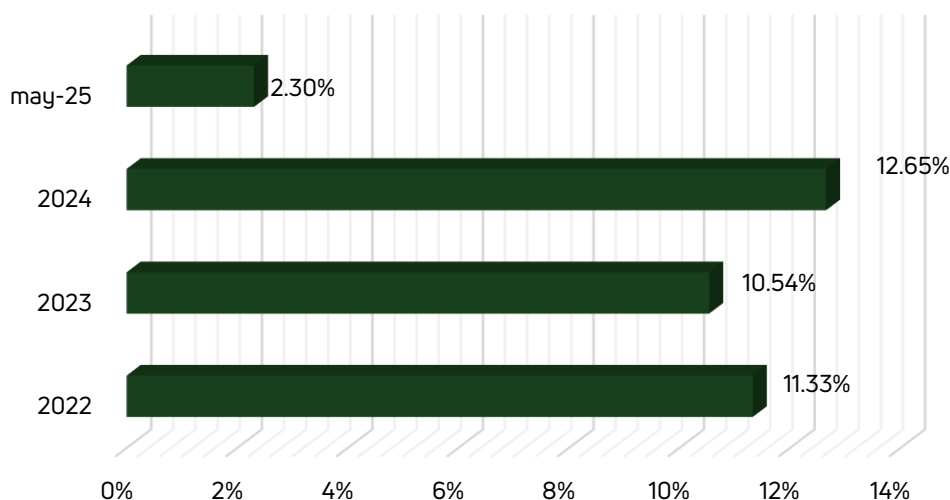
A mayo 2025 los Gastos de Administración representaron 0,95% del activo más contingente.

7.3.6. Indicadores de Rentabilidad

7.3.6.1. Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos Financieros)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) con relación al total de ingresos financieros.

**GRÁFICO N° 16: MARGEN NETO
(EXPRESADO EN %)**



FUENTE: BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

El margen neto de BMSC alcanzó 11,33%,10,54% y 12,65% de los ingresos financieros en las gestiones, 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre el 2022 y 2023 el margen neto incrementa, principalmente por el crecimiento de otros ingresos operativos en Bs 591,24 millones (118,55%).

Entre el 2023 y 2024 el margen neto incrementa, principalmente por el aumento en la Recuperación de activos financieros en Bs 365,44 millones (67,66%). A mayo 2025 el margen neto alcanza un valor de 2,30%.

7.4. Cálculo Histórico de Compromisos Financieros

INDICADOR	DATO AL 30/06/24	DATO AL 31/12/24	DATO AL 31/03/25	DATO AL 30/06/25
Coficiente de Adecuación Patrimonial	12,52%	12,43%	14,99%	14,72%
Índice de Liquidez	71,79%	78,22%	76,93%	79,56%
Coficiente de Previsiones para Incobrabilidad	124,49%	122,23%	122,63%	130,73%

7.5. Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

A la fecha del presente Prospecto Marco el cargo del principal funcionario contable es el señor César Edgar Coronado Pérez, el mismo con las mismas funciones y derechos como Contador General del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Durante los 2 últimos años no se ha producido la renuncia o destitución del principal funcionario contable.

En fecha 1 de febrero de 2023 Ernst & Young Ltda. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2022 emitiendo su informe sin salvedades.

En fecha 31 de enero de 2024 Ernst & Young Ltda. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2023 emitiendo su informe sin salvedades.

Para los estados financieros de 2024 se realizó el cambio de auditor externo, ya que se cumplía los periodos establecidos por la norma respecto al Auditor Externo y se escogió a PricewaterhouseCoopers S.R.L. por presentar una mejor oferta de servicio al Grupo Mercantil Santa Cruz.

En fecha 6 de febrero de 2025 PricewaterhouseCoopers S.R.L. realizó su dictamen de auditoría externa de la gestión 2024 emitiendo su informe sin salvedades.

8. ESTADOS FINANCIEROS

CUADRO N° 23; BALANCE GENERAL
 (EXPRESADO EN MILLONES DE BS y %)

	2022	2023	2024	may-2025
ACTIVO				
Disponibilidades	4.602,54	3.988,31	4.191,17	3.146,14
Inversiones temporarias	4.389,36	5.896,05	7.320,23	8.260,26
Cartera	26.359,76	27.746,01	27.423,52	27.639,58
Cartera vigente	19.447,52	21.457,68	21.444,14	21.795,50
Cartera Vencida	76,28	111,98	72,61	70,95
Cartera en ejecución	333,60	377,17	425,59	424,92
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.822,53	5.215,22	5.019,08	4.993,62
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	114,89	116,63	107,18	112,54
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	193,82	353,92	470,32	495,77
Productos devengados por cobrar	1.252,01	1.137,71	1.006,37	970,92
Previsión para cartera incobrable	(880,89)	(1.024,30)	(1.121,77)	(1.224,63)
Otras cuentas por cobrar	262,90	258,89	273,29	364,12
Bienes realizables	40,30	73,67	67,09	58,39
Inversiones permanentes	4.434,59	3.664,54	3.212,90	3.212,93
Bienes de uso	370,11	339,54	420,83	459,48
Otros activos	209,35	199,42	172,88	160,99
Total Activo	40.668,91	42.166,43	43.081,91	43.301,88
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	28.688,83	18.486,69	29.650,26	29.342,19
Obligaciones con instituciones fiscales	18,86	25,31	15,59	17,36
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	5.179,13	5.158,53	5.169,79	6.077,04
Otras cuentas por pagar	386,38	431,17	454,10	396,14
Previsiones	194,41	204,00	200,36	208,20
Títulos de deuda en circulación	903,34	1.106,75	1.192,63	1.116,96
Obligaciones subordinadas	257,86	196,33	130,73	133,16
Obligaciones con empresas públicas	2.699,79	14.098,09	3.621,29	3.455,55
Total Pasivo	38.328,58	39.706,87	40.434,76	40.746,60
PATRIMONIO NETO				
Capital social	1.698,95	1.794,50	1.890,43	1.975,31
Aportes no capitalizados	0,00	-	-	-
Reservas	413,91	436,66	459,50	489,22
Resultados acumulados	227,47	228,41	297,23	90,75
Total Patrimonio Neto	2.340,33	2.459,56	2.647,16	2.555,28
Total Pasivo y Patrimonio Neto	40.668,91	42.166,43	43.081,91	43.301,88

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N° 24: ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL
 (EXPRESADO EN PORCENTAJE)

	2022	2023	2024	may-2025
ACTIVO				
Disponibilidades	11,32%	9,46%	9,73%	7,27%
Inversiones temporarias	10,79%	13,98%	16,99%	19,08%
Cartera	64,82%	65,80%	63,65%	63,83%
Cartera vigente	47,82%	50,89%	49,78%	50,33%
Cartera Vencida	0,19%	0,27%	0,17%	0,16%
Cartera en ejecución	0,82%	0,89%	0,99%	0,98%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	14,32%	12,37%	11,65%	11,53%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,28%	0,28%	0,25%	0,26%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,48%	0,84%	1,09%	1,14%
Productos devengados por cobrar	3,08%	2,70%	2,34%	2,24%
Previsión para cartera incobrable	-2,17%	-2,43%	-2,60%	-2,83%
Otras cuentas por cobrar	0,65%	0,61%	0,63%	0,84%
Bienes realizables	0,10%	0,17%	0,16%	0,13%
Inversiones permanentes	10,90%	8,69%	7,46%	7,42%
Bienes de uso	0,91%	0,81%	0,98%	1,06%
Otros activos	0,51%	0,47%	0,40%	0,37%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO Y PATRIMONIO NETO				
PASIVO				
Obligaciones con el público	70,54%	43,84%	68,82%	67,76%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,05%	0,06%	0,04%	0,04%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	12,73%	12,23%	12,00%	14,03%
Otras cuentas por pagar	0,95%	1,02%	1,05%	0,91%
Previsiones	0,48%	0,48%	0,47%	0,48%
Títulos de deuda en circulación	2,22%	2,62%	2,77%	2,58%
Obligaciones subordinadas	0,63%	0,47%	0,30%	0,31%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	6,64%	33,43%	8,41%	7,98%
Total Pasivo	94,25%	94,17%	93,86%	94,10%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	4,18%	4,26%	4,39%	4,56%
Aportes no capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	1,02%	1,04%	1,07%	1,13%
Resultados acumulados	0,56%	0,54%	0,69%	0,21%
Total Patrimonio Neto	5,75%	5,83%	6,14%	5,90%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CUENTAS CONTINGENTES	5,07%	3,58%	3,79%	3,97%
CUENTAS DE ORDEN	162,11%	154,92%	157,20%	156,59%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

CUADRO N°25: ESTADO DE RESULTADOS
 (EXPRESADO EN MILLONES DE BS Y %)

	2022	2023	2024	may-2025	2022-2023 Absoluto	2022-2023 Relativo	2023-2024 Absoluto	2023-2024 Relativo
Ingresos financieros	2.008,32	2.167,41	2.349,14	1.030,08	159,09	7,92%	181,72	8,38%
Gastos financieros	(920,57)	(976,83)	(1.067,23)	(463,63)	-56,26	6,11%	-90,40	9,25%
Resultado financiero bruto	1.087,75	1.190,58	1.281,90	566,45	102,83	9,45%	91,32	7,67%
Otros ingresos operativos	498,71	1.089,95	1.442,24	972,35	591,24	118,55%	352,29	32,32%
Otros gastos operativos	(330,53)	(866,18)	(1.137,08)	(895,21)	-535,65	162,06%	-270,90	31,28%
Resultado de operación bruto	1.256	1.414	1.587	644	158,42	12,61%	172,71	12,21%
Recuperación de activos financieros	831,48	540,15	905,59	374,33	-291,33	-35,04%	365,44	67,66%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(896,42)	(741,81)	(1.128,52)	(525,84)	154,61	-17,25%	-386,71	52,13%
Resultado de operación después de incobrables	1.190,99	1.212,68	1.364,12	492,08	21,70	1,82%	151,44	12,49%
Gastos de administración	(863,50)	(860,06)	(901,20)	(428,50)	3,44	-0,40%	-41,14	4,78%
Resultado de operación neto	327,49	352,62	462,92	63,57	25,14	7,68%	110,29	31,28%
Diferencias de cambio	(1,29)	0,77	6,83	22,71	2,06	-159,77%	6,06	785,70%
Resultado después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	326,20	353,39	469,75	86,28	27,20	8,34%	116,35	32,92%
Ingresos Extraordinarios	5,76	4,78	4,47	1,82	-0,98	-16,94%	-0,31	-6,58%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	331,96	358,18	474,21	88,10	26,22	7,90%	116,04	32,40%
Ingresos de gestiones anteriores	10,49	7,57	9,16	2,45	-2,93	-27,88%	1,59	21,01%
Gastos de gestiones anteriores	(0,72)	(0,99)	(0,84)	(5,83)	-0,27	37,03%	0,14	-14,33%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	341,73	364,76	482,53	84,71	23,03	6,74%	117,77	32,29%
Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	341,73	364,76	482,53	84,71	23,03	6,74%	117,77	32,29%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(114,26)	(136,35)	(185,30)	(60,97)	-22,09	19,33%	-48,95	35,90%
Resultado neto del ejercicio	227,47	228,41	297,23	23,74	0,94	0,41%	68,82	30,13%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz

CUADRO N°26: ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS
(EXPRESADO EN %)

	2022	2023	2024	may-2025
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	-45,84%	-45,07%	-45,43%	-45,01%
Resultado financiero bruto	54,16%	54,93%	54,57%	54,99%
Otros ingresos operativos	24,83%	50,29%	61,39%	94,40%
Otros gastos operativos	-16,46%	-39,96%	-48,40%	-86,91%
Resultado de operación bruto	62,54%	65,25%	67,56%	62,48%
Recuperación de activos financieros	41,40%	24,92%	38,55%	36,34%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-44,64%	-34,23%	-48,04%	-51,05%
Resultado de operación después de incobrables	59,30%	55,95%	58,07%	47,77%
Gastos de administración	-43,00%	-39,68%	-38,36%	-41,60%
Resultado de operación neto	16,31%	16,27%	19,71%	6,17%
Diferencias de cambio	-0,06%	0,04%	0,29%	2,20%
Resultado después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	16,24%	16,30%	20,00%	8,38%
Ingresos Extraordinarios	0,29%	0,22%	0,19%	0,18%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	16,53%	16,53%	20,19%	8,55%
Ingresos de gestiones anteriores	0,52%	0,35%	0,39%	0,24%
Gastos de gestiones anteriores	-0,04%	-0,05%	-0,04%	-0,57%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	17,02%	16,83%	20,54%	8,22%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	17,02%	16,83%	20,54%	8,22%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-5,69%	-6,29%	-7,89%	-5,92%
Resultado neto del ejercicio	11,33%	10,54%	12,65%	2,30%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz. S.A

CUADRO N°27: INDICADORES FINANCIEROS (EXPRESADO EN PORCENTAJE)

Formula	2022	2023	2024	may-25
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	22,11%	23,44%	26,72%	26,34%
Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	58,98%	65,15%	78,22%	80,41%
INDICADORES DE SOLVENCIA				
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	5,75%	5,83%	6,14%	5,90%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,81%	12,19%	12,52%	14,72%
CALIDAD DE CARTERA				
Cartera Vigente / Cartera Bruta (2)	74,83%	77,65%	77,87%	78,14%
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta (2)	3,39%	3,71%	4,07%	4,39%
Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora (3))	101,63%	84,85%	84,36%	84,91%
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)	2,77%	3,47%	3,91%	3,96%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO				
Oblig. con el público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)	70,54%	43,84%	68,82%	67,76%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	94,25%	94,17%	93,86%	94,10%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA				
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	43,00%	39,68%	38,36%	41,60%
Gastos de Administración / Cartera Bruta (2)	3,32%	3,11%	3,27%	1,54%
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	2,02%	1,97%	2,02%	0,95%
INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)				
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)	10,21%	9,29%	11,23%	0,93%
ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))	0,54%	0,53%	0,67%	0,05%
Margen Neto (Resultado Neto del Ejercicio/ Ingresos Financieros)	11,33%	10,54%	12,65%	2,30%

Fuente: Banco Mercantil Santa Cruz S.A

- (1) *Obligaciones a corto plazo= obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro+ DPFs a 30 días.*
- (2) *Cartera bruta=cartera vigente +cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada vigente+ cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución.*
- (3) *Cartera en mora= cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada o reestructurada vencida +cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.*

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

6 de febrero de 2025

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
La Paz

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ("la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Previsión por incobrabilidad de la cartera de créditos La estimación de los riesgos por las posibles pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos es determinada por la Gerencia de la Entidad en base a los lineamientos establecidos en el “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, y en las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad ha constituido provisiones por incobrabilidad de la cartera de créditos y contingentes por un monto de Bs1.320.000.702. Al respecto, las provisiones del activo cubren el 104% de la cartera en mora de la Entidad. Tal como se describe en las notas 2 c), 2 j), 8 b) y 8 m), las provisiones están compuestas por la previsión específica, la previsión genérica cíclica, la previsión genérica por factores de riesgo adicional y la previsión genérica por otros riesgos. Las provisiones específicas y genéricas cíclicas de la cartera de créditos y contingentes se calculan en función a los porcentajes de previsión definidos por ASFI y las calificaciones asignadas por la Entidad. Los créditos empresariales y pyme calificados como créditos empresariales representan aproximadamente el 22% del total de la cartera de créditos y contingentes. La Entidad evalúa y califica dichos créditos manualmente en base a la estimación de la capacidad de pago. Al respecto, dicha estimación surge del análisis de la información financiera y no financiera, la elaboración de los supuestos financieros y la proyección de los flujos de caja operativos, entre otros. La Entidad califica automáticamente los créditos de vivienda, pyme calificados por días mora, consumo y microcréditos en función a las categorías de días mora establecidos por ASFI.	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso de evaluación del riesgo de crédito de la Entidad. - Obtuvimos un entendimiento de los controles internos implementados para la asignación de la calificación y la determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de asignación de calificación y determinación de la previsión para incobrabilidad de la cartera de créditos. - Con la participación de nuestros especialistas en sistemas informáticos, realizamos el entendimiento de los sistemas de información relevantes de la Entidad, y los riesgos y controles generales de tecnología de la información. - Verificamos la integridad, exactitud y confiabilidad de la información de la cartera de créditos generada por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de créditos calificados manualmente, verificamos la asignación de la calificación considerando la documentación de respaldo utilizada para la estimación de la capacidad de pago, el análisis de la información financiera y no financiera, los supuestos financieros y la proyección de los flujos caja operativos, entre otros.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
Adicionalmente, las provisiones genéricas por otros riesgos fueron constituidas para cubrir posibles pérdidas por el riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago. En base a lo descrito en párrafos anteriores, consideramos que la previsión antes mencionada es una cuestión clave de auditoría por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros y debido a que es una estimación de la Gerencia que considera los lineamientos normativos establecidos por ASFI y las políticas crediticias internas establecidas por la Entidad. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	- Para la totalidad de los créditos de vivienda, pyme calificados automáticamente, consumo y microcréditos; verificamos la apropiada asignación de la calificación considerando los días mora determinados a la fecha de corte. - Para la totalidad de la cartera de créditos: i) Recalculamos los días mora de las operaciones, considerando las últimas fechas de pago a capital y las fechas de próximos vencimientos. ii) Recalculamos los saldos de la cartera computable, considerando los saldos de los créditos a la fecha de corte y los porcentajes de deducciones de los valores de las garantías. iii) Verificamos la asignación de los porcentajes de previsión específica y genérica cíclica en función a la calificación asignada y los lineamientos establecidos por ASFI. iv) Recalculamos la previsión específica y genérica cíclica considerando los saldos de la cartera computable y los porcentajes de previsión de cada crédito (incluyendo regímenes especiales). - Para una muestra estadística de créditos calificados por días mora, evaluamos con documentación de respaldo, los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad. - Para una muestra de prestatarios, verificamos con documentación de respaldo la evaluación del riesgo adicional originado por otros factores que no están directamente relacionados con la capacidad de pago, incluyendo la razonabilidad de dichas estimaciones y los criterios definidos por la Gerencia en la evaluación.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	- Para una muestra de casos, verificamos con documentación de respaldo las variables utilizadas por la Gerencia para la determinación de las provisiones genéricas por otros riesgos. - Recalculamos la provisión genérica por otros riesgos considerando los saldos de la cartera de créditos y los criterios definidos por la Gerencia. - Hemos realizado la lectura y seguimiento de los informes de inspección de riesgo crediticio emitidos por ASFI, relacionados con la determinación y constitución de provisiones genéricas para incobrabilidad por factores de riesgo adicional. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con la evaluación de los factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad y lo adecuado de las políticas para la reprogramación de operaciones, en el marco de la administración crediticia realizada por parte de la Entidad.
Operaciones de cambio y arbitraje, y comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el país ha enfrentado una escasez significativa de dólares estadounidenses y la Entidad realizó un número significativo de transacciones de compra y venta de moneda extranjera (dólares estadounidenses, euros, principalmente). Al respecto, la Entidad realizó adecuaciones y modificaciones de sus tarifarios, procedimientos y operaciones, tomando en cuenta los lineamientos normativos instruidos por la ASFI. Las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje alcanzaron un importe de Bs370.973.810 y Bs875.615.584, respectivamente, lo cual representó un	Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido, principalmente, los siguientes procedimientos: - Obtuvimos un entendimiento del proceso y de los controles internos implementados para la generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
incremento del 63% y del 59%, respectivamente, respecto a la gestión anterior (ver complementariamente las notas 1 b) y 8 t). Por otra parte, y también como consecuencia de la escasez de dólares estadounidenses, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se modificaron las tarifas de las comisiones por transacciones con el exterior y por giros al exterior, tomando en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de tasas de interés, comisiones y tarifas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, las ganancias y pérdidas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago alcanzaron un monto de Bs333.935.321 y Bs8.263.725, respectivamente, lo cual representó una disminución del 47% y del 89%, respectivamente, respecto al saldo de la gestión anterior (ver complementariamente las notas 1 b) y 8 t). Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, las ganancias y pérdidas descritas en los párrafos anteriores representan el 15% y el 22% del total de los ingresos y gastos de la Entidad, respectivamente. En base a lo descrito en los párrafos anteriores, consideramos que las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, son una cuestión clave de auditoría debido al cambio significativo en sus condiciones, y por su significatividad respecto al conjunto de los estados financieros. Hemos realizado procedimientos de auditoría enfocados a atender dicha cuestión.	- Realizamos pruebas sobre los controles manuales y automáticos claves, identificados en nuestro entendimiento del proceso de generación, cálculo y registro contable de las ganancias y/o pérdidas por las operaciones de cambio y arbitraje, y por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Verificamos la confiabilidad, integridad, exactitud de los mayores contables generados por los sistemas de información de la Entidad. - Para una muestra representativa de ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias y/o pérdidas contabilizadas por la compra/venta de moneda extranjera. ii) Para las operaciones realizadas en dólares estadounidenses, verificamos el cumplimiento de los límites al precio de compra/venta del Banco Central de Bolivia. iii) Para las ventas de moneda extranjera realizadas a través del área de Mesa de Dinero, verificamos lo siguiente: ✓ Que los importes y fechas del formulario de solicitud de transferencia de fondos, coincidan con los importes y fechas de los registros contables. ✓ Que el formulario de solicitud de transferencia de fondos cuente con la firma de autorización de la autonomía correspondiente. ✓ Que el importe y fecha de la salida de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables.

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	✓ Que el importe, tipo de cambio pactado y fecha de la factura de venta de moneda extranjera, coincidan con la información del formulario de transferencia de fondos y con las condiciones autorizadas por el área de Mesa de Dinero. iv) Para las compras de moneda extranjera realizadas a través del área de Mesa de Dinero, verificamos lo siguiente: ✓ Que el tipo de cambio utilizado en la compra de moneda extranjera cuente con la autorización del área de Mesa de Dinero. ✓ Que el importe y fecha del ingreso de moneda extranjera del extracto bancario de la Entidad, coincidan con el importe y fecha de los registros contables. v) Para las compras/ventas de moneda extranjera realizadas a través de otros canales de la Entidad, verificamos que las transacciones hayan considerado el tipo de cambio vigente informado por el Banco Central de Bolivia. vi) Verificamos que las ganancias y/o pérdidas por compra/venta de moneda extranjera hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. - Para una muestra significativa de comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago, realizamos lo siguiente: i) Recalculamos la exactitud de las ganancias o pérdidas contabilizadas por las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. ii) Verificamos el cumplimiento de las tarifas aplicadas considerando el reglamento

Cuestión clave de la auditoría	Modo en el que se ha tratado en la auditoría
	establecido por el regulador y en el tarifario de la Entidad. iii) Verificamos que las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago hayan sido contabilizadas en las cuentas contables apropiadas y en el período que corresponden. iv) Verificamos el cobro y la facturación de las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado procedimientos de corte sobre las ganancias y pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, y sobre las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de los informes de Auditoría Interna relacionados con operaciones de cambio y arbitraje, y las comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago. - Hemos realizado la lectura de la correspondencia mantenida con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha del presente informe.

Otras cuestiones - Informe de auditoría del auditor anterior

Los estados financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 31 de enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida



hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

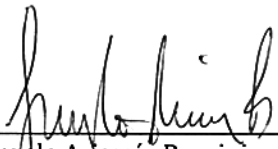
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.


_____. (Socio)
Gonzalo Ariscaín Bernini
MAT. PROF. N° CAUB-7572
MAT. PROF. N° CAULP-2898

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Notas	Bs	2024 Bs	Bs	2023 Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	8 a)		4.191.165.194		3.988.309.591
Inversiones temporarias	8 c)		7.320.229.196		5.896.046.248
Cartera	8 b)		27.423.523.512		27.746.013.038
Cartera vigente		21.444.138.639		21.457.684.128	
Cartera vencida		72.606.263		111.980.576	
Cartera en ejecución		425.594.362		377.165.601	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		5.019.083.821		5.215.216.403	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		107.180.874		116.630.669	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		470.320.412		353.921.055	
Productos devengados por cobrar		1.006.366.761		1.137.711.040	
Previsión para cartera incobrable		(1.121.767.620)		(1.024.296.434)	
Otras cuentas por cobrar	8 d)		273.294.639		258.892.724
Bienes realizables	8 e)		67.089.787		73.672.617
Inversiones permanentes	8 c)		3.212.900.209		3.664.535.412
Bienes de uso	8 f)		420.830.087		339.538.862
Otros activos	8 g)		172.881.545		199.422.143
Fideicomisos Constituidos	8 h)		-		-
Total del activo			43.081.914.169		42.166.430.635
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO					
Obligaciones con el público	8 i)		29.650.264.758		18.486.693.902
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)		15.592.186		25.306.261
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)		5.169.785.930		5.158.527.281
Otras cuentas por pagar	8 l)		454.099.146		431.166.903
Previsiones	8 m)		200.364.679		203.995.572
Valores en circulación	8 n)		1.192.634.919		1.106.754.718
Obligaciones subordinadas	8 o)		130.728.498		196.331.774
Obligaciones con empresas públicas	8 p)		3.621.287.534		14.098.092.056
Total del pasivo			40.434.757.650		39.706.868.467
PATRIMONIO					
Capital social	9 a)		1.890.431.750		1.794.496.680
Aportes no capitalizados	9 b)		-		-
Reservas	9 c)		459.497.468		436.656.476
Resultados acumulados			297.227.301		228.409.012
Total del patrimonio			2.647.156.519		2.459.562.168
Total del pasivo y patrimonio			43.081.914.169		42.166.430.635
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		1.631.793.962		1.509.292.669
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		67.724.397.649		65.325.165.044

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 César Coronado Pérez
 Contador General

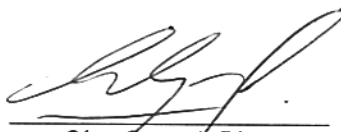
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

	Notas	2024	2023
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8 q)	2.349.135.548	2.167.412.410
Gastos financieros	8 q)	(1.067.232.612)	(976.829.938)
Resultado financiero bruto		1.281.902.936	1.190.582.472
Otros ingresos operativos	8 t)	1.442.237.603	1.089.945.863
Otros gastos operativos	8 t)	(1.137.084.375)	(866.184.720)
Resultado de operación bruto		1.587.056.164	1.414.343.615
Recuperación de activos financieros	8 r)	905.587.599	540.147.715
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(1.128.524.200)	(741.809.285)
Resultado de operación después de incobrables		1.364.119.563	1.212.682.045
Gastos de administración	8 v)	(901.202.037)	(860.059.307)
Resultado de operación neto		462.917.526	352.622.738
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		6.829.273	771.058
Resultado después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor		469.746.799	353.393.796
Ingresos Extraordinarios	8u)	4.467.921	4.782.787
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		474.214.720	358.176.583
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	9.157.483	7.567.741
Gastos de gestiones anteriores	8u)	(844.902)	(986.212)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		482.527.301	364.758.112
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		482.527.301	364.758.112
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(185.300.000)	(136.349.100)
Resultado neto de la gestión		297.227.301	228.409.012

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdés Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo


César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	Capital social	Aportes no capitalizados	RESERVAS			Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Legal	Obligatorias	Bs	Bs	Bs
Saldo al 1 de enero de 2023	1.698.953.850	326	386.411.067	27.498.420	413.909.487	227.468.863	2.340.333.526
Destino de Utilidades, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2023:							
Constitución de Reserva Legal			22.746.989		22.746.989	(22.746.989)	-
Distribución de Utilidades					-	(95.532.178)	(95.532.178)
Aporte para Constitución de FOCREM-BME y FOCREA					-	(13.648.192)	(13.648.192)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero de 2023:	29.983.300	(326)			-	(29.982.974)	-
Para Capitalización de bonos subordinados	-	61.023.326	-	-	-	(61.023.326)	-
Aumento del Capital Pagado por capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y resultados acumulados, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de noviembre de 2023	65.559.530	(61.023.326)			-	(4.536.204)	-
Resultado neto de la gestión		-				228.409.012	228.409.012
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.794.496.680	-	409.158.056	27.498.420	436.856.476	228.409.012	2.459.562.168
Destino de Utilidades, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2024:							
Constitución de Reserva Legal	-	-	22.840.992	-	22.840.992	(22.840.992)	-
Distribución de Utilidades	-	-	-	-	-	(95.928.409)	(95.928.409)
Aporte para Constitución del Fondo de Garantía para la Construcción FOGAC	-	-	-	-	-	(13.704.541)	(13.704.541)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero de 2024:	30.914.740	-	-	-	-	(30.914.740)	-
Para Capitalización de bonos subordinados	-	65.020.326	-	-	-	(65.020.326)	-
Aumento del Capital Pagado por capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y resultados acumulados, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de octubre de 2024	65.020.330	(65.020.326)	-	-	-	(4)	-
Resultado neto de la gestión	-	-	-	-	-	297.227.301	297.227.301
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.890.431.750	-	431.999.048	27.498.420	459.497.468	297.227.301	2.647.156.519

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo


César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

Notas	2024 Bs	2023 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	297.227.301	228.409.012
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(1.097.216.402)	(1.253.002.968)
Cargos devengados no pagados	1.276.489.645	1.249.970.483
Previsiones para incobrables	78.393.520	164.248.341
Previsiones para desvalorización	62.151.935	42.464.076
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	25.376.625	1.141.960
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar	195.495.213	22.592.531
Depreciaciones y amortizaciones	89.595.708	80.693.014
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio	927.513.545	536.516.449
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	1.137.711.040	1.252.014.901
Inversiones temporarias y permanentes	115.291.928	157.865.394
Obligaciones con el público	(1.116.200.598)	(967.284.211)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(107.206.742)	(115.680.456)
Otras obligaciones	(26.563.143)	(21.825.785)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(15.866.943)	(4.011.549)
Bienes realizables	(55.569.105)	(75.840.674)
Otros activos	(381.432)	(93.167)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	(192.859.079)	21.376.947
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	665.869.471	783.037.849
Flujos de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro	143.814.570	27.653.947
Depósitos a plazo hasta 360 días	43.133.048	239.208.496
Depósitos a plazo por más de 360 días	457.547.446	780.392.156
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	57.309.593	130.753.356
A mediano y largo plazo	(82.548.913)	(219.066.052)
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(9.714.075)	6.449.675
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(5.080.515)	(322.708)
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(2.820.937.264)	(2.241.373.975)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(4.001.564.404)	(5.422.574.898)
Créditos recuperados en el ejercicio	6.916.175.729	6.019.987.829
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación	698.135.215	(678.892.174)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BCB	49.783.326	76.186.823
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos	22.743.674	137.156.174
Cuentas de los accionistas:		
Pago de dividendos	(95.928.409)	(95.532.178)
Aporte a Fondos Fogavisp, Fogagre y Focremin - BME	(13.704.541)	(13.648.191)
Flujo neto en actividades de financiamiento	(37.105.950)	104.162.628
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Disminución (incremento) neto en:		
Inversiones temporarias	(1.426.794.598)	(1.552.397.163)
Inversiones permanentes	446.695.409	769.980.927
Bienes de uso	(108.925.678)	1.464.988
Bienes diversos	(1.644.328)	617.896
Cargos diferidos	(33.373.938)	(42.206.781)
Flujo neto en actividades de inversión	(1.124.043.133)	(822.540.133)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	202.855.603	(614.231.830)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.988.309.591	4.602.541.421
Disponibilidades al cierre del ejercicio	4.191.165.194	3.988.309.591

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


 Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo


 César Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1 a) Organización

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, que autorizó al empresario minero Simón I. Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1° de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima el 16 de julio de 1929, según escritura pública. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos la sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (en adelante el Banco o BMSC) para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos. Es así que en cumplimiento con la Ley N°393 "Ley de Servicios Financieros" y de acuerdo a lo requerido por el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" en fecha 5 de abril de 2017 se constituyó la "Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A." cuyas funciones principales son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz.

El Banco tiene por objetivo dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

El 16 de mayo de 2016, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, institución que fue intervenida por la ASFI, de esta forma el Banco incorporó a su Balance General Activos por Bs804.095.814 y Pasivos por Bs752.371.702

El 14 de diciembre de 2016, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones. Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A.

El 22 de mayo de 2023, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes del Banco Fassil, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General la suma de Bs 1.111.555.924 que corresponde a depósitos y cargos devengados, como así también, la cartera y productos devengados netos de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 115 agencias, 16 oficinas externas, 9 puntos promocionales y 455 cajeros automáticos, distribuidos en los 9 departamentos

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

donde se atienden a más de 1.080.000 clientes activos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y vicepresidencias de áreas. Del Directorio depende la Vicepresidencia de Riesgos; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes vicepresidencias: Banca Personas; Banca Corporativa y Empresas; Tecnología; Operaciones y Administración, Recursos Humanos y Banca Pyme.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Asesores Comerciales, Analistas, Cajeros, entre otros.

El número promedio de empleados del Banco durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, asciende a un total de 2.193.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- Hechos relevantes

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. registra un Patrimonio de USD 386 millones, Activo de USD 6.280 millones y Pasivo de USD 5.894 millones.

El Banco obtuvo resultados positivos al 31 de diciembre de 2024 que lo ha llevado a registrar utilidades acumuladas de USD 43 millones. La cartera de créditos cayó aproximadamente USD 13,6 millones en relación con el cierre del año anterior. El índice de mora alcanzó 3,91%. Así mismo, se mantuvo un adecuado nivel de cobertura 104,28% de la cartera en mora. El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) al 31 de diciembre de 2024 ha sido del 12,43%. Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) alcanzaron USD 4.579,8 millones, con la siguiente distribución: 21,3% concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 31,3% en cajas de ahorro y el 47,4% en Depósitos a Plazo Fijo.

En mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. formó parte de las 9 entidades que se adjudicaron parte de la cartera y depósitos del Banco Fassil S.A. en intervención, adquiriendo USD 162,0 MM en cartera neta y depósitos en moneda nacional. Lo que representa un total de 5.219 créditos.

- Adquisición de Cartera de “La Promotora” EFV

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realizó una compra de cartera de créditos a “La Promotora” EFV, habiendo cumplido todos los requisitos establecidos en el “Reglamento para la Transferencia de Cartera de Créditos entre Entidades de Intermediación Financiera” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). El saldo bruto de cartera adquirido a la fecha de corte proyectada (28 de noviembre de 2024) fue de Bs. 18.769.556 (Dieciocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Seis 00/100 Bolivianos).

Esta cartera adquirida se encuentra registrada contablemente en las cuentas y subcuentas analíticas correspondientes conforme lo establecido en el “Manual de Cuentas para Entidades Financieras” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), formando parte de la cartera de créditos reportada por el Banco a la Central de Información Crediticia, la cual se rige bajo los criterios establecidos por el “Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” contenido en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Adquisición de Cartera y Depósitos del exBanco Fassil S.A. En Intervención

En fecha 25 de abril de 2023, mediante Resolución ASFI/539/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispuso la intervención del Banco Fassil S.A., hecho que derivó en un procedimiento de solución que culminó con la transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos a varios bancos del Sistema. Como resultado de este proceso, el 21 de mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) adquirió parte de la cartera de créditos de Banco Fassil S.A. en Intervención (USD 162,0 millones) mediante la suscripción del contrato de "Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención". Dicho contrato estableció en una de sus cláusulas, la opción de sustitución de activos transferidos que el BMSC aplicó y concretó en fecha 28 de septiembre de 2024 con la sustitución de cartera de créditos por un valor de USD 4,58 millones.

En el marco de este proceso, el BMSC ejecutó un plan de trabajo ordenado que permitió la eficaz integración y migración de las operaciones crediticias recibidas como sustitución, así como una adecuada inducción y atención de los clientes provenientes de dicha entidad financiera.

Regulaciones por la pandemia COVID-19 sobre la cartera de créditos

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y paralización parcial de la economía, el Gobierno mediante Ley 1294 y D.S. (Decreto Supremo) No 4206 instruyó a las entidades financieras diferir las cuotas (capital+intereses) de los meses de marzo, abril y mayo del 2020 de aquellos prestatarios que estaban vigentes al 29 de febrero del mismo año. Posteriormente el 28 de mayo de 2020, promulga el D.S. 4248, que amplía el diferimiento de cuotas hasta el mes de agosto de dicho año. Finalmente, la Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020 y D.S.4318 de fecha 31 de agosto de 2020, amplían el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020 mediante D.S.4409 establece lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de operaciones de crédito con cuotas diferidas y modifica el D.S.4206 del 1 de abril 2020 aclarando que el capital diferido no debe generar intereses. También modifica el D.S.4318 estableciendo que las cuotas diferidas de cada operación se cobraran posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. Finalmente, en fecha 14 de enero de 2021 la ASFI emitió la Circular ASFI/669/2021 mediante la cual, entre los puntos más importantes, se implementa: el periodo de Prorroga (periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo, la EIF no debe efectuar ningún cobro de capital e intereses...) y el Periodo de Gracia (periodo de 6 meses durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, no tiene que efectuar pagos a capital ni intereses...).

Regulaciones sobre la cartera de créditos afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos

Mediante Circular ASFI/800/2023 del 28 de noviembre de 2023, el Regulador ASFI da a conocer la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga. El plazo para la aplicación de la disposición voluntaria venció el 31 de marzo de 2024. El Banco no ha aplicado estos lineamientos a su cartera de créditos.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Mediante Decreto Supremo N° 5241 del 2 de octubre de 2024, el gobierno nacional, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, dispuso que las Entidades de Intermediación Financiera atiendan y evalúen solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que lo soliciten. Desde gestiones anteriores y en el marco de lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) ha venido aplicando soluciones de reprogramación y/o refinanciamiento para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y la escasez de divisas en los prestatarios. En este sentido, la aplicación del Decreto Supremo N° 5241, ha implicado para el BMSC el dar continuidad a las medidas de mitigación de riesgo crediticio antes mencionadas.

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

De acuerdo con el más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecería 3,2% en 2024 y 2025. Los factores determinantes del crecimiento global en el corto y mediano plazo serían los siguientes: 1) la implementación de nuevas medidas (restricciones) impuestas por el nuevo gobierno de EEUU a la Zona Euro y China, 2) el repunte en los niveles de inflación de las principales economías, 3) la persistencia de conflictos geopolíticos, 4) una mayor contracción del sector inmobiliario en China, 5) la consolidación de la IA y aumento en la productividad, 6) eventos de riesgo climático más severos.

Con relación a América Latina y el Caribe, el FMI estimó un crecimiento de 2,5% en 2025, tasa superior a la proyectada para 2024 de 2,1%. El debilitamiento del sector agrícola ante nuevos desastres climáticos, la desaceleración de China y de otros mercados importadores de materias primas y la tensión política en los países de la región serían los factores determinantes del crecimiento en el corto plazo.

En el caso de Bolivia, el FMI prevé un crecimiento del PIB de 2,2% para 2025, superior al 1,6% proyectado para el cierre de 2024. Esta previsión de crecimiento del FMI es superior a la del Banco Mundial (1,5%) y similar a la de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2,1%). Por su parte, el Presupuesto General del Estado (PGE) mantiene una proyección de crecimiento del PIB de 3,5% para 2025. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) al primer semestre de 2024, indicaron un crecimiento del PIB nacional del 2,6%.

Con relación a otras variables macroeconómicas, los últimos datos revelados por el Banco Central de Bolivia (BCB) a diciembre de 2024, reflejaron un nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) de USD 1.976 millones, de las cuales USD 46,8 millones (2,4%) corresponden a reservas en divisas. Asimismo, durante la gestión 2024 se presentó una disminución significativa de la disponibilidad del dólar estadounidense en el territorio nacional.

Por su parte, la deuda externa se situaría alrededor del 30% del PIB según los últimos datos disponibles a octubre de 2024, cifra menor a la de los umbrales máximos de deuda externa recomendados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el FMI de 50 y 40%, respectivamente. Con relación a las cuentas fiscales, la balanza comercial registró un déficit de USD -593 millones a noviembre de 2024, equivalente a -1,3% del PIB. Por su parte, el resultado fiscal, conforme el PGE, se situaría en déficit de -8,8% y -9,2% para 2024 y 2025 respectivamente.

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó una variación porcentual acumulada a diciembre 2024 de 9,97%, situándose como la inflación anual más alta desde 2008, periodo en que la inflación llegó a 11,85%. Para la gestión 2025, el FMI prevé una inflación de 4,0% mientras que el PGE estableció una meta de 7,5%.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Por otra parte, es importante señalar que el BCB continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación al cierre de diciembre de 2024.

Con relación al sistema bancario boliviano (bancos múltiples y pyme), al cierre de diciembre de 2024 los depósitos experimentaron un crecimiento acumulado del 4,0% mientras que la cartera de créditos registró un incremento de 4,6%. Por su parte, el índice de morosidad se elevó de 2,86% (dic-23) a 3,15% (dic-24) y los Coeficientes de Adecuación Patrimonial (CAP) de los bancos múltiples y pyme se mantuvieron por encima del mínimo requerido del 10%, evidenciando la solidez del sistema financiero nacional.

La coyuntura económica y financiera previamente descrita ha significado para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. la aplicación de distintas medidas para mantener su posición de liquidez y solvencia, y fortalecer su gestión crediticia, especialmente en la recuperación y cobranza de cartera.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento al Capítulo I, del Título III, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC), a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración y a los límites de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

Al cuarto trimestre de 2024, los indicadores de liquidez del Banco se situaron en niveles óptimos, por encima del promedio de los últimos años. El Banco continúa adoptando medidas complementarias enfocados en fortalecer y preservar su posición de liquidez y sus respectivos indicadores, encontrándose en niveles adecuados con relación a los límites de liquidez establecidos y su perfil de riesgo. La visión estratégica y capacidad de respuesta del Banco a los desafíos sistémicos han contribuido de manera significativa a controlar el riesgo de liquidez.

De la misma manera, en cumplimiento al Capítulo I, del Título IV, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV. Respecto a este último, el 12 de noviembre de 2024 bajo Resolución de Directorio del BCB N° 152/2024 se determinó subir el límite normativo de Posición Cambiaria en UFVs del 10 al 20% del patrimonio contable.

A diciembre de 2024, el Banco mantuvo una posición cambiaria larga en ambas monedas, permitiéndole mantener una cobertura estable de su patrimonio frente a los riesgos de devaluación, redención de depósitos en dólares e inflación. Los ratios de riesgo cambiario se situaron en niveles por debajo del límite normativo.

- Administración de riesgo operativo

En cumplimiento al Capítulo II, del Título V, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, realiza la Gestión del Riesgo Operativo en el marco de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Durante la gestión 2024, se reforzó la cultura de riesgos del Banco impartiendo la capacitación integral de riesgos abordando aspectos de seguridad de información, riesgo operativo y continuidad del negocio. Asimismo, se llevaron a cabo evaluaciones de escenarios de riesgo con las áreas internas del Banco, la evaluación de riesgos en agencias y la evaluación de riesgo en procesos críticos del Banco y aquellos que tuvieron modificaciones y fueron notificados al área de riesgo operativo. Adicionalmente, en cumplimiento a los requisitos de nuestro regulador, se reportaron los eventos de riesgo operativo a través de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) y se remitió el Informe de errores operativos sin daño o perjuicio recurrentes con corte al 31 de diciembre de 2024. Finalmente, en el último trimestre se inició la evaluación de riesgo legal del Banco correspondiente a la gestión 2024, mismo que será culminado en el primer trimestre de la gestión 2025.

- Administración de seguridad física

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. enmarcado en su Política de Seguridad Física y a través de un enfoque basado en gestión de riesgos, se orienta a fortalecer las medidas de seguridad de áreas críticas, procesos de administración de efectivo con la implementación de nuevos dispositivos de seguridad, programa interno de capacitación y concientización en Seguridad Bancaria, precautelando en todo momento la vida de las personas, la protección de activos y la imagen institucional, en este sentido, la gestión de seguridad física se desarrolla bajo un proceso permanente de mejora continua.

- Administración del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., cumpliendo con la normativa nacional vigente y recomendaciones internacionales, tiene implementadas políticas de administración y gestión del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI, FT y FPADM) con el objetivo de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones que pudiesen estar vinculadas al mismo.

Las políticas, reglamentos y procedimientos con enfoque basado en Gestión de Riesgos incluyen procesos adecuados de debida diligencia que permiten administrar el riesgo de sanciones internacionales, cumpliendo de esta forma con los estándares internacionales al respecto.

El análisis de riesgos y el monitoreo transaccional son efectuados mediante softwares especializados en lavado de dinero, los cuales permiten identificar operaciones inusuales para su respectivo análisis y oportuno seguimiento.

A diciembre de 2024 la unidad de Prevención y Cumplimiento ejecutó sus tareas de acuerdo con lo planificado en el Plan Anual de Trabajo. Revisó y actualizó su Normativa y Metodología de Gestión de Riesgo contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva considerando los cambios normativos emitidos por la Unidad de Investigación Financiera. Asimismo, los miembros del área continuaron recibiendo capacitación especializada sobre temas de LGI, FT y FPADM.

- Riesgo operativo tecnológico

La Gerencia de Riesgo Operativo gestiona los riesgos de seguridad de la información mediante metodologías que permiten la identificación y gestión de riesgos tecnológicos, la evaluación e implementación de mecanismos de control ante posibles vulnerabilidades que puedan materializarse en incidentes.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Durante la gestión 2024, se actualizaron los análisis y evaluaciones de riesgos en seguridad de la información, además de completar las evaluaciones de vulnerabilidades técnicas correspondientes al plan de la gestión 2024. Estas evaluaciones también cubrieron los ambientes de producción, certificación y desarrollo de los nuevos proyectos en curso. Los hallazgos de las evaluaciones han seguido un proceso de atención y mitigación en un plan que se irá completando hasta la próxima gestión.

En el área de Continuidad del Negocio, se realizaron las pruebas de contingencia tecnológica y de continuidad del negocio programadas para la gestión 2024, las cuales fueron informadas a los miembros del Comité de Continuidad.

A nivel de ciberseguridad, se reforzaron los controles perimetrales con la implementación de un sistema de protección contra ataques de denegación de servicio, optimización de bloqueos en los sistemas de prevención de intrusos y la búsqueda de amenazas a través de pruebas de compromiso en la red interna del Banco.

Administración de riesgo de crédito

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del Título II, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realizó la calificación manual y automática de clientes. Asimismo, de acuerdo con el plan de trabajo, se realizó el control de prendas de inventario, así como la revisión de cartera masiva y otras revisiones establecidas en la normativa vigente.

Al cuarto trimestre de 2024, tanto el Banco como el Sistema Bancario en su conjunto registraron un menor incremento de los niveles de mora por efecto de la implementación de medidas de mitigación, principalmente reprogramaciones, prórrogas y cobranzas en el marco de lo establecido por ASFI, diseñadas para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y de la escasez de divisas en los prestatarios.

Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013, se promulgó la Ley N° 393 "Ley de Servicios financieros", la cual reemplaza a la Ley N° 1488 "Ley de Bancos y Entidades Financieras", entrando en vigencia en el mes de noviembre de 2013. La mencionada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios; protección del consumidor financiero y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros, se han efectuado modificaciones a la normativa con el fin de adecuar los mismos a la Ley N°393, a continuación, se mencionan los más importantes:

El 23 de diciembre de 2013, se emitió el D.S. N°1843, el cual establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deben mantener las entidades de intermediación financiera.

En cumplimiento de la Función Social prevista en el Artículo 115 "Utilidades destinadas para Función Social" de la Ley N°393 de Servicios Financieros y a Normativa específica emitida para cada cierre de gestión (Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales y Reglamentos específicos), el Banco asignó para este fin, el 6% de sus Utilidades Netas durante todas las gestiones a excepción del 2020, gestión en la que se reinvertió el 100% de las utilidades.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros el cual indica que *“La ASFI podrá restringir la distribución de dividendos y ordenar la reinversión de utilidades por razones de fortalecimiento patrimonial y acompañar el crecimiento de la economía.”*, el Banco decidió no distribuir dividendos por las utilidades generadas la gestión 2020 y 2021. Respecto a las utilidades de la gestión 2022, el Banco definió realizar la distribución de utilidades posterior a la capitalización del 50%, escenario similar se aplicó en la gestión 2023 con las utilidades de la gestión 2023.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843, estableciendo una alícuota adicional al IUE el 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento (6%), dicha alícuota es aplicada a las utilidades a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota de 25%, totalizando un 50%.

- Impuesto a las transacciones financieras (I.T.F.)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, según Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 se amplió la vigencia del ITF, desde el 1ro de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la tasa de 0,30%.

Por último, mediante el Presupuesto General del Estado – Gestión 2024, Ley N° 1546 del 31 de mayo de 2024, el artículo 9 amplía la vigencia del ITF por un periodo adicional de 5 años, es decir que el impuesto se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2028 con la misma alícuota del 0,30%.

- Planes de fortalecimiento, capitalización o restructuración

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., capitaliza generalmente más del 50% de sus utilidades registradas al final de la gestión. Este porcentaje incluye la Reserva Legal y la restitución de las amortizaciones de capital de las obligaciones subordinadas. La carta ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025 emitida por ASFI, instruyó al BMSC la capitalización mínima del 65% de las utilidades de la Gestión 2024.

- Apertura y cierre de oficinas

Durante la gestión 2024, se realizó la apertura de la Agencia Buena Vista en el Departamento de Santa Cruz, la Agencia San Pedro de Totora en el Departamento de Oruro, la Agencia Malla en el departamento de La Paz y la Agencia Circunvalación en el departamento de Tarija. Se abrió la Oficina Externa AGRIPAC en el departamento de Santa Cruz. Por otra parte, se realizó el cierre de la Agencia Prado en el departamento de La Paz y la Agencia Monseñor Rivero en el departamento de Santa Cruz por remodelación. Mencionar también que se realizó el traslado de la Agencia Santos Dumont a su nueva ubicación sobre la misma avenida en el departamento de Santa Cruz.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

- Disposiciones impuestas a la entidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen disposiciones relevantes impuestas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. La principal diferencia respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia es la constitución de las provisiones genéricas cíclicas según lo descrito en la nota 2.h).

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

Consideraciones sobre el ajuste por inflación

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la Norma de Contabilidad No. 3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y vigente hasta el 10 de diciembre de 2020; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

2 b) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o índices referenciales vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Bs6,86 por USD 1, Bs7,13372 por Euro y Bs8,60857 por Libra Esterlina.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del índice vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs2,57833 y Bs2,47422 por UFV 1, respectivamente.

2 c) Cartera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Adicionalmente, la regulación excepcional por la pandemia del COVID-19, está explicada en la Nota 1.b).

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo con las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs 714.423.216 y Bs 616.972.095, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la previsión genérica es de Bs407.344.404 y Bs 407.324.339, respectivamente. La previsión para cartera contingente específica es de Bs5.212.412 y Bs 5.237.425 y la previsión cíclica (genérica) es de Bs193.020.670 y Bs 197.340.150. Montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Respecto a la "Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos", es constituida en base al análisis de escenarios de deterioro del índice de mora proyectados para la próxima gestión, no relacionados con la capacidad de pago de los prestatarios, considerando un criterio de prudencia.

2 d) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones por depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las provisiones correspondientes cuando sea requerida.

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el TGN y/o por el BCB, y los depósitos en otras entidades financieras supervisadas cuya propiedad ha sido consolidada por el incumplimiento en la liquidación de las operaciones de reporto, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar. La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas, excepto aquellos cuya propiedad ha sido consolidada por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporto, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente.

Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta previsión asciende a Bs3.716.068 y Bs20.262.868, respectivamente.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia

Corresponde a bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales se valúan a costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2024 ya no se tiene la inversión en Bonos Soberanos y al 31 de diciembre de 2023 el saldo era de Bs414.972.241.

Intercambio de Títulos con el Banco Central de Bolivia

El mes de junio de 2024 se realizó un intercambio de títulos valores, entregando el Banco, Bonos Soberanos de Bolivia en moneda dólares americanos y recibiendo Bonos del Banco Central de Bolivia en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto al dólar americano. Dicho intercambio fue realizado bajo la figura de operación de mercado abierto del ente emisor.

Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se mantienen inversiones en la Administradora de Tarjetas de Crédito "ATC", Empresa de Transporte de Valores "ETV", Corporación Andina de Fomento "CAF", Bolsa Boliviana de Valores "BBV" y otras menores. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene una previsión de Bs891.520 en las inversiones donde no se mantiene influencia significativa valuándose al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de mercado.

Las inversiones donde se ejerce influencia significativa en sus decisiones se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP) con la última información disponible.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)**

Saldos a noviembre de 2024 en Bs.	ATC	ETV
Total Activos	253.764.958	70.421.530
Total Pasivos	113.577.145	27.855.203
Total Patrimonio	140.187.812	42.566.326
Utilidad de la Gestión	66.592.272	1.682.978
Capital Pagado en Bs.	44.600.400	38.120.300
Nominal por Acción en Bs.	100	100
VPP por Acción en Bs.	314	112
Dividendos por acción gestión anterior	135	7
Utilidades no distribuidas a favor de BMSC	-	-
Acciones emitidas ordinarias	446.004	381.203
% Participación BMSC	24,9975%	24,9980%
Acciones a favor de BMSC	111.490	95.293

Acciones telefónicas

Se valúan al costo de adquisición menos su previsión por desvalorización, manteniendo una previsión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de Bs3.343.216.

Otras inversiones en entidades no financieras

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registran a su valor de costo de adquisición.

2 e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por Bs21.945.999 y Bs20.480.971, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

2 f) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia. Los intereses y gastos son castigados contablemente al momento de la adjudicación.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Según lo dispuesto por la Ley 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs401.343.515 y Bs338.881.599, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

2 g) Bienes de uso

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los bienes de uso del Banco se exponen a valores históricos a partir del 1° de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, como sigue:

Activo fijo	Años de vida útil	% Anual
Terrenos	n/a	n/a
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y Enseres	10	10,00%
Equipos e Instalaciones	8	12,50%
Equipos de Computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Las incorporaciones posteriores se activan siempre que estén destinadas a beneficiar la capacidad operativa, eficiencia, vida útil o economía operativa. En ningún caso se activan las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no modifiquen sustancialmente la forma y condiciones de uso de dichos bienes. Las incorporaciones posteriores se deprecian en el lapso de vida útil que le resta al bien.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

2 h) Otros activos

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente y b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de organización se amortizan aplicando la tasa del 25% anual; los gastos de desarrollo de sistemas de información, cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) previa a su activación. El principal cargo registrado en este rubro es el Proyecto de cambio del Core Bancario "RENOVAR" especificado en la nota 8.g), el mismo se encuentra en su etapa final, próximo a su puesta en Producción y se está amortizando a una tasa de 20% anual (Carta ASFI/DSR I/R-42921/2019 de 28 de febrero de 2019).

Activos Intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

2 i) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

2 j) Provisiones y previsiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Provisiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La Previsión Genérica Cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2 k) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

2 l) Resultado del ejercicio

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la re expresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas y otros ingresos

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas y los otros ingresos operativos se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

Gastos financieros y otros gastos operativos

Los gastos financieros y otros gastos operativos son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1ro de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE aplicable desde la gestión 2017.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs185.300.000 y Bs136.349.100, para el pago del impuesto generado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Estos registros fueron contabilizados siguiendo el esquema contable número 20 del Manual de Cuentas de ASFI.

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Desde el 1ro de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. Desde la citada fecha, los activos y pasivos del extinto Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. son expuestos en el Estado de Situación Patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables a la gestión 2024, respecto a la gestión 2023.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades bancarias	2.662.292.642	2.307.153.036
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	1.921.731	1.089.438
Provisión para disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	600.267.539	606.699.342
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	105.072	100.194
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	29.140.241	16.026.220
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	8.321.497	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	75.505.140	32.286.375
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	6.827.672	-
Importes entregados en garantía	409.301	416.969
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	1.896.771.006	1.896.771.006
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	190.600.000	190.600.000
Total activos sujetos a restricciones	5.472.161.841	5.051.142.580

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

A continuación, la posición de encaje al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

<u>Descripción</u>	2024		2023	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	442.768.776	415.923.985	421.831.846	397.871.288
Efectivo	1.176.555.190	2.438.397.012	1.085.857.291	2.398.398.341
Total	1.619.323.966	2.854.320.997	1.507.689.137	2.796.269.629
Moneda Extranjera	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	181.909.215	183.793.819	207.033.172	208.797.246
Efectivo	364.276.250	447.568.709	416.317.846	510.530.608
Total	546.185.465	631.362.528	623.351.018	719.327.854
Mantenimiento de Valor	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	1.923	1.925	2.259	2.262
Efectivo	10.557	1.828.077	9.171	1.828.077
Total	12.480	1.830.002	11.430	1.830.339
Unidad Fomento Vivienda	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	3.032.203	547.811	30.623	28.546
Efectivo	28.203.672	258.237.396	20.887.274	67.994.693
Total	31.235.875	258.785.207	20.917.897	68.023.239

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen como sigue:

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	Corriente	No corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	4.191.165.195	-	4.191.165.195
Inversiones temporarias	5.270.160.926	2.050.068.270	7.320.229.196
Cartera	4.766.104.710	22.657.418.802	27.423.523.512
Otras cuentas por cobrar	182.269.429	91.025.210	273.294.639
Bienes realizables	-	67.089.787	67.089.787
Inversiones permanentes	1.063.865.874	2.149.034.335	3.212.900.209
Bienes de uso	-	420.830.087	420.830.087
Otros activos	(358.655.339)	531.536.884	172.881.545
Total activos	15.114.910.795	27.967.003.375	43.081.914.170
Obligaciones con el público (*)	10.589.527.131	22.682.025.161	33.271.552.292
Obligaciones con instituciones fiscales	15.592.186	-	15.592.186
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.583.944.180	3.585.841.750	5.169.785.930
Otras cuentas por pagar	324.496.803	129.602.343	454.099.146
Previsiones	-	200.364.679	200.364.679
Valores en circulación	214.500.000	978.134.919	1.192.634.919
Obligaciones subordinadas	67.008.326	63.720.172	130.728.498
Otros pasivos	654.188.044	(654.188.044)	-
Total pasivos	13.449.256.670	26.985.500.980	40.434.757.650
Cuentas contingentes	941.587.256	690.206.706	1.631.793.962

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023	Corriente	No corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	3.988.309.591	-	3.988.309.591
Inversiones temporarias	4.787.025.196	1.109.021.052	5.896.046.248
Cartera	4.612.064.009	23.133.949.029	27.746.013.038
Otras cuentas por cobrar	160.015.224	98.877.500	258.892.724
Bienes realizables	-	73.672.617	73.672.617
Inversiones permanentes	1.109.944.169	2.554.591.243	3.664.535.412
Bienes de uso	-	339.538.862	339.538.862
Otros activos	(494.751.353)	694.173.496	199.422.143
Total activos	14.162.606.837	28.003.823.798	42.166.430.635
Obligaciones con el público (*)	10.114.214.661	22.470.571.297	32.584.785.958
Obligaciones con instituciones fiscales	25.306.261	-	25.306.261
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.367.712.003	3.790.815.278	5.158.527.281
Otras cuentas por pagar	319.640.907	111.525.996	431.166.903
Previsiones	-	203.995.572	203.995.572
Valores en circulación	218.436.000	888.318.718	1.106.754.718
Obligaciones subordinadas	65.020.326	131.311.448	196.331.774
Otros pasivos	609.527.102	(609.527.102)	-
Total pasivos	12.719.857.260	26.987.011.206	39.706.868.466
Cuentas contingentes	1.147.890.875	361.401.794	1.509.292.669

(*) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días. La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	4.977.997.872	4.977.997.872	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	7.233.095.622	2.200.262.389	298.828.968	557.412.029	276.641.781	1849.882.185	1274.023.936	776.044.334
CARTERA VIGENTE	26.463.222.461	331.867.507	314.827.760	398.569.175	985.692.859	1774.846.358	2.206.099.517	20.451.928.285
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	171.024.623	55.432.911	7.001.094	4.984.593	6.212.838	6.367.977	11.860.975	79.184.235
INVERSIONES PERMANENTES	3.217.134.945	1068.100.610	-	-	-	-	2.087.371.006	61.663.329
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1799.438.648	375.065.073	81.225.747	70.961.000	100.352.956	152.377.114	193.952.543	825.504.215
CUENTAS CONTINGENTES	1.631.793.960	69.420.473	15.297.822	135.342.127	183.638.926	437.887.906	315.955.825	374.250.881
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	44.713.708.131	8.298.146.835	817.181.391	1.167.268.924	1.552.539.360	4.221.361.540	6.089.263.802	22.567.946.279
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	6.682.126.862	987.599.307	314.854.201	224.248.369	448.496.738	634.521.437	830.172.207	3.242.234.603
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	9.837.917.285	1.356.360.298	443.748.184	304.204.038	608.408.076	879.471.754	1.142.510.819	5.103.214.116
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	14.897.494.103	518.479.322	436.552.375	334.688.593	978.183.886	1.430.098.360	1.299.422.976	9.900.068.591
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	695.542.175	646.144.322	112.545	7.454.083	13.420.763	21.467.480	112.928	4.817.054
FINANCIAMIENTOS BCB	2.630.554.149	59.183.143	-	-	-	-	2.103.871.006	467.500.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	2.423.631.158	489.406.349	195.737.985	42.414.823	361.167.319	414.355.321	565.444.361	355.125.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	21.679.240	21.679.240	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	324.496.803	324.496.803	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	1.170.200.000	-	-	17.000.000	79.500.000	118.000.000	195.620.000	760.080.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	129.067.022	-	-	-	-	67.008.326	62.058.696	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.622.048.853	250.849.502	62.319.523	59.450.573	108.096.268	189.064.364	233.521.751	718.746.872
TOTAL PASIVOS	40.434.757.650	4.654.198.286	1.454.337.813	989.460.479	2.597.273.050	3.753.987.042	6.433.734.744	20.551.766.236
BRECHA SIMPLE		3.643.948.549	-637.156.422	177.808.445	-1044.733.690	467.374.498	-344.470.942	2.018.180.043
BRECHA ACUMULADA		3.643.948.549	3.006.792.127	3.184.600.572	2.09.866.882	2.607.241.380	2.262.770.438	4.278.950.481

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	3.995.142.268	3.995.142.268	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	5.806.301.024	1322.433.166	149.847.328	240.907.089	576.074.414	2.408.017.976	474.381.571	634.639.480
CARTERA VIGENTE	26.672.900.531	304.567.774	286.147.179	418.701.836	993.390.626	1536.144.087	2.914.891.106	20.942.459.923
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	193.569.926	2.690.551	35.178.415	20.206.548	18.536.513	8.080.399	13.836.300	85.041.200
INVERSIONES PERMANENTES	3.663.830.354	1.109.239.112	-	-	-	-	190.600.000	2.363.991.243
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.844.686.532	180.457.881	110.731.089	90.278.803	195.302.706	167.531.078	192.537.891	914.847.084
CUENTAS CONTINGENTES	1.509.292.669	103.719.322	335.087.783	144.231.509	261.573.527	303.279.733	154.646.300	206.755.495
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	43.675.723.304	7.019.249.073	919.991.793	914.325.785	2.044.877.786	4.413.053.274	3.217.491.168	25.147.734.424
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	6.219.931.116	739.332.377	287.910.335	276.367.219	513.621.355	739.332.377	1077.898.908	2.585.468.746
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	10.339.882.156	1075.476.389	455.003.057	351.604.235	723.872.154	1.168.211.526	1.530.479.445	5.045.235.351
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	14.396.819.610	551.893.953	209.829.029	275.434.089	1.121.149.104	1.136.145.109	1.114.651.646	9.987.710.680
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	51.195.827.9	476.548.154	733.506	1.063.751	4.833.443	15.853.502	8.945.322	3.980.600
FINANCIAMIENTOS BCB	2.580.770.824	-	-	-	-	-	190.600.000	2.385.171.006
FINANCIAMIENTOS ENT. FINAN. DEL PAIS	2.440.065.482	200.486.046	194.272.663	186.204.281	386.128.235	365.136.725	676.702.811	431.134.721
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	30.484.235	-	-	30.484.235	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	319.640.907	319.640.907	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	1.082.436.000	-	-	-	92.000.000	126.436.000	197.500.000	666.500.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	194.087.348	-	-	-	-	65.020.326	67.008.326	62.058.696
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.590.798.311	243.084.095	84.313.336	75.571.195	140.355.134	91508.884	137.870.599	818.094.349
TOTAL PASIVOS	39.706.868.467	3.606.461.920	1.232.061.925	1.196.729.724	2.981.959.425	3.702.644.266	5.001.657.058	21.985.354.149
BRECHA SIMPLE		3.411.787.153	-312.070.132	-282.403.938	-937.081.639	710.409.008	-1.784.155.890	3.162.380.275
BRECHA ACUMULADA		3.411.787.153	3.099.717.021	2.817.313.083	1.880.231.444	2.590.640.452	806.474.562	3.969.854.837

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no excedían los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024 en bolivianos		DEPÓSITOS			BONOS
PASIVOS	Cuenta Corriente	Caja Ahorro	DPF	EMITIDOS	
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	443.043	-	-	-	
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	24.023.366	-	-	4.223.175	
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	134.805	-	-	-	
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	141.720	-	-	4.520.000	
Universal Brokers S.A.	3.312.350	-	-	3.687.663	
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	26.894.369	-	-	21.890.000	
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	21.944.950	-	3.992.421	1.510.272	
	76.894.603	-	3.992.421	35.831.110	
RESULTADOS	INGRESO	GASTO			
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	63.644	-			
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	240.987	4.433.175			
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	827.482	-			
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	41.450	175.020			
Universal Brokers S.A.	1.663.867	-			
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	1.771.624	-			
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	2.720.573	8.020.412			
	7.329.627	12.628.607			

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 en bolivianos			
PASIVOS	DEPÓSITOS		
	Cuenta Corriente	Caja Ahorro	DPF
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	804.596	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	5.878.323	-	-
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	150.304	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	56.826	-	-
Universal Brokers S.A.	4.207.821	-	3.599.892
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	5.744.781	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	8.950.266	-	162.399
	25.792.917	-	3.762.291
			6.978.838
RESULTADOS			
	INGRESOS		GASTOS
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	73.283		
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	127.943	4.963.352	
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	549.826	-	
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	48.878	122.429	
Universal Brokers S.A.	1.115.077	-	
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	119.188	-	
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	1.780.155	7.344.915	
	3.814.349	12.430.696	

El Banco es parte del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, con las que mantiene las operaciones vinculadas arriba detalladas.

Adicionalmente, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realiza operaciones con las empresas relacionadas: Administradora de Tarjetas de Crédito. - ATC, Empresa de Transporte de Valores. - ETV y Unibrosa RE principalmente por los conceptos de administración de tarjetas de crédito/débito, transporte de valores, y obligaciones con el público respectivamente. Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidad de Fomento a la Vivienda, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2024	Moneda Extranjera	CMV	UFV
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	747.462.092	1.828.077	258.237.396
Inversiones temporarias	492.555.130	421.325.296	411.024.857
Cartera	71.908.611	-	-
Otras cuentas por cobrar	5.671.313	-	-
Inversiones permanentes	2.860.283.713	11.257	532.435
Otros activos	46.340	-	-
TOTAL ACTIVO	4.177.927.199	423.164.630	669.794.688
Obligaciones con el público	3.245.353.341	45.174	123.615.047
Obligaciones con Instituciones fiscales	81.884	-	49
Obligaciones con bancos y entidades financieras	63.079.234	-	64.185.689
Otras cuentas por pagar	16.237.929	-	-
Previsiones	9.423.526	-	33.388
Valores en circulación	-	-	-
Obligaciones subordinadas	42.438.259	-	-
Obligaciones empresas públicas	536.817.184	-	103.122
TOTAL PASIVO	3.913.431.357	45.174	187.937.295
POSICION LARGA (CORTA)	264.495.842	423.119.456	481.857.392
Cotización o tipo de cambio	£: 8,60857 €: 7,13372 USD: 6,86 UFV: 2,57833		

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023	Moneda Extranjera	CMV	UFV
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	1.084.987.749	1.828.077	67.994.693
Inversiones temporarias	603.191.608	2.264	4.157.541
Cartera	130.602.541	-	-
Otras cuentas por cobrar	11.787.314	-	-
Inversiones permanentes	3.321.355.748	11.257	510.936
Otros activos	143.367	-	-
TOTAL ACTIVO	5.152.068.327	1.841.598	72.663.170
Obligaciones con el público	3.889.188.546	49.829	21.777.671
Obligaciones con bancos y entidades financieras	69.601.777	-	-
Otras cuentas por pagar	25.827.075	43	11.962
Previsiones	10.331.959	-	16.244
Valores en circulación	87.158.884	-	-
Obligaciones subordinadas	84.804.856	-	-
Obligaciones empresas públicas	384.243.423	-	74.227
TOTAL PASIVO	4.551.355.747	49.872	21.880.104
POSICION LARGA (CORTA)	600.712.580	1.791.726	50.783.066
Cotización o tipo de cambio £: 8,72252 €: 7,58581 USD: 6,86 UFV: 2,47422			

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8 a) Disponibilidades

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Caja	1.299.615.938	1.526.959.148
Billetes y Monedas	1.085.952.331	1.330.916.446
Metales preciosos nominativo por metal	33.827	33.827
Fondos asignados a cajeros automáticos	213.629.780	196.008.875
Banco Central de Bolivia	2.669.125.319	2.313.985.713
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	2.662.292.642	2.307.153.036
Cuenta de Encaje Legal Extraordinario	-	-
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y corresponsales del país	4.349.920	4.666.507
Bancos y corresponsales del país	2.428.189	3.577.068
Bancos y Corresponsales del país con Disponibilidad Restringida	1.921.731	1.089.438
Bancos y corresponsales del exterior	55.197.331	19.166.992
Bancos y corresponsales del exterior	55.197.331	19.166.992
Documentos de cobro inmediato	169.709.363	130.363.908
Documentos para cámara de compensación	5.957.653	20.203.746
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	163.751.710	110.160.161
Previsiones de disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Banco Central de Bolivia	(6.832.677)	(6.832.677)
Total Disponibilidades	4.191.165.194	3.988.309.591

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 b) Cartera directa y Contingente

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera directa (*)	27.423.523.512	27.746.013.038
Cartera vigente	21.444.138.639	21.457.684.128
Cartera vencida	72.606.263	111.980.576
Cartera en ejecución	425.594.362	377.165.601
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.019.083.821	5.215.216.403
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	107.180.874	116.630.669
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	470.320.412	353.921.055
Productos devengados por cobrar	411.861.540	449.594.343
Productos devengados por cobrar Diferidos Gestión 2020	594.505.221	688.116.697
(Previsión para cartera incobrable)	(1.121.767.620)	(1.024.296.434)
Cartera contingente	1.598.321.270	1.475.794.964
Cartas de crédito	116.292.185	92.265.988
Garantías otorgadas	1.177.434.313	1.128.819.541
Lineas de credito comprometidas	309.807.184	259.946.860
(Previsión específica para activos contingentes)	(5.212.412)	(5.237.425)
Total cartera directa y contingente	29.021.844.782	29.221.808.002
(*) Cuotas diferidas de capital	444.664.165	570.377.539
Cantidad de clientes con cuotas diferidas	42.866	49.902
Cantidad de créditos reprogramados	16.594	17.273
Cantidad de créditos reprogramados con cuotas diferidas	14.719	16.443

Clasificación de cartera por:

8 b.1) Tipo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito empresarial	3.087.310.994	-	9.574.988	1.138.222.440	(40.129.313)
Crédito empresarial calificado días mora	18.419.529	19.046	168.293	20.859.142	(239.224)
Crédito empresarial agropecuario	62.306.352	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	5.329.395.342	28.936.065	219.776.366	-	(127.786.402)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	13.407	-	-	-	(402)
Crédito hipotecario de vivienda de Interes social	9.840.963.282	40.398.602	331.360.991	-	(207.892.228)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	208.853	36.497	-	-	(35.792)
Microcrédito Individual	1.730.816.191	35.941.537	125.275.546	12.035.681	(103.364.152)
Microcrédito Individual DG	77.294.339	1.388.436	3.932.604	-	(4.006.580)
Microcrédito individual DG garantía real	1.902.900.530	20.756.977	121.179.863	-	(84.125.784)
Microcrédito agropecuario	89.465.582	2.380.824	8.966.440	10.014	(8.288.745)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	82.032.026	1.571.810	3.493.087	-	(2.642.359)
Microcrédito agropecuario DG	10.233.083	21.745	581.609	-	(704.989)
Crédito de consumo	1.406.709.012	27.607.417	9.381.740	220.234.265	(77.842.140)
Crédito de consumo DG	937.117	99.113	-	310.847	(101.541)
Crédito de consumo DG con garantía real	83.562.360	2.020.677	4.073.669	51.842.664	(7.092.497)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.605.317.978	15.286.798	21.868.520	112.363.059	(27.497.960)
Crédito Pyme calificado por días mora	595.432.243	1.077.304	26.010.258	45.184.725	(20.430.444)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	99.153.419	46.321	874.350	2.470.845	(915.035)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	84.666.309	255.860	1.379.373	-	(929.830)
Pyme Agropecuario DG calificados por días mora	49.580.083	38.142	-	-	(7.628)
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	73.989.566	1.903.966	-	-	(811.166)
Pyme Agropecuario con garantía real	232.514.863	-	8.017.077	-	(4.791.417)
Previsión Genérica para Incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

DG= Debidamente garantizados.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	2.995.163.890	-	9.574.988	1.104.981.292	(28.173.228)
Crédito empresarial calificado días mora	11.687.556	-	233.381	20.842.945	(264.585)
Crédito empresarial agropecuario	14.064.189	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	4.939.306.268	48.400.912	173.024.447	-	(97.795.251)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	21.771	-	-	-	(653)
Crédito hipotecario de vivienda de interés social	10.523.347.327	72.495.846	240.736.812	-	(158.969.106)
Crédito de Vivienda de Interés social sin garantía	311.090	36.497	-	-	(34.908)
Microcrédito individual	2.106.797.223	42.901.149	97.321.128	13.917.861	(87.165.791)
Microcrédito individual DG	89.016.775	2.354.854	4.142.627	-	(4.533.021)
Microcrédito individual DG garantía real	1.949.260.867	25.461.662	104.959.499	-	(77.193.990)
Microcrédito agropecuario	92.011.928	2.758.638	7.967.361	269.990	(7.692.888)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	75.469.262	985.941	2.926.319	-	(2.137.614)
Microcrédito agropecuario DG	9.410.314	279.338	671.407	-	(767.332)
Crédito de consumo	1.307.332.981	26.324.425	7.784.852	188.298.240	(72.783.895)
Crédito de consumo DG	1.813.800	52.940	-	431.575	(84.088)
Crédito de consumo DG con garantía real	81.457.532	1.701.961	3.812.913	23.481.786	(6.988.752)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.637.198.582	1.986.950	37.222.839	83.224.626	(44.329.848)
Crédito Pyme calificado por días mora	359.401.401	2.659.856	28.632.592	45.463.695	(23.539.217)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	75.457.599	32.919	800.112	120.379	(1.362.573)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	85.587.926	177.357	3.258.302	-	(2.167.626)
Pyme Agropecuario DG califi. por días mora	6.991.818	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	39.526.000	-	-	-	(811.166)
Pyme Agropecuario con garantía real	272.264.432	-	8.017.077	-	(5.413.988)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.324.339)
TOTALES	26.672.900.531	228.611.245	731.086.656	1.481.032.389	(1.029.533.859)

8 b.2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Actividad económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.084.894.294	6.732.134	23.387.081	17.425.015	(23.886.000)
Caza, Silvicultura y Pesca	11.751.337	77.545	6.917.900	196.613	(3.511.645)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	23.338.437	8.942	1.088.103	22.100.850	(940.591)
Minerales metálicos y no metálicos	32.011.885	727.455	1.186.434	23.653.891	(1.227.959)
Industria Manufacturera	2.670.615.218	21.779.197	120.945.492	40.854.101	(97.805.110)
Producción y distribución de energía, gas y agua	85.748.694	-	857.500	118.989.951	(885.696)
Construcción	1.108.322.592	18.603.360	61.257.960	109.652.488	(48.521.124)
Venta al por mayor y menor	5.578.035.416	46.055.900	308.408.141	124.347.316	(210.829.887)
Hoteles y Restaurantes	734.853.616	11.513.173	54.718.234	4.184.952	(37.407.121)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.115.097.850	12.222.426	66.006.887	10.100.041	(63.346.765)
Intermediación financiera	145.289.183	1.451.370	1.268.096	851.751.357	(1.367.844)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.702.841.590	44.770.134	179.639.693	225.967.578	(165.562.009)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.865.561.883	8.899.261	36.153.742	20.584.457	(37.342.212)
Educación	143.386.592	45.240	967.742	1.592.477	(697.443)
Servicios sociales, comunales y personales	970.372.310	5.604.228	30.177.322	19.544.302	(22.865.638)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.255.031	-	-	46.694	(8.716)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.242.192	-	-	366.540	(1.571)
Actividades atípicas	188.604.340	1.296.772	2.934.447	12.175.059	(3.428.297)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

<u>Actividad económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	982.992.382	4.611.914	24.787.743	10.166.106	(28.412.137)
Caza, Silvicultura y Pesca	11.123.186	60.598	6.726.833	177.147	(3.326.075)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	16.368.784	390.875	697.228	26.543.162	(775.465)
Minerales metálicos y no metálicos	35.055.015	368.111	1.046.702	3.648.253	(877.290)
Industria Manufacturera	2.907.139.304	32.995.777	94.645.512	9.761.197	(77.792.331)
Producción y distribución de energía, gas y agua	111.343.511	-	857.500	120.050.287	(886.136)
Construcción	1.095.742.633	10.952.776	62.031.595	107.034.767	(46.653.042)
Venta al por mayor y menor	5.466.265.053	69.492.630	254.789.885	217.200.131	(182.233.509)
Hoteles y Restaurantes	749.353.426	12.043.954	43.130.868	3.793.709	(28.827.189)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.205.482.115	14.186.817	58.355.362	10.469.755	(59.381.406)
Intermediación financiera	115.923.014	711.389	827.454	666.236.332	(873.031)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.925.312.046	63.967.436	126.953.315	253.186.105	(140.073.606)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.760.964.179	8.385.909	29.257.455	20.186.824	(30.841.867)
Educación	127.789.746	57.268	-	1.132.229	(405.991)
Servicios sociales, comunales y personales	991.285.623	6.688.845	24.238.766	20.143.687	(17.687.973)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.509.387	-	-	62.214	(4.220)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.302.147	-	-	313.537	(2.065)
Actividades atípicas	167.948.980	3.696.946	2.740.438	10.926.947	(3.156.187)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.324.339)
TOTALES	26.672.900.531	228.611.245	731.086.656	1.481.032.389	(1.029.533.859)

8 b.2.2) Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.215.126.343	6.344.429	19.582.847	2.536.540	(18.665.634)
Caza, Silvicultura y Pesca	9.688.684	-	180.504	-	(1.077.816)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	16.732.017	-	1.088.103	23.530.655	(899.571)
Minerales metálicos y no metálicos	29.276.222	721.101	1.186.434	23.316.405	(1.202.344)
Industria Manufacturera	2.433.707.899	8.869.244	41.667.990	18.608.595	(47.990.483)
Producción y distribución de energía, gas y agua	81.447.301	-	857.500	118.771.128	(857.500)
Construcción	2.694.717.921	32.542.988	100.806.534	109.655.951	(86.493.765)
Venta al por mayor y menor	2.930.385.570	41.003.974	84.002.280	380.359.599	(142.414.982)
Hoteles y Restaurantes	258.374.791	2.534.198	13.475.586	532.000	(12.807.823)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	563.274.056	6.663.094	36.991.732	5.584.770	(36.123.101)
Intermediación financiera	77.099.718	-	-	872.610.338	(271.261)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15.977.662.665	80.439.469	592.773.136	45.064.000	(368.084.782)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	18.763.883	-	-	752.256	(56.152)
Educación	46.536.020	41.111	-	-	(67.518)
Servicios sociales, comunales y personales	110.187.779	627.529	3.302.128	1.924.789	(2.622.516)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	241.591	-	-	-	(380)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	286.656	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.042.039.203	4.234.193	19.793.644	446.049	(24.097.150)
Caza, Silvicultura y Pesca	8.694.476	-	180.504	-	(1.256.146)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	8.895.888	390.875	697.228	24.110.937	(741.349)
Minerales metálicos y no metálicos	32.621.806	368.111	1.046.702	3.314.247	(858.119)
Industria Manufacturera	2.407.682.144	11.319.485	35.303.500	42.750.465	(41.121.733)
Producción y distribución de energía, gas y agua	107.229.043	57.399	857.500	120.344.665	(886.200)
Construcción	2.761.091.666	24.427.622	93.327.633	103.455.422	(79.316.125)
Venta al por mayor y menor	2.893.203.542	42.846.686	77.178.741	376.327.816	(142.252.316)
Hoteles y Restaurantes	265.093.592	2.326.081	12.114.417	3.263.260	(8.171.011)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	601.853.713	9.299.589	30.051.206	7.103.064	(31.206.188)
Intermediación financiera	56.850.488	-	-	752.262.184	(249.925)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	16.323.918.754	131.384.431	458.182.329	40.992.314	(289.827.866)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	32.020.998	-	-	671.815	(81.020)
Educación	40.513.643	-	-	30.818	(39.274)
Servicios sociales, comunales y personales	90.916.800	1.956.773	2.353.251	5.677.630	(2.103.989)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	274.775	-	-	-	(687)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	281.702	(420)
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(407.324.339)
TOTALES	26.672.900.531	228.611.245	731.086.656	1.481.032.389	(1.029.533.859)

8 b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>Previsión para Incobrables</u>
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Bono de prenda	6.730.000	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	23.061.527.668	128.405.691	819.694.707	101.244.512	(576.050.006)
Garantía prendaria	702.328.650	2.517.069	7.889.286	5.458.318	(23.488.882)
Semoviente - ganado	564.641	15.306	-	-	(15.306)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	176.350.753	2.484.173	1.014.148	-	(1.654.839)
Fondo Garantía créditos al Sector Gremial	31.605.348	595.113	-	-	(489.778)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	102.587.999	419.768	5.605.878	-	(2.931.999)
Depósito a plazo fijo pignorado a favor de la Entidad	20.351.038	306.334	177.152	36.944.249	(362.246)
Otros depósitos en la entidad financiera	46.023.390	710.960	247.356	176.883.257	(226.834)
Valor prepagado de cartas de crédito	-	-	-	6.860	-
Garantía personal (Jurídica)	689.252	-	-	71.163	(184)
Garantía personal (Natural)	369.125.585	5.873.655	10.547.782	39.357.575	(17.353.820)
Cartas de crédito Stand By	6.907.183	-	-	98.167.667	-
Depósito a plazo fijo	1.366.465	-	-	10.635	-
Otras	474.294.952	-	-	698.036.059	-
Sin garantía	1.462.769.536	38.459.068	50.738.465	447.353.387	(97.061.734)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Bono de prenda	25.586.279	-	-	-	(8.005)
Garantía hipotecaria	23.246.370.298	178.678.474	667.729.360	147.956.696	(484.904.794)
Garantía prendaria	656.959.072	765.753	7.282.020	6.337.882	(23.664.212)
Garantía en títulos valores	-	-	-	-	-
Otras garantías	30.484.235	-	-	25.005.391	(1.012.160)
Semoviente - ganado	1.407.099	-	-	-	(2.785)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	145.342.112	2.688.687	2.069.410	-	(2.672.030)
Fondo Garantía créditos al Sector Gremial	17.360.794	343.069	-	-	(281.107)
Fondo Garantía créditos Vivienda de Interés social	139.377.974	1.062.097	3.747.423	-	(2.287.583)
Depósito a plazo fijo pignorado a favor de la Entidad	19.038.005	218.148	163.406	27.841.548	(292.319)
Otros depósitos en la entidad financiera	16.020.379	453.104	65.000	110.284.877	(106.886)
Valor prepago de cartas de crédito	8.000	-	-	6.860	-
Garantía personal (Jurídica)	24.230.312	-	-	70.786	(186)
Garantía personal (Natural)	335.954.935	8.455.937	8.216.998	51.438.063	(17.900.046)
Cartas de crédito Stand By	6.401.685	-	-	100.963.715	-
Depósito a plazo fijo	442.837	-	-	12.331	-
Otras	420.803.412	-	-	570.326.068	(548)
Sin garantía	1.587.113.103	35.945.976	41.813.039	440.788.172	(89.076.859)
Previsión genérica para Incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(407.324.339)
TOTALES	26.672.900.531	228.611.245	731.086.656	1.481.032.389	(1.029.533.859)

8 b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Calificación</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Calificación A	25.616.044.045	96,8	2.783.645	1,6	-	0,0	1.595.858.847	99,5	(67.268.791)	6,0
Calificación B	490.298.538	1,9	49.180.776	27,4	-	0,0	3.471.996	0,2	(11.046.040)	1,1
Calificación C	105.447.231	0,4	41.259.274	22,9	37.829.283	4,2	3.294.722	0,2	(20.203.668)	1,7
Calificación D	50.052.142	0,2	11.269.972	6,3	40.038.675	4,5	185.301	0,0	(27.365.481)	2,4
Calificación E	81.562.207	0,3	21.120.215	11,7	55.825.616	6,2	412.560	0,1	(68.638.854)	6,1
Calificación F	119.818.297	0,4	54.173.255	30,1	762.221.200	85,1	310.256	0,0	(525.112.794)	46,6
Previsión genérica para incobrabilidad	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	(407.344.404)	36,1
TOTALES	26.463.222.460	100	179.787.137	100	895.914.774	100	1.603.533.682	100	(1.126.980.032)	100

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Calificación</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
Calificación A	25.902.065.453	97,1	895.854	0,4	1.630.837	0,2	1.475.921.884	99,7	(66.288.848)	6,4
Calificación B	419.772.261	1,6	75.600.931	33,1	-	0,0	4.048.176	0,3	(10.564.645)	1,0
Calificación C	121.039.314	0,5	48.416.769	21,2	47.412.742	6,5	455.322	0,0	(23.370.182)	2,3
Calificación D	65.407.814	0,2	26.666.028	11,7	40.582.846	5,6	100.269	0,0	(35.536.191)	3,5
Calificación E	56.405.112	0,2	14.223.992	6,2	65.106.338	8,9	429.288	0,0	(59.394.753)	5,8
Calificación F	108.210.577	0,4	62.807.671	27,5	576.353.893	78,8	77.450	0,0	(427.054.901)	41,5
Previsión genérica para incobrabilidad	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	(407.324.339)	39,6
TOTALES	26.672.900.531	100	228.611.245	100	731.086.656	100	1.481.032.389	100	(1.029.533.859)	100

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 b.5) Clasificación crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2024

Concentración	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Cartera contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	1.081.924.766	4,1	-	0,0	-	0,0	571.758.984	35,7	(2.516.414)	0,3
11° a 50° mayores	1.325.143.921	5,0	-	0,0	-	0,0	295.591.750	18,4	(6.118.234)	0,5
51° a 100° mayores	919.415.433	3,5	-	0,0	-	0,0	117.258.819	7,3	(21.728.781)	1,9
Otros	23.136.738.340	87,4	179.787.137	100,0	895.914.774	100,0	618.924.129	38,6	(689.272.199)	61,2
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(407.344.404)	36,1
TOTALES	26.463.222.460	100	179.787.137	100	895.914.774	100	1.603.533.682	100	(1.126.980.032)	100

Al 31 de diciembre de 2023

Concentración	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Cartera contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	1.415.858.733	5,3	-	0,0	-	0,0	230.695.174	15,6	(2.500.367)	0,2
11° a 50° mayores	1.079.286.921	4,0	-	0,0	-	0,0	604.586.411	40,8	(3.490.478)	0,3
51° a 100° mayores	803.635.613	3,0	-	0,0	-	0,0	137.835.801	9,3	(20.805.575)	2,0
Otros	23.374.119.264	87,6	228.611.245	100,0	731.086.656	100,0	507.915.003	34,3	(595.413.100)	57,8
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(407.324.339)	39,6
TOTALES	26.672.900.531	100	228.611.245	100	731.086.656	100	1.481.032.389	100	(1.029.533.859)	100

8 b.6) Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Evolución de la cartera y contingente al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 y la evolución de ingresos y gastos financieros de cartera.

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Evolución de cartera directa y contingente			
Cartera Vigente	21.444.138.639	21.457.684.128	19.447.517.615
Cartera Vencida	72.606.263	111.980.576	76.283.749
Cartera en Ejecución	425.594.362	377.165.601	333.596.463
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	5.019.083.821	5.215.216.404	5.822.532.319
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	107.180.874	116.630.669	114.889.729
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	470.320.412	353.921.055	193.817.514
Cartera Contingente	1.603.533.682	1.481.032.389	2.034.688.484
Total Cartera	29.142.458.053	29.113.630.822	28.023.325.873
Previsión específica para Incobrabilidad	714.423.216	616.972.095	541.273.241
Previsión genérica para Incobrabilidad	407.344.404	407.324.339	339.615.125
Previsión para activos contingentes	5.212.412	5.237.425	5.278.074
Previsión cíclica	193.020.670	197.340.150	189.005.633
Total Previsiones	1.320.000.702	1.226.874.009	1.075.172.074
Prevision por Incobrabilidad de cartera por constituir			
Cargos por previsión específica para Incobrabilidad	947.836.748	599.045.269	778.724.288
Cargos por previsión genérica para Incobrabilidad	-	-	-
Cargos por previsión genérica p/cartera otros	74.431.000	43.904.000	41.160.000
Cargos por previsión para activos contingentes	1.718.236	77.038	238.355
Cargos por previsión genérica cíclica	3.388.451	5.027.342	14.635.072
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	2.072.223.374	1.983.426.202	1.849.611.739
Recuperación de activos financieros	19.071.639	24.306.920	17.820.161
Disminución de provisiones específicas y genéricas de cartera	753.121.610	423.862.499	681.054.000
Disminución de previsión genérica para Incobrabilidad de cartera por otros riesgos			
	74.431.000	66.542.000	102.900.000
Disminución de provisiones genéricas cíclicas	2.191.945	3.965.725	2.853.158
	7.727.914	4.182.041	6.493.498
Evolución de cuentas de orden con relación a cartera			
Productos en suspenso	316.390.501	212.284.719	171.851.988
Líneas de crédito otorgadas			
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.729.910.082	1.820.769.570	1.873.647.316
Créditos castigados por insolvencia	1.073.430.501	1.044.471.466	1.000.057.674
Número de Prestatarios	101.970	101.898	96.896

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)**

- 8 b.7)** Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 20,3% y 20,6% y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera es de 18,3% y 20,4%, respectivamente.

Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, durante los meses de marzo a diciembre de 2020 se aplicó el diferimiento de créditos y posteriormente se reprogramaron y refinanciaron parte de esos créditos con diferimiento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los montos de la cartera diferida (saldo capital de créditos que cuentan con cuotas diferidas) son de USD 64.819.849 y USD 83.145.414.

- 8 b.8)** El Banco Al 31 de diciembre de 2024, 2022 y 2021 cumple con los límites legales establecidos por el Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

- 8 b.9)** La evolución de provisiones es la siguiente:

Concepto	2024 Bs	2023 Bs	2022 Bs
Saldo Previsión Inicial	1.226.874.009	1.075.172.074	1.106.549.691
(-) Castigos	(54.313.641)	(71.948.107)	(54.826.035)
(-) Recuperaciones	(16.401.798)	(17.040.697)	(15.431.843)
(+) Provisiones Constituidas	163.842.131	240.690.740	38.885.261
Saldo Previsión Final	1.320.000.701	1.226.874.009	1.075.177.074

- 8 c)** Inversiones temporarias y permanentes

- 8 c.1)** Inversiones temporarias

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024 Bs	2023 Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3.677.389.806	2.210.982.078
Bonos del BCB	773.370.380	-
Otros títulos valores del BCB	2.904.019.426	2.210.982.078
Inversiones en entidades financieras del país	1.923.684.099	2.028.200.937
Depósitos a plazo fijo	1.882.692.146	1.988.690.563
Pagarés	7.079.902	14.902.080
Bonos	33.912.051	24.608.294
Inversiones en entidades financieras del exterior	66.783.815	91.558.276
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	24.010.000	-
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	42.773.815	91.558.276
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	599.671
Otros títulos valores del TGN	-	599.671
Inversiones en otras entidades no financieras	788.966.163	819.847.929
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	38.480.256	29.074.172
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	5.584.658	8.997.850
Participación en Fondos de Inversión	744.901.249	781.775.907
Inversiones de disponibilidades restringidas	776.271.739	655.112.133
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	56.104.577	2
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	600.267.539	606.699.342
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	105.074	100.194
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	29.140.240	16.026.220
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	8.321.497	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	75.505.140	32.286.375
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	6.827.672	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	90.849.642	110.008.091
Devengados Inversiones en el BCB	2.201.372	-
Devengados Inversiones en entidades financieras del país	86.469.906	108.139.248
Devengados Inversiones en entidades financieras del exterior	1.634.881	901.928
Devengados Inversiones en otras entidades no financieras	194.397	87.866
Devengados Inversiones de disponibilidad restringida	349.086	879.050
(Previsión para inversiones temporarias)	(3.716.068)	(20.262.868)
Previsión Inversiones en el BCB	(44.234)	(36.496)
Previsión Inversiones en entidades financieras del país	(1.062.263)	(1.848.340)
Previsión Inversiones en entidades financieras del exterior	(101.665)	(746.162)
Previsión Inversiones en otras entidades no financieras	(2.507.906)	(17.631.869)
Total Inversiones Temporarias	7.320.229.196	5.896.046.248

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)**

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rendimiento Inversiones en el B.C.B.	4,02%	3,19%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del país	4,26%	3,95%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del exterior	5,14%	4,63%
Rendimiento Inversiones en Ent. Publ. No Financ. del país	0,86%	0,69%
Rendimiento Inversiones en otras Ent. No financieras	3,46%	2,94%
Rendimiento Inversiones de disponibilidad restringida	2,15%	3,47%
Rendimiento Inv. Permanentes Ent.Publ. No Financ. del País	5,28%	4,79%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0,27%	0,49%

8 c.2) Inversiones Permanentes

La composición del grupo, es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	-	414.972.241
Bonos Soberanos	-	414.972.241
Participación en entidades financieras y afines	54.665.608	45.250.275
Organismos multilaterales de financiamiento	3.630.312	3.630.312
Cámaras de compensación	977.600	977.600
Burós de Información Crediticia	1.225.200	916.100
Participación en otras entidades del sector de valores	4.505.920	4.505.920
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10.574.808	9.788.942
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	33.354.369	25.034.002
Otras participaciones en entidades financieras y afines	397.399	397.399
Inversiones en otras entidades no financieras	6.997.721	6.997.721
Participación en entidades de servicios públicos	5.481.347	5.481.348
Participación en entidades sin fines de lucro	1.200.819	1.200.819
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	315.555	315.554
Inversiones de disponibilidades restringidas	3.155.471.616	3.196.610.117
Cuotas de participación Fondo CPVIS	47.705.988	88.865.989
Cuotas de participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez BCB	1.896.771.006	1.896.771.006
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	49.513.998	49.493.403
Cuotas de participación Fondo CPRO	970.880.624	970.879.719
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en gúa. de préstamos de liquidez del BCB	190.600.000	190.600.000
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	-	5.283.837
Devengados Inversiones en entidades públicas no financieras	-	5.283.837
(Previsión para inversiones permanentes)	(4.234.736)	(4.578.779)
Previsión inversiones en en entidades públicas no financieras	-	(344.043)
Previsión participacion en entidades financieras	(891.520)	(891.520)
Previsión inversiones en en otras entidades no financieras	(3.343.216)	(3.343.216)
Total Inversiones Permanentes	3.212.900.209	3.664.535.412

La disminución en inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2024 con relación al 31 de diciembre de 2023 fue de USD 65,83 millones que representa un -12,3% de decremento. Esta variación está explicada principalmente por la disminución de inversiones en entidades públicas no financieras del país por Bs. USD 60,49 MM y la disminución de inversiones de disponibilidad restringida (Participación Fondo CPVIS II) por USD 5,99 millones.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
Concepto	Bs	Bs
Pagos anticipados	124.216.017	95.803.769
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	95.038.635	69.486.451
Anticipos por compras de bienes y servicios	21.494.042	18.605.709
Anticipos al personal	6.167	10.725
Seguros pagados por anticipados	7.677.173	7.700.884
Diversas	171.024.621	183.569.926
Comisiones por cobrar	691.597	626.702
Primas de seguros por cobrar (1)	99.672.060	110.690.399
Certificados tributarios	520.048	-
Gastos por recuperar (1)	42.558.098	43.501.100
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.229.873	1.174.138
Crédito fiscal IVA	3.334.598	1.161.582
Contratos anticréticos	905.000	891.800
Importes entregados en garantía	409.300	416.969
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	-	140.541
Otras partidas pendientes de cobro (2)	21.704.047	24.966.695
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(21.945.999)	(20.480.971)
(Previsión específica para pagos anticipados)	(3.462.855)	(2.345.513)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(18.483.144)	(18.135.458)
Total Otras Cuentas por Cobrar	273.294.639	258.892.724

- 1) Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, según lo descrito en la "Nota 1 b) Hechos Relevantes", Al 31 de diciembre de 2024 el Banco tiene diferido un total de USD 9,38 millones de cuotas de seguros. Adicionalmente, se cuenta con un saldo de USD 5,14 millones de cuotas de seguros por prorrogas y periodos de gracia producto de las reprogramaciones y refinanciamientos.
- 2) Corresponden a partidas que se encuentran en proceso de perfeccionamiento, siendo las principales partidas relacionadas a Tarjetas de Crédito, así como partidas fuera de horario por cierre de mes.

8 e) Bienes Realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
Concepto	Bs	Bs
Bienes adquiridos o construidos para la venta	-	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	467.534.030	412.550.589
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	5.905.366	6.645.842
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	444.883.664	389.159.747
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	16.745.000	16.745.000
Bienes fuera de uso	3.234.284	2.365.644
Mobiliario, equipos y vehículos	8.748	8.757
Inmuebles	3.225.536	2.356.887
(Previsión por desvalorización)	(403.678.527)	(341.243.616)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(401.343.515)	(338.881.599)
(Previsión bienes fuera de uso)	(2.335.012)	(2.362.016)
Total Bienes realizables	67.089.787	73.672.617

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)****8 f) Bienes de uso**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	254.978.738	178.102.339
Terrenos	254.978.738	178.102.339
Edificios	103.019.264	108.172.964
Edificios	285.551.312	283.191.150
(Depreciación acumulada Edificios)	(182.532.048)	(175.018.184)
Mobiliario y Enseres	7.426.432	9.902.920
Mobiliario y Enseres	54.666.451	58.521.078
(Depreciación acumulada Mobiliario y Enseres)	(47.240.019)	(48.618.158)
Equipos e Instalaciones	13.956.062	14.772.038
Equipos e Instalaciones	102.842.032	100.506.031
(Depreciación acumulada Equipos e Instalaciones)	(88.885.970)	(85.733.993)
Equipos de Computación	14.690.632	19.454.951
Equipos de Computación	289.022.882	285.716.293
(Depreciación acumulada Equipos de Computación)	(274.332.250)	(266.261.343)
Vehículos	2.570.492	3.746.515
Vehículos	17.855.474	18.089.679
(Depreciación acumulada Vehículos)	(15.284.982)	(14.343.164)
Obras de Arte	3.746.788	3.746.788
Obras de arte	3.746.788	3.746.788
Obras en Construcción	20.441.679	1.640.347
Obras en Construcción	20.441.679	1.640.347
Total Bienes de uso	420.830.087	339.538.862
Gasto de depreciación (*)	(27.634.454)	(29.107.884)

(*) Los saldos del gasto de depreciación cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

8 g) Otros Activos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	8.544.280	6.899.953
Bienes para uso del personal	-	1.648.337
Papelería, útiles y materiales de servicios	8.533.554	5.240.889
Otros bienes	10.726	10.727
Cargos diferidos	150.278.675	175.931.478
Gastos de organización (1)	45.238.230	52.091.312
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	10.052.230	11.963.123
Costos de desarrollo de Sistemas de Información (2)	94.988.215	111.877.044
Partidas pendientes de imputación	823.245	441.814
Remesas en transito	43.355	158.427
Fallas de caja	19.144	17.816
Partidas pendientes de tarjetas de créditos nominativos	-	15.000
Otras partidas pendientes de imputación	760.746	250.571
Activos Intangibles	13.236.066	16.170.578
Programas y aplicaciones informáticas	13.236.066	16.170.578
(Previsión Partidas pendientes de imputación)	(721)	(21.680)
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(721)	(21.680)
Total Otros activos	172.881.545	199.422.143
Gasto de amortización de cargos diferidos y activos intangibles (*)	(61.961.254)	(51.585.130)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)**

- (1) El monto más importante, corresponde al Proyecto "RENOVAR" por cambio de Core Bancario por los pagos directos al proveedor del Core. Al 31 de diciembre de 2024 se amortizó un total acumulado de Bs 134.122.338.
- (2) Este monto, corresponde al Proyecto "RENOVAR" por cambio de Core Bancario por los pagos de interfaces, aplicaciones propias del Banco, migración, costo de la plantilla asignada por el Banco al proyecto y otros desarrollos internos dentro del proyecto. Esta parte se amortizará en 5 años iniciando desde enero de 2023. Sin embargo, por instrucción de ASFI, al 31 de diciembre de 2024 ya se amortizó un total acumulado de Bs 102.080.821
- (*) Corresponde a los saldos del gasto de amortización cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

8 h) Fideicomisos constituidos

El Banco no mantiene saldos registrados en esta cuenta contable.

8 i) Obligaciones con el público

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023	2022
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	5.368.323.870	5.223.206.554	4.857.960.450
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.348.499.706	9.948.627.149	10.381.347.620
Obligaciones con el público a plazo	2.240.079	4.183.830	6.097.430
Obligaciones con el público restringidas	666.843.652	488.869.708	446.902.017
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta (*)	13.145.845.001	2.738.663.115	12.051.646.553
Cargos devengados por pagar (*)	1.118.512.450	83.143.546	944.875.273
Total obligaciones con el público	29.650.264.758	18.486.693.902	28.688.829.343

(*) En cumplimiento a la modificación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras mediante Resolución ASFI/356/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se procedió a la reclasificación de los Depósitos de los "Fondos del Sistema Integral de Pensiones" administrados por la "Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo". Desde el mes de abril de 2024 estos depósitos se contabilizan en el grupo "210.Obligaciones con el Público".

8 j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Obligaciones fiscales a la vista	9.787.140	19.501.215
Obligaciones fiscales a plazo	-	-
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
Cargos devengados por pagar obligaciones con instituciones	-	-
Total Obligaciones Fiscales	15.592.186	25.306.261

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	Bs	Bs
Bancos y entidades de financieras a la vista	137.005.463	166.842.105
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	2.630.554.149	2.580.770.823
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	2.286.625.694	2.273.223.377
Obligaciones con Entidades del exterior a plazo	21.679.241	30.484.235
Cargos devengados por pagar	93.921.383	107.206.741
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	5.169.785.930	5.158.527.281

(*) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a los créditos con el Banco Central de Bolivia (principalmente CPVIS y CPPO), ascienden a Bs2.630.554.149 y Bs2.580.770.823, respectivamente.

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo:

Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior	Moneda origen	Tipo de Vcto.	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
			Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado
STANDARD CHARTERED BANK	USD	Anual	10.000.000	200.000	9.800.000	10.000.000	225.640	9.774.360
BANCO PICHINCHA ECUADOR	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
DEUTSCHE BANK	USD	Anual	4.000.000	-	4.000.000	4.000.000	1.500.000	2.500.000
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	USD	Anual	16.251.002	3.500.000	12.751.002	16.587.049	3.722.800	12.864.249
IFC	USD	Anual	7.500.000	3.160.239	4.339.761	7.500.000	2.197.650	5.302.350
BANCO DO BRASIL	USD	Anual	5.000.000	-	5.000.000	5.000.000	-	5.000.000
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	-	-	-
CONVENIO ALADI	USD	Anual	36.190.787	-	36.190.787	36.224.572	-	36.224.572
BANCO DE CREDITO E INV CHILE	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	1.000.000	-	1.000.000
BID	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
CAIXABANK	USD	Anual	3.160.239	3.160.239	-	2.985.669	-	2.985.669
JPMORGAN CHASE BANK	USD	Anual	1.000.000	-	1.000.000	2.023.141	2.023.141	-
ODDO BHF - ALEMANIA	USD	Anual	5.417.001	-	5.417.001	552.902	-	552.902
BANCO SANTANDER	USD	Anual	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	10.000.000
BANCO DE CREDITO DEL PERÚ BCP	USD	Anual	440.000	440.000	-	-	-	-
Total			120.959.029	10.460.478	110.498.551	106.873.332	9.669.231	97.204.102
			Sub Total Bs:			Sub Total Bs:		
			758.020.060			666.820.137		

8 l) Otras cuentas por pagar

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	Bs	Bs
Por intermediación financiera	12.369.188	17.449.703
Establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	597.210	680.390
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	11.771.978	16.769.312
Ordenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	-	1
Diversas	312.127.615	302.191.204
Cheques de gerencia	8.168.814	11.445.921
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.873.191	4.888.645
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	225.172.834	158.822.471
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	149.671	138.629
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	5.330.973	5.247.381
Dividendos por pagar	2.995.279	2.381.767
Acreedores por compra de bienes y servicios	2.481.757	10.290.185
Ingresos diferidos	6.598.220	11.044.833
Acreedores varios (1)	57.356.876	97.931.372
Provisiones	127.657.205	109.602.755
Provisión para indemnizaciones	66.969.413	68.744.367
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	10.195.214	8.909.417
Otras provisiones (2)	50.492.578	31.948.971
Partidas pendientes de imputación	1.945.138	1.923.241
Remesas en tránsito	35.158	243.146
Fallas de caja	1.909.980	1.680.095
Otras partidas pendientes de imputación	-	-
Cargos devengados de otras cuentas por pagar	-	-
Total Otras Cuentas por Pagar	454.099.146	431.166.903

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)**

- 1) La cuenta de "acreedores varios" se encuentran principalmente compuesta por saldos de Partidas de Tarjetas de Crédito y Débito en cajeros automáticos, Honorarios Legales y Seguros por pagar.
- 2) En la cuenta de "otras provisiones" la principal provisión es para el pago al Fondo de Protección al Ahorrista por el cuarto trimestre 2024 y 2023.

8 m) Provisiones

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
Concepto	Bs	Bs
Provisión para activos contingentes (1)	5.212.412	5.237.425
Provisiones genéricas voluntarias pérdidas aun no identificadas (2)	96.510.335	98.670.075
Provisiones genérica cíclica (3)	96.510.335	98.670.076
Otras provisiones (4)	2.131.597	1.417.996
Total Provisiones	200.364.679	203.995.572

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la provisión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la provisión genérica cíclica hasta el 50% de la Provisión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la provisión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- (4) Provisiones constituidas para cubrir posibles contingencias por procesos legales administrativos en curso.

8 n) Valores en circulación

La composición del grupo, es la siguiente:

	2024	2023
Concepto	Bs	Bs
Bonos	1.170.200.000	1.082.436.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	22.434.919	24.318.718
Total valores en circulación	1.192.634.919	1.106.754.718

Durante la gestión 2018 y 2022, Banco Mercantil Santa Cruz S.A. obtuvo la autorización de ASFI para los Programas de Emisiones de Bonos BMSC II Y BMSC III para obtener fuentes alternativas de financiamiento y destinarlas a los fines descritos más adelante.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

En este sentido, en el mes de septiembre de 2018 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "BONOS BMSC II" con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC II que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o,
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o,
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa de interés nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
EMISIÓN 2 – Serie B	90.000.000	Bs	4,85%	1.800 días	30/04/2020	04/04/2025
EMISIÓN 3 – Serie A	80.000.000	Bs	4,85%	1.800 días	31/08/2020	05/08/2025
EMISIÓN 3 – Serie B	90.000.000	Bs	4,95%	2.160 días	31/08/2020	31/07/2026
EMISIÓN 4 – Serie Única	85.000.000	Bs	5,00%	2.160 días	15/04/2021	15/03/2027
EMISIÓN 5 – Serie Única	85.000.000	Bs	5,10%	2.520 días	16/04/2021	10/03/2028

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC III que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o,
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o,
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa de interés nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie Única	170.000.000	Bs	4,95%	1.800 días	29/09/2022	03/09/2027
EMISIÓN 2 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,00%	1.980 días	30/12/2022	01/06/2028
EMISIÓN 3 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,10%	2.340 días	24/04/2023	19/09/2029
EMISIÓN 4 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,25%	2.160 días	13/12/2023	11/11/2029
EMISIÓN 5 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,50%	1.620 días	30/09/2024	08/03/2029

Las emisiones de los programas arriba detallados están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	2024	2023
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP $\geq$ 11,00%	12,43%	12,19%
Índice de Liquidez (IL)	IL $\geq$ 50%	78,22%	67,88%
Índice de Cobertura (IC)	IC $\geq$ 100%	122,23%	127,29%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)****8 o) Obligaciones subordinadas**

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Instrumentadas mediante Bonos	129.067.022	194.087.348
Bonos subordinados	129.067.022	194.087.348
Cargos devengados por pagar	1.661.476	2.244.426
Cargos devengados Instrumentadas mediante bonos	1.661.476	2.244.426
Total Obligaciones subordinadas	130.728.498	196.331.774

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones son utilizados para el fortalecimiento de la posición patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Durante la gestión 2016 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 49.000.000.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 1 - Serie B	12.250.000	USD	3,50%	3240 días	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie A	70.000.000	Bs	4,90%	3240 días	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie B	98.070.000	Bs	5,00%	3600 días	31/10/2016	09/09/2026

Las emisiones de bonos subordinados, están sujetas al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros. Desde la emisión de los bonos subordinados, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	2024	2023
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP $\geq$ 11,00%	12,43%	12,19%
Índice de Liquidez (IL)	IL $\geq$ 50%	78,22%	67,88%
Índice de Cobertura (IC)	IC $\geq$ 100%	122,23%	127,29%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Concepto	Bs	Bs	Bs
Obligaciones a la vista	1.313.802.990	996.724.761	999.674.184
Obligaciones por cuentas de ahorro	489.417.578	391.255.006	335.756.138
Obligaciones restringidas	28.698.524	23.088.571	22.477.394
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.749.409.025	11.653.966.666	1.319.468.975
Cargos devengados por pagar	39.959.417	1.033.057.052	22.408.939
Total Obligaciones con empresas públicas (*)	3.621.287.534	14.098.092.056	2.699.785.629

(*) En cumplimiento a la modificación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras mediante Resolución ASF/356/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se procedió a la reclasificación de los Depósitos de los "Fondos del Sistema Integral de Pensiones" administrados por la "Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo". Desde abril de 2024 estos depósitos se contabilizan en el grupo "210.Obligaciones con el Público"

8 q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Concepto	Bs	Bs
Ingresos financieros	2.349.135.548	2.167.412.410
Productos por disponibilidades	96.133	180.928
Productos por inversiones temporarias	267.679.651	163.938.756
Productos por cartera vigente	1.999.550.902	1.919.727.181
Productos por cartera con vencida	41.996.236	34.101.390
Productos por cartera en ejecución	10.268.080	7.442.771
Productos por inversiones permanentes	9.136.389	19.866.524
Comisiones por cartera y contingente	20.408.157	22.154.859
Gastos financieros	1.067.232.612	976.829.938
Cargos por obligaciones con el publico	667.178.652	461.268.659
Cargos por obligaciones con Instituciones Fiscales	-	-
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	87.720.947	79.712.305
Cargos por valores en circulación	55.298.006	51.370.327
Cargos por obligaciones subordinadas	7.746.899	10.240.314
Cargos por obligaciones empresas con participacion estatal	249.288.108	374.238.333
Resultado financiero bruto	1.281.902.936	1.190.582.472

Las tasas de interés pasivas y activas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cartera	7,6%	7,2%
Depósitos	2,9%	2,7%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 r) Recuperaciones de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados	19.071.640	24.306.920
Recuperaciones de capital	16.401.798	17.040.697
Recuperaciones de interés	2.275.185	6.972.561
Recuperaciones de otros conceptos	394.657	293.662
Disminución de provisión para incobrables de cartera, de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, de provisión genérica cíclica y otras cuentas por cobrar y de provisión para activos contingentes	864.001.517	509.945.165
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	753.121.610	423.862.499
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	74.431.000	66.542.000
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	26.529.048	11.392.900
Disminución de provisión para activos contingentes	2.191.945	3.965.725
Disminución de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	-	-
Disminución de provisión genérica cíclica	7.727.914	4.182.041
Disminución de provisión para inversiones temporarias	21.892.032	5.604.005
Disminución de provisión para inversiones temporarias	21.892.032	5.604.005
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	368.617	-
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	368.617	-
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	253.793	291.625
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	253.793	291.625
Total recuperación de activos financieros	905.587.599	540.147.715

8 s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, provisión genérica cíclica y otras cuentas por cobrar	1.077.688.203	687.801.822
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	947.836.748	599.045.269
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	74.431.000	43.904.000
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	48.818.055	38.453.291
Cargos por provisión para activos contingentes	1.718.236	77.038
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	1.495.713	1.294.882
Cargos por provisión genérica cíclica	3.388.451	5.027.342
Pérdidas por inversiones temporarias	30.756.846	33.240.786
Pérdidas por inversiones temporarias	30.756.846	33.240.786
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	4.814	60.153
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	4.814	60.153
Castigos de pérdidas por productos financieros	19.801.442	20.387.259
Castigo de productos por cartera	19.801.442	20.386.693
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	-	566
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	272.895	319.265
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	272.895	319.265
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	1.128.524.200	741.809.285

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)****8 t) Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Otros ingresos operativos	1.442.237.603	1.089.945.863
Comisiones por servicios (i)	969.767.917	719.366.879
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	370.973.810	226.931.090
Ingresos por bienes realizables	49.444.398	94.550.655
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	25.853.202	18.134.832
Ingresos operativos diversos	26.198.276	30.962.407
Otros gastos operativos	1.137.084.375	866.184.720
Comisiones por servicios (iii)	107.723.623	166.453.214
Costo de bienes realizables	112.893.904	119.550.105
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	-
Gastos operativos diversos (iv)	916.466.848	580.181.401
Resultado neto ingresos y gastos operativos	305.153.228	223.761.143

- El saldo está concentrado principalmente en las ganancias por comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago (Bs333.935.321 en 2024 y Bs630.183.690 en 2023) y comisiones de valores al cobro (Bs541.899.301 en 2024 y Bs65.814 en 2023); al respecto, durante la gestión 2024 el regulador modificó las tarifas máximas aplicables a giros y transferencias al exterior.
- Las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje surgen principalmente de las ventas de moneda extranjera diferente al dólar norteamericano.
- El saldo está concentrado principalmente en las pérdidas comisiones por giros, transferencias al exterior y órdenes de pago (Bs8.263.725 en 2024 y Bs74.791.952 en 2023), al respecto, dichas pérdidas se relacionan a los costos incurridos con terceros para realizar los giros y transferencias al exterior.
- El principal componente de la cuenta de gastos operativos diversos son las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje (Bs875.615.584 en 2024 y Bs550.552.358 en 2023), gastos asociados a emisión de tarjetas (Bs10.925.637 en 2024 y Bs8.672.883) y programa de puntos (Bs11.983.567 en 2024 y Bs11.076.506 en 2023). Las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje mencionadas surgen principalmente de las compras de moneda extranjera.

8 u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios (1)	4.467.921	4.782.787
Total ingresos y gastos extraordinarios	4.467.921	4.782.787
Ingresos de gestiones anteriores (2)	9.157.483	7.567.741
Gastos de gestiones anteriores (3)	(844.902)	(986.212)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	8.312.581	6.581.529

- El concepto más importante corresponde a ingresos diferidos por emisiones de bonos en gestiones anteriores.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)**

- 2) El concepto más importante corresponde a reversión de provisiones y partidas de gestiones pasadas.
- 3) El concepto más importante corresponde a gastos por la regularización de costos por provisiones por desvalorización de bienes adjudicados.

8 v) Gastos de administración

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos del personal	356.466.303	351.901.677
Servicios contratados (*)	66.471.044	65.563.227
Seguros	8.471.271	8.222.041
Comunicaciones y traslados	20.101.801	20.082.518
Impuestos	30.445.611	29.551.536
Mantenimiento y reparaciones	56.526.097	57.175.266
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	27.634.454	29.107.884
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	61.961.254	51.585.130
Otros gastos de administración (**)	273.124.202	246.870.028
Total Gastos de Administración	<u>901.202.037</u>	<u>860.059.307</u>

(*) Incluyen honorarios de Auditoria externa de cada gestión por:

	1.763.499	1.545.716
--	-----------	-----------

Los otros gastos de administración más importantes son:

(**) Los otros gastos de administracion mas importantes son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos notariales y judiciales	2.914.031	2.433.220
Alquileres	54.766.895	54.975.451
Energía eléctrica, agua y calefacción	10.739.260	10.563.583
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.945.201	2.889.550
Suscripciones y afiliaciones	335.388	354.521
Propaganda y publicidad	21.687.975	19.858.901
Gastos de representación	629.588	741.774
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI	43.920.583	41.906.221
Aportes otras entidades	1.843.790	1.819.881
Donaciones	-	171.500
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI	110.701	55.646
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	127.081.941	108.310.613

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)****8 w) Cuentas contingentes**

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Cartas de crédito	116.292.185	92.265.988
Cartas de crédito emitidas a la vista	-	33.834.942
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	25.227.603
Cartas de crédito confirmadas	112.862.185	16.465.043
Cartas de crédito Stand By	3.430.000	16.738.400
Garantías otorgadas	1.177.434.313	1.128.819.541
Boletas de garantía contragarantizadas	34.649.667	36.007.473
Boletas de garantía no contragarantizadas	240.739.360	275.847.910
Garantías a primer requerimiento	902.045.286	816.964.158
Lineas de crédito comprometidas	309.807.184	259.946.860
Créditos acordados en cuenta corriente	17.060.686	28.720.000
Créditos acordados por tarjeta de crédito	292.746.498	231.226.860
Otras contingencias	28.260.280	28.260.280
Otras contingencias	28.260.280	28.260.280
Total cuentas contingentes	1.631.793.962	1.509.292.669

8 x) Cuentas de orden

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	2024	2023
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia	29.463.660	29.458.442
Otros valores y bienes recibidos en custodia	29.463.660	29.458.442
Valores y bienes recibidos en administración	-	-
Administración de cartera	-	-
Valores en cobranza	56.116.747	30.421.552
Cobranzas en comisión recibidas	40.607.587	18.375.025
Cobranzas en comisión remitidas	15.509.160	12.046.527
Garantías recibidas	53.867.409.990	52.676.681.736
Garantías hipotecarias	49.751.353.650	48.736.958.457
Garantías en títulos valores	-	-
Otras garantías prendarias	2.071.888.939	2.094.734.174
Bonos de prenda	9.606.504	43.365.000
Depósitos en la entidad financiera	321.205.082	195.746.225
Garantías de otras entidades financieras	1.371.901.587	1.199.857.741
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	341.451.668	406.017.580
Cuentas de registro	13.396.423.682	12.237.260.411
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.729.910.082	1.820.769.570
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas	1.115.426.064	1.024.226.137
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	2.338.791.022	2.338.767.122
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1.280.761.738	1.230.058.016
Productos en suspenso	316.390.501	212.284.719
Cartas de crédito notificadas	46.869.544	47.896.531
Otras cuentas de registro	6.568.274.719	5.563.258.306
Cuentas deudoras de los fideicomisos	374.983.570	351.342.902
Total Cuentas de orden	67.724.397.649	65.325.165.044

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

8 y) Patrimonios Autónomos

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financiero N°393, del Decreto Supremo 2137, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BME), Créditos al Sector Productivo (FOGACP-BME), Créditos al Sector Gremial (FOGAGRE-BME) y Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa (FOCREMI- BME), se mantienen en administración los Patrimonios cuatro autónomos mencionados. Por otro lado, mediante Testimonio N° 928/2019 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-IDBI mismo que finalizó en diciembre 2022. Asimismo, en noviembre 2022, mediante Testimonio N° 1711/2022 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-SCOTIA en administración.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	FOGAVISP		FOGACP - BME		FOGAGRE-BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO										
Disponibilidades	10.274.457	9.273.988	3.071.296	12.434.653	2.211.461	3.542.405	6.395.633	6.398.998	725.709	308.554
Inversiones temporarias	23.501.401	23.839.162	17.429.123	13.881.948	642.246	-	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera vigente	-	-	-	-	-	-	43.693	-	-	-
Cartera en ejecución	4.805.056	4.805.056	8.475.542	2.141.714	727.918	-	-	-	-	-
Productos devengados por cobrar cartera	-	-	-	-	-	-	80	-	-	-
Provision para cartera incobrable	(4.805.056)	(4.805.056)	(8.475.542)	(2.141.714)	(727.918)	-	(56)	-	-	-
Total activo	33.775.858	33.113.150	20.500.419	26.316.601	2.853.707	3.542.405	6.439.350	6.398.998	725.709	308.554
PASIVO										
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones cartera contingente	1.932.794	-	1.714.176	-	490.150	-	251	-	-	-
Total pasivo	1.932.794	-	1.714.176	-	490.150	-	251	-	-	-
PATRIMONIO										
Capital Fiduciario	34.457.214	34.457.214	25.895.024	25.895.025	3.507.268	3.507.268	6.369.156	6.369.156	787.346	370.191
Resultados acumulados	(2.614.151)	(1.344.064)	(7.108.781)	421.576	(1.143.711)	35.137	69.943	29.842	(61.637)	(61.637)
Total pasivo y patrimonio neto	33.775.858	33.113.150	20.500.419	26.316.601	2.853.707	3.542.405	6.439.350	6.398.998	725.709	308.554

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		FOGAGRE-BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
INGRESOS										
Ingresos financieros	1.009.946	1.135.104	836.182	762.005	55.697	39.459	72.334	53.906	-	-
TOTAL INGRESOS	1.009.946	1.135.104	836.182	762.005	55.697	39.459	72.334	53.906	-	-
EGRESOS										
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización	583.821	-	3.845.898	-	937.125	-	56	-	-	-
Gastos Operativos	347.239	337.743	224.123	276.217	16.478	17.703	32.177	24.064	-	-
TOTAL EGRESOS	931.060	337.743	4.070.021	276.217	953.603	17.703	32.233	24.064	-	-
Resultado neto de gestión	78.886	797.362	(3.233.839)	485.787	(897.906)	21.755	40.101	29.842	-	-

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de cambios del patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9 a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs1.890.431.750 y Bs1.794.496.680, respectivamente.

De acuerdo a la carta ASFI/DSR I/R-276604/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 65.020.326 provenientes de Aportes Pendientes de Capitalización.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

En fecha 6 de marzo de 2024, mediante carta ASFI/DSR I/R-53569/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs30.914.740 provenientes de la reinversión de Utilidades generadas en la gestión 2023.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006 definió modificar el valor nominal de las acciones de cien Bolivianos cada una (Bs100) a diez Bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

El número de acciones emitidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de 189.043.175 y 179.449.668, respectivamente. De acuerdo con los estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cada acción ordinaria otorga a su titular iguales derechos y obligaciones con respecto a los demás accionistas y a un voto en las Juntas Generales.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El Valor Patrimonial Proporcional "VPP" de cada acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de Bs14.00 y Bs13,71, respectivamente.

A continuación, detallamos los principales accionistas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

C.I. o NIT	NOMBRE DE ACCIONISTAS DE BMSC S.A.	Cantidad de acciones		% Participación	
		2024	2023	2024	2023
334904025	SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	96.431.063	91.537.409	51,01%	51,01%
1000895020	COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	37.119.122	35.235.413	19,64%	19,64%
122611020	INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	24.912.499	23.648.247	13,18%	13,18%
1000897028	INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	21.472.184	20.382.520	11,36%	11,36%
	OTROS	9.108.307	8.646.079	4,81%	4,82%
TOTALES		189.043.175	179.449.668	100,00%	100,00%

9 b) Aportes no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con saldo por el concepto de Aportes no capitalizados.

9 c) Reservas

9 c.1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024, decidió constituir la reserva legal por Bs 22.840.992 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2023.

9 c.2) Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 ha establecido que a partir del 1° de septiembre de 2008 se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)

sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, el 31 de diciembre de 2008 se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV correspondientes al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.480.

9 c.3) Reservas por otras disposiciones no distribuibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs4.431.940 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 9 de enero de 2020.

9 d) Declaración de dividendos

El Decreto Supremo N° 5096 del 3 de enero de 2024 establece que los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Las Juntas Generales Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 se decidieron destinar la suma de Bs95.928.409 para el pago de dividendos con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2023. Dicho monto posterior a la capitalización del 50% según Carta Circular ASFI/DNP/CC-19253-2023 del 27 de diciembre de 2023.

9 e) Fondo de Garantía y de Crédito (FOGAVISP, FOGACP, FOGAGRE y FOCREMI)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 decidió destinar la suma de Bs 13.704.540,72 equivalente al 6% de las utilidades de la gestión 2023 en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, por el Decreto Supremo N° 5096 del 03 de enero de 2024, y la Resolución Ministerial N° 015 de 25 de enero de 2024.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2023 decidió destinar un total de Bs13.648.192 con cargo a los resultados de la gestión 2022, en cumplimiento de su función social prevista en el artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre 2022. Destinando el 2,8% para la constitución de Fondo de Crédito de Apoyo al Microcrédito – FOCREMI y 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, este último bajo administración de Banco Unión S.A.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 decidió destinar un total de Bs4.384.084 con cargo a los resultados de la gestión 2021, como aporte al nuevo Fondo de Garantía FOGAGRE-BME y Fondo de Garantía FOGAVISP-BME, 80% y 20% respectivamente del monto mencionado. Esto de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Resolución Ministerial Nro 043 del 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs8.863.882 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como aporte por partes iguales, al Fondos de Garantía FOGAVISP-BME y FOGACP-BME, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 9 de enero de 2020.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Cont.)****NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Coefficiente De riesgo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
			<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Activo Computable Bs</u>	<u>Activos de riesgo Bs</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	0,00	12.700.122.560	-	11.577.523.262	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0,10	-	-	-	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	0,20	3.918.796.382	783.759.276	3.845.685.589	769.137.118
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0,50	15.679.643.111	7.839.821.555	16.049.360.512	8.024.680.256
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0,75	4.089.970.945	3.067.478.209	3.827.700.260	2.870.775.195
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,00	8.691.589.443	8.691.589.443	8.726.140.856	8.726.140.856
TOTALES			45.080.122.441	20.382.648.483	44.026.410.479	20.390.733.425
10% sobre activo computable				2.038.264.848		2.039.073.342
Capital Regulatorio				2.534.303.921		2.485.005.633
Excedente patrimonial				496.039.073		445.932.291
Coefficiente de adecuación patrimonial				12,43%		12,19%

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.


Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo


César Coronado Pérez
Contador General

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 CON INFORME DE AUDITORIA INTERNA



La Paz, 11 de julio de 2025

A: Presidente y Directores
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Sr. Percy Añez Rivero
Presidente del Comité de Auditoría

Ref. : Confiabilidad de los Estados Financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de mayo de 2025.

Para conocimiento del Directorio:

A. PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el Título IV "Inscripción de Instrumentos Financieros" del "Reglamento Interno de Registros y Operaciones" de la Bolsa Boliviana de Valores, la Gerencia de Auditoría Interna ha efectuado el análisis de confiabilidad de los Estados Financieros de Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de mayo de 2025.

B. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo y alcance de nuestro trabajo fue realizar un análisis de la razonabilidad de los estados financieros del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de mayo de 2025 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el periodo de cinco meses terminados el 31 de mayo de 2025 así como las notas explicativas 1 a 13 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

C. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE AUDITORÍA UTILIZADOS

Nuestra revisión se realizó de conformidad con el "Reglamento de Control Interno y Auditores Internos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), coincidente con las Normas Internacionales de Auditoría Interna emitidas por el Instituto Internacional de Auditores Internos y con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, adicionalmente de manera específica se aplicaron los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtuvimos el Estado de Situación Patrimonial al 31 de mayo de 2025 y los correspondientes Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, por el periodo de 5 meses terminado el 31 de mayo de 2025.
- Verificamos que los estados financieros fueron preparados de acuerdo con lo descrito en la Nota 2, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de dichos estados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).



- Efectuamos la validación de la información generada por el sistema del Banco relacionada con los estados financieros, así como de los reportes emitidos por las respectivas áreas del Banco.
- Identificamos y evaluamos el sistema de control interno y los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Asimismo, al 31 de mayo de 2025, realizamos revisiones al Banco, las cuales nos han permitido verificar que:

Cuenta con procedimientos de validación y conciliación entre los datos ingresados al Sistema de Contabilidad y la documentación de sustento respectiva.

Cuenta con procedimientos debidamente aprobados por los niveles correspondientes y con la documentación necesaria y suficiente.

Cumple con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

D. RESULTADO

Como resultado de la evaluación efectuada, no se identificaron situaciones inusuales que deban ser reportadas, asimismo, durante las revisiones efectuadas en el período, no detectamos hechos relevantes que afecten significativamente la situación financiera y económica del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de mayo de 2025.

E. CONCLUSIÓN

Producto de la evaluación realizada, en nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. al 31 de mayo de 2025, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de cinco meses terminados el 31 de mayo de 2025, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).


Jesus Gómez Revilla
Gerente Auditoria Interna a.i.
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.
MAT PROF CAUB N°2583
CAULP N°1372

c.c.: Comité de Auditoria



Mercantil Santa Cruz

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

**AL 31 DE MAYO DE 2025 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros**

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE MAYO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas	May-25	Dic-24
		Bs	Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	3,146,137,938	4,191,165,194
Inversiones temporarias	8 c)	8,260,256,494	7,320,229,196
Cartera	8 b)	27,639,577,163	27,423,523,512
Cartera vigente		21,795,499,593	21,444,138,639
Cartera vencida		70,945,303	72,606,263
Cartera en ejecución		424,915,017	425,594,362
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		4,993,621,328	5,019,083,821
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		112,535,874	107,180,874
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		495,767,118	470,320,412
Productos devengados por cobrar		970,923,996	1,006,366,761
Provisión para cartera incobrable		(1,224,631,066)	(1,121,767,620)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	364,115,730	273,294,639
Bienes realizables	8 e)	58,392,361	67,089,787
Inversiones permanentes	8 c)	3,212,926,933	3,212,900,209
Bienes de uso	8 f)	459,479,017	420,830,087
Otros activos	8 g)	160,994,898	172,881,545
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
Total del activo		43,301,880,534	43,081,914,169
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	29,342,189,196	29,650,264,758
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	17,363,260	15,592,186
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	6,077,036,369	5,169,785,930
Otras cuentas por pagar	8 l)	396,138,902	454,099,146
Previsiones	8 m)	208,201,658	200,364,679
Valores en circulación	8 n)	1,116,960,539	1,192,634,919
Obligaciones subordinadas	8 o)	133,164,254	130,728,498
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	3,455,550,491	3,621,287,534
Total del pasivo		40,746,604,669	40,434,757,650
PATRIMONIO			
Capital social	9 a)	1,975,307,750	1,890,431,750
Aportes no capitalizados	9 b)	-	-
Reservas	9 c)	489,220,438	459,497,468
Resultados acumulados		90,747,677	297,227,301
Total del patrimonio		2,555,275,865	2,647,156,519
Total del pasivo y patrimonio		43,301,880,534	43,081,914,169
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	1,720,818,500	1,631,793,962
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	67,808,450,183	67,724,397,649

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.




 Alberto Valdes Andreatta
 Vicepresidente Ejecutivo

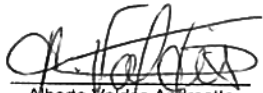

 César Coronado Pérez
 Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

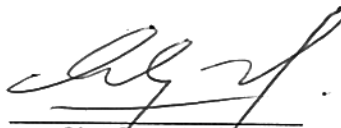
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2025 Y 2024

	Notas	May-25	May-24
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	8 q)	1,030,078,192	964,641,476
Gastos financieros	8 q)	<u>(463,627,807)</u>	<u>(435,760,810)</u>
Resultado financiero bruto		566,450,385	528,880,666
Otros ingresos operativos	8 t)	972,345,702	474,520,908
Otros gastos operativos	8 t)	<u>(895,207,770)</u>	<u>(386,519,133)</u>
Resultado de operación bruto		643,588,317	616,882,441
Recuperación de activos financieros	8 r)	374,328,837	302,720,428
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	<u>(525,841,147)</u>	<u>(471,948,589)</u>
Resultado de operación después de incobrables		492,076,007	447,654,280
Gastos de administración	8 v)	<u>(428,504,155)</u>	<u>(385,610,905)</u>
Resultado de operación neto		63,571,852	62,043,375
Ajuste por diferencias de cambio y mantenimiento de valor		<u>22,706,135</u>	<u>(495,087)</u>
Resultado después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de valor		<u>86,277,987</u>	<u>61,548,288</u>
Ingresos Extraordinarios	8u)	1,818,585	1,898,593
Gastos Extraordinarios	8u)	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		<u>88,096,572</u>	<u>63,446,881</u>
Ingresos de gestiones anteriores	8u)	2,447,847	2,653,035
Gastos de gestiones anteriores	8u)	<u>(5,833,074)</u>	<u>(465,934)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		84,711,345	65,633,982
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de Impuestos		<u>84,711,345</u>	<u>65,633,982</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>(60,971,998)</u>	<u>(33,065,200)</u>
Resultado neto de la gestión		<u><u>23,739,347</u></u>	<u><u>32,568,782</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.



Alberto Valdés Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo



César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2025 Y 2024**

	Capital social	Aportes no capitalizados	RESERVAS		Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Legal	Obligatorias	Bs	Bs
Saldos al 1 de enero de 2024	1,794,496,680	-	409,156,056	27,498,420	228,409,012	2,459,562,168
Destino de Utilidades, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2024:						
Constitución de Reserva Legal	-	-	22,840,992	-	(22,840,992)	-
Distribución de Utilidades	-	-	-	-	(95,928,409)	(95,928,409)
Aporte para Constitución del Fondo de Garantía para la Construcción FOGAC	-	-	-	-	(13,704,541)	(13,704,541)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero de 2024:	30,914,740	-	-	-	(30,914,740)	-
Resultado neto del ejercicio					32,568,782	32,568,782
Saldos al 31 de mayo de 2024	1,825,411,420	-	431,995,048	27,498,420	97,589,112	2,382,498,000
Para Capitalización de bonos subordinados						
Aumento del Capital Pagado por capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización y resultados acumulados, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de octubre de 2024	65,020,330	(65,020,326)	-	-	(4)	-
Resultado neto de la gestión					264,658,519	264,658,519
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,890,431,750	-	431,995,048	27,498,420	297,227,301	2,647,156,519
Destino de Utilidades, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de febrero de 2025:						
Constitución de Reserva Legal	-	-	29,722,970	-	(29,722,970)	-
Distribución de Utilidades	-	-	-	-	(97,786,363)	(97,786,363)
Aporte a los Fondos FOGAGRE-BUN, FOCAX-BUN, FOCANA-BOP y STARTUP-BOP	-	-	-	-	(17,833,638)	(17,833,638)
Aumento del Capital Pagado por reinversión de utilidades acumuladas, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de febrero de 2025:	84,876,000	-	-	-	(84,876,000)	-
Resultado neto del ejercicio					23,739,347	23,739,347
Saldos al 31 de mayo de 2025	1,975,307,750	-	461,722,018	27,498,420	90,747,677	2,555,275,865

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

Alberto Valdés Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo

César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y 2024

	Notas	May-25 Bs	May-24 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		23,739,347	32,568,782
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(1,071,316,917)	(1,200,511,031)
Cargos devengados no pagados		1,321,346,610	1,213,889,198
Previsiones para incobrables		115,048,588	142,667,590
Previsiones para desvalorización		24,356,976	21,427,933
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		37,539,086	30,848,783
Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar		61,959,434	33,318,319
Depreciaciones y amortizaciones	8 f) y 8 g)	35,681,422	35,300,069
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		548,354,546	309,509,643
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		1,006,366,761	1,137,711,040
Inversiones temporarias y permanentes		90,849,642	115,291,928
Obligaciones con el público		(1,158,471,867)	(1,116,200,598)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(93,921,383)	(107,206,742)
Otras obligaciones		(24,096,395)	(26,563,143)
Incremento (disminución) neta de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas		(92,776,739)	(51,509,265)
Bienes realizables		(15,659,550)	(15,031,410)
Otros activos		(654,076)	(4,827)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones		(155,585,474)	(167,666,158)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		104,405,465	78,330,468
Flujos de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista, en cajas de ahorro		(537,734,015)	(30,123,550)
Depósitos a plazo hasta 360 días		204,993,391	(109,516,885)
Depósitos a plazo por más de 360 días		(180,006,297)	155,185,218
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(30,792,850)	(227,435,258)
A mediano y largo plazo		-	33,394,656
Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		1,771,074	(3,135,292)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		(1,873,288)	(333,220)
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(1,555,798,574)	(1,087,582,872)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(24,935,668)	(1,438,656,237)
Créditos recuperados en el ejercicio		1,226,374,379	2,761,011,395
Flujo neto obtenido en actividades de intermediación		(898,001,848)	52,807,955
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones con el BCB		935,382,016	(31,400,000)
Obligaciones subordinadas / Bonos emitidos		(76,500,000)	78,000,000
Cuentas de los accionistas:			
Pago de dividendos		(97,786,363)	(95,928,409)
Aporte a Fondos Fogavisp, Fogagre y Focremit - BME		(17,833,638)	(13,704,541)
Flujo neto en actividades de financiamiento		743,262,015	(63,032,950)
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Disminución (incremento) neto en:			
Inversiones temporarias		(932,862,023)	(928,036,816)
Inversiones permanentes		(26,724)	(492,999)
Bienes de uso		(47,927,402)	(14,774,170)
Bienes diversos		(637,116)	2,119,438
Cargos diferidos		(13,239,623)	(10,433,736)
Flujo neto en actividades de inversión		(994,692,888)	(951,618,283)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(1,045,027,256)	(883,512,810)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		4,191,165,194	3,988,309,591
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8 a)	3,146,137,938	3,104,796,781

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.


Alberto Valdés Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo


César Coronado Pérez
Contador General

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

1 a) Organización

El Banco Mercantil S.A., fue creado mediante Ley de la República de 11 de diciembre de 1905, que autorizó al empresario minero Simón I. Patiño a constituir un Banco de emisión con oficina principal en la ciudad de Oruro, iniciando operaciones el 1 de diciembre de 1906 transformándose en Sociedad Anónima el 16 de julio de 1929, según escritura pública. Su domicilio legal se encuentra en la ciudad de La Paz ubicado en la Calle Ayacucho No 277. De acuerdo con sus estatutos la sociedad tiene una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su última inscripción en el Registro de Comercio la cual se realizó en marzo de 1979.

En la gestión 2006, el Banco Mercantil S.A., adquirió casi la totalidad del paquete accionario del Banco Santa Cruz S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones, procediendo a cambiar su razón social a Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

La Centésima Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2014 aprobó la adecuación del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para prestar servicios como Banco Múltiple.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas llevada a cabo el 26 de enero de 2015, los accionistas decidieron por unanimidad manifestar su intención para que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como parte de un conglomerado financiero, sea dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora, que deberá ser constituida conforme la Ley de Servicios Financieros y sus Reglamentos. Es así que en cumplimiento con la Ley N°393 “Ley de Servicios Financieros” y de acuerdo a lo requerido por el “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” en fecha 5 de abril de 2017, se constituyó la “Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.” cuyas funciones principales son la Dirección, Administración, Control y Representación del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz.

El Banco tiene por objeto dedicarse a la actividad de intermediación financiera, incluyendo su participación en otras sociedades, a cuyo efecto se halla facultado a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley de Servicios Financieros No. 393, las disposiciones legales aplicables y sus estatutos.

El 16 de mayo de 2016, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes de La Paz Entidad Financiera de Vivienda, institución que fue intervenida por la ASFI, de esta forma el Banco incorporó a su Balance General Activos por Bs804.095.814 y Pasivos por Bs752.371.702.

El 14 de diciembre de 2016, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., adquirió el 100% del paquete accionario del Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. asumiendo todos los derechos y obligaciones. Desde el 1ro de febrero de 2017, se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A.

El 22 de mayo de 2023, mediante la modalidad de Adjudicación, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) adquirió Operaciones de créditos, Cajas de Ahorro y Depósitos a Plazo fijo provenientes del Banco Fassil, institución que fue intervenida por ASFI. De esta forma el Banco incorporó a su Balance General la suma de Bs1.111.555.924 que corresponde a depósitos y cargos devengados, como así también, la cartera y productos devengados netos de provisiones.

Al 31 de mayo de 2025, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cuenta con 115 agencias, 16 oficinas externas, 7 puntos promocionales fijos y 457 cajeros automáticos, distribuidos en los 9

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

departamentos donde se atienden a más de 1.113.000 clientes activos.

La actual estructura organizacional del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. está compuesta por el Directorio y la administración del Banco, que a su vez cuenta con una Vicepresidencia Ejecutiva y vicepresidencias de áreas. Del Directorio depende la Vicepresidencia de Riesgos; de la Vicepresidencia Ejecutiva dependen las siguientes vicepresidencias: Banca Personas; Banca Corporativa y Empresas; Tecnología; Operaciones y Administración, Recursos Humanos y Banca Pyme.

Asimismo, se cuenta con siete niveles jerárquicos: Vicepresidencias, Gerencias Nacionales, Gerencias Regionales, Subgerencias, Gerencias de Agencia, Jefaturas y Niveles Operativos, de estos últimos forman parte cargos tales como: Ejecutivos de Cuenta, Asesores Comerciales, Analistas, Cajeros, entre otros.

El número de empleados del Banco al 31 de mayo de 2025, asciende a un total de 2,212 de los cuales 2,165 son empleados de planta y 47 a plazo fijo.

1 b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

- Hechos relevantes

Al 31 de mayo de 2025, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. registra un Patrimonio de USD 372,5 millones, Activo de USD 6312,2 millones y Pasivo de USD 5939,7 millones. El Banco obtuvo resultados positivos al 31 de mayo de 2025 que lo ha llevado a registrar utilidades acumuladas de USD 3,5 millones.

La cartera de créditos creció aproximadamente USD 51,7 millones en relación con el cierre del año anterior. El índice de mora alcanzó 3,96%. Así mismo, se mantuvo un adecuado nivel de cobertura 110,91% de la cartera en mora. El coeficiente de adecuación patrimonial al 31 de mayo de 2025 ha sido del 14,75% (aumento explicado de acuerdo con la circular ASFI 853/2025). Los depósitos del público (Vista, Ahorro y Plazo) alcanzaron USD 4504,0 millones, con la siguiente distribución: 20,15% concentrado en obligaciones con el público a la vista, el 31,56% en cajas de ahorro y el 48,30% en Depósitos a Plazo Fijo.

En mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. formó parte de las 9 entidades que se adjudicaron parte de la cartera y depósitos del Banco Fassil S.A. en intervención, adquiriendo USD 162,0 MM en cartera neta y depósitos en moneda nacional. Lo que representa un total de 5.219 créditos.

- Adquisición de Cartera de “La Promotora” EFV

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realizó una compra de cartera de créditos a “La Promotora” EFV, habiendo cumplido todos los requisitos establecidos en el “Reglamento para la Transferencia de Cartera de Créditos entre Entidades de Intermediación Financiera” emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. El saldo bruto de cartera adquirido a la fecha de corte proyectada (28 de noviembre de 2024) fue de Bs18.769.556 (Dieciocho Millones Setecientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Seis 00/100 bolivianos).

Esta cartera adquirida se encuentra registrada contablemente en las cuentas y subcuentas analíticas correspondientes conforme lo establecido en el “Manual de Cuentas para Entidades Financieras” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, formando parte de la cartera de créditos reportada por el Banco a la Central de Información Crediticia, la cual se rige bajo los criterios establecidos por el “Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos” contenido en

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

el Libro 3°, Título II, Capítulo IV de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

- Adquisición de Cartera y Depósitos del exBanco Fassil S.A. En Intervención

En fecha 25 de abril de 2023, mediante Resolución ASFI/539/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero dispuso la intervención del Banco Fassil S.A., hecho que derivó en un procedimiento de solución que culminó con la transferencia de obligaciones privilegiadas de primer orden y cesión de activos a varios bancos del Sistema. Como resultado de este proceso, el 21 de mayo de 2023, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. adquirió parte de la cartera de créditos de Banco Fassil S.A. en Intervención (USD 162,0 millones) mediante la suscripción del contrato de “Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden y Cesión de Activos, dentro del Procedimiento de Solución de Banco Fassil S.A. en Intervención”. Dicho contrato estableció en una de sus cláusulas, la opción de sustitución de activos transferidos que el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. aplicó y concretó en fecha 28 de septiembre de 2024, con la sustitución de cartera de créditos por un valor de USD 4,58 millones.

En el marco de este proceso, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ejecutó un plan de trabajo ordenado que permitió la eficaz integración y migración de las operaciones crediticias recibidas como sustitución, así como una adecuada inducción y atención de los clientes provenientes de dicha entidad financiera.

- Regulaciones por la pandemia COVID-19 sobre la cartera de créditos

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y paralización parcial de la economía, el Gobierno mediante Ley 1294 y D.S.4206 instruyó a las entidades financieras diferir las cuotas (capital+intereses) de los meses de marzo, abril y mayo del 2020, de aquellos prestatarios que estaban vigentes al 29 de febrero del mismo año. Posteriormente el 28 de mayo de 2020, promulga el D.S.4248, que amplía el diferimiento de cuotas hasta el mes de agosto de dicho año. Finalmente, la Ley 1319 de fecha 25 de agosto de 2020 y D.S.4318 de fecha 31 de agosto de 2020, amplían el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020.

En fecha 2 de diciembre de 2020 mediante D.S.4409 establece lineamientos para la reprogramación y refinanciamiento de operaciones de crédito con cuotas diferidas y modifica el D.S.4206 del 1 de abril 2020, aclarando que el capital diferido no debe generar intereses. También modifica el D.S.4318 estableciendo que las cuotas diferidas de cada operación se cobren posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada. Finalmente, en fecha 14 de enero de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitió la Circular ASFI/669/2021 mediante la cual, entre los puntos más importantes, se implementa: el periodo de Prorroga (periodo durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, se encuentra tramitando su refinanciamiento y/o reprogramación, en el citado periodo, la Entidad de Intermediación Financiera no debe efectuar ningún cobro de capital e intereses...) y el Periodo de Gracia (periodo de 6 meses durante el cual el prestatario que fue beneficiado con el diferimiento de sus cuotas de su crédito, no tiene que efectuar pagos a capital ni intereses).

- Regulaciones sobre la cartera de créditos afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos

Mediante Circular ASFI/800/2023 del 28 de noviembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero da a conocer la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos incorporando lineamientos para que las Entidades de Intermediación Financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un determinado periodo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgo de los prestatarios, cuya actividad económica haya sido afectada por el entorno económico, factores coyunturales y/o climáticos, incluyendo la cartera transferida como resultado de un proceso de solución, a través de la aplicación de un periodo de prórroga. El plazo para

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

la aplicación de la disposición voluntaria venció el 31 de marzo de 2024. El Banco no ha aplicado estos lineamientos a su cartera de créditos.

Mediante D.S.5241 del 2 de octubre de 2024, el gobierno nacional, con el propósito de coadyuvar a la recuperación económica de prestatarios del sistema financiero, dispuso que las Entidades de Intermediación Financiera atiendan y evalúen solicitudes de refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, de los deudores que lo soliciten. Desde gestiones anteriores y en el marco de lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. ha venido aplicando soluciones de reprogramación y/o refinanciamiento para aliviar los impactos de la desaceleración económica, los conflictos sociales y la escasez de divisas en los prestatarios. En este sentido, la aplicación del D.S.5241, ha implicado para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. el dar continuidad a las medidas de mitigación de riesgo crediticio antes mencionadas.

- Impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

De acuerdo con el más reciente informe de perspectivas económicas del Fondo Monetario Internacional, la economía mundial crecería 2,8% en 2025. Los factores determinantes del crecimiento global en el corto y mediano plazo serían los siguientes: 1) la incertidumbre sobre nuevas medidas arancelarias impuestas por la administración de Estados Unidos a todos los países con los que mantiene relaciones comerciales, 2) el impacto del conflicto geopolítico entre Irán e Israel, 3) la rapidez en que las economías ajusten sus políticas monetarias ante nuevos shocks de inflación y volatilidad de divisas, 4) encarecimiento del costo de endeudamiento y desestabilización en el balance fiscal y 5) el aumento de situaciones de riesgo climático cada vez más severos.

Con relación a América Latina y el Caribe, el Fondo Monetario Internacional estima un crecimiento de 2,0% en 2025, crecimiento inferior al 2,4% registrado en 2024. El debilitamiento del sector agrícola ante nuevos desastres climáticos, la desaceleración de China, los efectos arancelarios impuestos por Estados Unidos y la incertidumbre política en varios de los países de la región serían los factores determinantes del crecimiento en el corto plazo.

En el caso de Bolivia, los crecimientos pronosticados para 2025 por distintos organismos internacionales son los siguientes: Fondo Monetario Internacional 1,1%, Banco 1,2%, Comisión Económica para América Latina y el Caribe 1,8%. Por su parte, el Presupuesto General del Estado mantiene una proyección de crecimiento del PIB de 3,6% para 2025. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas al cierre de 2024, indicaron un crecimiento del PIB nacional del 0,7%.

Con relación a otras variables macroeconómicas, los últimos datos revelados por el Banco Central de Bolivia a junio de 2025, reflejaron un nivel de Reservas Internacionales Netas (RIN) de USD 2.807 millones, de las cuales se estima cerca del 6% corresponderían a reservas en divisas.

Por su parte, la deuda externa se situaría alrededor del 28% del PIB según los últimos datos disponibles a abril de 2025, cifra menor a la de los umbrales máximos de deuda externa recomendados por la Comunidad Andina de Naciones y el Fondo Monetario Internacional de 50 y 40%, respectivamente. Con relación a las cuentas fiscales, la balanza comercial registró un déficit de USD -571 millones a abril de 2025, equivalente a -2,9% del PIB (anualizado). Por su parte, el resultado fiscal se situó con un déficit del -10,3% del PIB en 2024 y el Presupuesto General del Estado con un déficit de -9,2% para 2025.

El Índice de Precios al Consumidor alcanzó una variación porcentual acumulada a mayo 2025 de 9,8%, superando la meta del Presupuesto General del Estado 2025 del 7.5% y acercándose a la previsión anual del Fondo Monetario Internacional del 15,6%. Es importante destacar que la inflación acumulada

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

a mayo de 2025 es solamente superada por la inflación acumulada a mayo de 1986 (45%), cuando el país se encontraba en plena desescalada del proceso hiperinflacionario.

Asimismo, se debe señalar que el Banco Central de Bolivia continúa implementando mecanismos de control de política monetaria y otras disposiciones regulatorias en procura de mejorar el dinamismo de la economía. El tipo de cambio oficial entre el boliviano y el dólar estadounidense no ha sufrido modificación al cierre de junio de 2025.

Con relación al sistema bancario boliviano (bancos múltiples y pyme), al cierre de mayo de 2025, los depósitos experimentaron una caída acumulada del 1,5% mientras que la cartera de créditos registró un incremento de 2,3%. Por su parte, el índice de morosidad se incrementó de 3,15% (dic-24) a 3,18% (may-25) y los Coeficientes de Adecuación Patrimonial de los bancos múltiples y pyme se mantuvieron por encima del mínimo requerido del 10%, evidenciando la solidez del sistema financiero nacional.

La coyuntura económica y financiera previamente descrita ha significado para el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. la aplicación de distintas medidas para mantener su posición de liquidez y solvencia, y fortalecer su gestión crediticia, especialmente en la recuperación y cobranza de cartera.

- Administración de riesgo de liquidez y mercado

En cumplimiento al Capítulo I, del Título III, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, lleva a cabo la gestión del riesgo de liquidez considerando el monitoreo a los ratios mínimos de liquidez, máximos de concentración y a los límites de exposición en las brechas acumuladas por banda temporal del reporte de calce de plazos, todos ellos en función a los límites aprobados por el Directorio.

A mayo de 2025, los indicadores de liquidez del Banco tuvieron una tendencia estable, situándose en niveles por encima del promedio de los últimos años. El Banco continúa adoptando medidas complementarias enfocados en fortalecer y preservar su posición de liquidez y sus respectivos indicadores, encontrándose en niveles adecuados con relación a los límites de liquidez establecidos y su perfil de riesgo. La visión estratégica y capacidad de respuesta del Banco a los desafíos sistémicos han contribuido de manera significativa a controlar el riesgo de liquidez en un entorno económico desafiante.

De la misma manera, en cumplimiento al Capítulo I, del Título IV, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco efectúa la gestión del riesgo cambiario, considerando el monitoreo a los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario en función a los límites aprobados por el Directorio. Asimismo, se realiza el monitoreo diario a la Posición Cambiaria por ME+MVDOL+OME y UFV.

Al 31 de mayo de 2025, el Banco mantuvo una posición cambiaria larga en ambas monedas y dentro de los límites establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), permitiéndole mantener una cobertura estable de su patrimonio frente a los riesgos de devaluación, redención de depósitos en dólares e inflación.

- Administración de riesgo operativo

En cumplimiento al Capítulo II, del Título V, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A., a través de la Vicepresidencia de Riesgos, realiza la Gestión del Riesgo Operativo en el marco de las políticas y procedimientos establecidos por el Banco.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Al 31 de mayo de 2025, el Banco fortaleció su cultura de gestión de riesgos mediante la implementación de un programa integral de capacitación. Este programa abarcó aspectos clave como la seguridad de la información, el riesgo operativo y la continuidad del negocio. Se llevó a cabo un análisis exhaustivo y una evaluación de los riesgos de cumplimiento y fraude en nuestra red de agencias. Se revisaron y ajustaron las modificaciones a los procesos y procedimientos operativos para garantizar el cumplimiento de nuestras políticas de control. Finalmente, en conformidad con los requisitos del ente regulador, se reportaron a la ASFI los eventos de riesgo operativo a través de la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

- Administración de seguridad física

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. enmarcado en su Política de Seguridad Física y a través de un enfoque basado en gestión de riesgos, se orienta a fortalecer las medidas de seguridad de áreas críticas, procesos de administración de efectivo con la implementación de nuevos dispositivos de seguridad, programa interno de capacitación y concientización en Seguridad Bancaria, precautelando en todo momento la vida de las personas, la protección de activos y la imagen institucional, en este sentido, la gestión de seguridad física se desarrolla bajo un proceso permanente de mejora continua.

- Administración del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., cumpliendo con la normativa nacional vigente y recomendaciones internacionales, tiene implementadas políticas de administración y gestión del riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI, FT y FPADM) con el objetivo de prevenir, controlar, detectar y reportar operaciones que pudiesen estar vinculadas al mismo.

Las políticas, reglamentos y procedimientos con enfoque basado en Gestión de Riesgos incluyen procesos adecuados de debida diligencia que permiten administrar el riesgo de sanciones internacionales, cumpliendo de esta forma con los estándares internacionales al respecto.

El análisis de riesgos y el monitoreo transaccional son efectuados mediante softwares especializados en lavado de dinero, los cuales permiten identificar operaciones inusuales para su respectivo análisis y oportuno seguimiento.

A mayo de 2025, la unidad de Prevención y Cumplimiento ejecutó sus tareas de acuerdo con lo planificado en el Plan Anual de Trabajo. Revisó y actualizó su Normativa de Gestión de Riesgo contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, asimismo el personal de Prevención y Cumplimiento continuó recibiendo capacitaciones especializadas en temas de LGI, FT y FPADM.

- Riesgo operativo tecnológico

La Gerencia de Riesgo Operativo, gestiona los riesgos de seguridad de la información utilizando metodologías que permiten identificar y gestionar riesgos tecnológicos. Además, evalúa e implementa mecanismos de control para abordar posibles vulnerabilidades que puedan convertirse en incidentes.

Al 31 de mayo de 2025, se mantuvo el enfoque en monitorear las condiciones de la red y los servicios perimetrales, mejorando la detección de ciberataques y la mitigación de los riesgos en seguridad de la información. Se ha robustecido los controles de escalamiento de privilegios, autenticación por doble factor y el fortalecimiento de la infraestructura mediante principios de arquitectura Zero Trust. Además, se inició la evaluación de vulnerabilidades técnicas correspondientes a esta gestión.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

En el área de continuidad del negocio, se llevaron a cabo las pruebas de contingencia tecnológica y de continuidad del negocio programadas al 31 de mayo de 2025, conforme al plan establecido.

- Administración de riesgo de crédito

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV, del Título II, del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Subgerencia de Gestión y Seguimiento realizó la calificación manual y automática de clientes. Asimismo, de acuerdo con el plan de trabajo, se realizó la revisión de cartera masiva y otras revisiones establecidas en la normativa vigente.

Al cierre de mayo de 2025, tanto el Banco como el Sistema Bancario en su conjunto registraron una estabilización en los niveles de mora, atribuible principalmente a la implementación de medidas de mitigación, tales como reprogramaciones, prórrogas y acciones de cobranza, en el marco de lo dispuesto por la ASFI. Estas medidas fueron orientadas a aliviar los efectos adversos generados por la desaceleración económica, los conflictos sociales y la escasez de divisas, que han afectado la capacidad de pago de los prestatarios.

- Ley de Servicios Financieros

El 21 de agosto de 2013, se promulgo la Ley N° 393 “Ley de Servicios financieros”, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 “Ley de Bancos y Entidades Financieras”, entrando en vigencia en el mes de noviembre de 2013. La mencionada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios; protección del consumidor financiero y la participación del estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo a las políticas de desarrollo económico y social del país.

En el marco de lo dispuesto por la Ley de Servicios Financieros, se han efectuado modificaciones a la normativa con el fin de adecuar los mismos a la Ley N°393, a continuación, se mencionan los más importantes:

El 23 de diciembre de 2013, se emitió el D.S.1843, el cual establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deben mantener las entidades de intermediación financiera.

En cumplimiento de la Función Social prevista en el Artículo 115 “Utilidades destinadas para Función Social” de la Ley N°393 de Servicios Financieros y a Normativa específica emitida para cada cierre de gestión (Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales y Reglamentos específicos), el Banco asignó para este fin, el 6% de sus Utilidades Netas durante todas las gestiones a excepción del 2020, gestión en la que se reinvertió el 100% de las utilidades.

En el marco de lo dispuesto en el párrafo II del Artículo 425 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros el cual indica que *“La ASFI podrá restringir la distribución de dividendos y ordenar la reinversión de utilidades por razones de fortalecimiento patrimonial y acompañar el crecimiento de la economía.”*, el Banco decidió no distribuir dividendos por las utilidades generadas la gestión 2020 y 2021. Respecto a las utilidades de la gestión 2022, el Banco definió realizar la distribución de utilidades posterior a la capitalización del 50%, escenario similar se aplicó en la gestión 2023 con las utilidades de la gestión 2023.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, en su artículo único se modificó el artículo 51 de la Ley N° 843, estableciendo una alícuota adicional al IUE el 25% sobre las utilidades netas imponibles, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio de las entidades de intermediación financiera exceda el seis por ciento 6%, dicha alícuota es aplicada a las utilidades a partir de la gestión 2017, adicionalmente a la alícuota de 25%, totalizando un 50%.

- Impuesto a las transacciones financieras (I.T.F.)

La aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras, según Ley N° 3446, fue ampliado por segunda vez mediante Ley N° 0234 del 13 de abril de 2012, por 36 meses adicionales a partir del 24 de julio de 2012.

El 1° de julio de 2015 se promulgó la Ley N° 713 que amplía la vigencia del ITF hasta el 31 de diciembre de 2018 y además incrementa gradualmente la alícuota de este impuesto, siendo 0,20% para la gestión 2016; 0,25% para la gestión 2017 y 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018 se amplió la vigencia del ITF, desde el 1ro de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con la tasa de 0,30%.

Por último, mediante el Presupuesto General del Estado – Gestión 2024, Ley N° 1546 del 31 de mayo de 2024, el artículo 9 amplía la vigencia del ITF por un periodo adicional de 5 años, es decir que el impuesto se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2028 con la misma tasa del 0,30%.

- Planes de fortalecimiento, capitalización o restructuración

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., capitaliza generalmente más del 50% de sus utilidades registradas al final de la gestión. Este porcentaje incluye la Reserva Legal y la restitución de las amortizaciones de capital de las obligaciones subordinadas. La carta ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025 emitida por ASFI, instruyó al BMSC la capitalización mínima del 65% de las utilidades de la Gestión 2024.

- Apertura y cierre de oficinas

Al 31 de mayo de 2025 se llevó a cabo la apertura del Punto Promocional Fijo Rafcar Motors en Santa Cruz y el cierre de los Puntos Promocionales Fijos de Toyosa en Santa Cruz y de Imcruz en Cochabamba.

- Disposiciones impuestas a la entidad

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no existen disposiciones relevantes impuestas al Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

gerencia del Banco realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente. Las bases contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

2 a) Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras vigente. La principal diferencia respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia es la constitución de las provisiones genéricas cíclicas según lo descrito en la nota 2.j).

Los presentes estados financieros al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, combinan los estados financieros de las sucursales del Banco, situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Beni, Oruro, Sucre, Potosí y Pando.

Consideraciones sobre el ajuste por inflación

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008 emitida en fecha 27 de agosto de 2008, "los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran reexpresión y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se pronuncie al respecto".

De acuerdo con la Norma de Contabilidad No. 3 (Revisada y Modificada) del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y vigente hasta el 10 de diciembre de 2020; los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de ajuste.

2 b) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda se convierten a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o índices referenciales vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del índice vigente reportado por el Banco Central, al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de Bs2,70774 y Bs2,57833 por UFV 1, respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

2 c) Cartera

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo D, E y F, así como la cartera vencida y en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente. Adicionalmente, la regulación excepcional por la pandemia del COVID-19, está explicada en la Nota 1.b).

El Banco ha evaluado y calificado su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la previsión específica para incobrabilidad de cartera directa es de Bs737.024.662 y Bs714.423.216, respectivamente. Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la previsión genérica es de Bs487.606.404 y Bs407.344.404, respectivamente. La previsión para cartera contingente específica es de Bs5.505.458 y Bs5.212.412 y la previsión cíclica (genérica) es de Bs200.564.602 y Bs193.020.670. Montos considerados suficientes para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

Respecto a la “Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos”, es constituida en base al análisis de escenarios de deterioro del índice de mora proyectados para la próxima gestión, no relacionados con la capacidad de pago, considerando un criterio de prudencia.

2 d) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones por depósitos en entidades financieras del país y del exterior y los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar y la liberación de las provisiones correspondientes cuando sea requerida.

Las inversiones en valores representativos de deuda como los bonos, letras y cupones emitidos por el Tesoro General de la Nación y/o por el Banco Central de Bolivia, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar. Cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia.

Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo de adquisición más los productos financieros devengados por cobrar. La participación en fondos de inversión y en el Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión al cierre de cada ejercicio.

Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la descripción de la misma, independiente de su adquisición en el mercado primario o secundario. En el caso de existir riesgo de irrecuperabilidad de estos depósitos se constituye la previsión correspondiente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Las inversiones realizadas en el exterior, en depósitos a plazo fijo, emitidos por bancos y entidades financieras, se valúan al costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar. El resto de las inversiones en el exterior (títulos de deuda) se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar, cuando el valor de cotización de mercado de títulos valores con similares características resultara menor, se contabiliza una previsión por desvalorización correspondiente a la diferencia. Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, esta previsión asciende a Bs6.094.071 y Bs3.716.068, respectivamente.

- Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras y afines, bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia y certificados de deuda emitidos por el sector público no negociables en bolsa y otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

Bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia

Son bonos emitidos por el Estado Plurinacional de Bolivia, los cuales están valorados a costo amortizado. Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 no se cuenta con previsión, debido a que ya no tiene la inversión en Bonos Soberanos.

Participación en entidades financieras y afines

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se mantienen inversiones en la Administradora de Tarjetas de Crédito "ATC", Empresa de Transporte de Valores "ETV", Corporación Andina de Fomento "CAF", Bolsa Boliviana de Valores "BBV" y otras menores. Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se mantiene una previsión de Bs891.520 en las inversiones donde no se mantiene influencia significativa valuándose al menor valor entre el costo de adquisición y el valor de mercado.

Las inversiones donde se ejerce influencia significativa en sus decisiones se valúan a su Valor Patrimonial Proporcional (VPP) con la última información disponible.

SalDOS a mayo de 2025 en Bs.	ATC	ETV
Total Activos	254.040.653	69.593.485
Total Pasivos	160.518.089	24.587.024
Total Patrimonio	93.522.564	45.006.461
Utilidad de la Gestión	19.927.023	2.108.659
Capital Pagado en Bs.	44.600.400	38.120.300
Nominal por Acción en Bs.	100	100
VPP por Acción en Bs.	209,69	118,06
Acciones emitidas ordinarias	446.004	381.203
% Participación BMSC	24,9975%	24,9980%
Acciones a favor de BMSC	111.490	95.293

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Acciones telefónicas

Se valúan al costo de adquisición menos su previsión por desvalorización, manteniendo una previsión al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de Bs3.343.216.

Otras inversiones en entidades no financieras

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se registran a su valor de costo de adquisición.

2 e) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas, son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

La previsión para cuentas incobrables al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, por Bs23.901.647 y Bs21.945.999, respectivamente, está destinada a cubrir posibles pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

2 f) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia. Los intereses y gastos son castigados contablemente al momento de la adjudicación.

Según lo dispuesto por la Ley 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad del Banco como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento 25% del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento 50% del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento 100% del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la previsión por desvalorización de bienes realizables es de Bs425.418.457 y Bs401.343.515, respectivamente, es considerada suficiente para

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

2 g) Bienes de uso

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los bienes de uso del Banco se exponen a valores históricos a partir del 1 de enero de 2008, en cumplimiento a la circular SB/585/2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado. Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil o que no significan un aumento en el valor comercial de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Las incorporaciones posteriores se activan siempre que estén destinadas a beneficiar la capacidad operativa, eficiencia, vida útil o economía operativa. En ningún caso se activan las reparaciones, refacciones y otros gastos de conservación que no modifiquen sustancialmente la forma y condiciones de uso de dichos bienes. Las incorporaciones posteriores se deprecian en el lapso de vida útil que le resta al bien.

2 h) Otros activos

Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se registran al valor de costo y se dividen en: a) mejoras en instalaciones en inmuebles alquilados, se amortizan en función de la duración del contrato de alquiler correspondiente y b) gastos de desarrollo de sistemas de información; los gastos de desarrollo de sistemas de información, se amortizan aplicando la tasa del 25% anual y cuentan con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) previa a su activación. El principal cargo registrado en este rubro es el Proyecto de cambio del Core Bancario "RENOVAR" especificado en la nota 8.g), el mismo se encuentra en su etapa final, próximo a su puesta en Producción.

Activos Intangibles

En esta cuenta contable se registran los activos identificados, de carácter no monetario y sin apariencia física. La identificabilidad de los activos intangibles se manifiesta cuando sean separables de otros activos o se pueda disponer de ellos de forma individual, o surjan como consecuencia de un contrato u otro tipo de negocio jurídico.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro en valor. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho al uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza en forma lineal y sistemática durante su vida útil.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

2 i) Fideicomisos constituidos

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

2 j) Provisiones y previsiones

Las provisiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

Previsión específica para activos contingentes, se constituye en función al resultado de la evaluación y calificación de cartera, diferenciando las operaciones por moneda y aplicando sobre el saldo contingente de los prestatarios los porcentajes descritos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las Provisiones Genéricas Voluntarias se constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. La reversión de las provisiones genéricas voluntarias, procederá cuando las mismas sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable a fortalecer el Capital Primario del Banco, a través de la reinversión de utilidades dispuesta por la Junta Extraordinaria y previa autorización de ASFI.

Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a ASFI con carácter previo, para que determine si corresponde reponer esa disminución, de forma que no se comprometa el cumplimiento de los límites y relaciones legales asociados con el capital regulatorio.

La Previsión Genérica Cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, el Banco constituye esta previsión sobre el saldo de los créditos directos y contingentes de sus clientes de acuerdo con los parámetros establecidos en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos descrito en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI.

Las provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

Provisiones para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnización al personal se constituye para todo el personal del Banco y se registra en cuentas del pasivo. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

2 k) Patrimonio

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto del Banco se registra a valores reexpresados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo a disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

2 l) Resultado del ejercicio

El Banco determina el resultado neto del ejercicio, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, referida a la re expresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas.

Ingresos financieros por productos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el criterio de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función al método de devengado.

Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión. Adicionalmente, mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modifica el art. 51 de la Ley 843 en el que se establece que las entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI, que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio, a partir del 1 de enero de 2016, estarán gravadas con una alícuota adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, del veintidós por ciento (22%) AA-IUE, la cual no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Posteriormente, mediante Ley 921 del 29 de marzo de 2017, se establece una alícuota de veinticinco (25%) AA-IUE, aplicable desde la gestión 2017.

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco ha constituido una provisión para el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) de Bs60.971.998 y Bs185.300.000, para el pago del impuesto generado al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, respectivamente. Estos registros fueron contabilizados siguiendo el esquema contable número 20 del Manual de Cuentas de ASFI.

2 m) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2 n) Absorciones o fusiones de otras entidades

Desde el 1 de febrero de 2017 se consolidó la fusión jurídica y contable del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y el Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. Desde la citada fecha, los activos y pasivos del extinto Banco Pyme Los Andes ProCredit S.A. son expuestos en el Estado de Situación Patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables a la gestión 2025, respecto a la gestión 2024.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, existen los siguientes activos sujetos a restricciones:

	May-25	Dic-24
Concepto	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades bancarias	1.583.457.716	2.662.292.642
Cuenta Fondos Fiscales pagos de gestiones anteriores	6.832.677	6.832.677
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	3.931.869	1.921.731
Previsión para disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	597.860.086	600.267.539
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	105.310	105.072
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	21.413.028	29.140.240
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	29.467.521	8.321.497
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	75.341.901	75.505.140
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	17.150.549	6.827.672
Importes entregados en garantía	386.103	409.301
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en garantía de préstamos de Liquidez del BCB	1.896.771.006	1.896.771.006
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	190.600.000	190.600.000
Total activos sujetos a restricciones	4.416.485.089	5.472.161.841

A continuación, la posición de encaje al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

	May-25		Dic-24	
Descripcion	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
Moneda Nacional	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	427.533.573	410.377.064	442.768.776	415.923.985
Efectivo	1.167.156.557	1.387.371.895	1.176.555.190	2.438.397.012
Total	1.594.690.130	1.797.748.959	1.619.323.966	2.854.320.997
Moneda Extranjera	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	175.107.620	176.916.306	181.909.215	183.793.819
Efectivo	346.981.643	403.331.424	364.276.250	447.568.709
Total	522.089.263	580.247.730	546.185.465	631.362.528
Mantenimiento de Valor	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	1.889	1.896	1.923	1.925
Efectivo	10.488	1.829.126	10.557	1.828.077
Total	12.377	1.831.022	12.480	1.830.002
Unidad Fomento Vivienda	Bs	Bs	Bs	Bs
Títulos	11.450.225	10.564.416	3.032.203	547.811
Efectivo	45.633.165	51.272.569	28.203.672	258.237.396
Total	57.083.390	61.836.985	31.235.875	258.785.207

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos corrientes y no corrientes se componen como sigue:

<u>Al 31 de mayo de 2025</u>	Corriente	No corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	3.146.137.938	-	3.146.137.938
Inversiones temporarias	5.780.790.046	2.479.466.448	8.260.256.494
Cartera	5.063.187.155	22.576.390.008	27.639.577.163
Otras cuentas por cobrar	275.672.881	88.442.849	364.115.730
Bienes realizables	-	58.392.361	58.392.361
Inversiones permanentes	3.151.263.604	61.663.329	3.212.926.933
Bienes de uso	-	459.479.017	459.479.017
Otros activos	(308.947.153)	469.942.051	160.994.898
Total activos	17.108.104.471	26.193.776.063	43.301.880.534
Obligaciones con el público (*)	10.741.007.769	22.056.731.918	32.797.739.687
Obligaciones con instituciones fiscales	17.363.260	-	17.363.260
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.625.839.240	1.451.197.129	6.077.036.369
Otras cuentas por pagar	158.440.917	237.697.985	396.138.902
Previsiones	-	208.201.658	208.201.658
Valores en circulación	152.000.000	964.960.539	1.116.960.539
Obligaciones subordinadas	67.008.326	66.155.928	133.164.254
Otros pasivos	880.417.250	(880.417.250)	-
Total pasivos	16.642.076.762	24.104.527.907	40.746.604.669
Cuentas contingentes	1.311.600.817	409.217.683	1.720.818.500

<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	Corriente	No corriente	Total
RUBRO	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	4.191.165.195	-	4.191.165.195
Inversiones temporarias	5.270.160.926	2.050.068.270	7.320.229.196
Cartera	4.766.104.710	22.657.418.802	27.423.523.512
Otras cuentas por cobrar	182.269.429	91.025.210	273.294.639
Bienes realizables	-	67.089.787	67.089.787
Inversiones permanentes	1.063.865.874	2.149.034.335	3.212.900.209
Bienes de uso	-	420.830.087	420.830.087
Otros activos	(358.655.339)	531.536.884	172.881.545
Total activos	15.114.910.795	27.967.003.375	43.081.914.170
Obligaciones con el público (*)	10.589.527.131	22.682.025.161	33.271.552.292
Obligaciones con instituciones fiscales	15.592.186	-	15.592.186
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.583.944.180	3.585.841.750	5.169.785.930
Otras cuentas por pagar	324.496.803	129.602.343	454.099.146
Previsiones	-	200.364.679	200.364.679
Valores en circulación	214.500.000	978.134.919	1.192.634.919
Obligaciones subordinadas	67.008.326	63.720.172	130.728.498
Otros pasivos	654.188.044	(654.188.044)	-
Total pasivos	13.449.256.670	26.985.500.980	40.434.757.650
Cuentas contingentes	941.587.256	690.206.706	1.631.793.962

(*) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

La presentación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes, ha sido realizada en función a los saldos existentes en el reporte de Calce de Plazos, considerando como corrientes todos aquellos menores o iguales a 360 días. La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

Al 31 de mayo de 2025	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	3.152.970.615	3.152.970.615	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	8.165.957.646	1834.575.861	205.618.124	151559.728	1326.246.334	2.168.491.151	1653.798.559	825.667.889
CARTERA VIGENTE	26.789.120.922	402.149.581	367.182.391	345.391556	1204.545.426	1893.461960	2.653.388.509	19.923.001499
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	160.783.015	50.590.592	6.651772	4.127.184	4.955.449	6.015.169	10.714.744	77.728.105
INVERSIONES PERMANENTES	3.217.161670	1068.127.335	-	-	-	2.087.371006	-	61663.329
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1815.886.668	379.145.857	80.944.028	68.432.002	110.363.255	189.188.097	189.933.838	797.879.591
CUENTAS CONTINGENTES	1720.818.500	144.053.130	229.791206	149.473.627	174.215.220	614.067.634	90.017.249	319.200.434
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	45.022.699.036	7.031612.971	890.187.521	718.984.097	2.820.325.684	6.958.595.017	4.597.852.899	22.005.140.847
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	6.225.195.060	919.081498	292.930.258	208.717.080	417.434.160	590.442.890	772.616.369	3.023.972.805
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	9.750.001708	1350.337.465	441525.000	302.937.488	605.874.977	875.387.485	1137.237.479	5.036.701814
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	14.922.481199	745.702.900	356.251758	271972.125	902.591984	1767.574.749	1021787.567	9.856.600.116
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	702.655.540	664.137.380	2.816.686	7.905.340	10.265.296	7.121250	4.420.589	5.988.999
FINANCIAMIENTOS BCB	3.565.936.165	979.565.160	-	-	15.000.000	2.087.371005	14.500.000	469.500.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	2.414.517.547	594.392.042	109.545.531	154.443.497	198.295.240	487.226.765	484.642.837	385.971635
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANCIERAS 2do PISO	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	158.440.917	158.440.917	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	1093.700.000	-	-	67.000.000	34.000.000	51000.000	298.240.000	643.460.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	129.067.022	-	-	-	67.008.326	-	62.058.696	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1784.609.515	286.502.205	80.951544	70.453.855	133.020.300	326.852.606	237.348.386	649.480.619
TOTAL PASIVOS	40.746.604.673	5.698.159.567	1284.020.777	1083.429.385	2.383.490.283	6.192.976.750	4.032.851923	20.071675.988
BRECHA SIMPLE		1333.453.404	-393.833.256	-364.445.288	436.835.401	765.618.267	565.000.976	1933.464.859
BRECHA ACUMULADA		1333.453.404	939.620.148	575.174.860	1012.010.261	1777.628.528	2.342.629.504	4.276.094.363

Al 31 de diciembre de 2024	SALDO	A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A MAS DE 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
DISPONIBILIDADES	4.197.997.872	4.197.997.872	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	7.233.095.622	2.200.262.389	298.828.968	557.412.029	276.641781	1849.882.185	1274.023.936	776.044.334
CARTERA VIGENTE	26.463.222.461	331867.507	314.827.760	398.569.175	985.692.859	1774.846.358	2.206.099.517	20.451319.285
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	171024.623	55.432.911	7.001094	4.984.593	6.212.838	6.367.977	11860.975	79.164.235
INVERSIONES PERMANENTES	3.217.134.945	1068.100.610	-	-	-	-	2.087.371006	61663.329
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1799.438.648	375.065.073	81225.747	70.961000	100.352.956	152.377.114	193.952.543	825.504.215
CUENTAS CONTINGENTES	1631793.960	69.420.473	115.297.822	135.342.127	183.638.926	437.887.906	315.955.825	374.250.881
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTE	44.713.708.131	8.298.146.835	817.181391	1167.268.924	1552.539.360	4.221361540	6.089.263.802	22.567.946.279
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA (1)	6.682.126.862	987.599.307	314.854.201	224.248.369	448.496.738	634.521437	830.172.207	3.242.234.603
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO (1)	9.837.917.285	1356.360.298	443.748.184	304.204.038	608.408.076	879.471754	1142.510.819	5.103.214.116
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO (1)	14.897.494.103	518.479.322	436.552.375	334.688.593	978.183.886	1430.098.360	1299.422.976	9.900.068.591
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS (1)	695.542.175	646.144.322	1125.545	7.454.083	13.420.763	21467.480	1112.928	4.817.054
FINANCIAMIENTOS BCB	2.630.554.149	59.183.143	-	-	-	-	2.103.871006	467.500.000
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	2.423.631158	489.406.349	195.737.985	42.414.823	361167.319	414.355.321	565.444.361	355.105.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	21679.240	21679.240	-	-	-	-	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	324.496.803	324.496.803	-	-	-	-	-	-
TITULOS VALORES	1170.200.000	-	-	17.000.000	79.500.000	118.000.000	195.620.000	760.080.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	129.067.022	-	-	-	-	67.008.326	62.058.696	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1622.048.853	250.849.502	62.319.523	59.450.573	108.096.268	189.064.364	233.521751	718.746.872
TOTAL PASIVOS	40.434.757.650	4.654.198.286	1454.337.813	989.460.479	2.597.273.050	3.753.987.042	6.433.734.744	20.551766.236
BRECHA SIMPLE		3.643.948.549	-637.156.422	177.808.445	-1044.733.690	467.374.498	-344.470.942	2.016.180.043
BRECHA ACUMULADA		3.643.948.549	3.006.792.127	3.184.600.572	2.139.866.882	2.607.241380	2.262.770.438	4.278.950.481

(1) Incluye las obligaciones de empresas con participación estatal.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no excedían los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros ni las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de mayo de 2025 en Bolivianos		DEPÓSITOS			BONOS
PASIVOS	Cuenta Corriente	Caja Ahorro	DPF	EMITIDOS	
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	956.705	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	12.187.677	-	-	-	6.485.894
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	272.612	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	21.834	-	-	-	5.340.000
Universal Brokers S.A.	2.385.576	-	-	-	-
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	8.117.207	-	-	-	18.325.000
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	21.043.443	-	3.996.253	-	7.604.878
	44.985.054	-	3.996.253	37.755.772	

Al 31 de mayo de 2025 en Bolivianos		INGRESO	GASTO
RESULTADOS			
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	25.646	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	46.448	1.524.137	-
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	191.289	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	16.432	74.699	-
Universal Brokers S.A.	362.739	-	-
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	114.905	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	6.060.612	1.370.399	-
	6.818.071	2.969.235	

Al 31 de diciembre de 2024 en bolivianos		DEPÓSITOS			BONOS
PASIVOS	Cuenta Corriente	Caja Ahorro	DPF	EMITIDOS	
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	443.043	-	-	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	24.023.366	-	-	-	4.223.175
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	134.805	-	-	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	141.720	-	-	-	4.520.000
Universal Brokers S.A.	3.312.350	-	-	-	3.687.663
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	26.894.369	-	-	-	21.890.000
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	21.944.950	-	3.992.421	-	1.510.272
	76.894.603	-	3.992.421	35.831.110	

Al 31 de mayo de 2024 en bolivianos		INGRESOS	GASTOS
RESULTADOS			
Sociedad Controladora Mercantil Santa Cruz S.A.	28.492	-	-
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	177.495	2.309.136	-
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	192.456	-	-
Warrant Mercantil Santa Cruz S.A.	18.640	61.001	-
Universal Brokers S.A.	1.247.375	-	-
Universal Brokers Re S.A. Corredores de Reaseguros	1.550.936	-	-
Mercantil Santa Cruz Seguros y Reaseguros S.A.	1.540.037	28.971	-
	4.755.431	2.399.108	

El Banco es parte del Grupo Financiero Mercantil Santa Cruz, con las que mantiene las operaciones vinculadas arriba detalladas.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)**

Adicionalmente, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realiza operaciones con las empresas relacionadas: Administradora de Tarjetas de Crédito. - ATC, Empresa de Transporte de Valores - ETV y Unibrosa RE principalmente por los conceptos de administración de tarjetas de crédito/débito, transporte de valores, y obligaciones con el público respectivamente. Estas operaciones son realizadas en condiciones similares a las de mercado.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Al 31 de mayo de 2025</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	664.704.701	1.828.077	51.272.569
Inversiones temporarias	485.568.024	430.940.933	923.143.590
Cartera	61.171.489	-	-
Otras cuentas por cobrar	1.812.546	-	-
Inversiones permanentes	2.860.283.713	11.257	559.159
Otros activos	21.609	-	-
TOTAL ACTIVO	4.073.562.082	432.780.267	974.975.318
Obligaciones con el público	3.082.749.650	44.481	333.692.381
Obligaciones con Instituciones fiscales	104.533	-	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	41.170.331	-	16.023.069
Otras cuentas por pagar	9.556.908	-	-
Previsiones	9.677.711	-	57.180
Valores en circulación	-	-	-
Obligaciones subordinadas	43.055.099	-	-
Obligaciones empresas públicas	562.627.077	-	133.360.733
TOTAL PASIVO	3.748.941.309	44.481	483.133.363
POSICION LARGA (CORTA)	324.620.773	432.735.786	491.841.955
Cotización o tipo de cambio £: 9,26026 €: 7,80397 USD: 6,86 UFV: 2,70774			
<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	<u>Moneda Extranjera</u>	<u>CMV</u>	<u>UFV</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Disponibilidades	747.462.092	1.828.077	258.237.396
Inversiones temporarias	492.555.130	421.325.296	411.024.857
Cartera	71.908.611	-	-
Otras cuentas por cobrar	5.671.313	-	-
Inversiones permanentes	2.860.283.713	11.257	532.435
Otros activos	46.340	-	-
TOTAL ACTIVO	4.177.927.199	423.164.630	669.794.688
Obligaciones con el público	3.245.353.341	45.174	123.615.047
Obligaciones con Instituciones fiscales	81.883	-	49
Obligaciones con bancos y entidades financieras	63.079.234	-	64.185.689
Otras cuentas por pagar	16.237.929	-	-
Previsiones	9.423.526	-	33.388
Valores en circulación	-	-	-
Obligaciones subordinadas	42.438.259	-	-
Obligaciones empresas públicas	536.817.184	-	103.122
TOTAL PASIVO	3.913.431.357	45.174	187.937.295
POSICION LARGA (CORTA)	264.495.842	423.119.456	481.857.392

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****8 a) Disponibilidades**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	1.477.986.494	1.299.615.938
Billetes y Monedas	1.293.414.437	1.085.952.331
Metales preciosos nominativo por metal	33.827	33.827
Fondos asignados a cajeros automáticos	184.538.230	213.629.780
Banco Central de Bolivia	1.590.290.392	2.669.125.319
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	1.583.457.716	2.662.292.642
Cuenta fondos fiscales por operaciones de gestiones anteriores	6.832.676	6.832.677
Bancos y corresponsales del país	7.523.628	4.349.920
Bancos y corresponsales del país	3.591.759	2.428.189
Bancos y Corresponsales del país con Disponibilidad Restringida	3.931.869	1.921.731
Bancos y corresponsales del exterior	59.287.654	55.197.331
Bancos y corresponsales del exterior	59.287.654	55.197.331
Documentos de cobro inmediato	17.882.447	169.709.363
Documentos para cámara de compensación	12.499.239	5.957.653
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación.	5.383.208	163.751.710
Previsiones de disponibilidades	(6.832.677)	(6.832.677)
Banco Central de Bolivia	(6.832.677)	(6.832.677)
Total Disponibilidades	<u>3.146.137.938</u>	<u>4.191.165.194</u>

8 b) Cartera y Contingente

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera directa (*)	27.639.577.163	27.423.523.512
Cartera vigente	21.795.499.593	21.444.138.639
Cartera vencida	70.945.303	72.606.263
Cartera en ejecución	424.915.017	425.594.362
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.993.621.328	5.019.083.821
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	112.535.874	107.180.874
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	495.767.118	470.320.412
Productos devengados por cobrar	410.839.171	411.861.540
Productos devengados por cobrar Diferidos Gestión 2020	560.084.825	594.505.221
(Previsión para cartera incobrable)	(1.224.631.066)	(1.121.767.620)
Cartera contingente	1.687.052.763	1.598.321.270
Cartas de crédito	151.749.353	116.292.185
Garantías otorgadas	1.243.103.920	1.177.434.313
Líneas de crédito comprometidas	297.704.948	309.807.184
(Previsión específica para activos contingentes)	(5.505.458)	(5.212.412)
Total cartera directa y contingente	<u>29.326.629.926</u>	<u>29.021.844.782</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

(*) Cuotas diferidas de capital	402.423.961	444.664.165
Cantidad de clientes con cuotas diferidas	40.068	42.866
Cantidad de créditos reprogramados	16.628	16.594
Cantidad de créditos reprogramados con cuotas diferidas	14.182	14.719

Clasificación de cartera por:

8 b.1) Tipo de Crédito

Al 31 de mayo de 2025

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Crédito empresarial	3.562.116.087	-	9.574.988	1.236.215.624	(39.578.627)
Crédito empresarial calificado días mora	11.900.562	-	169.043	20.283.904	(203.793)
Crédito empresarial agropecuario	57.089.126	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	5.383.281.547	34.219.704	242.296.169	-	(138.826.947)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	9.334	-	-	-	(280)
Crédito hipotecario de vivienda de interés social	9.557.527.811	55.816.087	332.270.855	-	(217.930.580)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	129.626	36.497	-	-	(35.614)
Microcrédito individual	1.625.636.339	25.458.371	121.156.697	18.799.049	(98.170.639)
Microcrédito individual DG	71.682.124	1.215.642	3.291.970	-	(3.783.613)
Microcrédito individual DG garantía real	1.801.785.464	17.078.360	120.411.848	-	(83.187.189)
Microcrédito agropecuario	93.149.572	1.502.216	8.562.798	10.014	(7.755.661)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	81.701.398	397.062	3.945.690	-	(2.529.874)
Microcrédito agropecuario DG	8.939.023	30.562	669.730	-	(805.046)
Crédito de consumo	1.422.137.031	33.282.089	9.083.333	212.941.738	(83.767.628)
Crédito de consumo DG	764.979	115.887	-	335.109	(73.511)
Crédito de consumo DG con garantía real	80.030.816	1.204.211	4.377.327	45.691.354	(6.601.349)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.656.142.516	12.052.035	25.588.837	118.383.633	(30.790.010)
Crédito Pyme calificado por días mora	764.365.073	1.026.133	26.912.666	39.897.796	(20.393.413)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	115.745.453	46.321	712.109	-	(826.162)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	86.949.705	-	1.737.032	-	(1.180.901)
Pyme Agropecuario DG calificados por días mora	49.558.650	-	-	-	-
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	86.934.219	-	1.903.966	-	(1.297.866)
Pyme Agropecuario con garantía real	271.544.466	-	8.017.077	-	(4.791.417)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(487.606.404)
TOTALES	26.789.120.921	183.481.177	920.682.135	1.692.558.221	(1.230.136.524)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo Crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Crédito empresarial	3.087.310.994	-	9.574.988	1.138.222.440	(40.129.313)
Crédito empresarial calificado días mora	18.419.529	19.046	168.293	20.859.142	(239.224)
Crédito empresarial agropecuario	62.306.352	-	-	-	-
Crédito hipotecario de vivienda	5.329.395.342	28.936.065	219.776.366	-	(127.786.402)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	13.407	-	-	-	(402)
Crédito hipotecario de vivienda de interes social	9.840.963.282	40.398.602	331.360.991	-	(207.892.228)
Crédito de Vivienda de interés social sin garantía	208.853	36.497	-	-	(35.792)
Microcrédito individual	1.730.816.191	35.941.537	125.275.546	12.035.681	(103.364.152)
Microcrédito individual DG	77.294.339	1.388.436	3.932.604	-	(4.006.580)
Microcrédito individual DG garantía real	1.902.900.530	20.756.977	121.179.863	-	(84.125.784)
Microcrédito agropecuario	89.465.582	2.380.824	8.966.440	10.014	(8.288.745)
Microcrédito agropecuario DG garantía real	82.032.026	1.571.810	3.493.087	-	(2.642.359)
Microcrédito agropecuario DG	10.233.083	21.745	581.609	-	(704.989)
Crédito de consumo	1.406.709.012	27.607.417	9.381.740	220.234.265	(77.842.140)
Crédito de consumo DG	937.117	99.113	-	310.847	(101.541)
Crédito de consumo DG con garantía real	83.562.360	2.020.677	4.073.669	51.842.664	(7.092.497)
Crédito Pyme calificado como empresarial	1.605.317.978	15.286.798	21.868.520	112.363.059	(27.497.960)
Crédito Pyme calificado por días mora	595.432.243	1.077.304	26.010.258	45.184.725	(20.430.444)
Pyme Agropecuario calificado por días mora	99.153.419	46.321	874.350	2.470.845	(915.035)
Pyme Agropecuario DG con garantía real	84.666.309	255.860	1.379.373	-	(929.830)
Pyme Agropecuario DG calificado por días mora	49.580.083	38.142	-	-	(7.628)
Pyme Agropecuario calificado como empresarial	73.989.566	1.903.966	-	-	(811.166)
Pyme Agropecuario con garantía real	232.514.863	-	8.017.077	-	(4.791.417)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

8 b.2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de mayo de 2025

<u>Actividad económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.178.711.317	3.293.957	25.427.968	14.953.458	(24.748.703)
Caza, Silvicultura y Pesca	81.211.378	77.545	6.630.358	180.407	(3.379.251)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	36.275.435	604.541	1.088.103	24.482.084	(957.177)
Minerales metálicos y no metálicos	82.512.930	519.398	1.735.697	558.988	(1.280.983)
Industria Manufacturera	2.908.586.951	21.977.153	125.353.670	70.710.433	(100.957.312)
Producción y distribución de energía, gas y agua	117.622.454	-	857.500	137.833.723	(971.189)
Construcción	1.085.132.997	18.649.544	62.479.532	100.499.904	(55.306.182)
Venta al por mayor y menor	5.542.247.553	46.649.114	310.819.568	137.860.879	(211.872.718)
Hoteles y Restaurantes	749.503.318	7.163.514	55.105.099	4.439.467	(33.107.671)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.052.470.102	8.085.815	69.784.373	10.779.676	(62.194.362)
Intermediación financiera	136.758.068	158.203	2.035.628	918.076.617	(1.722.912)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.650.551.644	55.454.169	186.530.310	220.877.542	(178.140.463)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.885.686.686	12.099.200	39.421.664	19.381.764	(40.282.871)
Educación	139.750.877	396.472	604.598	1.716.589	(782.438)
Servicios sociales, comunales y personales	958.364.230	6.513.121	29.098.467	18.616.522	(23.026.559)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.217.097	-	-	42.487	(9.057)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	662.486	542.085	-	388.830	(14.416)
Actividades atípicas	181.855.398	1.297.346	3.709.600	11.158.851	(3.775.856)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(487.606.404)
TOTALES	26.789.120.921	183.481.177	920.682.135	1.692.558.221	(1.230.136.524)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Actividad económica del cliente</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.084.894.294	6.732.134	23.387.081	17.425.015	(23.886.000)
Caza, Silvicultura y Pesca	11.751.337	77.545	6.917.900	196.613	(3.511.645)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	23.338.437	8.942	1.088.103	22.100.850	(940.591)
Minerales metálicos y no metálicos	32.011.885	727.455	1.186.434	23.653.891	(1.227.959)
Industria Manufacturera	2.670.615.218	21.779.197	120.945.492	40.854.101	(97.805.110)
Producción y distribución de energía, gas y agua	85.748.694	-	857.500	118.989.951	(885.696)
Construcción	1.108.322.592	18.603.360	61.257.960	109.652.488	(48.521.124)
Venta al por mayor y menor	5.578.035.416	46.055.900	308.408.141	124.347.316	(210.829.887)
Hoteles y Restaurantes	734.853.616	11.513.173	54.718.234	4.184.952	(37.407.121)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.115.097.850	12.222.426	66.006.887	10.100.041	(63.346.765)
Intermediación financiera	145.289.183	1.451.370	1.268.096	851.751.357	(1.367.844)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	8.702.841.590	44.770.134	179.639.693	225.967.578	(165.562.009)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.865.561.883	8.899.261	36.153.742	20.584.457	(37.342.212)
Educación	143.386.592	45.240	967.742	1.592.477	(697.443)
Servicios sociales, comunales y personales	970.372.310	5.604.228	30.177.322	19.544.302	(22.865.638)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	1.255.031	-	-	46.694	(8.716)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	1.242.192	-	-	366.540	(1.571)
Actividades atípicas	188.604.340	1.296.772	2.934.447	12.175.059	(3.428.297)
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

8 b.2.2) Destino del crédito

Al 31 de mayo de 2025

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.337.575.325	2.169.391	21.819.313	65.694	(18.861.914)
Caza, Silvicultura y Pesca	78.878.233	-	180.504	-	(986.104)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	30.365.931	-	1.088.103	39.338.753	(895.218)
Minerales metálicos y no metálicos	77.848.313	517.194	1.735.697	219.831	(1.254.917)
Industria Manufacturera	2.683.215.418	7.650.467	40.989.208	33.153.103	(47.535.524)
Producción y distribución de energía, gas y agua	113.271.115	-	857.500	137.624.694	(857.500)
Construcción	2.679.295.678	26.853.608	99.741.519	96.660.915	(87.721.180)
Venta al por mayor y menor	2.983.824.145	45.579.695	82.680.293	400.308.431	(150.103.003)
Hoteles y Restaurantes	273.166.045	1.040.663	12.996.779	1.694.855	(8.527.782)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	541.413.095	4.469.115	39.223.718	6.298.646	(34.876.271)
Intermediación financiera	69.696.429	18.231	-	937.697.594	(615.044)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15.753.550.514	93.729.788	616.171.562	37.564.409	(387.373.568)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	12.597.160	-	-	22.618	(31.250)
Educación	46.065.954	41.110	-	-	(98.537)
Servicios sociales, comunales y personales	108.131.170	1.411.915	3.197.939	1.607.634	(2.791.966)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	226.396	-	-	-	(342)
Servicio de organizaciones y organos extraterritoriales	-	-	-	301.044	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(487.606.404)
TOTALES	26.789.120.921	183.481.177	920.682.135	1.692.558.221	(1.230.136.524)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Destino del crédito</u>	<u>Cartera Vigente</u>	<u>Cartera Vencida</u>	<u>Cartera en Ejecución</u>	<u>Cartera Contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y Ganadería	1.215.126.343	6.344.429	19.582.847	2.536.540	(18.665.634)
Caza, Silvicultura y Pesca	9.688.684	-	180.504	-	(1.077.816)
Extracción Petróleo Crudo y Gas Natural	16.732.017	-	1.088.103	23.530.655	(899.571)
Minerales metálicos y no metálicos	29.276.222	721.101	1.186.434	23.316.405	(1.202.344)
Industria Manufacturera	2.433.707.899	8.869.244	41.667.990	18.608.595	(47.990.483)
Producción y distribución de energía, gas y agua	81.447.301	-	857.500	118.771.128	(857.500)
Construcción	2.694.717.921	32.542.988	100.806.534	109.655.951	(86.493.765)
Venta al por mayor y menor	2.930.385.570	41.003.974	84.002.280	380.359.599	(142.414.982)
Hoteles y Restaurantes	258.374.791	2.534.198	13.475.586	532.000	(12.807.823)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	563.274.056	6.663.094	36.991.732	5.584.770	(36.123.101)
Intermediación financiera	77.099.718	-	-	872.610.337	(271.261)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	15.977.662.665	80.439.469	592.773.135	45.064.000	(368.084.780)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	18.763.883	-	-	752.256	(56.152)
Educación	46.536.020	41.111	-	-	(67.518)
Servicios sociales, comunales y personales	110.187.779	627.529	3.302.128	1.924.789	(2.622.516)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	241.591	-	-	-	(380)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	286.656	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera					(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

8 b.3) Clasificación de cartera por tipo de garantía

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Bono de prenda	14.860.000	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	22.990.305.048	129.129.267	838.302.061	113.545.589	(586.050.931)
Garantía prendaria	826.000.125	216.602	9.679.868	4.939.611	(19.724.834)
Semoviente - ganado	316.795	-	113.731	-	(83.782)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	117.280.119	2.223.526	1.412.524	-	(1.868.406)
Fondo Garantía créditos al Sector Gremial	19.233.340	701.260	562.618	-	(1.152.129)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	87.263.643	626.642	5.629.438	-	(3.054.540)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	18.347.280	195.023	177.152	34.943.873	(65.786)
Otros depósitos en la entidad financiera	46.226.484	691.297	397.356	168.975.360	(316.731)
Valor prepago de cartas de crédito	-	-	-	6.860	-
Garantía personal (Jurídica)	5.131	-	-	68.569	(184)
Garantía personal (Natural)	370.244.661	6.184.521	8.400.270	46.589.594	(21.702.138)
Cartas de crédito Stand By	75.507.183	-	-	71.302.649	-
Depósito a plazo fijo	14.733.455	-	-	9.945	-
Otras	549.389.699	-	-	756.830.676	(13.720)
Sin garantía	1.659.407.958	43.513.039	56.007.117	495.345.495	(108.496.939)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera					(487.606.404)
TOTALES	26.789.120.921	183.481.177	920.682.135	1.692.558.221	(1.230.136.524)

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>Previsión para incobrables</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bono de prenda	6.730.000	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	23.061.527.668	128.405.691	819.694.707	101.244.512	(576.050.006)
Garantía prendaria	702.328.650	2.517.069	7.889.286	5.458.318	(23.488.882)
Garantía en títulos valores	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	-	-	-	-
Semoviente - ganado	564.641	15.306	-	-	(15.306)
Fondo Garantía créditos al Sector Productivo	176.350.753	2.484.173	1.014.148	-	(1.654.839)
Fondo Garantía créditos al Sector Gremial	31.605.348	595.113	-	-	(489.778)
Fondo Garantía créditos Vivienda de interés social	102.587.999	419.768	5.605.878	-	(2.931.999)
Depósito a plazo fijo pignorados a favor de la Entidad	20.351.038	306.334	177.152	36.944.249	(362.246)
Otros depósitos en la entidad financiera	46.023.390	710.960	247.356	176.883.257	(226.834)
Valor prepagado de cartas de crédito	-	-	-	6.860	-
Garantía personal (Jurídica)	689.252	-	-	71.163	(184)
Garantía personal (Natural)	369.125.585	5.873.655	10.547.782	39.357.575	(17.353.820)
Cartas de crédito Stand By	6.907.183	-	-	98.167.667	-
Depósito a plazo fijo	1.366.465	-	-	10.635	-
Otras	474.294.952	-	-	698.036.059	-
Sin garantía	1.462.769.536	38.459.068	50.738.465	447.353.387	(97.061.734)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	-	-	-	(407.344.404)
TOTALES	26.463.222.460	179.787.137	895.914.774	1.603.533.682	(1.126.980.032)

8 b.4) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de mayo de 2025

<u>Calificación</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
Calificación A	25.961.712.221	96,9	373.998	0,2	-	0,0	1.685.738.872	99,7	(67.450.469)	5,5
Calificación B	530.076.472	2,0	67.387.539	36,7	112.642	0,0	2.200.396	0,1	(12.186.385)	1,0
Calificación C	41.288.047	0,2	20.644.378	11,3	35.002.141	3,8	3.929.050	0,2	(10.990.880)	0,9
Calificación D	56.432.382	0,2	20.278.974	11,1	27.976.109	3,0	150.628	0,0	(27.471.149)	2,2
Calificación E	72.978.632	0,2	9.048.717	4,9	39.368.392	4,3	337.710	0,0	(57.126.509)	4,6
Calificación F	126.633.167	0,5	65.747.571	35,8	818.222.851	88,9	201.565	0,0	(567.304.728)	46,2
Previsión genérica para incobrabilidad	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	(487.606.404)	39,6
TOTALES	26.789.120.921	100	183.481.177	100	920.682.135	100	1.692.558.221	100	(1.230.136.524)	100

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Calificación</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>%</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>%</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>%</u>	<u>Cartera contingente</u>	<u>%</u>	<u>Previsión para incobrables</u>	<u>%</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>	
Calificación A	25.616.044.045	96,8	2.783.645	1,5	-	0,0	1.595.858.847	99,5	(67.268.791)	6,0
Calificación B	490.298.538	1,9	49.180.776	27,4	-	0,0	3.471.996	0,2	(11.046.040)	1,0
Calificación C	105.447.231	0,4	41.259.274	22,9	37.829.283	4,2	3.294.722	0,2	(20.203.668)	1,7
Calificación D	50.052.142	0,2	11.269.972	6,3	40.038.675	4,5	185.301	0,0	(27.365.481)	2,4
Calificación E	81.562.207	0,3	21.120.215	11,7	55.825.616	6,2	412.560	0,1	(68.638.854)	6,1
Calificación F	119.818.297	0,4	54.173.255	30,1	762.221.200	85,1	310.256	0,0	(525.112.794)	46,6
Previsión genérica para incobrabilidad	-	0,0	-	0,0	-	0,0	-	0,0	(407.344.404)	36,1
TOTALES	26.463.222.460	100	179.787.137	100	895.914.774	100	1.603.533.682	100	(1.126.980.032)	100

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 b.5) Clasificación crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

Al 31 de mayo de 2025

Concentración	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Cartera contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	1.165.693.536	4,4		0,0		0,0	521.681.850	30,8	(2.490.898)	0,3
11° a 50° mayores	1.446.183.352	5,4		0,0		0,0	436.198.242	25,8	(2.871.344)	0,2
51° a 100° mayores	999.885.640	3,7		0,0		0,0	182.352.179	10,8	(19.222.213)	1,6
Otros	23.177.358.393	86,5	183.481.177	100,0	920.682.135	100,0	552.325.950	32,6	(717.945.665)	58,4
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(487.606.404)	39,6
TOTALES	26.789.120.921	100	183.481.177	100	920.682.135	100	1.692.558.221	100	(1.230.136.524)	100

Al 31 de diciembre de 2024

Concentración	Cartera vigente	%	Cartera vencida	%	Cartera en ejecución	%	Cartera contingente	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1° a 10° mayores	1.081.924.766	4,1	-	0,0	-	0,0	571.758.984	35,7	(2.516.414)	0,2
11° a 50° mayores	1.325.143.921	5,0	-	0,0	-	0,0	295.591.750	18,4	(6.118.234)	0,5
51° a 100° mayores	919.415.433	3,5	-	0,0	-	0,0	117.258.819	7,3	(21.728.781)	1,9
Otros	23.136.738.340	87,4	179.787.137	100,0	895.914.774	100,0	618.924.129	38,6	(689.272.199)	61,2
Previsión Genérica		0,0		0,0		0,0		0,0	(407.344.404)	36,1
TOTALES	26.463.222.460	100	179.787.137	100	895.914.774	100	1.603.533.682	100	(1.126.980.032)	100

8 b.6) Evolución de cartera en los últimos tres periodos

Evolución de la cartera y contingente al 31 de mayo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y la evolución de ingresos y gastos financieros de cartera.

Concepto	May-25	Dic-24	Dic-23
	Bs	Bs	Bs
<u>Evolución de cartera directa y contingente</u>			
Cartera Vigente	21.795.499.593	21.444.138.639	21.457.684.128
Cartera Vencida	70.945.303	72.606.263	111.980.576
Cartera en Ejecución	424.915.017	425.594.362	377.165.601
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	4.993.621.328	5.019.083.821	5.215.216.404
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	112.535.875	107.180.874	116.630.669
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	495.767.118	470.320.412	353.921.055
Cartera Contingente	1.692.558.220	1.603.533.682	1.481.032.389
Total Cartera	29.585.842.454	29.142.458.053	29.113.630.822
Previsión específica para incobrabilidad	737.024.662	714.423.216	616.972.095
Previsión genérica para incobrabilidad	487.606.404	407.344.404	407.324.339
Previsión para activos contingentes	5.505.458	5.212.412	5.237.425
Previsión cíclica	200.564.602	193.020.670	197.340.150
Total Previsiones	1.430.701.126	1.320.000.702	1.226.874.009

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Prevision por incobrabilidad de cartera por constituir			
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	405.050.744	947.836.748	599.045.269
Cargos por previsión genérica p/cartera otros	80.262.000	74.431.000	43.904.000
Cargos por previsión para activos contingentes	153.473	1.718.236	77.038
Cargos por previsión genérica cíclica	7.543.932	3.388.451	5.027.342
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	871.332.077	2.072.223.374	1.983.426.202
Recuperación de activos financieros	12.025.914	19.071.639	24.306.920
Disminución de provisiones específicas y genéricas de cartera	353.864.606	753.121.610	423.862.499
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	74.431.000	66.542.000
Disminución de provisiones de activos contingentes	851.312	2.191.945	3.965.725
Disminución de provisiones genéricas cíclicas	-	7.727.914	4.182.041
<u>Evolución de cuentas de orden con relación a cartera</u>			
Productos en suspenso	342.274.352	316.390.501	212.284.719
Líneas de crédito otorgadas			
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.530.047.728	1.729.910.082	1.820.769.570
Créditos castigados por insolvencia	1.052.903.587	1.073.430.501	1.044.471.466
Número de Prestatarios	100.806	101.970	101.898

- 8 b.7)** Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el impacto de las reprogramaciones sobre la cartera bruta es de 20,1% y 20,3%, respectivamente y el porcentaje de participación en el resultado de ingresos financieros por cartera es de 18% y 18,3%, respectivamente.

Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, durante los meses de marzo a diciembre de 2020 se aplicó el diferimiento de créditos y posteriormente se reprogramaron y refinanciaron parte de esos créditos con diferimiento. Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los montos de la cartera diferida (saldo capital de créditos que cuentan con cuotas diferidas) son de USD58.662.385 y USD64.819.849.

- 8 b.8)** El Banco contingente al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 y 2023 cumple con los límites legales establecidos por el Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

- 8 b.9)** La evolución de provisiones es la siguiente:

Concepto	<u>May-25</u> <u>Bs</u>	<u>Dic-24</u> <u>Bs</u>	<u>Dic-23</u> <u>Bs</u>
Saldo Previsión Inicial	1.320.000.702	1.226.874.009	1.075.172.074
(-) Castigos	(13.515.119)	(54.313.641)	(71.948.107)
(-) Recuperaciones	(11.248.474)	(16.401.798)	(17.040.697)
(+) Provisiones Constituidas	135.464.017	163.842.131	240.690.740
Saldo Previsión Final	<u>1.430.701.126</u>	<u>1.320.000.702</u>	<u>1.226.874.009</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 c) Inversiones temporarias y permanentes

8 c.1) Inversiones temporarias

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	3.612.858.913	3.677.389.806
Letras del BCB	152.245.618	-
Bonos del BCB	1.144.945.488	773.370.380
Otros títulos valores del BCB	2.315.667.807	2.904.019.426
Inversiones en entidades financieras del país	1.817.347.944	1.923.684.099
Depósitos a plazo fijo	1.739.615.000	1.882.692.146
Operaciones Interbancarias	20.580.000	-
Pagarés	5.569.970	7.079.902
Bonos	51.582.974	33.912.051
Inversiones en entidades financieras del exterior	66.783.815	66.783.815
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	-	24.010.000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	66.783.815	42.773.815
Inversiones en entidades públicas no financieras del país	128.837.741	-
Bonos del TGN	128.837.741	-
Inversiones en otras entidades no financieras	819.225.677	788.966.163
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	38.413.665	38.480.256
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	4.992.324	5.584.657
Participación en Fondos de Inversión	775.819.688	744.901.249
Inversiones de disponibilidades restringidas	1.720.903.555	776.271.739
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	979.565.160	56.104.577
Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal	597.860.086	600.267.539
Títulos valores de entidades no financieras del país cedidos en garantía	105.310	105.072
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	21.413.028	29.140.240
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	29.467.521	8.321.497
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	75.341.901	75.505.140
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	17.150.549	6.827.672
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	100.392.921	90.849.642
Devengados inversiones en el BCB	13.374.527	2.201.372
Devengados inversiones en entidades financieras del país	75.627.083	86.469.906
Devengados inversiones en entidades financieras del exterior	758.926	1.634.881
Devengados inversiones en entidades públicas no financieras	9.977.029	-
Devengados inversiones en otras entidades no financieras	192.376	194.397
Devengados inversiones de disponibilidad restringida	462.980	349.085
(Previsión para inversiones temporarias)	(6.094.072)	(3.716.068)
Previsión inversiones en el BCB	(1.809.271)	(44.234)
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(1.484.977)	(1.062.263)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	(42.395)	(101.665)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(2.757.429)	(2.507.906)
Total Inversiones Temporarias	8.260.256.494	7.320.229.196

La variación positiva en inversiones temporarias al 31 de mayo de 2025 con relación al 31 de diciembre de 2024 fue de USD 137.05 millones lo que representa un 12.84% de incremento. Esta variación está explicada principalmente por el crecimiento de USD 134.72 millones en Inversiones de Disponibilidad Restringida. Registro que corresponde a la reclasificación contable de las inversiones vendidas en reporto con el Banco Central (43.2% de las inversiones vendidas en reporto fueron colateralizadas con inversiones con el BCB y el restante 56.8% inversiones con el TGN).

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)**

Las tasas de rendimiento de las inversiones temporarias son las siguientes:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Rendimiento Inversiones en el B.C.B.	5,64%	4,21%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del país	8,29%	4,26%
Rendimiento Inversiones en Ent. Financ. del exterior	4,47%	5,14%
Rendimiento Inversiones en Ent. Publ. No Financ. del país	4,72%	0,86%
Rendimiento Inversiones en otras Ent. No financieras	3,14%	3,46%
Rendimiento Inversiones de disponibilidad restringida	2,48%	2,15%
Rendimiento Inv. Permanentes Ent. Publ. No Financ. del País	0,00%	5,28%
Productos por Inversiones Permanentes Financieras	0,00%	0,27%

8 c.2) Inversiones Permanentes

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	Bs	Bs
Participación en entidades financieras y afines	54.665.608	54.665.608
Organismos multilaterales de financiamiento	3.630.312	3.630.312
Cámaras de compensación	977.600	977.600
Burós de Información Crediticia	1.225.200	1.225.200
Participación en otras entidades del sector de valores	4.505.920	4.505.920
Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores	10.574.808	10.574.808
Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas	33.354.369	33.354.369
Otras participaciones en entidades financieras y afines	397.399	397.399
Inversiones en otras entidades no financieras	6.997.721	6.997.721
Participación en entidades de servicios públicos	5.481.347	5.481.348
Participación en entidades sin fines de lucro	1.200.819	1.200.819
Títulos valores de entidades públicas y privadas no financieras del exterior	315.555	315.554
Inversiones de disponibilidades restringidas	3.155.498.340	3.155.471.616
Cuotas de participación Fondo CPVIS	47.705.989	47.705.989
Cuotas de participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez BCB	1.896.771.006	1.896.771.006
Cuotas de participación Fondo FIUSEER	49.539.597	49.513.998
Cuotas de participación Fondo CPRO	970.881.748	970.880.624
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en gta. de préstamos de liquidez del BCB	190.600.000	190.600.000
(Previsión para inversiones permanentes)	(4.234.736)	(4.234.736)
Previsión participación en entidades financieras	(891.520)	(891.520)
Previsión inversiones en en otras entidades no financieras	(3.343.216)	(3.343.216)
Total Inversiones Permanentes	3.212.926.933	3.212.900.209

No se presenta una variación considerable en las inversiones permanentes al 31 de mayo de 2025 con relación al 31 de diciembre de 2024.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****8 d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pagos anticipados	227.234.361	124.216.017
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	141.860.996	95.038.635
Anticipos por compras de bienes y servicios	80.558.887	21.494.042
Anticipos al personal	-	6.167
Seguros pagados por anticipados	4.814.478	7.677.173
Diversas	160.783.016	171.024.621
Comisiones por cobrar	672.264	691.597
Primas de seguros por cobrar (1)	95.667.360	99.672.060
Certificados tributarios	-	520.048
Gastos por recuperar (1)	41.361.301	42.558.098
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	1.182.738	1.229.873
Crédito fiscal IVA	2.932.090	3.334.598
Contratos anticréticos	905.000	905.000
Importes entregados en garantía	386.103	409.301
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	55.024	-
Otras partidas pendientes de cobro (2)	17.621.136	21.704.047
(Previsión para otras cuentas por cobrar)	(23.901.647)	(21.945.999)
(Previsión específica para pagos anticipados)	(5.144.841)	(3.462.856)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(18.756.806)	(18.483.144)
Total Otras Cuentas por Cobrar	364.115.730	273.294.639

- 1) Como resultado de la normativa regulatoria sobre diferimiento de créditos por la emergencia sanitaria desde la gestión 2020, según lo descrito en la "Nota 1 b) Hechos Relevantes", Al 31 de mayo de 2025 el Banco tiene diferido un total de USD8.95 millones de cuotas de seguros. Adicionalmente, se cuenta con un saldo de USD4.99 millones de cuotas de seguros por prorrogas y periodos de gracia producto de las reprogramaciones y refinanciamientos.
- 2) Corresponden a partidas que se encuentran en proceso de perfeccionamiento, siendo las principales partidas relacionadas a Tarjetas de Crédito, así como partidas fuera de horario por cierre de mes.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****8 e) Bienes Realizables**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes adquiridos o construidos para la venta	-	-
Bienes recibidos en recuperación de créditos	483.188.559	467.534.030
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	5.907.327	5.905.366
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	460.536.232	444.883.664
Participación en Empresas reestructuradas Ley 2495	16.745.000	16.745.000
Bienes fuera de uso	3.239.305	3.234.284
Mobiliario, equipos y vehículos	13.768	8.748
Inmuebles	3.225.537	3.225.536
(Previsión por desvalorización)	(428.035.503)	(403.678.527)
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(425.418.457)	(401.343.515)
(Previsión bienes fuera de uso)	(2.617.046)	(2.335.012)
Total Bienes realizables	58.392.361	67.089.787

8 f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	292.038.738	254.978.738
Terrenos	292.038.738	254.978.738
Edificios	107.515.661	103.019.264
Edificios	293.212.594	285.551.312
(Depreciación acumulada Edificios)	(185.696.933)	(182.532.047)
Mobiliario y Enseres	6.769.475	7.426.432
Mobiliario y Enseres	54.380.193	54.666.450
(Depreciación acumulada Mobiliario y Enseres)	(47.610.718)	(47.240.019)
Equipos e Instalaciones	14.305.635	13.956.062
Equipos e Instalaciones	104.564.996	102.842.032
(Depreciación acumulada Equipos e Instalaciones)	(90.259.361)	(88.885.970)
Equipos de Computación	12.919.014	14.690.632
Equipos de Computación	290.419.910	289.022.882
(Depreciación acumulada Equipos de Computación)	(277.500.896)	(274.332.250)
Vehículos	2.061.169	2.570.492
Vehículos	17.855.474	17.855.474
(Depreciación acumulada Vehículos)	(15.794.305)	(15.284.982)
Obras de Arte	3.746.788	3.746.788
Obras de arte	3.746.788	3.746.788
Obras en Construcción	20.122.537	20.441.679
Obras en Construcción	20.122.537	20.441.679
Total Bienes de uso	459.479.017	420.830.087
Gasto de depreciación (*)	(9.278.472)	(11.237.221)

(*) Los saldos del gasto de depreciación cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de mayo de 2025 y 2024.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****8 g) Otros Activos**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
<u>Concepto</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes diversos	9.181.396	8.544.280
Papelería, útiles y materiales de servicios	9.170.670	8.533.554
Otros bienes	10.726	10.727
Cargos diferidos	138.418.247	150.278.675
Gastos de organización (1)	38.299.501	45.238.230
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	8.829.336	10.052.229
Costos de desarrollo de Sistemas de Información (2)	91.289.410	94.988.215
Partidas pendientes de imputación	1.477.320	823.245
Remesas en transito	28.354	43.355
Fallas de caja	14.245	19.144
Fondos Fijos no Repuestos	210.475	-
Otras partidas pendientes de imputación	1.224.246	760.746
Activos Intangibles	11.933.168	13.236.066
Programas y aplicaciones informáticas	11.933.168	13.236.066
(Prevision Partidas pendientes de imputación)	(15.233)	(721)
(Previsión para partidas pendientes de imputación)	(15.233)	(721)
Total Otros activos	160.994.898	172.881.545
Gasto de amortización de cargos diferidos y activos intangibles (*)	(26.402.950)	(24.062.847)

(1) El monto más importante, corresponde al Proyecto "RENOVAR" por cambio de Core Bancario por los pagos directos al proveedor del Core. Al 31 de mayo de 2025 se amortizó un total acumulado de Bs141.610.997.

(2) Este monto, corresponde al Proyecto "RENOVAR" por cambio de Core Bancario por los pagos de interfaces, aplicaciones propias del Banco, migración, costo de la plantilla asignada por el Banco al proyecto y otros desarrollos internos dentro del proyecto. Esta parte se amortizará en 5 años iniciando desde enero de 2023. Sin embargo, por instrucción de ASFI, al 31 de mayo de 2025 ya se amortizó un total acumulado de Bs115.152.463.

(*) Los saldos del gasto de amortización cargados a los resultados de los ejercicios terminados el 31 de mayo de 2025 y 2024.

8 h) Fideicomisos Constituidos

El Banco no mantiene saldos registrados en esta cuenta contable.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****8 i) Obligaciones con el público**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>	<u>Dic-23</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	4.916.876.305	5.368.323.870	5.223.206.554
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	9.265.924.889	9.348.499.706	9.948.627.149
Obligaciones con el público a plazo	2.123.920	2.240.079	4.183.829
Obligaciones con el público restringidas	678.525.573	666.843.652	488.869.708
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta (*)	13.314.867.991	13.145.845.001	2.738.663.115
Cargos devengados por pagar (*)	1.163.870.518	1.118.512.450	83.143.546
Total obligaciones con el público	29.342.189.196	29.650.264.758	18.486.693.902

(*) En cumplimiento a la modificación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras mediante Resolución ASFI/356/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se procedió a la reclasificación de los Depósitos de los “Fondos del Sistema Integral de Pensiones” administrados por la “Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo”. Desde el mes de abril de 2024 estos depósitos se contabilizan en el grupo “210.Obligaciones con el Público”.

8 j) Obligaciones con instituciones fiscales

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones fiscales a la vista	11.558.214	9.787.140
Obligaciones fiscales restringidas	5.805.046	5.805.046
Total Obligaciones Fiscales	17.363.260	15.592.186

8 k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bancos y entidades de financieras a la vista	127.861.418	137.005.463
Obligaciones con el BCB a plazo (*)	3.565.936.165	2.630.554.149
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	2.286.656.129	2.286.625.694
Obligaciones con Entidades del exterior a plazo	-	21.679.240
Cargos devengados por pagar	96.582.657	93.921.382
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	6.077.036.369	5.169.785.930

(*) Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, corresponden a los créditos con el Banco Central de Bolivia (principalmente CPVIS y CPRO), ascienden a Bs3.565.936.165 y Bs2.630.554.149, respectivamente.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

Líneas de crédito comprometidas para comercio exterior y desarrollo:

Líneas de Créditos Externas para Comercio Exterior	Moneda origen	Tipo de Vcto.	May-25			Dic-24		
			Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado	Monto de la línea	Monto utilizado	Monto no utilizado
STANDARD CHARTERED BANK	USD	Anual	10,000,000	200,000	9,800,000	10,000,000	200,000	9,800,000
BANCO PICHINCHA ECUADOR	USD	Anual	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000
DEUTSCHE BANK	USD	Anual	4,000,000	-	4,000,000	4,000,000	-	4,000,000
COMMERZBANK AG. FRANKFURT	USD	Anual	15,620,932	3,500,000	12,120,932	16,251,002	3,500,000	12,751,002
IFC	USD	Anual	7,500,000	-	7,500,000	7,500,000	3,160,239	4,339,761
BANCO DO BRASIL	USD	Anual	5,000,000	-	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000
BANCO DE OCCIDENTE COLOMBIA	USD	Anual	10,000,000	-	10,000,000	10,000,000	-	-
CONVENIO ALADI	USD	Anual	36,814,678	-	36,814,678	36,190,787	-	36,190,787
BANCO DE CREDITO E INV CHILE	USD	Anual	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000
BID	USD	Anual	10,000,000	-	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000
CAIXABANK	USD	Anual	-	-	-	3,160,239	3,160,239	0
JPMORGAN CHASE BANK	USD	Anual	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-	-
ODDO BHF - ALEMANIA	USD	Anual	5,206,977	-	5,206,977	5,417,001	-	5,417,001
BANCO SANTANDER	USD	Anual	10,000,000	-	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000
BANCO DE CREDITO DEL PERÚ BCP	USD	Anual	-	-	-	440,000	440,000	-
Total			117,142,587	3,700,000	113,442,587	120,959,029	10,460,478	110,498,551
				Sub Total Bs:	778,216,149		Sub Total Bs:	758,020,060

8 l) Otras cuentas por pagar

Concepto	May-25	Dic-24
	Bs	Bs
Por intermediacion financiera	10.495.900	12.369.188
Establecimientos acreedores por tarjetas de crédito	554.498	597.210
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	9.941.402	11.771.978
Diversas	147.945.016	312.127.615
Cheques de gerencia	11.350.680	8.168.814
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	3.589.611	3.873.191
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	51.132.571	225.172.834
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	227.778	149.671
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	6.679.843	5.330.973
Dividendos por pagar	3.132.864	2.995.279
Acreedores por compra de bienes y servicios	5.926.626	2.481.757
Ingresos diferidos	4.779.632	6.598.220
Acreedores varios (1)	61.125.411	57.356.876
Provisiones	235.564.564	127.657.205
Provisión para primas	22.915.009	-
Provisión para aguinaldo	8.069.989	-
Provisión para indemnizaciones	73.523.502	66.969.413
Provisión impuesto a la propiedad bienes inmuebles y vehículos	10.994.363	10.195.213
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	60.971.998	-
Otras provisiones (2)	59.089.703	50.492.579
Partidas pendientes de imputación	2.133.422	1.945.138
Remesas en tránsito	271.376	35.158
Fallas de caja	1.862.046	1.909.980
Total Otras Cuentas por Pagar	396.138.902	454.099.146

- 1) La cuenta de “acreedores varios” se encuentran principalmente compuesta por saldos de Partidas de Tarjetas de Crédito y Débito en cajeros automáticos, Honorarios Legales y Seguros por pagar.
- 2) En la cuenta de “otras provisiones” la principal provisión es para el pago al Fondo de Protección al

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)**

Ahorrista por segundo trimestre 2025 y el cuarto trimestre 2024 respectivamente.

8 m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión para activos contingentes (1)	5.505.458	5.212.412
Previsiones genéricas voluntarias pérdidas aun no identificadas (2)	100.282.301	96.510.335
Previsiones genérica cíclica (3)	100.282.301	96.510.336
Otras provisiones (4)	2.131.598	2.131.597
Total Previsiones	<u>208.201.658</u>	<u>200.364.679</u>

- (1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.
- (2) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del Reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) permite computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio, en el contexto de lo establecido en la Política de Gestión del Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) aprobada por el Directorio. En ese sentido se procedió a la reclasificación de la previsión genérica cíclica hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.
- (3) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- (4) Previsiones constituidas para cubrir posibles contingencias por procesos legales administrativos en curso.

8 n) Valores en circulación

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bonos	1.093.700.000	1.170.200.000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	23.260.539	22.434.919
Total Valores en Circulación	<u>1.116.960.539</u>	<u>1.192.634.919</u>

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A. con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2018, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. decidió iniciar el trámite para segundo Programa de Emisiones de Bonos considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)**

En este sentido, en el mes de septiembre de 2018 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de “BONOS BMSC II” con un monto autorizado de USD 150.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC II que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa de interés nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
EMISIÓN 3 – Serie A	80.000.000	Bs	4,85%	1.800 días	31/08/2020	05/08/2025
EMISIÓN 3 – Serie B	90.000.000	Bs	4,95%	2.160 días	31/08/2020	31/07/2026
EMISIÓN 4 – Serie Única	85.000.000	Bs	5,00%	2.160 días	15/04/2021	15/03/2027
EMISIÓN 5 – Serie Única	85.000.000	Bs	5,10%	2.520 días	16/04/2021	10/03/2028

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos BMSC III que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa de Emisiones serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- a) Colocación de cartera de créditos a través de los clientes del Banco y/o,
- b) Pago (recambio) de pasivos y/o,
- c) Una combinación de las dos anteriores.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones, vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa de interés nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
EMISIÓN 1 – Serie Única	170.000.000	Bs	4,95%	1.800 días	29/09/2022	03/09/2027
EMISIÓN 2 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,00%	1.980 días	30/12/2022	01/06/2028
EMISIÓN 3 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,10%	2.340 días	24/04/2023	19/09/2029
EMISIÓN 4 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,25%	2.160 días	13/12/2023	11/11/2029
EMISIÓN 5 – Serie Única	170.000.000	Bs	5,50%	1.620 días	30/09/2024	08/03/2029

Las emisiones de los programas arriba detallados están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	May-25	Dic- 24
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	14,75%	12,43%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	80,42%	78,22%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	129,57%	122,23%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****8 o) Obligaciones subordinadas**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Instrumentadas mediante Bonos	129.067.022	129.067.022
Bonos subordinados	129.067.022	129.067.022
Cargos devengados por pagar	4.097.232	1.661.476
Cargos devengados instrumentadas mediante bonos	4.097.232	1.661.476
Total Obligaciones subordinadas	<u>133.164.254</u>	<u>130.728.498</u>

El Banco Mercantil Santa Cruz S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, considerando que el contexto actual del Mercado de Valores es favorable para las Emisiones.

Durante la gestión 2016 se procedió a la autorización del Programa de Emisiones de "Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz" con un monto autorizado de USD 49.000.000.

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones son utilizados para el fortalecimiento de la posición patrimonial del Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Dentro del marco del citado programa se emitieron y colocaron las siguientes Emisiones vigentes a la fecha:

Nombre de la emisión	Monto emitido	Moneda	Tasa nominal	Plazo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
Emisión 1 - Serie B	12.250.000	USD	3,50%	3240 días	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie A	70.000.000	Bs	4,90%	3240 días	31/10/2016	14/09/2025
Emisión 2 - Serie B	98.070.000	Bs	5,00%	3600 días	31/10/2016	09/09/2026

Las emisiones de bonos subordinados, están sujetas al cumplimiento de los siguientes compromisos financieros. Desde la emisión de los bonos subordinados, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos:

Indicadores Financieros	Compromiso	May-25	Dic- 24
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP >= 11,00%	14,75%	12,43%
Índice de Liquidez (IL)	IL >= 50%	80,42%	78,22%
Índice de Cobertura (IC)	IC >= 100%	129,07%	122,23%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

8 p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>	<u>Dic-23</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones a la vista	1.308.318.755	1.313.802.990	996.724.761
Obligaciones por cuentas de ahorro	484.076.818	489.417.578	391.255.006
Obligaciones restringidas	24.129.966	28.698.524	23.088.571
Obligaciones a plazo fijo con anotación en cuenta	1.605.489.288	1.749.409.025	11.653.966.666
Cargos devengados por pagar	33.535.664	39.959.417	1.033.057.052
Total Obligaciones con empresas públicas (*)	<u>3.455.550.491</u>	<u>3.621.287.534</u>	<u>14.098.092.056</u>

(*) En cumplimiento a la modificación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras mediante Resolución ASFI/356/2024 de fecha 18 de abril de 2024, se procedió a la reclasificación de los Depósitos de los “Fondos del Sistema Integral de Pensiones” administrados por la “Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo”. Desde abril de 2024 estos depósitos se contabilizan en el grupo “210.Obligaciones con el Público”

8 q) Ingresos y gastos financieros

La composición de los ingresos y gastos financieros, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>May-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos financieros	1.030.078.192	964.641.476
Productos por disponibilidades	40.680	25.646
Productos por inversiones temporarias	158.705.434	107.366.987
Productos por cartera vigente	842.338.663	820.287.028
Productos por cartera con vencida	16.689.242	16.649.442
Productos por cartera en ejecución	4.093.392	4.801.518
Productos por inversiones permanentes	-	8.241.637
Comisiones por cartera y contingente	8.210.781	7.269.218
Gastos financieros	463.627.807	435.760.810
Cargos por obligaciones con el público	352.813.475	183.266.536
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	42.561.926	36.228.491
Cargos por Otras Cuentas por pagar y Comisiones Financieras	20	-
Cargos por valores en circulación	24.448.260	22.528.295
Cargos por obligaciones subordinadas	2.435.754	3.517.034
Cargos por obligaciones empresas con participacion estatal	41.368.372	190.220.454
Resultado financiero bruto	<u>566.450.385</u>	<u>528.880.666</u>

Las tasas de interés pasivas y activas durante los ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, son las siguientes:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Cartera	7,7%	7,6%
Depósitos	3,0%	2,9%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****8 r) Recuperaciones de activos financieros**

La composición del grupo, es la siguiente:

Concepto	<u>May-25</u>	<u>May-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados	12.025.915	7.151.266
Recuperaciones de capital	11.248.474	6.559.370
Recuperaciones de interés	683.487	525.259
Recuperaciones de otros conceptos	93.954	66.637
Disminución de provisión para incobrables de cartera, de provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras aun no identificadas, de prevision genérica ciclica y otras cuentas por cobrar y de provisión para activos contingentes	360.988.487	293.127.383
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	353.864.606	280.037.530
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	6.272.569	6.086.205
Disminución de provisión para activos contingentes	851.312	698.923
Disminución de provisión generica ciclica	-	6.304.725
Disminución de provisión para inversiones temporarias	1.243.779	2.366.791
Disminución de provisión para inversiones temporarias	1.243.779	2.366.791
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	-	2
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras	-	2
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	70.656	74.986
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	70.656	74.986
Total recuperación de activos financieros	<u>374.328.837</u>	<u>302.720.428</u>

8 s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos

La composición del grupo, es la siguiente:

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

	<u>May-25</u>	<u>May-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pérdidas por incobrabilidad de créditos, previsión genérica cíclica y otras cuentas por cobrar	509.215.133	453.860.375
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	405.050.744	382.122.851
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	80.262.000	56.595.000
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	16.204.985	13.433.022
Cargos por previsión para activos contingentes	153.472	927.390
Cargos por provisiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	-	782.112
Cargos por previsión genérica cíclica	7.543.932	-
Pérdidas por inversiones temporarias	10.651.897	12.911.876
Perdidas por inversiones temporarias	10.651.897	12.911.876
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	1.797	31
Perdidas por inversiones permanentes financieras	1.797	31
Castigos de pérdidas por productos financieros	5.887.112	5.112.633
Castigo de productos por cartera	5.887.112	5.112.633
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	-	-
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	85.208	63.674
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	85.208	63.674
Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	<u>525.841.147</u>	<u>471.948.589</u>

8 t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>May-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otros ingresos operativos	972.345.702	474.520.908
Comisiones por servicios (i)	860.702.176	264.198.467
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	70.715.645	183.006.066
Ingresos por bienes realizables	23.490.256	16.561.019
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	2.677.986	1.524.016
Ingresos operativos diversos	14.759.639	9.231.340
Otros gastos operativos	895.207.770	386.519.133
Comisiones por servicios (iii)	41.186.431	39.092.897
Costo de bienes realizables	49.078.376	44.707.971
Gastos operativos diversos (iv)	804.942.963	302.718.264
Resultado neto ingresos y gastos operativos	<u>77.137.932</u>	<u>88.001.775</u>

(*) Los principales componentes de la cuenta de gastos operativos diversos son las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje, gastos asociados a emisión de tarjetas y programa de puntos.

8 u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

La composición del grupo, es la siguiente:

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)**

	<u>May-25</u>	<u>May-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios (1)	1.818.585	1.898.593
Total ingresos y gastos extraordinarios	<u>1.818.585</u>	<u>1.898.593</u>
Ingresos de gestiones anteriores (2)	2.447.847	2.653.035
Gastos de gestiones anteriores (3)	(5.833.074)	(465.934)
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	<u>(3.385.227)</u>	<u>2.187.101</u>

- 1) El concepto más importante corresponde a ingresos diferidos por emisiones de bonos en gestiones anteriores.
- 2) El concepto más importante corresponde a reversión de partidas de gestiones pasadas.
- 3) El concepto más importante corresponde a gastos por la regularización de costos por provisiones por desvalorización de bienes adjudicados.

8 v) Gastos de administración

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>May-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos del personal	175.206.167	159.495.396
Servicios contratados	29.938.538	29.841.966
Seguros	3.824.730	3.530.699
Comunicaciones y traslados	7.600.990	7.998.242
Impuestos	18.697.051	12.078.389
Mantenimiento y reparaciones	26.387.344	27.090.336
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	9.278.472	11.237.221
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	26.402.950	24.062.847
Otros gastos de administración (*)	131.167.913	110.275.809
Total Gastos de Administración	<u>428.504.155</u>	<u>385.610.905</u>

- (*) Los otros gastos de administración más importantes son:

	<u>May-25</u>	<u>May-24</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos notariales y judiciales	1.004.819	1.060.496
Alquileres	26.259.350	22.726.143
Energía eléctrica, agua y calefacción	4.737.575	4.833.665
Papelería, útiles y materiales de servicio	1.291.447	1.164.901
Suscripciones y afiliaciones	369.320	122.387
Propaganda y publicidad	8.947.776	8.686.581
Gastos de representación	624.778	197.714
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI	18.242.962	17.807.516
Aportes otras entidades	810.638	765.836
Donaciones	1.143.320	1.143.323
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI	63.754	29.213
Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista	61.190.338	42.954.260
Gastos en publicaciones y comunicados en prensa	65.611	52.430
Diversos	6.416.225	8.731.344
Total Otros Gastos de Administración	<u>131.167.913</u>	<u>110.275.809</u>

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)****8 w) Cuentas contingentes**

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartas de crédito	151.749.353	116.292.185
Cartas de crédito emitidas a la vista	20.356.695	-
Cartas de crédito emitidas diferidas	-	-
Cartas de crédito confirmadas	127.962.658	112.862.185
Cartas de crédito Stand By	3.430.000	3.430.000
Garantías otorgadas	1.243.103.919	1.177.434.313
Boletas de garantía contragarantizadas	30.927.746	34.649.667
Boletas de garantía no contragarantizadas	266.228.914	240.739.360
Garantías a primer requerimiento	945.947.259	902.045.286
Lineas de crédito comprometidas	297.704.948	309.807.184
Créditos acordados en cuenta corriente	17.150.000	17.060.686
Créditos acordados por tarjeta de crédito	280.554.948	292.746.498
Otras contingencias	28.260.280	28.260.280
Otras contingencias	28.260.280	28.260.280
Total cuentas contingentes	<u>1.720.818.500</u>	<u>1.631.793.962</u>

8 x) Cuentas de orden

La composición del grupo, es la siguiente:

	<u>May-25</u>	<u>Dic-24</u>
Concepto	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia	29.470.146	29.463.660
Otros valores y bienes recibidos en custodia	29.470.146	29.463.660
Valores en cobranza	65.737.103	56.116.747
Cobranzas en comisión recibidas	50.228.369	40.607.587
Cobranzas en comisión remitidas	15.508.734	15.509.160
Garantías recibidas	54.255.413.089	53.867.409.989
Garantías hipotecarias	49.947.197.267	49.751.353.650
Otras garantías prendarias	2.227.411.185	2.071.888.939
Bonos de prenda	20.773.020	9.606.504
Depósitos en la entidad financiera	299.028.470	321.205.082
Garantías de otras entidades financieras	1.510.415.271	1.371.901.587
Bienes embargados	2.560	2.560
Otras garantías	250.585.316	341.451.668
Cuentas de registro	13.175.148.538	13.396.423.682
Lineas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.530.047.728	1.729.910.082
Lineas de crédito obtenidas y no utilizadas	778.216.149	1.115.426.064
Cheques del exterior	12	12
Documentos y valores de la entidad	2.338.809.510	2.338.791.022
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	1.266.247.257	1.280.761.738
Productos en suspenso	342.274.352	316.390.501
Cartas de crédito notificadas	76.111.706	46.869.544
Otras cuentas de registro	6.843.441.824	6.568.274.719
Cuentas deudoras de los fideicomisos	282.681.307	374.983.570
Total Cuentas de orden	<u>67.808.450.183</u>	<u>67.724.397.649</u>

8 y) Patrimonios Autónomos

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

En cumplimiento con lo previsto por el párrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financiero N°393, del Decreto Supremo 2137, Manual de Cuentas para Entidades Financieras, a los Reglamentos de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BME), Créditos al Sector Productivo (FOGACP-BME), Créditos al Sector Gremial (FOGAGRE-BME) y Fondo de Crédito de Apoyo a la Microempresa (FOCREMI-BME), se mantienen en administración los Patrimonios cuatro autónomos mencionados. Por otro lado, mediante Testimonio N° 928/2019 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-IDBI mismo que finalizó en diciembre 2022. Asimismo, en noviembre 2022, mediante Testimonio N° 1711/2022 se suscribe el contrato de Fideicomiso denominado PTI-SCOTIA en administración.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE MAYO DE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	FOGAVISP		FOGACP - BME		FOGAGRE-BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	May-25 Bs	Dic-24 Bs	May-25 Bs	Dic-24 Bs	May-25 Bs	Dic-24 Bs	May-25 Bs	Dic-24 Bs	May-25 Bs	Dic-24 Bs
ACTIVO										
Disponibilidades	11.083.698	10.274.457	3.137.514	3.071.296	2.198.792	2.211.461	6.408.837	6.395.633	494.141	725.709
Inversiones temporarias	23.069.163	23.501.401	16.982.884	17.429.123	656.014	642.246	-	-	-	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-	614	-	-	-
Cartera vigente	-	-	-	-	-	-	59.995	43.693	-	-
Cartera en ejecución	4.805.056	4.805.056	9.107.341	8.475.542	-	727.918	-	-	-	-
Productos devengados por cobrar cartera	0	0	-	-	-	-	740	80	-	-
Prevision para cartera incobrable	(4.805.056)	(4.805.056)	(9.107.341)	(8.475.542)	-	(727.918)	(75)	(56)	-	-
Total activo	34.152.861	33.775.858	20.120.398	20.500.419	2.854.806	2.853.707	6.470.111	6.439.350	494.141	725.709
PASIVO										
Otras cuentas por pagar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones cartera contingente	1.999.385	1.932.794	1.753.275	1.714.176	495.086	490.150	13.636	251	-	-
Total pasivo	1.999.385	1.932.794	1.753.275	1.714.176	495.086	490.150	13.636	251	-	-
PATRIMONIO										
Capital Fiduciario	34.457.214	34.457.214	25.895.025	25.895.024	3.507.268	3.507.268	6.369.156	6.369.156	555.778	787.346
Resultados acumulados	(2.303.738)	(2.614.150)	(7.527.902)	(7.108.781)	(1.147.548)	(1.143.711)	87.319	69.943	(61.637)	(61.637)
Total pasivo y patrimonio neto	34.152.861	33.775.858	20.120.398	20.500.419	2.854.806	2.853.707	6.470.111	6.439.350	494.141	725.709

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE MAYO DE 2025 Y 2024

	FOGAVISP - BME		FOGACP - BME		FOGAGRE-BME		FOCREMI-BME		PTI-SCOTIA	
	May-25 Bs	May-24 Bs	May-25 Bs	May-24 Bs	May-25 Bs	May-24 Bs	May-25 Bs	May-24 Bs	May-25 Bs	May-24 Bs
INGRESOS										
Ingresos financieros	377.004	419.794	487.006	311.399	103.385	16.425	30.816	29.775	-	-
TOTAL INGRESOS	377.004	419.794	487.006	311.399	103.385	16.425	30.816	29.775	-	-
EGRESOS										
Gastos financieros	-	-	867.028	-	102.285	-	75	-	-	-
Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización	-	-	39.099	161.122	4.937	7.307	13.421	13.269	-	-
Gastos Operativos	66.591	253.046	906.127	161.122	107.222	7.307	13.496	13.269	-	-
TOTAL EGRESOS	66.591	253.046	906.127	161.122	107.222	7.307	13.496	13.269	-	-
Resultado neto de gestión	310.413	166.748	(419.121)	150.277	(3.837)	9.118	17.320	16.506	-	-

NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de cambios del patrimonio, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales.

9 a) Capital social

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el valor del capital pagado del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. es de Bs1.975.307.750 y Bs1.890.431.750, respectivamente.

De acuerdo a la carta ASFI/DSR I/R-276604/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs 65.020.326 provenientes de Aportes Pendientes de Capitalización.

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

En fecha 6 de marzo de 2024, mediante carta ASFI/DSR I/R-53569/2024 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, del incremento del capital pagado por Bs30.914.740 provenientes de la reinversión de Utilidades generadas en la gestión 2023.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de octubre de 2006 definió modificar el valor nominal de las acciones de cien Bolivianos cada una (Bs100) a diez Bolivianos (Bs10) cada una estando comprendida dicha modificación en el Acuerdo Definitivo de Fusión.

El número de acciones emitidas al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de 197.530.775 y 189.043.175, respectivamente. De acuerdo con los estatutos del Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cada acción ordinaria otorga a su titular iguales derechos y obligaciones con respecto a los demás accionistas y a un voto en las Juntas Generales.

La circular ASFI No.397/2016 de fecha 17 de junio de 2016 entre otros temas resolvió modificar la fórmula del cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) teniendo como principal modificación la resta de los Aportes No Capitalizados al Patrimonio Neto. El Valor Patrimonial Proporcional "VPP" de cada acción al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, es de Bs12,84 y Bs14, respectivamente.

A continuación, detallamos los principales accionistas al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

C.I. o NIT	NOMBRE DE ACCIONISTAS DE BMSC S.A.	Cantidad de acciones		% Participación	
		2025	2024	2025	2024
334904025	SOCIEDAD CONTROLADORA MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.	100.760.599	96.431.063	51,01%	51,01%
1000895020	COMPANIA INVERSORA "EASTON" S.A.	38.785.686	37.119.122	19,64%	19,64%
122611020	INVERSIONES JAEM & CIA S.A. INJECIA S.A.	26.031.014	24.912.499	13,18%	13,18%
1000897028	INVERSIONES "ZUBAT" S.A.	22.436.236	21.472.184	11,36%	11,36%
	OTROS	9.517.240	9.108.307	4,81%	4,81%
TOTALES		197.530.775	189.043.175	100,00%	100,00%

9 b) Aportes no capitalizados

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con saldo por el concepto de Aportes no capitalizados.

9 c) Reservas

9 c.1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2025, decidió constituir la reserva legal por Bs29.722.969,83 con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2024.

9 c.2) Otras reservas obligatorias

Los importes de las cuentas contables que componen el rubro otras reservas obligatorias no son distribuibles y sólo pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas. Cabe mencionar que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante carta

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 ha establecido que a partir del 1° de septiembre de 2008 se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), por lo tanto, las entidades financieras deberán preparar y presentar sus estados financieros sin considerar ajustes por inflación. Asimismo, el 31 de diciembre de 2008 se procedió a la reversión y la reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV correspondientes al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008.

Al respecto, el Banco ha revertido los ajustes por inflación en las cuentas contables de ingresos y gastos como corresponde y reclasificó a la cuenta contable 342.05 Otras reservas no distribuibles la suma de Bs23.066.479,67.

9 c.3) Reservas por otras disposiciones no distribuibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 6 de febrero de 2020 decidió destinar un total de Bs4.431.940 con cargo a los resultados de la gestión 2019, como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, de acuerdo al Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros y Decreto Supremo Nro 4131 del 9 de enero de 2020.

9 d) Declaración de dividendos

El Decreto Supremo N° 5096 del 3 de enero de 2024 establece que los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2023 para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Las Juntas Generales Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2025 se decidieron destinar la suma de Bs97.786.363 para el pago de dividendos con cargo a los resultados acumulados de la gestión 2024. Dicho monto posterior a la capitalización del 50% según Carta Circular ASFI/DSR I/R-12724/2025 del 16 de enero de 2025.

9 e) Fondo de Garantía y de Crédito

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2025 decidió destinar un total de Bs17.833.638,06 con cargo a los resultados de la gestión 2024, en cumplimiento de la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Decreto Supremo N° 5306 del 02 de enero de 2025 y la Resolución Ministerial Nro 036 del 13 de febrero de 2025 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En ese sentido, se destinó Bs1.325.633,76 al Fondo de Garantía del Sector Gremial – FOGAGRE, administrado por Banco Unión y la diferencial se distribuye de la siguiente manera:

- Un tercio (1/3) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a las Exportaciones – FOCAX - BUN por Bs5.502.668,10.
- Un tercio (1/3) para la constitución del Fondo de Financiamiento para el Sector Cañero – FOCAÑA - BDP. por Bs5.502.668,10
- Un tercio (1/3) para la constitución del Fondo de Capital de Riesgo para Emprendimiento Innovadores – FONDO STARTUP - BDP por Bs5.502.668,10

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2024 decidió destinar la suma de Bs 13.704.540,72 equivalente al 6% de las utilidades de la gestión 2023 en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, por el Decreto Supremo N° 5096 del 03 de enero de 2024, y la Resolución Ministerial N° 015 de 25 de

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)**

enero de 2024.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de febrero de 2023 decidió destinar un total de Bs13.648.192 con cargo a los resultados de la gestión 2022, en cumplimiento de su función social prevista en el artículo 115 de la Ley N°393 de Servicios Financieros y por el Decreto Supremo N°4847 del 28 de diciembre 2022. Destinando el 2,8% para la constitución de Fondo de Crédito de Apoyo al Microcrédito – FOCREMI y 3,2% para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, este último bajo administración de Banco Unión S.A.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Coficiente</u> <u>De riesgo</u>	Al 31 de mayo de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
			<u>Activos</u> <u>de riesgo</u> <u>Bs</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>	<u>Activos</u> <u>de riesgo</u> <u>Bs</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	0,00	12.577.746.634	-	12.700.122.560	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	0,10	-	-	-	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	0,20	13.186.061.307	2.637.212.261	3.918.796.382	783.759.276
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	0,50	6.236.269.563	3.118.134.781	15.679.643.111	7.839.821.555
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	0,75	4.549.454.340	3.412.090.755	4.089.970.945	3.067.478.209
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1,00	8.754.755.063	8.754.755.063	8.691.589.443	8.691.589.443
TOTALES			45.304.286.907	17.922.192.860	45.080.122.441	20.382.648.483
10% sobre activo computable				1.792.219.286		2.038.264.848
Capital Regulatorio				2.643.236.290		2.534.303.921
Excedente patrimonial				851.017.004		496.039.073
Coficiente de adecuación patrimonial				14,75%		12,43%

BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MAYO DE 2025 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cont.)

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

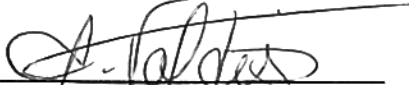
NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de mayo de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de mayo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Banco no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.




Alberto Valdes Andreatta
Vicepresidente Ejecutivo


César Coronado Pérez
Contador General

ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Julio, 2025 | Nueva Emisión

Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (BMSC) es el banco privado más grande del sistema, mantiene presencia en todos los segmentos, principalmente vivienda, y cuenta con un fuerte posicionamiento a nivel nacional. Forma parte de un grupo financiero con una larga trayectoria y perfil de riesgos conservador, y está respaldado por un gobierno corporativo con amplia experiencia.

Factores Clave de las Calificaciones

Banco de importancia sistémica: BMSC mantiene una importante participación de mercado en depósitos y cartera bruta de 14,0% y 12,2% respectivamente. Se considera que BMSC es un banco sistémico tomando en cuenta su tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Con lo cual, se esperaría un soporte extraordinario probable por parte del Estado en caso de necesidad, que dependerá de su capacidad y voluntad.

Calidad de cartera bajo presión: La cartera del banco está enfocada principalmente en vivienda y microcrédito, considerando absorciones y compras de cartera de otras entidades en gestiones pasadas. A may-25, el saldo de colocaciones presentó un crecimiento del 1,8% a doce meses. El índice de mora (4,0%) es mayor al promedio del sistema y se incrementó en los últimos períodos. Asimismo, la cartera reprogramada se mantiene en un significativo 20,1%, tomando en cuenta la regulación sobre cartera diferida. La cobertura de mora con previsiones (1,3 veces incluyendo la cíclica) es razonable, pero es menor al promedio del sistema. Sin embargo, el nivel de garantías hipotecarias es significativo considerando el principal segmento atendido por el emisor. Una proporción importante de la cartera está contratada a tasas fijas, a largo plazo y en moneda local (vivienda social). La cartera diferida se redujo entre dic-20 y may-25 de 4,2% a 1,4%, otorgando mayor holgura al margen financiero. En 2024, la entidad reestructuró la posición que mantenía en inversiones de deuda soberana.

Nivel de capital razonable: BMSC mantiene un nivel de capital razonable, sustentado en el fortalecimiento de su capital primario mediante la capitalización de utilidades, mientras que se registró una disminución de la proporción de deuda subordinada. A may-25, el CAP se situó en 15,0% (Tier 1 de 14,0%), por encima del 12,5% observado en similar período en 2024, debido principalmente a recientes modificaciones regulatorias que redujeron la ponderación de riesgo aplicable para la cartera de vivienda social con garantía hipotecaria. Los activos transferidos a través del proceso de compulsu de Banco Fassil (BFS) tendrán una ponderación por riesgo de cero por ciento por un período de seis años. Ajustando el CAP por la ponderación de riesgo de la cartera regulada y la cartera adquirida de BFS, e incluyendo las previsiones cíclicas, el indicador sería menor. El endeudamiento de su sociedad controladora incrementa indirectamente el apalancamiento de BMSC. La generación de utilidades es la fuente principal de crecimiento patrimonial, la cual se encuentra presionada por un entorno operativo desafiante.

Fondeo concentrado en depositantes institucionales y presión en la posición cambiaria: El balance de BMSC mantiene fortaleza ante riesgos de liquidez, considerado una importante proporción de fondeo a plazo, pero con una relevante exposición a fondeo mayorista institucional, característica de la banca local. A may-25, los depósitos (del público y empresas con participación estatal) registraron un ligero crecimiento de 0,6% a doce meses. La liquidez disponible representó el 20,0% de los activos, lo que permitió una cobertura de obligaciones a corto plazo del 53,0%. Ambos indicadores se mantienen en niveles comparables a los de bancos pares.

BMSC presenta una posición larga de calce de moneda que incluye en el activo, recursos restringidos en moneda extranjera en fondos administrados por el ente emisor, generados principalmente por la liberación de encaje legal, sin considerar estos recursos la posición sería corta. BMSC, al igual que sus pares, se encuentra gestionando las operaciones en moneda extranjera. Obligaciones en moneda extranjera están expuestas a riesgo cambiario, lo que se refleja en una calificación diferenciada.

Calificación(es)		14/07/25
Escala Nacional Boliviana		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Bonos Subordinados BMSC II – E1	AA+	AA1
Perspectiva	Negativa	

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor, con relación a otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de las calificaciones en escala internacional.

Resumen Financiero		
(USD millones)	may-25	may-24
Total Activos	6.312,2	6.094,5
Total Patrimonio	372,5	347,3
Resultado Neto	3,5	4,7
Resultado Operativo	15,3	10,7
ROAA (%)	0,1	0,2
ROAE (%)	2,2	3,2
Patrimonio / Activos (%)	5,9	5,7
Endeudamiento (veces)	15,9	16,5

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 2774470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Rentabilidad bajo presión: A may-25, bajo una estrategia de preservación de liquidez y solvencia, BMSC reporta un margen financiero a activo del 3,1%. Este indicador, al igual que el de bancos pares, se encuentra presionado por la regulación de tasas activas aplicable al 60,0% de la cartera (recientemente subió la tasa tope para grandes empresas), las cuotas diferidas de capital y un mayor costo financiero. Desde 2023, el banco registra ingresos extraordinarios por operaciones con el exterior que favorecen la rentabilidad. Cargos por provisiones inciden en los resultados, mientras que la relación de gastos de administración a resultado operativo es mayor al promedio del sistema. A may-25, el ROE alcanzó a 2,2%, menor al de may-24 (3,2%) y al de bancos pares (9,8%), mientras que el resultado neto a activo ponderado por riesgo llegó a 0,3%. Las condiciones del entorno económico representan un desafío para la sostenibilidad de la generación de excedentes en el mediano plazo.

Exposición a riesgos por pertenecer a un grupo financiero: BMSC forma parte del grupo financiero Mercantil Santa Cruz, con presencia en el mercado de intermediación, valores, seguros y servicios auxiliares. A mar-25 (última información disponible), el grupo mantiene activos consolidados por USD.6,3 mil millones. Al ser parte de un grupo financiero, BMSC se beneficia de las sinergias que se generan con las otras entidades financieras del grupo, pero mantiene exposición a riesgos de contagio, autonomía y transparencia. Los riesgos del grupo financiero son gestionados por su sociedad controladora, la cual monitorea que las operaciones intragrupo cumplan la normativa. El banco mantiene directores compartidos con otras filiales del grupo. La sociedad controladora registra obligaciones financieras cuya fuente principal de repago, como ocurre en otros grupos financieros, son los dividendos generados por las entidades financieras del grupo, especialmente por el banco.

Emisión de bonos subordinados: Los recursos obtenidos por la colocación de la Emisión 1 de Bonos Subordinados BMSC II por BOB 170 millones se destinarán al crecimiento de cartera.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Efectos en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso.
- Desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera.

Calificación de Emisiones

De acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe, AESA RATINGS califica:

Deuda Subordinada
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BMSC II
Emisión 1 por BOB 170,0 millones

Compromisos Financieros

Indicador	Descripción	Actual Mar-25	Límite del Compromiso
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	Capital regulatorio / Activo ponderado por riesgo	14,99%	≥ 11%
Índice de Liquidez	(Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el público a Corto Plazo	76,93%	≥ 50%
Coefficiente para Incobrabilidad	Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión Cíclica + Previsión para Activos Contingentes / (Cartera vencida + Cartera en ejecución)	122,63%	≥ 100%

** Información reportada por el emisor*

Nueva Emisión válida exclusivamente para el Prospecto adjunto.

BONOS SUBORDINADOS BMSC II - EMISIÓN 1

Denominación de la Emisión	BONOS SUBORDINADOS BMSC II - EMISIÓN 1
Tipo de Valores	Bonos Subordinados Obligacionales y redimibles a plazo fijo
Monto de la Emisión	Bs. 170.000.000.- (Ciento setenta millones 00/100 de bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs.")
Series en que se divide la Emisión	Serie Única
Tasas de interés de la Serie Única	8,20%
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo
Plazo de la Serie Única de la Emisión	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión de los Bonos Subordinados de la Emisión
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Clave de pizarra	BME-5-N1U-25
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo
Periodicidad de Amortización de Capital	El capital de la Emisión será amortizado como sigue: 20% en el cupón 11, 20% en el cupón 12, 10% en el cupón 13, 10% en el cupón 14, 10% en el cupón 15 y 30% en el cupón 16
Periodicidad de pago de intereses	Los intereses de los Bonos Subordinados de la Emisión, serán pagados cada 180 (ciento ochenta) días calendario
Valor nominal de los Valores	Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos)
Cantidad de Valores que comprende la Serie Única	17.000 Bonos Subordinados
Plazo de Colocación Primaria	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de emisión de los Bonos Subordinados de la Emisión
Destino y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión serán utilizados para: Colocación de cartera crediticia (créditos destinados a al sector productivo y/o créditos de vivienda de interés social) Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Serie Única de la presente Emisión	Fecha de emisión: 21 de agosto de 2025 Fecha de vencimiento: 10 de julio de 2033

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	may-25	may-24	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	3.905,1	3.833,6	3.857,6	3.888,2	3.683,7	3.614,8	3.665,7
2. Cartera Vencida	26,7	35,7	26,2	33,3	27,9	16,1	1,2
3. Cartera en Ejecución	134,2	124,6	130,6	106,6	76,9	60,1	76,8
4. Productos Devengados	141,5	156,0	146,7	165,8	182,5	203,8	151,4
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	178,5	170,5	163,5	149,3	128,4	134,1	124,5
TOTAL A	4.029,1	3.979,4	3.997,6	4.044,6	3.842,5	3.760,7	3.770,5
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	757,2	702,3	924,1	658,6	413,8	438,0	414,1
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	265,8	282,0	280,9	296,1	287,5	338,0	253,0
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	18,4	20,0	17,8	16,0	48,2	26,4	47,7
4. Otras Inversiones Corto Plazo	388,7	222,6	227,8	212,5	309,2	301,0	341,6
5. Inversiones Largo Plazo	460,5	527,0	460,5	527,0	640,8	606,9	618,7
6. Inversión en Sociedades	7,8	6,5	7,8	6,5	4,8	5,6	4,5
TOTAL B	1.898,4	1.760,5	1.919,0	1.716,7	1.704,3	1.715,9	1.679,4
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	5.927,5	5.739,9	5.916,6	5.761,3	5.546,8	5.476,6	5.450,0
D. BIENES DE USO	67,0	50,0	61,3	49,5	54,0	42,6	47,8
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	215,4	183,0	189,4	222,6	225,6	189,9	170,1
2. Bienes realizables	8,5	9,8	9,8	10,7	5,9	5,8	2,8
3. Otros Activos	93,8	111,8	103,0	102,6	96,2	101,5	88,1
TOTAL ACTIVOS	6.312,2	6.094,5	6.280,2	6.146,7	5.928,4	5.816,4	5.758,9
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	907,5	975,6	974,1	906,7	853,9	854,3	826,0
2. Cuentas de Ahorros	1.421,3	1.422,0	1.434,1	1.507,3	1.562,3	1.510,0	1.463,6
3. Depósitos a Plazo Fijo	2.175,3	2.105,3	2.171,6	2.098,7	1.950,0	1.927,7	1.870,4
4. Interbancario	871,8	703,5	739,9	736,3	738,1	717,9	782,0
TOTAL G	5.375,8	5.206,4	5.319,7	5.249,0	5.104,3	5.010,0	4.942,0
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	159,4	169,2	170,6	157,8	128,9	162,5	157,1
2. Obligaciones Subordinadas	18,8	28,3	18,8	28,3	37,2	46,1	47,5
3. Otros	101,4	83,7	99,5	75,0	67,9	62,7	72,1
TOTAL H	279,7	281,2	288,9	261,0	234,0	271,3	276,7
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	284,2	259,6	285,7	278,2	249,0	226,5	242,1
J. PATRIMONIO	372,5	347,3	385,9	358,5	341,2	308,6	298,0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	6.312,2	6.094,5	6.280,2	6.146,7	5.928,4	5.816,4	5.758,9

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	may-25	may-24	dic-24	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20
1. Ingresos Financieros	149,0	139,6	339,5	312,7	290,1	292,3	304,5
2. Gastos Financieros	-67,6	-63,5	-155,6	-142,4	-134,2	-133,6	-125,1
3. MARGEN NETO DE INTERESES	81,4	76,0	183,9	170,3	155,9	158,7	179,4
4. Comisiones	120,7	33,9	128,6	83,8	14,7	20,4	18,4
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	-108,2	-20,0	-81,2	-48,0	12,4	7,5	-6,3
6. Gastos de Personal	-25,5	-23,3	-52,0	-51,3	-49,2	-48,6	-50,1
7. Otros Gastos Administrativos	-30,9	-31,3	-74,0	-69,7	-74,0	-78,7	-74,7
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-21,6	-23,4	-31,1	-25,9	-6,9	-35,5	-38,8
9. Otras Provisiones	-0,5	-1,2	-1,3	-3,5	-2,5	-5,9	-6,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	15,3	10,7	72,9	55,8	50,5	18,1	21,9
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	-0,5	0,3	1,2	1,0	1,4	1,6	1,3
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	14,8	11,1	74,1	56,8	51,9	19,6	23,2
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,3	0,3	0,7	0,7	0,8	0,9	0,9
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	15,1	11,3	74,8	57,5	52,7	20,5	24,1
15. Impuestos	-11,6	-6,6	-31,4	-24,2	-19,6	-9,9	-17,9
16. RESULTADO NETO	3,5	4,7	43,3	33,3	33,2	10,7	6,2
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	12,2	12,5	12,3	12,8	12,0	12,6	13,3
2. Activos	13,2	13,1	13,0	13,2	12,5	13,0	13,7
3. Patrimonio	9,6	9,7	10,0	10,0	9,6	9,2	9,6
4. Cuenta Corriente	15,0	16,5	15,1	16,1	15,3	15,5	16,0
5. Cajas de Ahorro	13,5	14,6	13,6	15,1	15,3	15,6	16,1
6. Depósitos a Plazo	13,9	13,4	13,7	13,4	12,1	13,0	13,5

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

may-25 may-24 dic-24 dic-23 dic-22 dic-21 dic-20

I. CALIDAD DE ACTIVO

1. Crecimiento Activo	0,5	-0,8	2,2	3,7	1,9	1,0	6,1
2. Crecimiento Cartera Bruta	1,3	-0,8	-0,3	6,3	2,6	-1,4	0,9
3. Crecimiento Cartera en Mora	2,6	14,6	12,1	33,6	37,4	-2,2	-23,3
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	0,1	-1,9	-1,6	-7,3	-4,8	526,0	21,6
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	2,8	16,9	22,5	38,6	27,8	-21,7	-12,5
6. Cartera Neta / Activo	63,8	65,3	63,7	65,8	64,8	64,7	65,5
7. Contingente / Activo	4,0	4,1	3,8	3,6	5,1	4,5	5,1
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	4,0	4,0	3,9	3,5	2,8	2,1	2,1
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	20,1	20,4	20,3	20,6	23,6	25,4	4,0
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	21,9	22,4	22,1	22,3	25,2	27,1	5,8
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	10,9	9,8	10,3	8,3	5,0	1,6	6,6
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	4,5	4,5	4,7	4,5	4,2	4,2	3,5
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	26,4	26,9	26,8	26,8	29,4	31,3	9,3
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-11,9	-13,2	-8,5	-11,9	-15,1	-24,0	-16,0
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	4,4	4,3	4,1	3,7	3,4	3,6	3,3
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	110,9	106,4	104,3	106,7	122,6	176,0	159,7
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	129,1	123,7	122,2	127,3	148,9	210,5	193,5
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-4,7	-2,9	-1,7	-2,6	-6,9	-18,8	-15,6

II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

1. Crecimiento Patrimonio	-3,5	-3,1	7,6	5,1	10,5	3,6	-4,0
2. Patrimonio / Activo	5,9	5,7	6,1	5,8	5,8	5,3	5,2
3. Pasivo / Patrimonio (x)	15,9	16,5	15,3	16,1	16,4	17,8	18,3
4. Activo Fijo / Patrimonio	18,0	14,4	15,9	13,8	15,8	13,8	16,0
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	15,0	12,5	12,4	12,2	11,8	12,0	11,8
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	12,6	12,4	11,8	12,1	12,2	11,9	11,7
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	14,0	11,3	11,5	10,9	10,3	10,2	9,8
8. Capital Primario / Activo + Contingente	5,5	5,2	5,2	5,1	4,9	4,8	4,8
9. Doble Apalancamiento*	2,8	2,5	2,9	2,5	2,0	2,4	2,0

III. FONDEO

1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-1,0	59,1	60,4	-35,6	2,1	0,7	5,9
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	-4,6	-77,4	-74,3	422,2	1,9	30,2	-23,6
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	-1,4	0,0	2,1	3,8	2,1	2,7	3,2
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	17,5	-4,9	0,2	-0,4	3,0	-8,3	29,6
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	15,3	17,0	16,5	15,7	15,3	15,5	15,1
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	23,9	24,7	24,3	26,0	28,0	27,4	26,8
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	36,6	36,6	36,8	36,3	34,9	35,0	34,3
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	40,1	42,3	41,4	42,2	43,7	43,4	42,3
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	72,0	74,6	73,3	46,6	74,8	74,4	74,5
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	8,5	8,1	9,0	35,5	7,0	7,0	5,4
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	14,9	12,4	12,8	13,0	13,5	13,3	14,6
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	2,7	3,0	2,9	2,8	2,4	3,0	2,9
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,3	0,5	0,3	0,5	0,7	0,8	0,9

IV. LIQUIDEZ

1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	85,0	84,1	82,8	84,8	82,8	82,3	85,8
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	79,4	66,8	78,1	65,0	58,8	59,4	57,9
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	70,4	60,2	69,6	59,5	54,0	55,9	54,3
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	53,4	51,9	58,3	52,5	40,4	44,2	43,2
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	53,0	51,4	57,5	52,0	40,2	43,8	42,9
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	22,3	22,8	25,1	23,1	18,4	20,1	19,2
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	20,0	20,5	22,4	20,7	16,5	18,0	17,2
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	53,4	54,4	58,3	55,0	42,9	46,9	46,0
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	53,0	53,9	57,5	54,5	42,7	46,5	45,7
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	22,3	23,9	25,1	24,2	19,5	21,3	20,5
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	20,0	21,5	22,4	21,7	17,6	19,1	18,3
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	42,2	42,7	46,7	42,8	31,1	32,7	35,3

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	2,2	3,2	11,6	9,5	10,2	3,5	2,0
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,1	0,2	0,7	0,6	0,6	0,2	0,1
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	8,2	7,3	7,8	6,9	6,2	6,3	6,5
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	3,6	3,5	3,7	3,4	3,1	3,2	3,4
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	0,3	0,4	1,5	1,1	1,1	0,4	0,2
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	66,6	62,5	56,8	60,8	68,8	69,6	66,1
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	88,0	85,7	80,8	84,2	86,6	86,7	95,4
8. Margen de Intereses / Activo (av)	3,1	3,0	3,0	2,9	2,7	2,8	3,3
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	3,5	3,4	3,4	3,3	3,1	3,2	3,7
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,5	2,8	3,0	2,2	1,8	1,8	2,2
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	1,3	1,4	0,8	0,7	0,2	1,0	1,0
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	26,2	30,4	16,7	14,9	4,4	21,9	21,2
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	2,7	2,6	2,7	2,5	2,4	2,4	2,4
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	2,9	1,8	2,8	2,0	2,7	2,7	2,7
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	1,8	1,7	1,7	1,5	1,5	1,5	1,2
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	2,8	5,3	2,8	4,5	1,1	1,6	1,3

Anexo

Información de la Calificación

La(s) calificación(es) y su perspectiva(s) se fundamentan en los factores clave de la(s) calificación(es), descritos en el presente informe. La(s) calificación(es) de riesgo se realiza(n) en escala nacional boliviana.

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al cierre de 31 de mayo de 2025 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de julio de 2025.
- Reunión con el emisor en febrero de 2025.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complementa el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un *notch* con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BMSC II Emisión 1 por Bs. 170.000.000 (Serie Única)	AA+	AA1	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	14 de julio de 2025		

Descripción de las Calificaciones

Largo Plazo Moneda Nacional		
AESA RATINGS	AA+	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
ASFI	AA1	

Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en el instrumento, el emisor y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'En Desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.